PN-ABT-785
81776

EVALUACION DEL SECTOR FINANCIERO DE BOLIVIA

INFORME FINAL

4 de abril de 1991

Office of Government Services
1801 K Street, N.W.
Washington, DC 20006

Telephone 202 296 0800

Price Waterhouse

7 de junio de 1991

Sr. Carl Leonard
Director, USAID/La Paz
Edificio del Banco Popular de Perú
Esquina de las Calles Mercado y Colón
La Paz, Bolivia

Estimado Carl,

Ref: Proyecto de Desarrollo del Sector Financiero
Contrato No. PDC-2206-Z-00-8191-00
Bolivia-Evaluación d. Sector Financiero

Tenemos el agrado de presentarles veinticinco copias del Reporte Final, Bolivia--Evaluación del Sector Financiero, preparado por Price Waterhouse y Nathan Associates. Copias adicionales han sido enviadas a la Sra. Sandra Fryman, AID/APRE/EM.

A sido un placer trabajar con USAID/Bolivia en esta actividad. Esperamos tener el gusto de trabajar con ustedes en otros proyectos en el futuro.

Atentamente,

J. Richard Breen
Director
Proyecto de Desarrollo del Sector Financiero

TABLA DE MATERIAS

	Página
RESUMEN DEL INFORME	1
1. ESCENARIO MACROECONOMICO	9
Percepción de País de Riesgo: Turbulencia política e hiperinflación	9
Nueva Política Económica	10
Bajos crecimientos, inversión y ahorro	13
Otros obstáculos	14
Tasas de interés para depósitos	19
2. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO	21
Instituciones	21
Tamaño del mercado financiero	27
Dolarización	30
Oferta y demanda de crédito	30
3. MARCO LEGAL Y GESTIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	35
Marco legal	35
Base legal de los mercados de capitales	37
Cuestiones referidas a impuestos	37
Base legal para la regulación de la actividad bancaria	38
Fondo de Protección al Pequeño Ahorrante	39
Fondo de Capitalización Bancaria	41
Fondo de Reestructuración Bancaria	41
Instituciones reguladoras del sistema bancario	42
Banco Central	42
Superintendencia de Bancos	43
Instrumentos de regulación monetaria	44
4. BANCOS PRIVADOS	47
Características del mercado	48
Combinación de servicios bancarios	48
Dolarización	49
Concentración del crédito	50
Préstamos pequeños	51
Cartera de créditos total	52
Garantías subsidiarias	53
Tasas de interés para préstamos	53
Préstamos con fondos propios de los bancos	53
Programa de refinanciación de créditos del Banco Central	54
Depósitos	55
Otras fuentes de financiamiento	56
Tasas de interés para operaciones pasivas	56
Márgenes	57

TABLA DE MATERIAS
(continuación)

	Página
4. BANCOS PRIVADOS (continuación)	
Situación y desempeño financiero	59
Solvencia	59
Liquidez	61
Rentabilidad	62
Ingresos por otros servicios bancarios	66
Potencial para el financiamiento de las exportaciones	66
Fondo de Garantía Externa ("Offshore")	67
Banco de exportación o empresa financiera	67
5. BANCOS ESTATALES Y COOPERATIVAS	81
Solvencia	81
Liquidez	82
Composición y calidad de los activos	82
Composición del pasivo	82
Rentabilidad	82
6. MERCADOS DE CAPITALES	85
Antecedentes	85
Transacciones de capitales en mercados informales	86
Instituciones de los mercados de capitales de Bolivia	86
Bolsa de Valores	86
Instituciones reguladoras	87
Corredores de bolsa	87
Mercado de certificados de depósito	89
Nuevos instrumentos: Mercados monetarios	89
Obligaciones y acciones	90
Principales obstáculos al desarrollo de mercados de capital	91
Necesidades de asistencia técnica y capacitación	92
Compañías de seguros y fondos de pensiones	93
Conclusiones	95
7. MERCADOS INFORMALES DE CREDITO EN BOLIVIA	97
Características de los mercados informales de crédito bolivianos	97
Fuentes de financiamiento formales e informales	98
Medida en que las empresas recurren al financiamiento informal	98
Mecanismos financieros informales	99
Tasas de interés efectivas	103
Crédito de los proveedores	104
Implicaciones y opciones políticas	104

TABLA DE MATERIAS
(continuación)

	Página
8. SECTORES CLAVES Y DEMANDA DE CREDITO	105
Agricultura	106
El Beni	108
Cochabamba	108
Yungas	108
Minería	108
Sector industrial	110
Sector comercial	111
Financiamiento para el desarrollo: necesidades y fuentes	113
Financiamiento de nuevos proyectos	114
Prioridad al capital de trabajo	115
Fuentes de financiamiento de capital en activos fijos a largo plazo	115
9. RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES RECOMENDADAS	129
Prioridades	129
Recomendaciones sobre política	131
Economía en general	131
Sistema bancario	132
Mercados de capitales	133
Mercados informales	133
Asistencia técnica y capacitación	133
Sistema bancario	133
Mercados de capitales	136
Investigación	138
Financiamiento de capitales	140
Varios	140
Nuevas instituciones financieras	142

Apéndice A EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS
Apéndice B RESEÑA DEL MEMORANDUM DEL BANCO MUNDIAL
Apéndice C ENCUESTA SOBRE EL USO DEL CREDITO POR LAS EMPRESAS

TABLA DE CUADROS

		Página
Cuadro 1-1.	Resultados macroeconómicos	11
Cuadro 1-2.	Instrumentos macroeconómicos	12
Cuadro 1-3.	Tasas de interés en Bolivia	15
Cuadro 1-4.	Ahorro e inversión, 1985-1990	16
Cuadro 1-5.	Inversión pública, 1987-1990	17
Cuadro 1-6.	Indicadores de inversión, 1985-1989	18
Cuadro 2-1.	Instituciones financieras, 1984 y 1990	24
Cuadro 2-2.	Sector financiero formal	26
Cuadro 2-3.	Bolivia: Indicadores del sector financieros, 1985-1990	29
Cuadro 4-1.	Sistema bancario: Estado de ganancias y pérdidas (al 30 de junio de 1990)	69
Cuadro 4-2.	Bancos privados nacionales: Estado de situación patrimonial (al 30 de junio de 1990)	70
Cuadro 4-3.	Bancos privados nacionales: Estado de ganancias y pérdidas (al 30 de junio de 1990)	71
Cuadro 4-4.	Sistema bancario: Estratificación de depósitos a la vista por montos (al 30 de junio de 1990)	72
Cuadro 4-5.	Sistema bancario: Estratificación de depósitos del público por montos ((al 30 de junio de 1990)	73
Cuadro 4-6.	Sistema bancario: Estratificación de depósitos en caja de ahorros por montos (al 30 de junio de 1990)	74
Cuadro 4-7.	Sistema bancario: Estratificación de depósitos a plazo fijo por montos (al 30 de junio de 1990)	75
Cuadro 4-8.	Encaje legal del sistema bancario, sistema bancario privado, y Banco del Estado	76
Cuadro 4-9.	Sistema bancario: Evolución de cartera	77
Cuadro 4-10.	Sistema bancario: Clasificación y estratificación de cartera (al 30 de junio de 1990)	78
Cuadro 4-11.	Indices de rendimiento de los bancos privados, del 1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990	79
Cuadro 7-1.	Actividades financieras de las inmobiliarias (Cochabamba)	101
Cuadro 8-1.	Crecimiento, inversión y crédito sectorial de Bolivia, 1981-1989	117
Cuadro 8-2.	Establecimientos industriales por subsector y tamaño de establecimiento	118
Cuadro 8-3.	Análisis cualitativo de la primera encuesta nacional de la industria privada	119
Cuadro 8-4.	Sector industrial: Fuentes de financiamiento por tamaño de empresas (pequeñas y grandes) 1987	120
Cuadro 8-5.	Sector industrial. Créditos recibidos por subsectores y por fuente de fondos, 1987	121
Cuadro 8-6.	Créditos recibidos por el sector industrial de Bolivia por tamaño de empresas y fuente de financiamiento	122

TABLA DE CUADROS
(continuación)

		Página
Cuadro 8-7.	Créditos recibidos por el sector industrial de Bolivia por tamaño de empresas y subsectores, 1987	123
Cuadro 8-8.	Sector industrial: Capital de trabajo de pequeñas y grandes empresas y por subsectores, 1987	124
Cuadro 8-9.	Sector industrial: Cambios en los activos fijos por subsectores	125
Cuadro 8-10.	Sector industrial: Formación de capital bruto y depreciación, 1987	126
Cuadro 8-11.	Comparación entre formación de capital bruto y utilización de capacidad, por subsectores industriales, 1987	127
Cuadro 8-12.	Fuentes de financiamiento del sector industrial por subsector, 1987	128

TABLA DE DIAGRAMAS

Diagrama 2-1.	Estructura del sistema financiero en Bolivia (setiembre 1990)	22
Diagrama 2-2.	Bolivia: Flujo de ahorros e inversión	23

GLOSARIO

ABAB	Asociación Boliviana de Agentes de Bolsa
ASOBAN	Asociación de Bancos e Instituciones Financieras
anticrético	mecanismo de financiamiento a plazos usado en Bolivia, en que el propietario de un inmueble lo transfiere contra el pago al contado de una fuerte suma, y la operación revierte al vencimiento del plazo pactado
ASOBOFLOR	Asociación Boliviana de Floristas
BAB	Banco Agrícola Boliviano
BAFINSA	Banco de Financiamiento Industrial, S.A.
BAMIN	Banco Minero
BANEST	Banco del Estado
BBA	Banco Boliviano Americano
BCB	Banco Central de Bolivia
BHN	Banco Hipotecario Nacional
BIB	Banco de Inversión Boliviano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BISA	Banco Industrial, S.A.
Bs	Bolivianos, la moneda de Bolivia
CACEN	Caja Central (institución financiera central de las mutuales de ahorros)
Caja de Salud	Un fondo de seguridad social
casa de cambio	empresa que opera en el cambio de moneda
casi dinero	depósitos o ahorros a plazo que se valorizan como dinero
CD	certificado de depósito

GLOSARIO
(continuación)

CDD	Corporación Departamental de Desarrollo (USAID)
CEPB	Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
CFD	Compañía Financiera de Desarrollo
CNV	Comisión Nacional de Valores (ente regulador)
comercial	un tipo de agente de créditos del mercado informal
desdolarización	cambio obligado de las cuentas bancarias en dólares
dolarización	medida en que las transacciones financieras internas se realizan en dólares
ESI	Estudio del Sector Industrial (realizado por la Cámara Boliviana de Industrias en 1987)
FENACRE	Federación Nacional de Cooperativos
FINIRSA	Financiera Nacional de Inversiones Regionales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCAS	Formación de Capital de Areas Secundarias
FONEM	Fondo Nacional de Exploración Minera
FSE	Fondo Social de Emergencia
GD	Gerencia para Desarrollo (Banco Central)
IDEA	Instituto para el Desarrollo de Empresarios y Administradores
inmobiliaria	un tipo de agente de créditos del mercado informal
IPC	índice de precios al consumidor
mutual	asociación de ahorros y préstamo
ONG	organización no gubernamental
pasanaku	asociación de ahorros y crédito rotativo (AACR)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

GLOSARIO
(continuación)

S.A.	sociedad anónima
SB	Superintendencia de Bancos
seguros delegados	un fondo de seguridad social
SNSR	Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros
tramitador	persona que facilita los trámites burocráticos
UCF	Unidad Crediticia y Financiera
UDAPE	Unidad de Análisis de Política Económica

RESUMEN DEL INFORME

El presente estudio tiene por objetivo la evaluación del sector financiero de Bolivia con el propósito de 1) identificar los factores que obstaculizan su desarrollo y 2) proponer a USAID las medidas que ésta puede adoptar para impulsar la marcha del sector y asegurar la contribución del mismo al desarrollo económico global.

Este informe constituye un resumen de las conclusiones y recomendaciones del equipo de evaluación. En otros informes de diversos miembros del equipo, que no figuran en este volumen, se da en forma más detallada la información que se recopiló para el presente trabajo.

La conclusión principal de esta evaluación es que el sector financiero de Bolivia no tiene ni el volumen de ahorro interno ni la variedad de instrumentos financieros que se requieren para sostener el desarrollo económico del país. El sector depende en forma casi total del sumamente volátil crédito a corto plazo que provee la banca comercial, y los mercados para el financiamiento a mediano y largo plazo son todavía sumamente reducidos. Los bancos comerciales padecen de una gran debilidad y no son competitivos.

En el capítulo 1 se presenta el escenario macroeconómico de Bolivia y se hace una reseña de la turbulencia política y del período de hiperinflación de 1980-1985, en que la inflación llegó a ser de más de 12,000 por ciento anual. Al período de hiperinflación siguió la Nueva Política Económica, bajo la cual la inflación se redujo al 16 por ciento y el déficit fiscal al 4 por ciento del producto interno bruto (PIB), a la vez que se produjo un incremento de las reservas de divisas. En la actualidad, y a pesar de haber transcurrido más de cinco años de estabilidad política y económica, tanto la percepción que tienen los inversionistas del riesgo de invertir en el país como el costo de las transacciones financieras continúan siendo elevados. Las tasas de inversión y de ahorro son bajas. La inversión que se efectúa está financiada en gran parte por importaciones de capital (sobre todo en condiciones preferenciales). El sector público tiene a su cargo el 60 por ciento de las inversiones. El balance de la inversión ha estado financiado en gran parte por la ayuda externa.

Bolivia experimentó una reducción del 7 por ciento del PIB y del 30 por ciento del ingreso bruto per capita entre 1980 y 1989. De 1980 a 1985 la inversión disminuyó del 15 al 9 por ciento del PIB, subió al 13.5 por ciento en 1986 y desde entonces se ha mantenido en ese nivel. El ahorro interno disminuyó del 15 por ciento del PIB en 1980 a valores negativos en 1986 y se ha recuperado hasta llegar a un 4 por ciento.

En el capítulo 2 se esboza a grandes rasgos las características más importantes del sistema financiero boliviano y se hace una descripción de sus principales instituciones financieras. Las tres instituciones reguladoras del sistema son el Banco Central, la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Seguros. El Banco Central es débil y recién está saliendo de un período sumamente politizado; necesita desarrollar su autonomía y volverse más profesional. La Superintendencia de Bancos ha mantenido su autonomía y tenido un buen desempeño, pero requiere de financiamiento y asistencia técnica continuas para llevar a cabo su tarea. Por su parte, tanto la Superintendencia de Seguros como la legislación que regula la inversión precisan de una revisión total que lleve a la creación de un nuevo sistema que pueda desempeñar un rol activo en la movilización de los ahorros a largo plazo.

El sistema financiero boliviano comprende bancos de los sectores público y privado, bancos comerciales de propiedad de bolivianos (más exactamente habría que llamarlos "universales"), bancos pertenecientes a extranjeros, cooperativas y diversos agentes informales.

El sistema financiero formal es muy pequeño: sus activos totales son de 1,600 millones de dólares, equivalentes al 32 por ciento del PIB; mientras que, en muchos países en desarrollo, este porcentaje es de más del 79 por ciento. Los agregados monetarios están en un nivel comparativamente bajo. El sistema se encuentra sumamente dolarizado: a julio de 1990 el 88 por ciento del total de activos de los bancos estaba representado por dólares. El sistema opera sobre la base del corto plazo; el 63 por ciento de los depósitos son a menos de 60 días y el 89 por ciento a menos de 90 días.

Hasta ahora, la única forma de disponer de crédito a mediano y largo plazo en Bolivia ha sido a través de líneas refinanciadas subsidiadas por el Banco Central. Actualmente, estos créditos se subastan a los bancos a las condiciones del mercado, y las tasas de interés sobre préstamos han sido liberadas para que puedan responder a las necesidades del mismo.

El capítulo 3 trata de las reformas que se requieren en la legislación sobre banca, seguros y comercio. Se hace un examen del status legal del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, así como de los instrumentos monetarios regulatorios que utilizan. Las leyes anticuadas tienen que ser revisadas.

En la actualidad hay un proyecto de ley bancaria que, en términos generales, es aceptable, y su rápida aprobación sería beneficiosa para el país. USAID debería proporcionar asistencia técnica para llevar a cabo la revisión de la ley de seguros y el Código de Comercio, a fin que puedan establecerse nuevas formas de financiamiento. Recomendamos, además, que USAID provea la asistencia técnica necesaria para que se realice un estudio que determine si los problemas que se presentan en la cobranza de las deudas se deben principalmente a deficiencias del sistema judicial o al bajo desempeño de los departamentos legales de los bancos.

La mayor parte de los activos y pasivos del sector formal corresponden a la banca comercial privada; de ellos se ocupa el capítulo 4. Los bancos comerciales del sector privado pertenecientes a bolivianos detentan más del 80 por ciento de los recursos del sistema financiero formal y dependen demasiado de sus servicios de intermediación. La situación de los bancos privados es sumamente frágil; probablemente siete ya están insolventes y cuatro más se mantienen sumamente débiles. Sólo dos bancos se encuentran en muy buenas condiciones. Entre las direcciones que debe tomar para asegurar su ulterior desarrollo se incluyen prestar servicios en áreas como servicios de exportación y arrendamiento, el mejoramiento en la calidad de las carteras de préstamos y el incremento del rendimiento neto de los intereses.

El crédito que proporcionan los bancos del sector privado está sumamente concentrado en un pequeño número de prestatarios, a menudo relacionados con los propietarios de los bancos, en tanto que el resto se halla diseminado en un gran número de pequeños préstamos. La concentración de grandes préstamos en un pequeño número de prestatarios lleva a un riesgo crediticio excesivo, en tanto que el gran número de pequeños préstamos se traduce en un alto costo de las transacciones. Por lo general, los préstamos de los fondos propios de los bancos resultan muy caros para los prestatarios, y tanto los préstamos como los depósitos se hacen a plazos muy cortos. Cuando se trata, en cambio, de préstamos bancarios refinanciados por el Banco Central, se aplican tasas sustancialmente más bajas.

En conjunto, los bancos obtienen muy bajas tasas de retorno sobre sus capitales. Las dos razones principales de que esto sea así son 1) la escasa calidad de las carteras bancarias (los atrasos suman el 32 por ciento del monto de los préstamos) y 2) el bajo rendimiento neto de los intereses. Uno de los principales factores que tienen que ver con esto último es la situación de gran liquidez de los bancos. En promedio, los bancos mantienen el 25 por ciento del total de sus obligaciones en efectivo y en de los certificados de depósito (CD), que ganan poco o nada. Esto, a su vez, es consecuencia de la percepción del elevado riesgo en el país y la volatilidad excepcionalmente alta de los depósitos.

Los bancos estatales son de menor importancia para el sector, globalmente considerado, pero también plantean cuestiones importantes, de las

que se ocupa el capítulo 5. Los tres bancos estatales están irremediablemente condenados a muerte y no sirven para ningún propósito financiero significativo; por el contrario, constituyen una pesada carga que va drenando los fondos públicos. Son insolventes y caros, y deberían desaparecer.

Es necesario desarrollar diversas alternativas a estos bancos, a manera de proporcionar financiamiento a pequeños agricultores y comerciantes, así como recursos para el desarrollo. Entre estas alternativas están las cooperativas, las mutuales de ahorro, los organismos de préstamo para vivienda (PVO) y el uso de instrumentos que actualmente se encuentran en el sector informal, así como el mercado de capitales y los bancos comerciales. También las vinculaciones entre los mercados financieros formal e informal, o los esfuerzos del mercado formal por imitar al informal, pueden constituir una fuente de financiamiento para estos clientes.

En el capítulo 6 se hace un estudio de las instituciones del mercado de capitales. La mayor parte de la actividad del mercado de capitales continúa siendo informal, pero la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), fundada en 1979, ha venido experimentando un volumen sustancial de transacciones de certificados de depósitos (CD). Tanto la BBV como la institución que regula su funcionamiento, la Comisión Nacional de Valores, son nuevas y precisan de asistencia técnica considerable, al igual que los agentes que trabajan en estos mercados. Ellos enfrentan el reto de crear nuevos instrumentos: de corto plazo, instrumentos negociables, letras o pagarés aceptados por los bancos, y otros instrumentos financieros a corto plazo, y, eventualmente, acciones.

La privatización de las empresas estatales debería sentar las bases para que la BBV empiece a participar en el mercado de valores. Sin embargo, para que la BBV pueda alcanzar su máximo potencial, es necesario tratar antes los problemas de índole legal, impositiva, y otros relacionados con los fondos de pensiones, fondos mutuales y compañías de seguros. Es aún más importante convencer a las empresas que la actividad y los mercados de valores están listos para operar y que pueden captar los fondos que estas empresas necesitan.

El capítulo 7 trata de los mercados informales. Los mercados informales de crédito representan en Bolivia más de la mitad del financiamiento total. Proporcionan capital de trabajo, sobre todo a pequeñas y medianas empresas, utilizando préstamos privados en vez de sus recursos propios. Todos ellos trabajan en base a garantías pero son bastante más flexibles que los bancos en cuanto a los tipos de garantía que aceptan. Los que hacen préstamos de sus propios fondos cobran un interés del 3.5 al 10 por ciento mensual, en tanto que los bancos comerciales cobran sólo el 2 por ciento anual.

El capítulo 8 se ocupa de la situación actual de la demanda de créditos para capital de trabajo y a plazo fijo (es decir, proyectos) del sector formal. La demanda efectiva de crédito agrícola de los productores del gran sector

formal del país es de por lo menos US$ 90 a 100 millones por año. También es sustancial la demanda del sector agrícola tradicional, que ha permanecido sin atención por mucho tiempo.

El volumen del crédito disponible para el sector minero fue de US$ 125 millones, en tanto que la demanda de las pequeñas y medianas empresas—excluyendo la COMIBOL—ha sido de US$ 80 millones. No obstante, una gran parte de estas existencias está representada por cuentas atrasadas y no está disponible para créditos inmediatos. Las compañías del sector industrial han informado haber tenido dificultades para obtener financiamiento, aunque no está claro cuánto es lo que estarían dispuestas a pagar por el mismo. Durante estos últimos años, y en concordancia con las tendencias actuales de la inversión, el monto de nuevos créditos ha sufrido un contínuo descenso. Las empresas comerciales también hablan de dificultades para obtener financiamiento, pero en su caso el monto del financiamiento que utilizan no ha sufrido una caída importante. Sin embargo, casi no hay indicaciones de que un número significativo de nuevos proyectos se hubiera suspendido por falta de financiamiento; por otro lado, el nivel de la capacidad excedente es bastante alto.

En el presente estudio se ofrece nueve categorías de recomendaciones, que aparecen en el capítulo 9. La primera categoría tiene que ver con las políticas que deben ser continuadas a través del diálogo sobre políticas seguidas en áreas distintas del sector financiero. Las recomendaciones más importantes de esta categoría son, en orden de prioridad, las siguientes:

1. Seguir apoyando una práctica económica y una política general que limiten la inflación y el desorden y, en consecuencia, disminuyan el factor de riesgo en el país, que constituye el principal obstáculo a la movilización de los recursos financieros.

2. Intensificar la promoción de políticas que apoyen la inversión extranjera y la privatización.

3. Tratar de conseguir rápidamente la aprobación del proyecto de ley de bancos, y apoyar la autonomía y la necesidad de profesionalización del Banco Central.

4. En la regulación a los bancos comerciales, prestar asistencia técnica a la autoridad supervisora en el manejo de bancos en crisis, y ayudarla con recursos financieros para la aplicación de estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema bancario.

5. Apoyar una regulación prudente del sistema financiero sin reprimir al sector informal.

La segunda categoría de recomendaciones tiene que ver con la asistencia técnica y la capacitación que debe proporcionarse a determinadas

instituciones financieras. Indudablemente, la asistencia técnica y la capacitación revisten una alta prioridad, aunque la responsabilidad de proporcionarla es compartida con otras agencias donantes, específicamente el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

1. Aunque el apoyo al Banco Central y la Superintendencia de Bancos es de una importancia fundamental, la principal responsabilidad seguirá siendo del Banco Mundial y el FMI. Quizás USAID pueda desempeñar algún papel a través de asesoría al nuevo Fondo de Protección al Pequeño Ahorrista y al propuesto Fondo de Reestructuración Bancaria.

2. Las autoridades supervisoras precisan de la asistencia de consultores expertos con experiencia en el área de bancos en crisis. USAID ha tenido la responsabilidad de prestar asistencia técnica a bancos comerciales del sector privado y a la BBV. La asistencia a bancos del sector privado es de suma importancia por el potencial que éstos tienen de ayudar a la movilización de capitales a largo plazo para financiar el desarrollo. Habría que prestar esta asistencia en tres niveles:

   a. Asistencia bajo fideicomiso a bancos en crisis, en estrecha cooperación con la Superintendencia de Bancos.

   b. Capacitación general en banca al personal bancario de todos los niveles.

   c. Asistencia más específica a bancos que no están en crisis, a la BBV y a organizaciones representativas del sector privado; lo que, naturalmente, implicará diversas formas de participación en los costos.

3. USAID podría desempeñar un nuevo y provechoso papel al prestar asistencia al sector de seguros, mutuales y fondos de pensiones para el desarrollo de su potencial.

La tercera categoría de recomendaciones se refiere a programas específicos de investigación que tendrían que emprenderse en forma conjunta con la asistencia técnica.

La última categoría de recomendaciones implica un posible financiamiento de capitales, lo que, obviamente, dependerá de la disponibilidad de recursos. Sin embargo, hay un problema que se plantea inicialmente, y es el de cómo introducir estos fondos a manera de lograr una promoción efectiva del desarrollo económico y financiero.

Nuestra firma no recomienda apoyar un fondo de "underwriting", un fondo de capitalización bancaria, la compra de préstamos no realizables, un

fondo exterior de garantía o una nueva corporación financiera de desarrollo. Sin embargo, un determinado apoyo a una institución o banco de financiamiento a las exportaciones sería un complemento útil a la actual política de promoción a las exportaciones, sobre todo porque los bancos carecen de experiencia e interés en esta área.

Sería necesario que USAID u otras agencias proporcionaran algunos recursos para ayudar al nuevo Fondo de Protección al Pequeño Ahorrante y el Fondo de Reestructuración Bancaria, que se establecerán en la Superintendencia de Bancos. (Habría que suministrar recursos de capital adicionales para apoyar a nuevas instituciones alternativas de financiamiento que poseen características del sector informal y trabajan con algunas de las entidades con las que también trabaja el sector informal). Otros recursos podrían ayudar a promover la formación de vínculos entre los bancos comerciales y estos mercados informales.

Este informe incluye tres apéndices. El Apéndice A contiene una pequeña evaluación de la experiencia con el proyecto de USAID de Fortalecimiento de los Mercados Financieros; las recomendaciones a este respecto figuran en el capítulo 9. El Apéndice B contiene una reseña del Memorandum del Banco Mundial, con el que concordamos en casi todos sus puntos. En el Apéndice C se ofrece un informe sobre el estudio en que se basa el capítulo 7.

Este informe ha sido elaborado por un equipo encabezado por Carlos A. Boloña, del que formaron parte los siguientes expertos en las correspondientes áreas: Ernest Field, bancos del sector privado; Miguel Angel García, bancos estatales (Banco Agrícola de Bolivia); Mohini Malhotra, mercados de crédito informales; Steven Sharpe, mercados de capitales; David Safarty, finanzas del sector industrial; y Mueller y Asociados, necesidades financieras sectoriales. El equipo ha podido contar con la valiosa asesoría, guía y sobre todo supervisión de J. Richard Breen, de Price Waterhouse, y de Thomas Timberg y Gustavo Gómez, de Nathan Associates, así como con la ayuda, comentarios y sugerencias de Camilo Arenas, Director del Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados Financieros, y de sus asociados.

Capítulo 1

ESCENARIO MACROECONOMICO

Percepción de País de Riesgo: Turbulencia política e hiperinflación

Históricamente, Bolivia ha sido uno de los países de mayor turbulencia política en toda Latinoamérica. En 165 años de independencia, los militares bolivianos han derrocado a los gobiernos legítimos a un promedio de un golpe por año.

En la década de los ochenta, Bolivia constituía un caso típico de hiperinflación. En 1985 la inflación anual llegó a ser de 12,000 por ciento, haciendo desvanecerse los capitales y ahorros, tanto de los particulares como de las empresas. Los efectos de la inflación se agravaron como resultado del reducido crecimiento de muchas de las exportaciones tradicionales, la amenaza de una pesada deuda externa y la virtual confiscación de los ahorros bancarios en 1983 por la "desdolarización" de las cuentas establecidas en dólares, las cuales predominaban en el sistema.

Como consecuencia de este pasado de turbulencia política y económica se ha generado en Bolivia un alto nivel de percepción de Bolivia como "país de riesgo". La percepción típica del inversionista de un país de riesgo surge de preocupaciones sobre la estabilidad y la calidad del ambiente político, económico y social en un país determinado. Otros factores que hacen que un país sea considerado de riesgo son la preocupación por la capacidad del gobierno de honrar sus deudas y por la estabilidad de la moneda que va a ser convertida. La adhesión de un gobierno a políticas que mejoran y estabilizan el ambiente mejora también la percepción que tiene el inversionista sobre el riesgo. El Gobierno Boliviano ha estado siguiendo políticas que, en términos muy generales, están llevando a la reducción de los riesgos percibidos. Sin embargo, las percepciones del inversionista para invertir en el país cambian lentamentamente y no en el corto plazo.

Best Available Document

Nueva Política Económica

En 1985 asumió el poder un gobierno libremente elegido, encabezado por Víctor Paz Estensoro. La nueva administración redujo rápidamente la inflación al 12 por ciento anual, a través de la aplicación de una política monetaria y fiscal sumamente restrictiva (Nueva Política Económica). (Ver los cuadros 1-1 y 1-2). Además, el déficit del sector público se redujo del 12 al 5 por ciento del PIB. Se liberaron las tasas de interés, lo que motivó que éstas crecieran a niveles nunca antes vistos; se suspendieron las contrataciones en el sector público y se eliminaron los subsidios.

La Nueva Política Económica provocó una recesión tan profunda que en 1987 el gobierno tuvo que relajar las medidas de restricción monetaria para permitir que el PIB creciera en un 2 a 3 por ciento. La reacción del sector privado al relajamiento de los controles hizo que poco a poco se reiniciara el proceso inflacionario, razón por la cual en 1988 se volvió a imponer un control estricto.

Con el fin de paliar en algo los efectos de estas restricciones monetarias y ayudar al fortalecimiento del compromiso nacional con la democracia constitucional, la administración de Paz Estensoro inició el desarrollo de vastos programas de asistencia social. El consenso y respaldo nacional a la Nueva Política Económica se hizo evidente en 1989, cuando el nuevo gobierno, de Paz Zamora, que emergió también de elecciones democráticas, sucedió en forma pacífica a la administración de Paz Estensoro.

En el sector financiero, el gobierno de Paz Zamora provocó al comienzo ciertas preocupaciones, en razón del pasado populista de algunos de sus principales representantes. Mucha gente sacó sus capitales fuera de Bolivia. Entre mayo y agosto de 1989 los depósitos en dólares descendieron en US$ 148 millones y el Banco Central perdió reservas por valor de US$ 229 millones en los primeros 7 meses de 1989.

Sin embargo, el gobierno de Paz Zamora se ha adherido en gran parte, por lo menos en principio, a los lineamientos generales de la política económica neoclásica y ortodoxa del gobierno anterior, sobre todo en lo que se refiere a la privatización y a las concesiones al capital foráneo. La nueva administración ha seguido suministrando líneas subsidiadas de crédito para el desarrollo a empresas seleccionadas, tolerando en gran escala deudas atrasadas (especialmente de bancos del sector público) y respaldando la continuación de las operaciones de bancos insolventes de los sectores público y privado.

El gobierno de Paz Zamora ha renegociado su deuda externa bilateral, aceptando nuevas limitaciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Grupo Consultivo de París. (Aún debe cumplir con estas condiciones, como muchos otros gobiernos que se hallan en situaciones

Cuadro 1-1. Resultados Macroeconómicos, 1985 - 1990

Sector	Variables macroeconómicas	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Real	Crecimiento PIB en %	- 0.2	- 2.9	2.1	2.8	2.5	2
	Crecimiento PIB per capita en %	- 3.0	- 5.7	- 0.7	0	-0.3	- 0.8
	Empleo urbano como % de fuerza de trabajo	8	6	9	11	10	n.d.
Precios	Inflación	11,750	276	14.6	16	15.2	16
Fiscal	Déficit sector público (porcentaje del PIB)	12	3.5	8.9	5.5	5.0	5
Externo	Cambio en reservas internacionales.($millón)	97	141	87	- 28	- 142	100 (mayo)
	Reservas internacionales ($millón)	135	276	189	161	19	51 (junio)
	Servicio de la deuda ($millón)	248.1	209.9	157.5	195.5	203.5	62.7 (marzo)
	Servicio deuda pública externa/exportaciones	33.1	29.2	24.1	29	23.4	30.1 (marzo)
	Deuda pública externa ($millón)	3,294.4	3,535.7	4,195.0	4,015.9	3,458.4	3,353.5 (marzo)
Monetario	Liquidez (% cambio/M3)	- 11.9	63.3	34.9	17.9	14.4	21.9 (julio)
	Moneda (porcentaje cambio/C)	- 27.7	10.2	26.5	10.8	-11.5	n.d.
	Emisión monetaria (% cambio)	- 27.7	0.8	21.9	7.7	-16.0	n.d.

NOTA: M=Moneda, E=Emisión monetaria

FUENTE: UDAPE - "Estadísticas Económicas de Bolivia" La Paz, Julio, 1990

Cuadro 1-2. Instrumentos Macroeconómicos, 1985 - 1990

Sector	Instrumentos	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Externo	Tipo de cambio (b/$) (a)	1.72	1.95	2.23	2.47	2.98	3.21 (agosto)
	Indice de devaluación (%)	7,373.3	13.4	14.4	10.8	19.4	8.8 (agosto)
Monetario	Tasas de interés anual de los bancos bolivianos;(%)						
	Préstamos en moneda nacional	231.0	64.8	38.8	34.6	33.6	31 (marzo)
	Préstamos en moneda extranjera	16.8	22.0	26.0	22.3	22.1	21.7 (marzo)
	Depósitos en moneda nacional	99.6	29.6	22.5	20.2	16.7	18.4 (marzo)
	Depósitos en moneda extranjera	11.2	15.0	15.6	15.0	15.1	14.1 (marzo)
Fiscal							
	Gastos (% de PIB)	n.a.	25.1	21.6	21	23.4	n.d.
	Ingresos corrientes (% de PIB)	n.a.	n.a.	13.9	17.0	15.9	n.d.
Empleo							
	Salario mínimo (Bs)	10.2 (julio)	40 (junio)	50 (abril)	60 (marzo)	n.d.	n.d.
	Salarios nominales	125.9	216.6	322.1	461.9	544.9	569.6 (marzo)
	Salarios reales (b)	71.8	74.4	100	118	119.4	123.3 (marzo)
Precios Regulados							
	Hidrocarbonos refinados (c)	100	140.5	101.8	134.9	116.7	98.8
	Electricidad (d)	142	130.7	130.9	137.4	143	n.d.

(a) Diciembre.
(b) Promedio, Diciembre.
(c) 1985=100
(d) Indice, Cuarto trimestre

FUENTE: UDAPE - "Estadísticas Económicas de Bolivia", La Paz, Julio 1990

similares). Adicionalmente, la nueva administración ha dispuesto incrementar las tarifas de servicios públicos y ha asegurado el cobro de los pagos atrasados de la Argentina por la venta de gas a ese país.

Como resultado de estas políticas económicas ortodoxas del gobierno, los capitales fugados han retornado y los depósitos bancarios se han incrementado hasta sus niveles anteriores. Las reservas internacionales volvieron a crecer [aunque a comienzos de 1990 han caído nuevamente, en razón de los efectos específicos de los flujos comerciales y de ayuda, así como de determinadas fluctuaciones relacionadas con las operaciones del Banco Central con certificados de depósito (CD) en el de mercado libre]. La expansión monetaria ha sido inferior a la inflación. Las operaciones con los CD en el mercado libre redujeron el crédito a los bancos privados en un 16 por ciento. El primer semestre de 1990 mostró una inflación de sólo el 6.1 por ciento.

Bajos crecimientos, inversión y ahorro

Lamentablemente, el crecimiento económico no se ha podido recuperar ni siquiera para alcanzar los niveles preinflacionarios. Entre 1980 y 1989 Bolivia experimentó una disminución del 7 por ciento del PIB global y una declinación del 30 por ciento del PIB per cápita. De 1987 a 1989 hubo un crecimiento positivo, pero a un nivel inferior a 2.8 por ciento anual, que es menor que la tasa de crecimiento poblacional. Durante la etapa de estabilización (1985-1987) tuvo que sacrificarse el crecimiento, pero incluso durante el período de recuperación de los últimos tres años el crecimiento ha sido muy lento.

La inversión del sector público constituye el 70 por ciento de la inversión total y actualmente está concentrada en un número más pequeño de sectores, que lo que estaba antes, principalmente en "bienes públicos". La inversión del sector público, incluso en el período de recuperación, continuó siendo baja. La inversión llegó aproximadamente al 13 por ciento del PIB en 1989 y sostuvo índices de crecimiento de 2 a 3 por ciento. Para el período 1990-1992, el gobierno propone elevar las inversiones a un nivel equivalente al 10 a 11.5 por ciento del PIB. Sin embargo, es poco probable que se pueda alcanzar este objetivo, al igual de lo sucedido en 1989, cuando el gobierno alcanzó sólo el 64 por ciento de sus metas de inversión. (Véase los cuadros 1-4 y 1-6).

La razón fundamental del bajo nivel de inversión en Bolivia es la alta percepción que se tiene de este país como "país de riesgo", que hace necesario que se den grandes estímulos para el desarrollo de cualquier inversión. El factor de percepción del riesgo afecta tanto a los inversionistas extranjeros como nacionales, que por lo general invierten fuera de su país cuando el factor de "percepción de país de riesgo" es alto.

Los niveles de ahorro nacional (total) han sido bajos, y esto es un factor que limita la inversión. Luego de una reducción significativa en 1986, el ahorro bruto nacional alcanzó un nivel de aproximadamente el 12 por ciento del producto interno bruto en 1987. El ahorro interno fue negativo en el bienio 1986-1987, y en 1989 se recuperó para llegar sólo a algo menos del 4 por ciento del PIB (Véase el cuadro 1-3).

El gobierno está tratando de fomentar la inversión extranjera privada, mediante un nuevo código de inversiones. El código garantiza un trato igual al capital nacional e internacional, prohibe las restricciones a la repatriación de utilidades y simplifica los procedimientos burocráticos para la aprobación de los proyectos de inversión foránea. La inversión y crecimiento recientes han dependido de la afluencia de capitales extranjeros (ahorro externo, no nacional), que se ha utilizado sobre todo para financiar la inversión del sector público. Sin embargo, y a pesar de estos intentos, hay un factor preponderante que desalienta la inversión extranjera, y es que dos de las más grandes industrias potenciales de Bolivia, la de petróleo-gas y la minería, están reservadas a empresas estatales.

El hecho que Bolivia haya mantenido un régimen democrático y llevado a cabo una política económica prudente por más de cinco años es sin duda un signo positivo. Asimismo, la solidez del consenso político que respalda al régimen y a la política económica es también digna de aprecio. No obstante, es aún muy lenta la forma en que los inversionistas están cambiando sus percepciones de los riesgos de invertir en un país con los problemas sociales y económicos que experimenta Bolivia y con su turbulenta historia política y económica.

Otros obstáculos

Otro obstáculo que impide un renovado crecimiento es el alto costo de las transacciones financieras. La ineficiencia del sector financiero boliviano y de sus instituciones incrementa el costo de hacer negocios en el país. Por ello, es de suma importancia abordar el tema de las debilidades institucionales del sistema financiero, tanto de las instituciones individuales como del sistema en conjunto.

La reducción del costo de las transacciones financieras mediante el mejoramiento del sistema institucional y el desarrollo de los recursos humanos habrá de incrementar los rendimientos económicos y en esta forma compensar el factor del alto riesgo de invertir en el país.

Cuadro 1-3. Tasas de Interés en Bolivia

Año	Tasas de préstamos				Tasas de depósitos (a)				LIBOR/ Tasa de préstamos en Bolivia-Moneda Extranjera	Indice de Devaluación
	Internacionales		Bolivianos		Internacionales		Bolivianos			
	LIBOR	Prime	FC	ML	LIBOR	Prime	FC	ML		
1980	13.44	15.27	-	20.88	10.44	12.27	-	17	-	0
1981	16.13	18.87	-	30	13.13	15.87	-	22	-	65
1982	13.69	14.86	-	38	10.69	11.86	-	30	-	603.03
1983	10.18	10.79	-	62	7.18	7.79	-	43	-	313.79
1984	11.82	12.04	-	150	8.82	9.04	-	-	-	1848.42
1985	9.11	9.93	16.80	231	6.11	6.93	11.2	99.6	69.18	7274.34
1986	6.95	8.35	22.01	64.78	3.95	5.35	14.97	29.67	163.59	13.26
1987	7.61	8.21	26.03	38.77	4.61	5.21	15.56	22.45	217.05	14.24
1988	8.41	9.32	22.27	34.58	5.41	6.32	14.95	20.15	138.95	10.76
1989	9.31	10.92	22.06	33.56	6.31	7.92	15.06	16.65	102.01	20.24
1990	8.69	10.04	21.72	31.03	5.69	7.04	14.98	18.4	116.33	12

(a) En sentido estricto no hay tasa de depósitos Prime Rate o LIBOR, UDAPE la ha calculado sólo para propósitos comparativos

NOTA: FC=Moneda extranjera, ML=Moneda local
Prime: Tasa de préstamos de Nueva York a principales prestatarios ("Prime Rate")
LIBOR – Tasa de préstamo de Londres

FUENTE: UDAPE – "Estadísticas Económicas de Bolivia", La Paz, July, 1990.

Cuadro 1–4. Ahorro e Inversión, 1985–1990

	(% del PIB)				
	1985	1986	1987	1988	1989
Inversión	12.7	7.9	11.1	11.9	12.3
Pública	8.1	4.9	6.4	8.2	7.3
Privada	2.7	4.6	3.9	5.3	5.2
Transferencia de acciones	1.8	(1.6)	0.8	(1.6)	(0.2)
Ahorro Bruto Nacional	12.7	7.9	11.1	11.9	12.3
Externo	6.3	10.6	12.1	9.8	8.6
Interno	6.4	(2.7)	(1.0)	1.9	3.7
– Público					
– Privado					
Inversión	(9.18)	(3.05)	4.84	21.78	4.6
Pública	(1.28)	(32.78)	6.84	30.24	n.d.
Privada	(28.75)	86.1	2.67	10.89	n.d.
Transferencia de acciones	(777.2)	(136.17)	181.1	(183.75)	n.d.
Ahorro Bruto Nacional	(35.5)	(11.7)	11.3	76.0	n.d.
Externo	18.9	(12.7)	(4.2)	(13.9)	n.d.
Interno	(19.4)	(14.3)	5.2	29.5	n.d.

FUENTE: Banco Mundial – Bolivia: Memoradum sobre la economía del país, 1989. Informe 7645 – 15 SET – Cuadros 2.8 & 2.9, pp. 124–125
Banco Mundial (1990) – Bolivia – Memorandum sobre actualización económica Cuadro 1.1 1990 p.5

Cuadro 1-5. Inversión Pública, 1987-1990

Sectores	1987 (a)	1988 (a)	1989 (a)	1990 (b)
Agricultura	23.2	51.7	34.7	44.0
Minería	4.0	12.9	13.1	19.0
Hydrocarburos	87.9	92.3	89.7	156.4
Energía	21.4	22.5	23.9	27.4
Transportes	86.0	118.2	120.2	127.6
Salud	5.4	3.2	5.7	13.0
Educación	4.8	1.1	1.4	1.2
Agua y obras urbanas	18.0	27.5	24.2	39.6
Otros	21.2	22.7	28.3	38.7
Total	271.9	352.1	341.2	466.9
% de realización de lo programado	47.2	90.6	64.4	
% del PIB	6.4	8.2	7.5	9.7
Infraestructura y servicios sociales (% de inversión total)	57.6	55.4	51.4	

(a) Real
(b) Programado

FUENTE: Banco Mundial, Bolivia: Memonorandum Sobre Actualización Económica, Cuadro 9.2, Junio 22, 1990, p.4

Cuadro 1-6. Indicadores de Inversión, 1985 - 1989

	1985	1986	1987	1988	1989
Importaciones de bienes de capital	253.8	281.6	262.6	231.8	245.5
Agricultura	27.4	40.1	24.2	13.3	12.3
Industrias	137.1	151.7	133.8	137.5	148.9
Transportes y equipamiento	89.3	89.8	104.6	81.0	84.3
Importaciones de bienes de capital (% de tasa de crecimiento)	37	11	-7	-12	6
Agricultura	103	46	-40	-45	-8
Industrias	33	11	-12	3	8
Transportes y equipamiento	31	1	16	-23	4
PIB sector construcción (% tasas crecimiento reales)	-4	-21	-1	14	6
Artículos para construcción	-2.3	-32	-27	98	3
Producción de cemento	-0.3	10	39	17	11
Industrias metálicas básicas	-19	-40	-64	161	37

FUENTE: UDAPE "Estadísticas Económicas de Bolivia." La Paz, Julio,1990.

Tasas de interés para depósitos

El factor de alto riesgo del país es la causa principal de que las tasas de interés en Bolivia sean tan elevadas. (Véase el cuadro 1-6). Un primer elemento de riesgo es la inestabilidad de la moneda local. Cualquier inversionista que negocie en bolivianos enfrenta un considerable riesgo cambiario, dada la historia inflacionaria de la economía boliviana. Con el fin de compensar este riesgo, el diferencial en las tasas de interés entre la moneda norteamericana y la local debe ser grande y mayor que el índice de devaluación.

En Bolivia, la tasa de interés para los depósitos en dólares está determinada por tres factores, pudiendo las autoridades bolivianas influir sólo en uno de ellos. Los factores que están fuera de su control son 1) la tasa de interés internacional aplicable (generalmente el tipo básico de Nueva York), y 2) la percepción de Bolivia como país de riesgo para la inversión. El gobierno boliviano puede afectar la tasa de interés a través de su influencia sobre la demanda y la oferta de dinero.

La tasa internacional de interés más los incentivos o premios por el riesgo de invertir en el país crean una tasa de interés mínima para depósitos en Bolivia. Si el gobierno establece una tasa de interés más baja que la del mercado internacional, los bolivianos querrán invertir su dinero fuera de su país. Por otro lado, sin embargo, las altas tasas de interés restringen la inversión y el crecimiento.

Capítulo 2

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA FINANCIERO BOLIVIANO

Instituciones

> Los sistemas de financiamiento proveen servicios de pago. Movilizan los ahorros y colocan créditos. Y limitan, ponen precio, juntan y negocian los riesgos resultantes de estas actividades. Estos diferentes servicios son utilizados en variadas combinaciones por familias, negocios y gobiernos y se ofrecen a través de una gran cantidad de instrumentos (moneda, cheques, cartas de crédito, bonos y acciones) y de instituciones (bancos, organismos de crédito, compañías de seguros, prestamistas y agentes de bolsa).[1]

Casi todas las instituciones financieras bolivianas fueron perjudicadas por la hiperinflación de 1983-1986. El sistema que ha quedado es muy pequeño, ofrece sobre todo crédito a corto plazo en dólares, está dominado por los bancos comerciales, tiene manejo monetario inexperto, depende de un grupo limitado de instrumentos y experimenta un alto grado de actividad informal.

En el diagrama 2-1 se muestra la estructura del sistema financiero boliviano. El sector financiero formal comprende el Banco Central de Bolivia (BCB), la Superintendencia de Bancos (SB) y la Superintendencia de Seguros (SNSR), 20 bancos, 13 instituciones de ahorro y préstamo, 1 financiera, 9 financieras de crédito, más de 230 cooperativas, 3 almacenes de depósito, 2 fondos ganaderos, 19 compañías de seguros, 38 fondos de pensiones y varias casas de cambio.

En el diagrama 2-2 y el cuadro 2-1 se muestra el flujo de los ahorros e inversiones en Bolivia. Los agentes económicos son familias, negocios, el Gobierno y organizaciones internacionales. Estos agentes canalizan sus ahorros

---

[1]Banco Mundial (1989), *World Development Report, 1989*, Imprenta de la Universidad de Oxford, Washington, D.C., p. 25.

Best Available Document

Diagrama 2-1. Estructura del Sistema Financiero en Bolivia (Set. 1990)

AUTORIDADES MONETARIAS

BANCO CENTRAL BOLIVIANO (BCB) ----

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB) ----

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS (SNSR) ----

SECTOR FINANCIERO FORMAL

INSTITUCIONES	No.
1. BANCOS:	(20)
PRIVADOS NACIONAL	(13)
PRIVADOS EXTRANJEROS	(4)
ESTATALES	(3)
2. AHORRO Y PRESTAMO	(12)
(MUTUALES)	
3. CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMO (CACEN)	(1)
4. FINANCIERAS	
FINANCIERA DE DESARROLLO (FINDESA)	(1)
5. UNIDADES CREDITICIAS Y FINANCIERAS (UCF)	(8)
6. UNIDADES DE LA FEDERACION NACIONAL (UCF)-MUTUALES	
(FENACRE)	(1)
COOPERATIVAS	(230)
7. ALMACENES DE DEPOSITO	(3)
8. CATTLE FUNDS	(2)
(FONDOS GANADEROS)	
9. COMPAÑIAS DE SEGUROS	(19)
10. FONDOS DE PENSIONES	(38)
11. CASAS DE CAMBIO (REGISTRADAS)	(9)

SECTOR FINANCIERO INFORMAL

1. FINANCIERAS
2. INMOBILIARIAS
3. CASAS DE CAMBIO (NO REGISTRADAS)
4. PRESTAMISTAS
5. CASAS DE EMPEÑO
6. ASOCIACIONES DE AHORRO Y CREDITO ROTATIVO (AACR)
   - Pasanakus
7. FINANCIAMIENTO FAMILIAR
8. CREDITO DE COMERCIANTES
9. CREDITO DE PROVEEDORES

Diagrama 2-2. Bolivia: Flujo de Ahorros e Inversión

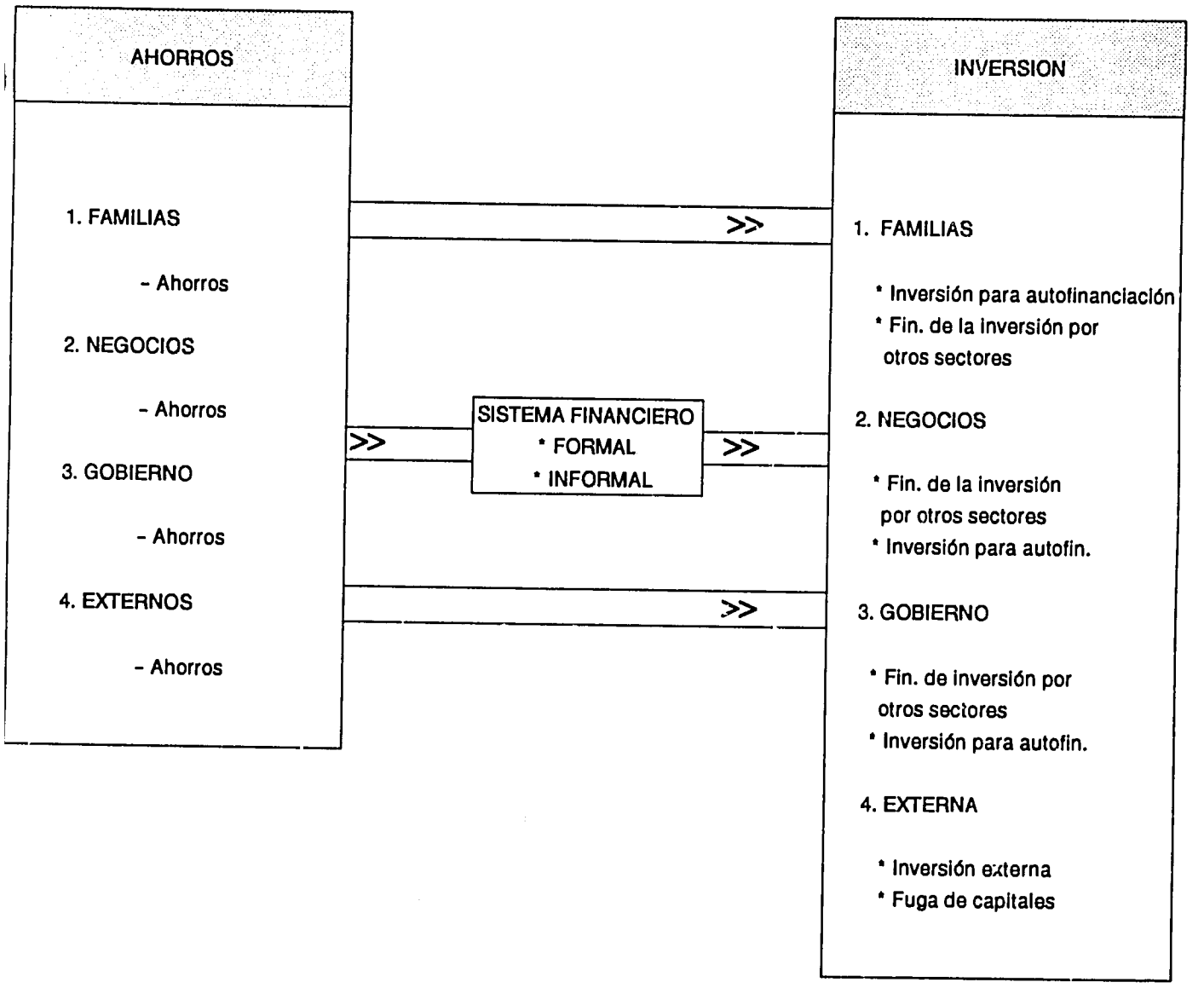

Cuadro 2-1. Instituciones Financieras, 1984 and 1990

Instituciones	Número 1984	Número 1990 (Agosto)	Número 1983 (Diciembre) (%)	Activos 1990 (Junio) ($000)	Activos (%)
Bancos	27	20	91.1	1,402,331	86.0
Nacionales privados	17	13	67.0	1,158,314	71.0
Extranjeros	7	4	6.5	31,413	2.0
Estado	3	3	17.6	212,604	13.0
Ahorro y Préstamo	12	12	3.4	121,214	7.3
Central de Ahorro y Préstamo (CACEN)	1	1	-	41,639	2.6
Financieras	0	1	-	22,222	1.4
Unidades crediticias y financieras (UCF)	-	9	-	14,991	0.9
Cooperativas					
FENACRE	1	1	5.5	24,164	1.5
Cooperativas	(300)	230	-	-	-
Almacenes de depósito	1	3	-	1,651	0.1
Fondos ganaderos	2	2	-	2,892	0.2
Compañías de seguros	16	18	-	-	-
Fondos de pensiones	16	38	-	-	-
Casas de Cambio (Formales)	32	9	-	-	-
TOTAL	408	344	100.0	1,631,104	100.0

FUENTE: Leyba, Carlos R.G. (1984) – "El Sistema Financiero Boliviano – Diagnóstico y Recomendaciones BID consultor (ATN/SF 2400 – BO) – Agosto pp. 18.1 to 18.4.
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS – "Informativo" No. 23 – Julio, 1990.

en tres tipos diferentes de inversiones: 1) inversiones autofinanciadas, 2) sectores que utilizan los ahorros para financiar sus inversiones, o 3) fuga de capitales.

El sector financiero informal comprende una amplia diversidad de instituciones: "financieras", "inmobiliarias", "comerciales", casas de cambio, prestamistas, "pasanakus" [asociaciones de ahorro y crédito rotativo (AACR)], financiamiento familiar, comerciantes y agentes de compra.

Muchos bancos e instituciones financieras de Bolivia tuvieron que cerrar como consecuencia de la hiperinflación desatada entre 1983 y 1985. (Véase el cuadro 2-2). En 1984, el número de instituciones financieras formales totalizaba 408; esta cantidad se había reducido a 334 en 1990. Entre las principales instituciones que cerraron se contaban cuatro bancos privados nacionales, tres bancos extranjeros y diversas cooperativas y casas de cambio.

Actualmente los bancos comerciales detentan el 86 por ciento de todos los fondos de las instituciones financieras, cifra menor que el 91 por ciento de 1983. Los bancos comerciales están dedicados principalmente al financiamiento a corto plazo. Los bancos nacionales de propiedad privada (o bancos comerciales) poseen el 71 por ciento de los capitales (es decir, US$ 1,160 millones). Los bancos extranjeros tienen el dos por ciento (US$ 3 millones) y los bancos estatales el 13 por ciento (US$ 213 millones).

Antes de febrero de 1988, cuatro de los bancos privados nacionales eran bancos especializados o bancos de desarrollo: Banco de Hipotecario Nacional (BHN), Banco Industrial (BISA), Banco de Inversión Boliviano (BIB) y Banco de Financiamiento Industrial (BAFINSA). Estas entidades no podían captar depósitos directos del público y sus actividades dependían de las líneas para refinanciamiento de créditos del Banco Central y de recursos del exterior. Su objetivo principal consistía en distribuir el crédito a mediano y a largo plazo a los sectores productivos. La hiperinflación hizo que la posición financiera de estos bancos se deteriorase a tal punto que las autoridades monetarias tuvieron que autorizarlos a convertirse en bancos comerciales.

Los tres bancos estatales—Banco Agrícola Boliviano (BAB), Banco Minero (BAMIN) y Banco del Estado (BANEST)—cumplen el rol de bancos de desarrollo, proporcionando créditos a plazos más largos y a tasas de interés preferenciales. El gobierno de Bolivia está considerando cerrar los bancos estatales, debido a la insolvencia en que se debaten, y por su parte el Banco Mundial ha insistido en que el cierre de estos bancos es una condición para la concesión de sus préstamos de ajuste estructural.

El BAB había sido creado para la promoción del sector agrícola, pero a menudo el gobierno ha utilizado este banco para propósitos políticos. Las actividades del BAMIN están orientadas a la pequeña minería e industrias conexas, como las fundiciones, y proporciona créditos a corto, mediano y largo plazo. El BANEST fue creado por el gobierno originalmente como banco

Cuadro 2-2 : Sector Financiero Formal

(En Bs. constantes a Dic. 1980)

Sector financiero	Dic. 31 1980	Dic. 31 1985	Dic. 31 1986
Liquidez			
Sistema Bancario	23.092	7.250	12.371
Ahorro y Préstamo	689	15	44
Fondos Ganaderos	0	0	0
Compañías de Seguros	253	176	261
Seguridad Social	- 1.527	- 228	- 333
Total	22.507	7.213	12.343
Reservas Internacionales Netas			
Sistema Bancario	- 3.418	1.922	8.110
Ahorro y Préstamo	0	0	0
Fondos Ganaderos	0	0	0
Compañías de Seguros	52	156	133
Seguridad Social	0	0	0
Total	-3.366	2.078	8.243
Créditos al sector privado			
Sistema Bancario	18.540	10.232	14.258
Ahorro y Préstamo	1.375	260	276
Fondos Ganaderos	0	5	17
Compañías de Seguros	529	514	418
Seguridad Social	869	106	153
Total	21.313	11.117	15.122

FUENTE: "Consolidación del Sector Financiero Formal", 1988.
La Paz, M88. Cuadros 1 a 8 en el apéndice.

combinado de desarrollo, banco comercial, agente del Banco Central y agente financiero del gobierno. Alguna vez el BANEST fue el banco boliviano más grande, pero desde julio de 1987 sus actividades han quedado restringidas a las de servir como agente financiero del gobierno.

Las doce mutuales de ahorro y préstamo otorgan sobre todo financiamiento para vivienda, y en la actualidad poseen el 10 por ciento del total de activos financieros del sistema. Hay que distinguir las mutuales de la institución central de ahorro y crédito (CACEN), que supervisa y regula las operaciones de aquéllas y dirige los fondos provenientes del exterior a las instituciones individuales.

En Bolivia existen más de 230 cooperativas de crédito que, en conjunto, poseen menos activos que las mutuales. El 80 por ciento de las cooperativas están asociadas a la Federación Nacional de Cooperativos (FENACRE), que supervisa y dirige los recursos del exterior a sus miembros. Los activos de FENACRE son del orden de los US$ 24 millones y representan el 1.5 por ciento del total de los recursos del sector financiero.

Hay 18 compañías de seguros, cuyos activos ascendían en 1987 al equivalente de US$ 42 millones, aproximadamente el 3 por ciento del total de los activos del sector. (El valor agregado del seguro, comparado con el PIB correspondiente al período 1983-1989 representa menos del 0.6 por ciento). Las compañías de seguros no han tenido un desempeño significativo en la movilización de recursos financieros dentro del sistema financiero boliviano. Fueron considerablemente afectadas por la hiperinflación y están actualmente en proceso de lenta recuperación. Su rentabilidad es sumamente baja; se requiere con urgencia una reestructuración completa del sector.

En Bolivia, los fondos de previsión y pensiones están reservados al estado. Existen 6 Cajas de Salud, 7 fondos de seguridad social ("seguros delegados") y 25 fondos de pensiones. El gobierno ha utilizado recursos de los fondos de pensiones para financiar la construcción de viviendas y el déficit público. Los activos totales de estos fondos cayeron, del 5 por ciento del total de los activos del sistema financiero que mantenían en 1980 a menos del uno por ciento en 1986.

Tamaño del mercado financiero

El tamaño del mercado financiero boliviano puede ser medido por su intensidad. La intensidad financiera, o capacidad del sistema financiero formal de un país para movilizar recursos, puede ser medida por el tamaño de los agregados monetarios referidos al PIB, o bien por el análisis de las tendencias en la

evolución de los agregados monetarios reales a lo largo del tiempo.[2]

La intensidad financiera puede ser medida por el nivel de los agregados monetarios como el M1 (moneda y depósitos a la vista), M2 (M1 + casi-dinero en moneda nacional) o M3 (M2 + casi-dinero en moneda extranjera) en relación al PIB.[3]

En el cuadro 2-3 se muestra la evolución del M1, M2 y M3 con relación al PIB correspondiente al período 1980-1989. Como puede allí apreciarse, la relación M1/PIB sufrió una reducción del 11.6 al 4.8 del PIB durante ese período, equivalente a casi el 60 por ciento. Lo que explica este proceso es la hiperinflación experimentada entre los años 1983 y 1985, cuando a la gente no le interesaba conservar dinero (efectivo o depósitos) ya que éste perdía rápidamente su valor. La relación M2/PIB disminuyó del 17 al 6 por ciento, es decir el 53 por ciento, entre 1980 y 1986. No obstante, la recuperación de esta última relación ha sido más rápida que la de los otros agregados, ya que incluye casi-dinero en divisas. En 1989, la relación M3/PIB casi duplicó el nivel de 1986, llegando a un nivel de 15 por ciento del PIB.

La aguda reducción del nivel de intensidad financiera de Bolivia es el reflejo de una severa crisis financiera en el sector bancario. Cuatro bancos privados y los tres bancos estatales están quebrados, y tres bancos extranjeros han dejado el país. El resto de la banca privada está experimentando problemas de baja rentabilidad e insolvencia, y tienen atrasada una gran parte de sus carteras.

Un indicador adicional de la crisis financiera del sector bancario en Bolivia es el bajo porcentaje de activos que detenta el sistema financiero formal. En junio de 1990, los activos del sistema financiero formal ascendían a US$ 1,600 millones, equivalentes al 32 por ciento del PIB. A efectos de comparación, diremos que en un grupo de países en desarrollo con mercados financieros emergentes, esta proporción es, en promedio, del 79 por ciento.[4] Comparada con otros 11 países latinoamericanos, Bolivia es, financieramente hablando, el país menos fuerte. El promedio de la relación M2/PIB para América Latina durante el período 1980-1987 fue de 21 por ciento, con una desviación típica de 7.7 por ciento, mientras que el promedio boliviano sólo alcanzó el 11.1 por ciento, con una desviación típica del 4.3 por ciento. Los

---

[2]Morris, Felipe, y otros, "Latin America Banking Systems in the 1980s: A Cross-Country Comparison." Documento de discusión del Banco Mundial Nº 81, Washington D.C., 1990, p. 8.

[3]Casi-dinero es fundamentalmente depósitos de ahorros o a plazo.

[4]Banco Mundial, *World Development Report 1989*, Imprenta de la Universidad de Oxford, Cuadro 2.4, p. 39.

Cuadro 2-3. Bolivia: Indicadores del Sector Financieros, 1985-1990

Indicadores	1980	1985	1986	1987	1988	1989	1990
1. Movimiento financiero							
M1/PIB (%)	11.58	6.93	4.07	4.99	5.57	4.79	
M2/PIB (%)	16.47	8.93	5.96	6.45	7.23	6.49	
M3/PIB (%)	18.78	10.13	8.82	11.54	13.63	15.22	
M1 ($millones)	580.9	115.6	182.6	230.1	277.2	237.8	
M2 ($millones)	830.8	149.2	254.8	297.1	361.4	322.2	
M3 ($millones)	947.3	169.2	377.1	531.5	681.3	755.6	
2. Crédito (tasa de crecimiento)							
Reservas netas internac.	-29.81%	76.81%	506.33%	-14.00%	1.89%	-50.97%	
Sector público	175.09%	-107.58	-335.39	-80.36%	-38.91%	229.08%	
Sector privado	118.63%	-84.39%	131.27%	45.20%	34.61%	41.97%	

FUENTE: UDAPE - "Estadísticas Económicas de Bolivia" - La Paz Julio 1990
Mueller y Asociados - Estadísticas Económicas de Bolivia

países con mayor intensidad financiera fueron, durante el mismo período, Venezuela, Honduras, Colombia y México.[5]

Dolarización

Como resultado de la hiperinflación del período 1983-1985 y el proceso de estabilización que tuvo lugar entre 1985 y 1989, la economía boliviana ha experimentado un agudo incremento de la dolarización. En junio de 1990, los pasivos del sistema bancario, en términos de tipo de moneda, estaban distribuidos de la siguiente manera:

Moneda	%
Nacional (Bs)	12.3
Extranjera (US$)	55.8
Nacional (con mantenimiento de su valor)	31.9

Estas cifras muestran que el 88 por ciento de los pasivos bancarios (sobre todo depósitos del público, el Banco Central y otras instituciones financieras) han sido hechos en dólares o con referencia a esta moneda.

La distribución por tipo de moneda de los activos del sistema bancario (es decir activos de disponibilidad inmediata, préstamos y activos fijos) para el mismo período es la siguiente:

Moneda	%
Nacional (Bs)	*16.8*
Extranjera (US$)	*52.0*
Nacional (con mantenimiento de su valor)	*31.2*

Estas cifras indican que el 83 por ciento de los activos bancarios están constituidos por dólares o se refieren a esta moneda. Dicho porcentaje es inferior en un 5 por ciento al correspondiente a los pasivos, en razón que el activo líquido del sistema bancario está expresado en bolivianos.

Oferta y demanda de crédito

El monto total de los recursos proporcionados al sistema financiero formal de Bolivia hasta julio de 1990 asciende a US$ 1,300 millones. Los fondos provienen de las siguientes fuentes: 1) el público, US$ 700 millones (54

[5]Morris y otros, pp. 8-12.

por ciento); 2) el crédito externo, US$ 348 millones (27 por ciento); y 3) las instituciones financieras, incluido el Banco Central, con US$ 251 millones (19 por ciento). Estos fondos se distribuyen entre los siguientes intermediarios financieros: 1) el 78 por ciento, en bancos de propiedad privada; 2) el 13 por ciento en bancos estatales; 3) el 4 por ciento en mutuales de ahorro y préstamo; 4) el 3 por ciento en FENACRE y financieras; y 5) el 2 por ciento en otras instituciones.[6]

La demanda de fondos (usos) está distribuida como se indica a continuación: 1) agricultura, US$ 252 millones; 2) industrias, US$ 252 millones; 3) comercio, US$ 222 millones; 4) minería, US$ 68 millones; y US$ 313 millones (28 por ciento) en diferentes sectores. El monto total de estos recursos equivale a 1,300 millones de dólares, incluyendo una provisión de US$ 311 millones para fondos ociosos y créditos contingentes. El siguiente cuadro muestra las diversas fuentes y el uso de los fondos:

Fuente	*Millones de US$*	%
Público	700	54
Créditos externos	348	27
Instituciones financieras	251	19
Total fuentes	1,299	100
Uso		
Agricultura	252	19
Industria	252	19
Comercio	222	17
Minería	68	5
Diversos	313	24
Provisiones para contingencias y efectivo	192	15
Total usos	1,299	100

Estos fondos están repartidos de la siguiente forma: 1) 74 por ciento en bancos privados; 2) 16 por ciento en bancos estatales; 3) 5 por ciento en mutuales de ahorro y préstamo; 4) 4 por ciento en FENACRE; y 5) 1 por ciento en financieras y otras instituciones.

Entre diciembre de 1989 y julio de 1990 el crédito creció en forma significativa para el comercio (56 por ciento) y otros sectores (46 por ciento). Otras áreas, en cambio, experimentaron una expansión mucho menor del crédito: sólo el 5 por ciento en el sector industrial y el 8 por ciento en el minero. Durante el mismo período, el crédito para la agricultura disminuyó en un 14 por ciento.

---

[6]Machicado, Flavio. "Estudio del sistema financiero nacional." Cuadro 1. 1990. p. 5. (El documento fue preparado para el proyecto de "Evaluación del sector financiero, Bolivia, 1990").

Como ya se ha mencionado anteriormente, la principal fuente de fondos es el público, que contribuye con el 54 por ciento del total de los recursos crediticios. De este 54 por ciento, el 7 por ciento son depósitos de ahorros y el 40 por ciento, ahorros a plazo fijo. Alrededor del 90 por ciento de los depósitos están expresados en dólares o indexados a esta moneda, y en su mayor parte son a corto plazo, es decir a menos de 90 días.

Una segunda fuente de recursos crediticios son los préstamos externos, que para 1988 y 1989 fueron de US$ 326 millones. En 1988, el 42 por ciento de esta cantidad correspondía a créditos refinanciados (o créditos de desarrollo) otorgados por la Gerencia para Desarrollo (GD) del Banco Central. Para 1989, esta cantidad fue del 48 por ciento. El Banco Central deriva el 80 por ciento de sus fondos de fuentes externas y el 20 por ciento de recursos propios generados por sus operaciones de refinanciamiento.

La distribución de los créditos refinanciados, por su origen, aparece en el siguiente cuadro:

	1989		*1990*	
Línea de crédito	*(US$ millones)*	*%*	*(US$ millones)*	*%*
BID	135.8	45.9	153.2	50.2
Banco Mundial	38.2	12.9	31.7	10.4
CAF	19.6	6.6	12.0	3.9
USAID	5.5	1.9	6.9	2.3
Banco Central (recursos propios)	94.3	31.9	89.3	29.3
Subvenciones estatales	1.2	0.4	2.5	0.8
Créditos estatales	1.0	0.3	9.5	0.8
Total	295.6	100.0	305.1	100.0

Las tres primeras instituciones representan entre el 75 y el 80 por ciento del total de los créditos refinanciados, y el Banco Central, entre el 8 y el 24 por ciento del total.

La distribución por sectores de los créditos refinanciados solicitados o utilizados es la siguiente:

	%		
Sector	*1988*	*1989*	*junio 1990*
Agricultura	40.0	20.3	20.7
Industrias	37.2	33.2	45.4
Minería	9.5	7.4	11.4
Construcción	5.0	1.4	3.4
Comercio	0.0	2.2	n.d.
Servicios	8.3	35.5	19.1
Total	100.0	100.0	100.0

El mayor volumen de créditos refinanciados se proporcionó a las tres principales ciudades de Bolivia: Santa Cruz (49 por ciento), La Paz (20 por

ciento) y Cochabamba (6 por ciento). Asimismo, estos créditos se concentraron en 4 de los 14 bancos del país: Banco de Santa Cruz (19 por ciento), Banco Boliviano Americano, Banco Nacional de Bolivia y Banco Hipotecario Nacional, cada uno de ellos con el 11 por ciento. Durante el primer semestre de 1990, la refinanciación de créditos sirvió tanto para el financiamiento de capital para inversiones en activo fijo (58 por ciento) como de capital de trabajo (32 por ciento). A modo de comparación, cabe señalar que en 1988 los créditos refinanciados financiaron el 15 por ciento de la inversión total y en 1989 el 8.2 por ciento.

Los créditos refinanciados constituyen la única fuente de capital a mediano y largo plazo en el sistema financiero formal de Bolivia. Se utilizan para el financiamiento del capital de trabajo, capital de inversión, infraestructura y reestructuración. Los créditos se otorgan por plazos que van de los seis meses a los diez años y los períodos de gracia pueden alcanzar los cinco años.

Las tasas de interés para créditos refinanciados han estado por debajo de las tasas del mercado. En 1988, la tasa usual para préstamos en dólares era del 25.7 por ciento pero la tasa de interés para créditos refinanciados era del 13.3 por ciento, resultando en una diferencia del 12.4 por ciento. Para 1990, estas cifras fueron de 24.3, 13.6 y 10.7 por ciento, respectivamente.

En enero de 1990, el gobierno aprobó una ley que modificaba las tasas de interés para el refinanciamiento de los créditos. De acuerdo con la nueva legislación, 1) la tasa de interés para préstamos del Banco Central debe ser por lo menos equivalente a la tasa LIBOR a seis meses; 2) los bancos pueden cargar a los prestatarios finales una tasa de interés equivalente a su costo promedio de los depósitos en dólares; y 3) los bancos no pueden tener un margen de utilidad mayor del cinco por ciento.

En agosto de 1990 el gobierno promulgó la legislación que liberalizaba las tasas de interés para créditos refinanciados administrados por el Banco Central y aprobó una licitación para alcanzar este objetivo. De acuerdo a la ley, los bancos presentan sus ofertas para obtener créditos para desarrollo, lo que determina el tipo de interés que han de pagar. La nueva legislación también ha liberado las tasas de interés de los préstamos bancarios.

El primer impacto que tendrá esta medida será el incremento de la tasa de interés de los créditos. También se podría esperar un aumento de la oferta de créditos y una ligera presión hacia la disminución de la tasa de interés bancario para préstamos, de acuerdo al incremento de la oferta. Sin embargo, creemos que los efectos de estas medidas no se conocerán hasta dentro de algunos meses.

Capítulo 3

MARCO LEGAL Y GESTIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Marco legal

Las disposiciones legales que tienen que ver con el sistema financiero—Ley de Bancos, procedimientos judiciales para la cobranza de adeudos y el embargo de las garantías, Código de Comercio y Ley de Seguros—todas ellas han quedado obsoletas y requieren urgentemente de una revisión total.

La Ley de Bancos, promulgada en 1928, estaba basada en las recomendaciones de la Comisión Kammerer, que reflejaba los conceptos y las prácticas de esa época. La ley se ocupa fundamentalmente del control formal de las operaciones bancarias y proporciona muy poca o ninguna guía para la supervisión del desempeño de las instituciones bancarias, su liquidez y su solvencia. Esta ley ha sido objeto de diversas modificaciones, pero generalmente se admite que precisa de una revisión integral.

Actualmente está en estudio un nuevo proyecto de ley de bancos, que fortalece la capacidad de supervisión e incrementa la autonomía de la Superintendencia de Bancos y el Banco Central. En su versión actual, el proyecto establece pautas para las operaciones bancarias y dispone la realización regular de auditorías de la gestión bancaria. Asimismo, se aparta de los requisitos rígidos y actualmente inadecuados en lo que se refiere al capital mínimo, para aproximarse al concepto de estándar de riesgo calculado en la relación capital-activos.

Muchos países han adoptado las pautas basadas en el riesgo establecidas por el Banco para Convenios Internacionales-Comité de Regulaciones Bancarias y Operaciones de Supervisión. Al establecer niveles apropiados de capital, todo gobierno debe considerar la relación entre los requerimientos de seguridad y la necesidad de rentabilidad. El enfoque basado en el riesgo intenta relacionar, "tajada por tajada", el capital con el nivel de riesgo. El nivel de riesgo calculado de 8 por ciento de los

Best Available Document

> activos totales se está convirtiendo en la proporción de capital mínimo establecida.[7]

El actual estándar boliviano para los bancos es inferior al referido 8 por ciento.

Además de la promulgación de una nueva ley de bancos, algunos abogan por una revisión parcial de los procedimientos para la cobranza de los adeudos y la devolución de las garantías. Los bancos comerciales se quejan de que el procedimiento legal por el que deben pasar para cobrar las deudas y recuperar las garantías es demasiado largo. Sostienen que, como resultado de ello, se ven obligados a compensarse exigiendo mayores garantías. Aparentemente, este procedimiento legal toma de 2 a 3 años, comparable con el tiempo que demoraría en los Estados Unidos. Un abogado boliviano especializado en legislación bancaria consultado para el estudio manifestó no estar de acuerdo con lo que argumentan los bancos. El considera que el problema está en la capacidad de los departamentos legales de los bancos—por ejemplo, la forma cómo proyectan sus contratos de préstamo. (Aquí habría que hacer la salvedad de que nuestras conclusiones a este respecto difieren en algo de las del Banco Mundial, que parece avalar de modo inequívoco los puntos de vista de los bancos comerciales). Es indudable que este tema precisa de un mayor trabajo de investigación.

En todo caso, al realizar sus operaciones de préstamo, los bancos eficientes no deberían respaldarse únicamente en las garantías subsidiarias. Decir que la primera fuente para el reembolso de cualquier préstamo es el flujo de caja de un proyecto financieramente exitoso, es una verdad de perogrullo de los banqueros. A menudo, esta secuencia se ha dado al revés en Bolivia. El proyecto de la nueva ley de bancos requiere que se proporcione los estados financieros auditados y las proyecciones del flujo de caja en el caso de cualquier transacción a partir de un volumen determinado, y que los bancos vayan orientándose hacia un enfoque bancario basado en el flujo de caja en vez de uno centrado en las garantías subsidiarias, aunque éstos no son mutuamente exclusivos.

Sin embargo, no cabe duda de que la legislación bancaria y el Código de Comercio bolivianos son ya inapropiados para regular las transacciones comerciales modernas, como la compra a plazos de maquinaria y equipos, el arrendamiento e incluso el descuento de documentos comerciales rutinarios. Más aún, las leyes tributarias discriminan a muchas de estas transacciones así como al financiamiento con garantía de la propiedad del prestatario.

---

[7]"Modernization of Regulation and Supervision of LDC Financial Institutions: Final Report", Price Waterhouse, Washington, D.C., 8 de febrero de 1990, p. 11.

También la actual ley de seguros es obsoleta. Existe un consenso general en el sentido de que esta ley requiere ser revisada y que el sector debe ser reestructurado. En otros países, las compañías de seguros son intermediarios financieros importantes. Para poder desempeñar este papel, necesitan contar con una superintendencia fuerte e independiente, comparable con aquélla que regula a los bancos, y un mayor tiempo para organizar sus carteras. El sector financiero se beneficiaría si permitiera que las compañías de seguros invirtieran en instrumentos del mercado de capitales y administraran fondos de pensiones.

Base legal de los mercados de capitales

El art. 138 del Código de Comercio contiene aspectos referidos a la sociedad anónima. En relación con otras partes del Código, este artículo es adecuado en áreas como las que legislan sobre la formación de sociedades, emisión de acciones, derechos y responsabilidades, directorio y gerencia, y otros aspectos del estatuto social. El artículo 138 provee las bases para una estructura social que puede emitir acciones a través de una bolsa de valores.

Sin embargo, otros artículos del Código de Comercio obstaculizan el desarrollo de los mercados de capitales. A corto plazo, la forma en que algunos de los artículos del Código tratan tópicos tales como la transferibilidad de instrumentos comerciales y las letras aceptadas por los bancos, podría impedir el desarrollo de estos instrumentos. Por ejemplo, el Código de Comercio prohibe la transferencia de las garantías. Esta sola disposición podría impedir la generación de mercados secundarios en instrumentos monetarios. Podría igualmente imposibilitar la creación de un mercado de arrendamiento financiero potencialmente capaz de proporcionar un estímulo real a la inversión de capital en la economía boliviana.

En general, el Código no otorga a los poseedores de instrumentos financieros el derecho de actuar colectivamente, sobre todo en épocas de dificultades financieras. La ausencia de leyes sobre trusts deja a los reclamantes librados a sí mismos si quieren hacer valer los derechos que pudieran tener de acuerdo a ley. La ley sobre trusts de 1928 rige sólo para el campo comercial y no cubre las actividades financieras. Es necesario, por lo tanto, una revisión total de esta ley en lo que atañe a los tenedores de instrumentos financieros.

Cuestiones referidas a impuestos

El sistema tributario actual, en lo que se refiere a las actividades de los mercados de capital, representa un considerable avance con respecto al pasado. Sin embargo, no deja de presentar determinadas deficiencias que tendrían que ser corregidas. Con el actual sistema impositivo que se aplica a

las empresas se grava su capital neto. Como consecuencia, se desalienta el crecimiento del capital propio en las estructuras de capital de las empresas, lo que no solamente inhibe el crecimiento de las mismas sino que también limita el crecimiento de los mercados de capital. Otro factor limitante al desarrollo de los instrumentos financieros y del comercio, tanto primario como secundario, es el impuesto del 2 por ciento a las transacciones de instrumentos financieros.

En la situación actual de incertidumbre, la opinión general es que el marco tributario desincentiva la inversión. En última instancia, habría que buscar incentivos que pudieran estimular el crecimiento de mercados de capital a través de créditos tributarios a las empresas emisoras de valores, o cuando menos uniformar el tratamiento tributario que se da a las ganancias provenientes de las acciones y obligaciones.

Base legal para la regulación de la actividad bancaria

Los bancos comerciales son objeto de regulación en razón de la naturaleza de sus negocios y de los servicios que deben proporcionar, que incluyen la movilización de recursos, el pago de servicios y los servicios secundarios que derivan de las actividades arriba señaladas. Por ello, se requiere de entes reguladores que actúen con prudencia y ejerzan una supervisión informada e inteligente, a manera de inspirar confianza en el sistema bancario y poner a los bancos en capacidad de proveer facilidades para promover el ahorro, realizar pagos y generar un capital de trabajo. La actual ley de bancos boliviana está basada en los principios ortodoxos de su época (1928). Obsesionada con los controles formales, la ley no sólo define qué productos y servicios se puede ofrecer sino también en qué forma. La norma es restrictiva, inflexible y está pasada de moda. Habiendo sido corregida en múltiples ocasiones por decretos gubernamentales o simplemente por circulares, su marco regulatorio es ahora confuso. No inspira confianza en los depositantes, los prestatarios ni los prestadores. Por eso, constituye uno de los principales obstáculos para la movilización eficaz de los recursos financieros.

El art. 14 del Decreto Supremo 22407, de enero de 1990, dispone que el Ministerio de Finanzas deberá presentar el proyecto de una Ley de Bancos dirigida a:

1. Racionalizar y fortalecer al Banco Central en su condición de autoridad reguladora;

2. Racionalizar y fortalecer las superintendencias de banca y seguros como entidades supervisoras;

3. Modernizar el proceso de financiamiento del desarrollo;

4. Decidir el futuro de los bancos estatales;

5. Estudiar la conveniencia de incorporar al sistema financiero otras instituciones financieras, con el propósito de democratizar el crédito; y

6. Crear el mecanismo necesario para fortalecer las actividades de los fondos de desarrollo campesino, el fondo Nacional de Vivienda, los fondos de desarrollo regional, y otros.

En su versión actual, el proyecto está orientado hacia un adecuado balance entre desregulación, nueva regulación, seguridad e innovación. Sus autores han estado concientes del daño que pueden causar las quiebras de bancos y han puesto el énfasis en el establecimiento de reglas prudentes y de auditorías periódicas de la gestión bancaria. El proyecto de ley prevé la realización de controles orientados a generar estabilidad y mantener la solvencia de los bancos, así como a crear un marco adecuado para el mejoramiento de las relaciones entre el sector financiero y los sectores productivos.

Fondo de Protección al Pequeño Ahorrante

El proyecto de la nueva ley de bancos contiene provisiones específicas para la creación de un esquema de seguro para los depósitos. Bien diseñado, un fondo de seguro de depósitos como éste podría convertirse en un medio para "mejorar el clima de los ahorros privados y la inversión" sin socavar la posibilidad de competencia en el sistema financiero en su totalidad. Como tal, la iniciativa merece la atención de USAID y que en el momento oportuno se le proporcione asistencia técnica a través de la Superintendencia de Bancos.

El proyecto de ley propone un límite máximo de US$ 10,000, por encima del cual los depósitos no estarían protegidos. Creemos que esta cifra podría ser inferior y recomendamos que se le rediseñe como Fondo de Protección al Pequeño Ahorrante. Si se estableciera un fondo de este tipo que asegurara los depósitos de menos de US$ 5,000 se estaría cubriendo el 90 por ciento de la masa de depositantes. El seguro a un monto neto del nivel propuesto sería un incentivo para que los depositantes más grandes evalúen la situación financiera de las instituciones en que colocan su dinero, y a la vez ejerzan presión sobre éstas para que administren adecuadamente sus actividades.

La creación del Fondo permitiría igualmente a la Superintendencia de Bancos ejercer un papel más activo en su calidad de ente supervisor. Como administradora del fondo de seguro, la Superintendencia podría amenazar a

los bancos insolventes con la clausura, remover a sus funcionarios y suprimir los intereses de los tenedores de acciones, sin poner en peligro a los pequeños depositantes.

El proyecto de ley de bancos contempla la creación de un fondo de seguro de depósitos, que sería financiado en un 50 por ciento por los bancos operativos en base a un impuesto del uno por ciento sobre su capital, y el 50 por ciento restante con el importe de las multas que aplicaría el Banco Central por concepto de violaciones de la nueva ley de bancos. Además, el fondo de seguro de depósitos recibiría una prima anual equivalente a 1/4 por ciento del monto anual promedio de los depósitos.

Sin embargo, no está asegurada, ni mucho menos, la rápida aprobación del proyecto de ley de bancos, y esto vale también para el fondo de seguro de depósitos. La banca privada está objetando la forma en que se capitalizaría este fondo.

El proyecto de ley de bancos prevé también que el fondo de seguro de depósitos puede usarse para propósitos diferentes a la simple protección de los depósitos; por ejemplo, para promover la fusión de bancos y para la compra de acciones de los bancos en situación problemática. Por nuestra parte, consideramos que esta dispersión de propósitos no es correcta, y recomendamos la propuesta se centre nuevamente en la protección de los pequeños depósitos. Recomendamos asimismo que USAID tome en cuenta la posibilidad de financiar la asistencia técnica necesaria para el diseño de un Fondo de Protección al Pequeño Ahorrante. Según lo que determine un futuro estudio, USAID podría ofrecer un determinado capital inicial para el fondo, que se pagaría con los intereses provenientes de las futuras primas.

Los esquemas de seguros de depósitos son comunes en los países desarrollados y están siendo introducidos ampliamente en los países en desarrollo. En la actualidad, los países menos desarrollados que tienen sistemas de seguro de depósitos suman aproximadamente una docena, y otros más están considerando su adopción. El propósito de estos sistemas es fortalecer el sistema bancario al proporcionar a los ahorrantes una suerte de seguridad bastante explícita de que su dinero no correrá riesgos. A falta de tal seguridad, las "corridas" bancarias podrían destruir innecesariamente una buena parte de la liquidez bancaria y perjudicar a los depositantes. De hecho, ya que generalmente los gobiernos no respaldan los depósitos bancarios, el seguro sirve para hacer que los depositantes y el sistema mismo asuman el costo de este respaldo estatal. Como se dice en un artículo recientemente publicado, la elección está entre un seguro de depósitos explícito y otro implícito.[8]

---

[8]Ignacio Mas y Samuel Talley, "Deposit Insurance in Developing Countries", en *Finance and Development*, diciembre de 1990, y en *World Development Report*, 1989, p.36.

Sin embargo, habida cuenta que lo que hace un seguro de depósitos general es proteger a los bancos de sus propios errores, mucha gente prefiere que este seguro se limite a los pequeños ahorristas, y se deje sin cobertura a los grandes depositantes, que tienen posibilidad de ejercer presión sobre los bancos. En el caso de Bolivia, el propósito principal que sirve el seguro de depósitos es a la vez: 1) tomar la decisión de no cubrir en el futuro a los grandes depositantes y 2) recuperar una parte del costo en que se incurriría si en el futuro se liquidara a varios bancos, una vez que se hubiera liquidado el grupo actual. Obviamente, cualquier esquema de seguro de depósitos tendrá que enfrentar el problema de una liquidación inmediata si resultara necesario. De otro modo, los reclamos que se producirían podrían hacer que el fondo naufragara antes de haber sido puesto en marcha.

Fondo de Capitalización Bancaria

Dada la situación de subcapitalización en que se hallan los bancos comerciales del sector privado, se ha formulado diversas propuestas orientadas a ayudar a los bancos a incrementar sus capitales. Por ejemplo, el Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados Financieros proponía que, en la medida en que los bancos realizaran progresos ". . . en la reducción de sus costos de intermediación, se les adelantaría fondos a través del Banco Central de Bolivia en forma de pagarés de capitalización a una tasa preferencial. Estos fondos serían vueltos a prestar a la tasa del mercado, permitiendo así a los bancos pagar sus pagarés de capitalización al Banco Central con la diferencia entre las tasas de interés e incrementar inmediatamente su base de capital." (Plan de Acción 1991-1992 de USAID/Bolivia, Apéndice A, p. 24).

No estamos a favor de esta propuesta porque se estaría subsidiando a bancos débiles e ineficientes y eliminando un elemento clave de competencia en el mercado. Existen otros mecanismos a disposición de cualquier gestión bancaria competente que no consisten en nuevas inyecciones de capital, y éstos son la reestructuración de las operaciones internas, la reducción de costos, el desarrollo de nuevos productos y la eliminación de actividades comerciales no lucrativas (incluida la cartera no productiva).

Fondo de Reestructuración Bancaria

La Superintendencia no posee aun los instrumentos necesarios ni la fuerza e influencia para ejercitar sus poderes de intervención. Le faltan equipos calificados de intervención y recursos seguros para poder cubrir los costos de las intervenciones y la posible liquidación de los bancos problema, y está limitada por los requisitos para lograr la ejecución de la ley. En razón de ello, la Superintendencia usualmente se muestra renuente a aplicar mano dura, por temor a provocar el pánico financiero y así poner en riesgo a todo el sistema bancario. Un dato que ilustra con claridad las limitaciones de la Superintendencia es su fracaso en tratar de controlar a las inmobiliarias que trabajan ilegalmente en Cochabamba.

En lugar de suministrar fondos de capitalización a bancos débiles, las agencias donantes como AID podrían proporcionar a la Superintendencia un fondo de reestructuración. La propuesta de la nueva ley de bancos contempla algo parecido a esto, como parte del Fondo de Protección al Depositante. Nosotros estamos en contra de que se incluya esta función entre las responsabilidades del Fondo, pero sí creemos que se podría crear un fondo separado para prestar apoyo a los bancos en problemas, trabajando para resolverlos, y ayudar a su estabilización, o, de ser el caso, a su fusión o liquidación.

Nosotros recomendamos que USAID considere la posibilidad de suministrar asistencia técnica a la Superintendencia de Bancos en el diseño de un fondo apropiado para ser usado en apoyo a las responsabilidades de supervisión e intervención que tiene esa entidad. Recomendamos que esta asistencia técnica se provea en estrecha relación con el Banco Central y que AID considere la posibilidad de garantizar parte del capital que requiere el Banco Central.

El fondo de reestructuración se diseñaría a manera de proporcionar a la Superintendencia algunos recursos con los cuales trabajar en la reestructuración de los bancos, con el objeto de ofrecerles una alternativa a su liquidación. Generalmente los aseguradores bancarios de los Estados Unidos tienen fondos de este tipo a su disposición. Usando dichos recursos, los aseguradores se encuentran a menudo en condiciones de ahorrar al estado un monto considerable de dineros públicos necesarios para la salvación de instituciones financieras. En nuestro grupo no se incluyó un experto en ese tipo de fondos, y por esa razón no nos extendimos demasiado en el detalle de este tema. Sin embargo, como lo hemos dicho claramente, tenemos expertos en este tema que, si se requiere, pueden ofrecer mucha información específica. También aquí, sin embargo, y ya que el Banco Mundial está asumiendo el liderazgo en esta área, cualquier trabajo en ese sentido tendría que ser coordinado con dicha entidad.

Instituciones reguladoras del sistema bancario

Las dos instituciones reguladoras más importantes, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, se encuentran en situaciones muy diferentes. Mucha gente considera que el Banco Central es incompetente y está sumamente politizado, en tanto que la Superintendencia es admirada por su competencia y autonomía del poder político.

Banco Central

Durante el período de hiperinflación de los primeros años de la década del ochenta, el Banco Central pasó a ser controlado por el sindicato de sus funcionarios. El sindicato, que tenía miembros en el directorio del Banco, llegó

a ser el que determinaba las políticas monetaria y de tasa de cambio para todo el país, acudiendo a la huelga cuando no se satisfacían sus demandas. El sindicato tenía una estrecha vinculación con ciertos partidos políticos e intereses comerciales del país. Muchos de sus profesionales se retiraron y la corrupción se propagó rápidamente en su seno.

A pesar de la reorganización llevada a cabo durante la etapa de estabilización, el Banco Central es aún una institución muy débil. Varios centenares de empleados fueron despedidos, otros se retiraron y el Banco quedó escaso de funcionarios, con poca gente profesional. Pasados cinco años, la institución todavía no ha podido recuperarse.

Aunque teóricamente el Banco Central es autónomo, por disposición de la Ley 14791 de agosto de 1977, lo cierto es que siempre ha permanecido bajo el control del Ministerio de Finanzas. Se podría esperar algún mejoramiento de esta situación si se consagrara en la Constitución el principio de autonomía del Banco Central, tal como se ha hecho en otros países latinoamericanos, pero ello no constituye un remedio infalible, como lo demostró Alan García en el Perú. Una autonomía tal deberá basarse en un consenso entre los partidos políticos que creen en la necesidad que los funcionarios de los bancos bolivianos posean las suficientes calificaciones profesionales.

La reconstrucción de los funcionarios requerirá: 1) capacitación, en Bolivia y el extranjero; 2) sueldos competitivos para contratar empleados competentes; y 3) autonomía política.

En el Memorandum del Banco Mundial se expresa una constante preocupación por el potencial conflicto entre las obligaciones de gestión económica y del sistema del Banco Central, y la actividad refinanciadora en gran escala que lleva a cabo su Gerencia para Desarrollo. Básicamente, el Memorandum recomienda una autonomía, en vez de una separación total.

Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos fue creada por el Decreto Supremo 21660 de julio de 1987. Su función es supervisar el sistema financiero a fin de asegurar la solvencia y estabilidad de sus instituciones, y proteger a los depositantes. En sus tres años de existencia, la Superintendencia ha logrado un éxito considerable. Ha obtenido información actualizada de los bancos sobre sus operaciones, y creado un centro de riesgos con información crediticia sobre los prestatarios (aunque hasta el momento esta información no es puesta fácilmente al alcance de otras instituciones de préstamo). Asimismo, ha acrecentado el conocimiento del público sobre el funcionamiento de los bancos y mejorado su supervisión de los mismos. Por otro lado, no ha podido supervisar adecuadamente a ciertas instituciones semiformales que captan depósitos del público, como las financieras, que en Cochabamba

aumentaron en parte como consecuencia de la disponibilidad de dinero procedente del tráfico de drogas; tampoco ha podido cerrar bancos insolventes y sancionar a sus gerentes cuando el caso lo requería. Por último, aún no ha sido adecuadamente utilizado el Centro de Riesgos en apoyo de las operaciones del sistema bancario.

Instrumentos de regulación monetaria

Entre las principales tareas del Banco Central están controlar la inflación, proporcionar liquidez y mantener alguna forma de equilibrio con los mercados financieros internacionales. Estas tareas se cumplen por medio de instrumentos monetarios y de regulación. Los instrumentos monetarios que se utiliza son el control de la emisión monetaria y la distribución de créditos a las instituciones financieras públicas y privadas del sector, así como al sector público en general. Los instrumentos reguladores que tiene actualmente Bolivia a su disposición son 1) la fijación de los tipos de interés para préstamos, 2) las operaciones de venta de títulos del estado en el mercado libre, 3) el descuento de créditos bancarios, 4) el establecimiento de las necesidades de reservas, y 5) la participación en el mercado cambiario.

La emisión ha sido fuertemente reducida, con el fin de controlar la inflación. Esta emisión descendió, de un 13.4 por ciento del PIB en 1984 a sólo el 3.6 por ciento en 1989. El crédito para el sector público se ha incrementado a mayor velocidad que la inflación, en tanto que el crédito para el sector privado se ha reducido. Sin duda, este es un factor que contribuye al predominio de la inversión del sector público en la economía.

Las tasas de interés fueron liberadas nominalmente por un decreto de julio de 1987, pero crecieron rápidamente (reflejando algunas consideraciones que planteamos anteriormente en el análisis sobre el riesgo en el país y el alto costo de las transacciones); ahora han comenzado lentamente a descender. Estas tasas del mercado han sido recortadas por financiamientos preferenciales otorgados a través de las líneas de crédito para refinanciamiento del Banco Central y por la condonación de los atrasos en estas líneas.

El Banco Central ha realizado sus operaciones en el mercado libre negociando certificados de depósito. Los CD, que aparecieron por primera vez en 1987, pueden extenderse en moneda nacional, en dólares americanos o en moneda nacional con garantía de mantenimiento de su valor real. Su vencimiento fluctúa entre 2, 13, 26 y 51 semanas. Cuanto más lejano el vencimiento, mayor es el tipo de descuento en las subastas, pero las diferencias en las tasas por plazos de vencimiento no son demasiado grandes.

A julio de 1990, el valor total de los certificados de depósito pendientes de pago era de US$ 138 millones. El 12 por ciento estaban expresados en

moneda nacional, el 36 por ciento en moneda nacional con garantía de mantenimiento de su valor y el 52 por ciento en moneda extranjera. Los bancos mantenían el 86 por ciento de todos los CD (el 34 por ciento del cual, es decir más de un tercio, habían sido generados en conexión con el crédito IDA 1925/BO); el diez por ciento estaba en poder de otras entidades comerciales y el cuatro por ciento restante estaba en poder de otros. Ni el gobierno ni las empresas del sector público detentan una cantidad significativa de certificados de depósito.

Los certificados de depósito han ayudado a financiar el déficit del sector público y cubriendo el 60 por ciento de dicho déficit para 1990. Tienen la ventaja de no ser inflacionarios, aunque los intereses que pagan son altos. Los pagos por concepto de intereses sobre los CD alcanzaron en 1990 el 4 por ciento del PIB; el importe de su valor nominal fue equivalente al 2.8 por ciento del PIB. La desventaja que tienen es que excluyen a quienes buscan créditos privados.

Los CD mantienen también a flote las reservas de divisas. El Banco Central detenta el 48 por ciento de estas reservas, en forma de ganancias de los CD, en tanto que los depósitos de reserva que los bancos requieren alcanzan el 53 por ciento. Conjuntamente, suponen el 85 por ciento de las reservas, equivalente a US$ 134 millones. Como sucede en cualquier parte del mundo con las operaciones del mercado libre, los certificados de depósito han constituido un poderoso instrumento para contraer la oferta del dinero y forzar la limitación del flujo monetario.

El Banco Central también ha influido directamente sobre las tasas de interés. En julio y diciembre de 1989, el Banco elevó la tasa de interés con el objeto de crear una reserva de divisas y financiar el déficit público. El objetivo fue alcanzado, pero el pago de las altas tasas de interés tuvo un costo elevado para el presupuesto del Banco Central.

Actualmente se exige que los bancos mantengan en el Banco Central el 20 por ciento de los depósitos de ahorro y a la vista, el 10 por ciento de los depósitos a plazo y el 100 por ciento de los otros depósitos. Los "otros" depósitos pertenecen a diversas categorías legales no cubiertas por las de depósitos a la vista, ahorros y depósitos a plazo. Aunque durante un corto período se permitió que estas reservas tuvieran cierta rentabilidad, al autorizar que el 50 por ciento de las mismas pudiera ser mantenido en CD, esta práctica fue suspendida debido a razones presupuestales. El promedio de reservas obligatorias de los bancos privados disminuyó del 19 por ciento de los depósitos en 1985 al 12.4 en 1990, por lo que estas entidades conciliaron su necesidad de solvencia con liberalizaciones monetarias, pero a un alto costo, que tuvo que ser compensado en otros instrumentos del Banco Central. Las cifras correspondientes a reservas son algo menores para los bancos del sector público.

El Banco Central interviene en el mercado de divisas llevando una "flotación sucia" en su subasta pública semanal de divisas norteamericanas. El Banco ofrece una cantidad fija de dólares y sugiere una tasa de cambio, pero el que finalmente determina esa tasa es el mercado. El Banco Central trata de mantener la devaluación en el orden de un centavo por semana.

Capítulo 4

BANCOS PRIVADOS

Los primeros años de la década del ochenta dejaron una huella profunda en el sistema bancario boliviano. La hiperinflación motivó que muchos bolivianos retiraran su dinero de los bancos locales. También la conversión forzosa de las cuentas en dólares a bolivianos afectó los depósitos.

En los últimos años, la baja calidad de las carteras bancarias y la insuficiencia de ingresos (provenientes de la intermediación, en especial el bajo rendimiento de los intereses, así como de otras fuentes) se han traducido en una rentabilidad insatisfactoria y han amenazado la solvencia de las instituciones bancarias.

El sistema bancario boliviano está conformado por 13 bancos comerciales privados de propiedad de nacionales, 4 bancos de propiedad de extranjeros y 4 bancos estatales. Al 30 de junio de 1990, los activos totales netos del sistema alcanzaban la suma de US$ 1,402.3 millones. En conjunto, la banca comercial privada maneja el 83 por ciento de todos los activos del sistema bancario de Bolivia. Los cuatro bancos comerciales extranjeros del país y los bancos comerciales y de desarrollo del estado manejan sólo el 2 y el 15 por ciento de los activos, respectivamente.

La estructura financiera global del sistema bancario boliviano sufre un proceso de debilitación. Entre noviembre de 1989 y junio de 1990, los activos totales del sistema se incrementaron de US$ 1,226.4 millones a US$ 1,402.3 millones, es decir el 13 por ciento; en tanto que el valor neto disminuyó de US$ 199.6 millones a US$ 164.3 millones, o sea el 21 por ciento. Durante el mismo período, el índice de precios al consumidor (IPC) aumentó en un 18.6 por ciento. Este alto índice inflacionario ha generado, en términos reales, una significativa erosión de los recursos.

En el presente capítulo se analiza el papel que cumplen los bancos privados. El análisis está dividido en 3 secciones: 1) características del

mercado, 2) situación y desempeño financieros y 3) examen del potencial para el financiamiento de las exportaciones.

Características del mercado

Combinación de servicios bancarios

Se ejercen presiones fuertes sobre la rentabilidad de los bancos. La principal fuente de ingresos es la intermediación financiera. Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1990, la intermediación financiera generó el 88 por ciento del total de los ingresos bancarios, en tanto que otros servicios financieros produjeron sólo el 7 por ciento de los mismos. Existe actualmente en los bancos un potencial para incrementar su rentabilidad a través de otros servicios que generan comisiones. Un ejemplo importante a este respecto es el arrendamiento, del que se ha tratado en otra parte de este informe. En algunos casos, las trabas legales y la práctica comercial impiden el desarrollo de tales actividades.

El cuadro que sigue muestra el rango y la importancia relativa de los servicios que proporcionan los bancos además del de captación de depósitos del público.[9]

Descripción	*Monto (en millones de Bs)*	*%*
Interés y comisiones	404.7	88
Otros servicios financieros	29.2	7
Ingreso de activos fijos	23.7	5

La expansión de los servicios diferentes a la intermediación financiera ayudaría a mejorar la posición económica de los bancos sin paralizar los fondos de inversión ni acrecentar los riesgos bancarios. El área de servicios de banca internacional es un área con posibilidades de expansión. Se supone que la necesidad de servicios de banca internacional se incrementará conforme los proyectos de desarrollo de las exportaciones avancen hacia la consecución de sus objetivos, y conforme los sectores privado y público tengan éxito en su esfuerzo por reactivar la economía. Para poder proporcionar servicios de exportación, los bancos tendrán que mejorar la capacidad técnica de sus actuales funcionarios. Y en lo que respecta a la necesidad de servicios bancarios para el apoyo a las importaciones (evidentemente, un área de potencial crecimiento), debe decirse que las posibilidades de este crecimiento seguirán siendo limitadas mientras se sigan registrando niveles elevados de contrabando.

---

[9]Superintendencia de Bancos. "Boletín Informativo", junio de 1990, p. 6 (resumen preparado por el consultor).

Al final de este capítulo se examinará diversas propuestas de intervención diseñadas para incrementar la actividad de financiamiento de las exportaciones. El último capítulo tratará el financiamiento y la banca para el desarrollo, en razón de que la comprensión cabal de este tópico depende fundamentalmente del examen de las necesidades de financiamiento del desarrollo, de que trata el capítulo 8, y de los mercados de capitales, capítulo 6.

Dolarización

La percepción de los inversionistas de Bolivia como país de riesgo, junto con las políticas de mercado libre aplicadas a partir de 1985, han conducido a una dolarización de los bancos. La dolarización está fuera de control de los bancos y la única forma en que puede disminuir es haciendo que mejore la percepción de los inversionistas de Bolivia como país riesgo.

La estructura monetaria del balance general de los bancos, por tipo de moneda, es la siguiente.[10]

	Millones de Bs			
	Moneda Boliviana	*US$*	*Bolivianos (con manten. de su valor/US$)*	*Total*
Activos totales	515.8	2,010.0	1,122.9	3,648.7
Pasivos	240.7	1,963.2	1,133.5	3,337.4
Activo líquido	311.3	0.0	0.0	311.3

La dolarización es causa de ineficiencias en la intermediación bancaria, aunque ha servido para mantener los recursos financieros locales dentro de la economía boliviana, ofreciendo una alternativa a la fuga de capitales. La dolarización realmente desmonetiza la moneda nacional. Disminuye la eficiencia de los mercados financieros y del comercio interno, haciéndolos depender de la disponibilidad de dólares más que de la moneda local como medio de pago.

Al igual que lo que sucede con el patrón de oro, la dolarización es altamente deflacionaria. De mismo modo que la inflación, la deflación severa inhibe la intermediación financiera, en parte por la incertidumbre que genera. La dolarización también incrementa los costos de las transacciones bancarias, ya que requiere de más cómputos, registros y documentación para seguir las fluctuaciones del valor de la moneda local en todas las transacciones en dólares, a la vez que los registros de cuentas se tienen que seguir manteniendo en moneda nacional. Como consecuencia, se duplica el trabajo contable.

[10]Superintendencia de Bancos, "Boletín Informativo", julio de 1990, p. 3.

Concentración del crédito

En muchos bancos de Bolivia, un pequeño número de prestatarios recibe un nivel de créditos que, por comparación con el capital neto de los bancos, resulta significativo. La vieja ley de bancos de 1928—aun vigente—y el Decreto Supremo 21660 establecieron un límite para los préstamos a clientes individuales, equivalente al 20 por ciento del capital neto de los bancos. En algunos casos este requisito ha sido ignorado. El cuadro que sigue muestra el rango del capital neto de los bancos comprometido en préstamos individuales que representan un monto mayor del 20 por ciento permitido por ley:

Número de bancos	*Porcentaje del capital neto*
8	21 a 50
2	51 a 100
1	101 a 199
2	200 o más

Estas cifras han sido tomadas de un informe de auditoría de julio de 1987; se han utilizado sólo para ejemplificar el problema de la concentración del crédito y no como un informe cuantitativamente exacto sobre la situación actual. El Equipo de Asesoramiento Financiero no logró obtener cifras actuales presentadas en la misma forma.

Al 30 de julio de 1990, otros ejemplos de alta concentración de grandes préstamos a un pequeño número de prestatarios eran los siguientes:

- En la cartera de un banco, 34 préstamos, equivalentes al 0.1 por ciento del número total de préstamos, tenían un saldo pendiente de 247.5 millones de Bs, es decir el 79 por ciento del capital neto del banco y el 7 por ciento de los activos, respectivamente. La concentración por prestatario podría ser aún mayor, ya que es posible que algunos prestatarios tuvieran más de un préstamo.

- En otro banco, los cuatro préstamos más grandes sumaban 45.1 millones de Bs; esto equivale al 150 por ciento del monto del capital neto del banco, que es de 30 millones de Bs.

La alta concentración de préstamos en un pequeño número de prestatarios es una característica común de la banca privada en muchos de los países más pequeños de América Latina. Las causas principales de que también sea así en Bolivia son las siguientes:

- En este país no existen grandes bancos que puedan atender las importantes necesidades de crédito de los pocos grandes negocios del país. El rango del capital neto de los bancos de Bolivia está entre 1.7 millones y 44.3 millones de Bs.

- Las únicas fuentes de financiamiento con que pueden contar las empresas grandes son su propio capital, los préstamos bancarios y los créditos de los proveedores.

- El factor de riesgo del país puede desalentar a algunos propietarios de negocios de invertir en aumentar el capital en sus propias empresas, aún si tienen los medios para hacerlo. Esta actitud refuerza la demanda de créditos bancarios.

Habría que anotar que, en cada uno de los bancos de Bolivia, los accionistas constituyen un grupo pequeño y cerrado de inversionistas que por lo general tienen también grandes intereses en otros negocios locales. En muchos casos, los accionistas de los bancos o los grupos de inversionistas a los que pertenecen son importantes prestatarios de sus propios bancos. Situaciones muy parecidas a ésta tienen lugar a menudo en países pequeños en que hay un reducido número de grandes inversionistas. Sin embargo, por esta misma característica, es aun más esencial dotar a la Superintendencia de Bancos de los medios y la autoridad necesarios para garantizar una supervisión efectiva de estas entidades.

El simple establecimiento de un límite de lo que se puede prestar a un cliente no es suficiente para prevenir el riesgo de que surjan conflictos de intereses o de que los grandes inversionistas ejerzan presión sobre los directorios y los gerentes de los bancos. Para que la tarea de supervisión del sistema financiero que compete a la Superintendencia de Banca pueda ser eficaz, ésta debería tener una potestad discrecional para limitar el monto del préstamo en circunstancias especiales.

El proceso de reactivación de Bolivia podría resultar significativamente beneficiado si los cuantiosos préstamos para los negocios grandes pudieran ser realizados por grandes bancos, que por ahora no existen en Bolivia. Si los bancos establecieran un sistema de préstamos combinados se podría superar los riesgos relacionados con la actual práctica bancaria boliviana de otorgar préstamos grandes a un pequeño número de prestatarios.

Préstamos pequeños

A pesar de la alta concentración de préstamos por grandes sumas, el sistema bancario boliviano también proporciona un gran número de pequeños préstamos. La cartera de los bancos bolivianos está formada por 55,672 préstamos, que alcanzan un total de 3,295 millones de Bs. Alrededor del 74 por ciento de esta cartera está distribuida entre el 99 por ciento de préstamos de la misma. En esta categoría, el saldo pendiente promedio por préstamo es de aproximadamente US$ 44,000.

Además de lo anotado, los bancos privados tenían, al 30 de junio de 1990, 42,644 préstamos por montos inferiores a 315,000 Bs, o US$ 10,000,

aproximadamente el 60 por ciento de la cartera total de préstamos de este tamaño de todo el sistema bancario. Los bancos estatales, por su parte, tenían en esta categoría 29,645 préstamos. El saldo promedio por préstamo de esta clase es de Bs 5,090 para los bancos estatales y Bs 8,070 para los privados. La cartera de préstamos de menos de US$ 10,000 de los bancos estatales representa el 21 por ciento de su cartera total, mientras que, en el caso de los bancos privados, sólo llega al 10 por ciento.

Creemos que es necesario que se aliente y continúe estudiando, sector por sector, el papel de los bancos privados como proveedores de préstamos pequeños. Este estudio debería incluir también un análisis de la factibilidad de desarrollar mecanismos alternos de préstamo o sistemas de entrega, a manera de establecer cuáles son sus ventajas competitivas con relación al sector informal, así como su potencial rentabilidad para los bancos.

Cartera de créditos total

La cartera de los bancos privados representa el 88 por ciento de la cartera total del sistema bancario. Durante el año fiscal vencido el 30 de junio de 1990, la cartera de los bancos privados creció de Bs 1,672 a Bs 2,525 millones; es decir, en un 51 por ciento. Expresada en dólares, la cartera se incrementó de aproximadamente 638 millones a 804 millones de dólares.

El crecimiento de la cartera se debió en parte a las sucesivas devaluaciones de la moneda boliviana. Prácticamente toda la cartera está dolarizada: cerca del 95 por ciento está representada por préstamos en dólares o en moneda nacional con cláusula de mantenimiento de su valor en relación con el dólar. El incremento de US$ 166 millones en la cartera equivalía a 521 millones de bolivianos a la tasa de cambio vigente el 30 de junio de 1990, que era de 3.14 bolivianos por dólar (el 30 de junio de 1989 esta tasa había sido de 2.62 bolivianos por dólar). En consecuencia, el incremento de la cartera, expresado en bolivianos, había sido de 31 por ciento con relación a la cartera existente al inicio del año fiscal. Esto significa un aumento de 12.4 por ciento en términos reales, ya que el índice de precios al consumidor subió en un 18.6 en el mismo período.

Expresada en moneda boliviana y desagregada por sectores económicos, la cartera de préstamos del sistema bancario al sector privado se incrementó de la siguiente forma:[11]

[11]Cálculos basados en información del Banco Central.

Sector económico	%
Comercio	47
Industria	46
Servicios	59
Construcción	138
Agricultura	74
Minería	478
Otros	(30)

Los principales usuarios de los créditos fueron los sectores de comercio e industria. Al 30 de junio de 1990, la cartera de préstamos al sector privado del sistema bancario en conjunto, desagregada por sectores económicos, tenía la siguiente conformación:[12]

Sector	*Monto (en millones de Bs)*	%
Comercio	639.4	20
Industria	743.2	24
Servicios	537.4	17
Construcción	100.4	3
Agricultura	775.0	25
Minería	213.0	7
Otros	118.4	4
Total	3,126.0	100

Garantías subsidiarias

En diversas entrevistas sostenidas con los banqueros se pudo determinar que la relación entre garantía subsidiaria y préstamo fluctúa entre los rangos de 1.3 a 1 y 2.1 a 1. En muchos casos, los bancos exigen o aceptan todas las garantías subsidiarias que le pueda ofrecer el cliente. Esta relación es bastante usual en los países latinoamericanos.

Tasas de interés para préstamos

Las tasas de interés para préstamos varían según el origen de los fondos utilizados por los bancos para financiar los préstamos y el tipo de moneda en que se otorgan.

Préstamos con fondos propios de los bancos

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Estudios Económicos del Banco Central, la tasa de interés efectiva para los préstamos en dólares disminuyó de 28.45 por ciento en 1987 a 22.84 por ciento en junio de 1990, y bajó asismismo de 30.06 a 24.28 por ciento para los

[12]Banco Central, Departamento de Desarrollo.

préstamos en moneda local con cláusula de mantenimiento de su valor, lo que implica el reajuste de los saldos deudores para compensar la devaluación de la moneda nacional. Las tasas de interés para préstamos en bolivianos eran de 43.17 por ciento en 1987; alrededor de 39 por ciento durante 1988 y 1989, y de 43.75 por ciento en junio de 1990.

El costo de un préstamo en dólares para el prestatario es muy parecido al de un crédito en moneda local, si se toma en cuenta la devaluación del boliviano. En junio de 1990, la diferencia entre las tasas efectivas de interés aplicables a préstamos en dólares y en moneda local era de 20.91 por ciento (43.75 contra 22.84). En consecuencia, como la tasa de devaluación del boliviano era de 20.91 por ciento anual, para el prestatario resultaba indiferente que el préstamo se hiciera en dólares o moneda nacional. (El índice de devaluación había sido de 19.80 por ciento en el año fiscal que concluyó el 30 de junio de 1990). En la actualidad, es probable que los prestatarios prefieran los préstamos en bolivianos, incluso en el "punto de indiferencia" calculado, dada la incertidumbre sobre la tasa de devaluación de la moneda.

En el cuadro que sigue se muestra las tasas de interés efectivas para préstamos.[13]

	Porcentaje		
Año	*Préstamos en moneda nacional*	*Préstamos con mantenimiento del valor*	*Préstamos en US$*
1987	43.17	30.06	28.45
1988	39.58	26.08	24.40
1998	39.43	26.61	24.44
Junio 1990	43.75	24.28	22.84

Programa de refinanciación de créditos del Banco Central

La tasa de interés para los préstamos que ofrecen los bancos privados y estatales utilizando fondos de las líneas de refinanciación de créditos del Banco Central ha venido disminuyendo gradualmente desde el 14.5 por ciento que se aplicaba hasta 1988 hasta aproximadamente el 13.43 por ciento en junio de 1990.

Como puede observarse, en el programa de refinanciación de créditos la tasa de interés es sustancialmente menor que la que los bancos aplican a los préstamos en que utilizan sus propios recursos (13.43 por ciento contra

[13]Banco Central, Departamento de Estudios Económicos. Boletín Nº 266, junio de 1990.

24.28 por ciento, que es la tasa de interés sobre préstamos en moneda local con cláusula de mantenimiento de su valor).

Depósitos

Los bancos privados son los principales captadores de depósitos del sistema bancario. Al 30 de junio de 1990, el monto de los depósitos en los bancos privados era de Bs 2,090 millones, equivalentes al 94 por ciento del total de depósitos en el sistema bancario. En las actuales condiciones del mercado, los clientes prefieren los depósitos a corto plazo. A la misma fecha, la estructura de los depósitos por tipo de cuenta, y la tasa de interés para cada tipo, eran como sigue:[14]

			Tasa de interés efectiva (%)		
Tipo de cuenta	*Monto*	*Porcentaje*	*Depósitos en Bs*	*Depósitos en US$*	*Depósitos en Bs con mant. de su valor*
Cuentas corrientes	209	10	0	0	0
Ahorros	252	12	18.93	8.20	n.d.
Depósitos a plazo	1,629	78	9.0	14.47	14.55

Dado que el público tiene una significativa percepción de país de riesgo, los depósitos son mantenidos en cuentas sumamente líquidas y en dólares, como una protección contra la pérdida de su valor. Más del 90 por ciento de los depósitos existentes en los bancos privados están en cuentas corrientes, cuentas de ahorros o certificados de depósito a plazos inferiores a 91 días. Los depósitos en dólares representan el 90 por ciento del total de esta cartera. Si los depositantes perciben que el riesgo de ahorrar en el país aumenta, entonces los depósitos bancarios pueden volverse muy volátiles. Esta volatilidad se incrementa adicionalmente si los bancos dependen de un pequeño número de cuentas grandes. Alrededor del 30 por ciento del saldo global de los depósitos pertenece a 793 depositantes, que representan el 0.4 por ciento de todas las cuentas, y aproximadamente el 58 por ciento del saldo total de los mismos pertenece al 3 por ciento de estas cuentas.

El saldo de las cuentas en depósito de los bancos privados tuvo un incremento significativo durante el año fiscal que concluyó el 30 de junio de 1990, pasando de Bs 1,191 a Bs 2,097 millones, es decir el 76 por ciento. Parte de ese aumento en los saldos expresados en moneda boliviana es el resultado del aumento de los depósitos en dólares en esta moneda. En el transcurso del referido año fiscal, los depósitos expresados en dólares se elevaron de US$ 454 a 667 millones, es decir 213 millones. Si se lo expresa en

[14]Superintendencia de Bancos, "Boletín Informativo", junio de 1990; y Banco Central, para lo que se refiere a la estructura de las tasas de interés.

bolivianos, este crecimiento equivale a 668 millones, o 56 por ciento del saldo de los depósitos al inicio del año fiscal. En consecuencia, en términos reales, el crecimiento de los depósitos fue del orden de 37.4 por ciento, tomando en cuenta que el incremento del IPC durante el indicado período fue de 18.6 por ciento.

Lo único que podemos hacer es especular sobre las causas de un crecimiento tan significativo de los depósitos. Una posible causa podría ser la repatriación de fondos que habían sido transferidos al extranjero antes de la asunción al poder del nuevo gobierno, en 1989. Otra causa podría ser que el sistema en su conjunto estuviere experimentando un flujo positivo de recursos del mercado informal al formal, incluido en este flujo dinero proveniente del narcotráfico que se deposita en el sistema bancario.

Otras fuentes de financiamiento

El Banco Central actúa como un banco de segundo piso en la intermediación de créditos internacionales para desarrollo. Este tipo de créditos, que se denomina crédito refinanciado, representa la única fuente importante de recursos adicionales para los bancos bolivianos y en la práctica viene a ser la única fuente de crédito a mediano plazo disponible en el país.

En 1988 y 1989 el monto total del crédito refinanciado en Bolivia sumó 150 millones de dólares. Durante los seis primeros meses de 1990, los bancos utilizaron 55 millones de dólares de la línea de refinanciamiento de créditos. Hasta el 30 de junio de 1990, alrededor del 50 por ciento de estos créditos había sido usado para inversiones en activos fijos.

Tasas de interés para operaciones pasivas

Las tasas de interés para los depósitos a plazo en dólares o en moneda nacional con cláusula de mantenimiento de su valor disminuyeron durante el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1987 y el 30 de junio de 1990. La tasa aplicable a los depósitos en libretas de ahorros permaneció bastante constante durante el mismo período. Entre 1987 y 1990 la tasa de interés para cuentas en moneda local se incrementó tanto en lo que se refiere a depósitos a plazo como a cuentas de ahorros. En el cuadro que sigue se presenta las tasas efectivas de interés para depósitos.[15]

---

[15]Banco Central, Departamento de Estudios Económicos, Boletín Nº 266, junio de 1990.

	Depósitos a plazo		Ahorros		
Año	Bs	US$	Bs con mant. de su valor	Bs	US$
1987	32.7	17.8	15.4	25.0	—
1988	27.8	15.8	14.2	21.6	7.2
1989	20.8	16.1	15.5	17.5	8.1
Junio 1990	29.0	14.5	14.6	18.9	8.2

Los fondos provenientes del programa de refinanciación de créditos del Banco Central se obtuvieron a una tasa de interés equivalente a la tasa LIBOR más uno por ciento.

Márgenes

Los bancos operan con márgenes de utilidad muy altos. En Bolivia la tasa de interés para los depósitos se determina en base a la tasa de interés internacional y a consideraciones macroeconómicas incluidas en el con-cepto de riesgo del país y en la oferta y demanda de dinero, como ya se ha dicho en otra parte de este informe. Por su parte, la tasa de interés para préstamos se fija en base a la tasa de interés para los depósitos más los costos de intermediación. A su vez, estos dos factores están determinados por consideraciones sectoriales del mercado financiero.

Las consideraciones sectoriales se refieren a la poca intensidad del movimiento financiero, un sistema financiero desequilibrado dominado por unos pocos bancos y un horizonte de dolarización y de corto plazo. Las consideraciones macroeconómicas se refieren a la solvencia de los bancos, su liquidez y rentabilidad y la estructura de sus activos.

La diferencia entre las tasas de interés que aplican los bancos a las operaciones de préstamos en dólares y en bolivianos con mantenimiento de su valor ha venido experimentando un constante descenso. El margen en la tasa de interés para las operaciones de intermediación en moneda local con mantenimiento de su valor ha decrecido más que el de la intermediación en dólares. En el caso de la intermediación en dólares, esta diferencia disminuyó del 14.66 por ciento en diciembre de 1987 al 9.68 por ciento en junio de 1990 (equivalente a 4.98 puntos porcentuales). Durante el mismo período, el margen bancario para las operaciones de intermediación en moneda local con mantenimiento de su valor bajó del 10.65 por ciento al 8.34 por ciento, o sea 2.31 puntos porcentuales.

Los bancos establecen diferentes márgenes según el tipo de moneda en que llevan a cabo las operaciones de intermediación financiera. Los márgenes tienen las siguientes características:

- A partir de 1989, la intermediación en moneda local ha registrado los márgenes más altos (14.75 por ciento), seguida por las operaciones en moneda local con mantenimiento de su valor (9.68

por ciento) y las efectuadas en dólares (8.34 por ciento). Estos porcentajes corresponden a junio de 1990. Desde el punto de vista del riesgo bancario, la intermediación en dólares y en moneda local con mantenimiento de su valor debían tener márgenes similares, mientras que aquélla en moneda local sin mantenimiento de su valor debía tener los más bajos. Sin embargo, a partir de 1988 la intermediación en dólares ha tenido constantemente los márgenes más bajos.

- El alto margen bancario en la intermediación financiera en moneda local presiona sobre las tasas de interés en esa moneda y está ayudando a desalentar la intermediación en la misma.

- Los márgenes en la intermediación en moneda local con mantenimiento de su valor han sido mantenidos a mayor nivel que los correspondientes a la intermediación en dólares, mediante la aplicación de tasas de interés más altas a los préstamos en moneda local con mantenimiento de su valor que a los préstamos en dólares, y el pago de tasas de interés más bajas para los depósitos en moneda nacional con mantenimiento de su valor que para los depósitos en dólares.

- Los márgenes de intermediación en las operaciones en moneda local con mantenimiento de su valor y en dólares han venido decreciendo sostenidamente desde 1987. En el primer caso, el descenso fue de 4.98 puntos durante el período comprendido entre 1987 y el 30 de junio de 1990, mientras que en el segundo fue de 2.31 puntos. Sin embargo, la intermediación en moneda local se incrementó durante el mismo período en 4.28 puntos porcentuales, a pesar de un descenso experimentado entre 1989 y junio de 1990.

- El rango de los márgenes entre las diferentes monedas ha sido mucho mayor en los últimos dos años que en 1987 y 1988. Estos rangos fueron de 6.41 en 1990 (hasta junio) y de 10.29 en 1989, comparados con márgenes de 3.28 y 4.19 en 1988 y 1987, respectivamente. Los márgenes basados en tasas de interés efectivas fueron los siguientes:[16]

---

[16]Fuente: Cálculos efectuados sobre la base de las tasas reales de interés para préstamos y depósitos, de acuerdo al Informe Estadístico Nº 266 del Banco Central, junio de 1990, pp. 45-46.

Año	Porcentaje Cuentas en Bs	Cuentas en US$	Cuentas en Bs con manten. de su valor	Rango
1987	10.47	10.65	14.66	4.19
1988	11.78	8.60	11.88	3.28
1989	18.63	8.34	11.11	10.29
1990	14.75	8.34	9.68	6.41

Situación y desempeño financiero

A continuación se presenta un análisis de la situación y desempeño financiero de los bancos. Como base para su análisis, el Equipo de Evaluación Financiera tomó en cuenta sobre todo los datos publicados por la Superintendencia de Bancos (véase los cuadros 4-1 a 4-10, al final del presente capítulo), que a su vez basa su información en declaraciones financieras no auditadas de los bancos. El equipo no pudo obtener la información detallada que se requería para analizar la calidad de los activos bancarios y el interés acreditado a los ingresos en cada período. No obstante, el análisis de los datos disponibles, junto con la información obtenida a través de entrevistas a funcionarios bancarios, permitieron al equipo alcanzar un conocimiento importante de la solidez y la debilidad financiera de los correspondientes bancos.

Los bancos manifiestan como ingresos una suma sustancial que procede de préstamos impagos. Estas instituciones están acreditando como ingresos una parte de los intereses acumulados sobre estas deudas. Cuando la deuda queda impaga por determinado tiempo los bancos sólo reportan como atrasos (moras) las cuotas vencidas de la deuda y no el monto total pendiente de pago. Por lo tanto, la calidad de la cartera que informan los bancos aparece mejor de lo que es en realidad. Esta política puede llevar a subestimar la previsión necesaria para préstamos incobrables.

Solvencia

Ninguna de las 13 instituciones bancarias se encuentra en buena situación financiera. Estas informaron un capital neto de 311 millones de bolivianos, cifra que representa alrededor del 9 por ciento de sus activos totales, ascendentes a 3,648 millones. En siete de los bancos, la proporción de capital neto con relación a los activos totales es de 7 por ciento; 5 presentan una proporción que va entre 8 y 11 por ciento y un banco registra una de 18 por ciento. En principio, estas proporciones parecen ser las adecuadas, pero en realidad no lo son. Por lo menos 7 de los 13 bancos son, técnicamente, insolventes, y otros 4 están en una situación muy débil. Solamente 2 de los bancos gozan de una posición relativamente buena.

La solvencia de los bancos está amenazada por su pobre rendimiento económico, exacerbado por una sobreexposición de estas instituciones a préstamos de baja calidad y una insuficiente provisión para deudas

incobrables. La calidad de la cartera es peor que lo que indican los estados financieros.

Los bancos reportaron una pérdida de 1.7 millones de bolivianos durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1990 (cuadro 4-11). Esta cifra representa el 0.5 por ciento del capital neto de estas entidades. Siete de los 13 bancos manifestaron pérdidas. Los tres bancos de peor desempeño registraron pérdidas en proporciones del 12.1, 14.6 y 57.3 por ciento de sus capitales netos.

Los bancos manifestaron ingresos del orden de 41.5 millones de bolivianos por concepto de intereses sobre préstamos en mora. Esta cantidad representa una tasa de ganancia por intereses de 21.5 por ciento por encima del saldo promedio de la cartera en mora. Esta tasa es similar a la tasa de interés que cargan los bancos a los préstamos en dólares. En consecuencia, parecería que, en la práctica, los bancos están acreditando a los ingresos o a las cuentas de ganancias y pérdidas el importe total de los intereses acumulados sobre los préstamos impagos.

Las instituciones bancarias reportaron una cartera neta de 2,525 millones de bolivianos, de los cuales 220 millones, es decir el 9 por ciento, correspondían a deudas atrasadas. Esto implica un incremento del 32 por ciento—de 167 a 220 millones de bolivianos—durante el año fiscal que venció el 30 de junio de 1990. Estas entidades reportaron deudas incobrables por 52 millones de bolivianos, cifra que representa el 23 por ciento del monto total a que ascienden los préstamos que tienen pagos atrasados (no se pudo obtener información sobre la antigüedad de los mismos).

El informe sobre préstamos atrasados no incluye el saldo total de los préstamos que tienen pagos atrasados. Por eso, la previsión de 52 millones de bolivianos para deudas incobrables es insuficiente. Los dos bancos con las carteras de peor calidad tienen índices previsión-cuentas atrasadas de 38 y 73 por ciento. El banco con el índice más bajo tiene uno de 12 por ciento, y el índice promedio es de 20.5 por ciento.

La suma prevista por los bancos para el año resultó ser insuficiente en comparación con el crecimiento del monto de los atrasos, pero el incremento porcentual en el balance de la previsión fue similar al incremento porcentual de la mora. La provisión de los gastos, para el año fue de 7 millones de bolivianos, que equivalen a sólo el 13 por ciento de los 53 millones de bolivianos en que se incrementaron los atrasos. No obstante, el saldo de la provisión bancaria aumentó en un 30 por ciento, pasando de 40 a 52 millones de bolivianos, lo que significa un incremento similar al aumento global de los saldos atrasados.

La clasificación de los bancos según su exposición con relación a su capital neto es la siguiente:[17]

Banco	*Probablemente insolvente*	*Muy débil*	*Relativamente buena*
A			23.44
B	78.83		
C	73.15		
D	70.90		
E		48.16	
F		51.48	
G	94.78		
H	78.25		
I			15.68
J		52.60	
K		35.35	
L	60.93		
M	150.23		

Liquidez

Los bancos tienen coeficientes muy altos de liquidez. Es razonable mantener altos coeficientes de liquidez si se considera la volatilidad de los depósitos (en razón del factor de riesgo del país); la baja calidad de la cartera de préstamos demuestra que prestar es altamente riesgoso.

Los bancos reportaron un saldo de caja de 364 millones de bolivianos al 30 de junio de 1990, monto que incluía las reservas legales depositadas obligatoriamente en el Banco Central. Este saldo de caja representa un coeficiente de liquidez de 17.4 por ciento con relación al saldo total de depósitos en poder de los bancos, que suma 2,090 millones de bolivianos. De acuerdo a la información proporcionada por los mismos bancos, los coeficientes de liquidez de las diferentes instituciones cubren un rango que va del 4.8 al 29.3 por ciento, con una media de 17 por ciento.

Si se toma en cuenta la inversión bancaria en certificados de depósito a corto plazo emitidos por el Banco Central, el coeficiente real de liquidez de los bancos viene a ser de 25 por ciento. La inversión en CD a corto plazo sumó alrededor de 158 millones de bolivianos. En los balances generales de los bancos se les denomina "inversiones temporarias".

---

[17]El término "exposición" se utiliza en este capítulo para indicar la diferencia entre el monto de las moras y la previsión para deudas incobrables.

Rentabilidad

La rentabilidad de los bancos es insatisfactoria. Sólo 6 de los 13 bancos reportaron ganancias durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1990. El banco con mayor rentabilidad tuvo una utilidad de 1.9 millones de bolivianos, equivalente a más o menos el 7 por ciento de su capital neto, ascedente a 26.6 millones de bolivianos. En términos reales, los capitales netos de las entidades bancarias sufrieron una considerable erosión debido a que el índice de precios al consumidor (IPC) se incrementó en 18.6 por ciento durante el mismo período. Dos de las causas de la falta de rentabilidad de los bancos son la mala calidad de su cartera y el bajo rendimiento neto de los intereses que cobran.

Mala calidad de los préstamos

La mala calidad de los préstamos bancarios es la razón principal de su falta de rentabilidad. Los estados de ganancias y pérdidas de los bancos están inflados, porque dichas entidades no han venido debitando en estos estados montos suficientes como previsión para deudas incobrables. Si los bancos desean que su posición se refleje con más exactitud, deben llevar a cabo significativos ajustes en sus estados financieros, lo que habrá de traducirse en una disminución del valor de los activos y ganancias reportados en anteriores períodos contables. Estos ajustes deberían basarse en un cuidadoso análisis de auditoría.

Bajo rendimiento neto de los intereses

La segunda causa principal de la falta de rentabilidad de los bancos es el bajo rendimiento neto de los intereses. El rendimiento neto del interés es igual al ingreso neto por intereses sobre el saldo promedio de los activos realizables. La utilidad neta del interés es la diferencia entre el interés o el ingreso financiero y el gasto por intereses. Esta estimación ha sido hecha en base a la información que aparece en los estados financieros de los bancos; no fue objeto de ajuste alguno.[18] El rendimiento neto de los intereses aparece inflado, porque los bancos acreditan a los ingresos una parte sustancial del monto de los intereses acumulados sobre los préstamos atrasados.

---

[18]El problema metodológico más importante de nuestros estimados de los rendimientos se debe a las limitaciones para el cálculo del saldo promedio de los activos realizables durante el año objeto de análisis. Nosotros hemos calculado este promedio sobre la base de los saldos inicial y final, en vez de hacerlo sobre los saldos al término de cada día. Hemos hecho el cálculo de esa forma asumiendo que el saldo de los activos realizables permanece constante durante todo el año. En consecuencia, un rendimiento del 3.6 por ciento vendría a ser mucho mayor que el rendimiento real, porque el saldo de los activos realizables no se ha mantenido constante: creció a lo largo del año.

Como se ha indicado anteriormente, se estima, sobre la base de un monto consolidado, que el rendimiento neto de los intereses de los bancos privados es de 2.5 por ciento.[19] El rango de este rendimiento, para los bancos individuales, fluctúa entre menos 0.9 por ciento y más 4.1 por ciento, y el promedio es del 2.4 por ciento (muy cercano al 2.5 de una base consolidada). Un rendimiento neto de los intereses del 2.4 por ciento significa que el banco genera una contribución a los costos fijos igual a este porcentaje de su cartera. Esta contribución a los costos fijos se usará para cubrir los gastos administrativos de los bancos, y además la previsión para deudas incobrables y ganancias. La cartera de activos realizables en el punto de equilibrio es igual a la suma de los gastos antes mencionados, dividida por 0.024.

Un rendimiento neto del interés de aproximadamente el 2.4 por ciento puede ser un buen rendimiento para muchos bancos medianos de los Estados Unidos, que operan con menos de la mitad del uno por ciento de cuentas atrasadas en su cartera, pero creemos que es insuficiente para bancos que, como los bolivianos, trabajan con un riesgo tan alto en sus carteras.[20]

A pesar de los altos márgenes entre las tasas de interés que los bancos cargan a los préstamos y las que pagan sobre los depósitos y el programa de refinanciación del Banco Central, estas instituciones están operando con bajos rendimiento netos por intereses. Para dar un ejemplo, el rango de los márgenes con que los bancos operaron en el caso de préstamos efectuados con sus propios fondos en dólares o en moneda local con mantenimiento de su valor estuvo entre el 8.5 y 15 por ciento.

Los bancos podrían incrementar su rendimiento neto por intereses si mejoraran sus políticas y prácticas de gerencia. Esta mejora podría llegar a producir hasta 189 millones de bolivianos en ganancias adicionales. Para ello habría que llevar a cabo un estudio en mayor detalle o en profundidad orientado a obtener una estimación más aproximada del potencial de incremento del rendimiento neto de los intereses. Sin embargo, los casos que se ejemplifican a continuación nos llevan a pensar que no sería difícil alcanzar un aumento de por lo menos 63 millones de bolivianos, más o menos el 2.6 por ciento, en el rendimiento neto del interés, y un incremento del 20 por ciento en la rentabilidad con relación al capital neto reportado por los bancos.

---

[19]Es posible hacer diferentes cálculos alternativos, pero en ningún caso el rendimiento neto puede ser superior al 3.6 por ciento.

[20]A este respecto es importante anotar que los siete bancos considerados insolventes o con el coeficiente más alto de exposición de sus carteras tenían también el más bajo rendimiento neto por intereses. Seis de los siete bancos exhibían rendimientos netos por intereses por debajo del promedio. El rendimiento del séptimo banco era igual al promedio.

- Los bancos podrían acrecentar su rentabilidad incrementando el ingreso por intereses generado por inversiones financieras de mucha liquidez, e incrementando el porcentaje de los activos realizables con relación a los activos totales. (El porcentaje de activos realizables, para el conjunto de la banca privada, es de 76 por ciento). Actualmente, el valor de los activos bancarios realizables es menor que el valor de las obligaciones con pago de intereses de estas instituciones (aun considerando que los bancos incluyen como activos realizables los préstamos con pagos atrasados). Por ejemplo, al 30 de junio de 1990, el valor de los activos realizables era de Bs 2,785 millones, mientras que el monto de las obligaciones que importan pago de intereses fue de Bs 3,067 millones. Nosotros estimamos que el impacto de este factor sobre las ganancias y pérdidas de los bancos fue de más o menos Bs 44.9 millones. El saldo promedio de los activos realizables fue de Bs 2,388 millones, en tanto que el saldo promedio de las obligaciones con pago de intereses sumó Bs 2,713 millones. Esta diferencia de Bs 325 millones podría haber generado Bs 44.9 millones a una tasa de ingresos por intereses por lo menos equivalente al coeficiente de gastos por intereses con relación al saldo promedio de las obligaciones con pago de intereses, que fue de 13.8 por ciento. (Este estimado no incluye el ingreso por devaluación de la moneda que se hubiera podido generar si los préstamos adicionales hubieran incluido una cláusula de mantenimiento de su valor.)

- La cartera de préstamos de los bancos está generando un ingreso por intereses menor que lo que puede considerarse razonable con las actuales tasas de interés. La información proporcionada por el Banco Central indica que, de los 280 millones de bolivianos que los bancos reportaron como generada por la cartera en buena situación, sólo 177 millones de bolivianos correspondía realmente a ingresos por intereses; el resto eran ingresos generados por ajustes en base a la devaluación de la moneda. El ingreso por intereses de 177 millones equivale sólo al 9.4 por ciento del saldo promedio anual de préstamos en buena situación durante el año y a sólo el 11.9 por ciento del saldo inicial de estos préstamos. A una tasa del 13.8 por ciento en vez de la de 9.4 por ciento, los ingresos bancarios por intereses hubieran sido mayores en 74 millones de bolivianos.

- La reserva legal establecida por el Banco Central presentó probablemente para los bancos un costo de oportunidad de aproximadamente Bs 66 millones en el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1990. Para esta cifra se asume que los bancos habrían prestado dichos fondos con cláusulas que les permitían compensarse por el costo de la devaluación de la moneda y por los gastos promedio por intereses incurridos en sus operaciones

de depósito con intereses. A una tasa del 19.8 del costo de la devaluación más una tasa de interés del 13.8 por ciento, la tasa de compensación viene a ser de 32.8 por ciento. El saldo promedio de reservas legales durante el año fiscal fue de 200 millones de bolivianos. (El saldo de las reservas legales obligatorias fluctuó entre el 12 por ciento y el 12.8 por ciento del saldo de los depósitos.) Al 30 de junio de 1990 la reserva legal ascendía a Bs 225 millones.

- El manejo de los activos y pasivos en dólares llevó a una pérdida por devaluación de la moneda de 29.2 millones de bolivianos, según cálculos efectuados sobre la base de la información proporcionada por el Banco Central (un ajuste positivo de 61.2 millones de bolivianos debitado a la cartera de préstamos y un ajuste negativo de 90.4 millones acreditado a las obligaciones). Por el contrario, el manejo de los activos y obligaciones con cláusula de mantenimiento del valor produjo una ganancia por devaluación de 33.3 millones (se debitó 41.8 millones a la cartera de préstamos y se acreditó 8.5 millones a las obligaciones).

Gastos

Si debemos priorizar los problemas que han sido o son causa de la insolvencia bancaria, los gastos administrativos de estas entidades constituyen un problema menor que la mala calidad de sus carteras y el factor de bajo rendimiento neto de los intereses. Sus gastos administrativos son altos, pero no en forma alarmante. Los gastos administrativos de los bancos, del orden de Bs 84.4 millones, representan el 3.6 por ciento de sus activos realizables declarados. Para bancos del tamaño de los bolivianos un costo promedio de entre 2.5 y 3.0 por ciento podría ser razonable, si se toma en cuenta la alta proporción de pequeños préstamos y cuentas de depósitos que manejan. Como puede observarse, esta proporción es mayor que el rendimiento neto de los intereses bancarios, que es de 2.4 por ciento. En consecuencia, sobre la base de una suma consolidada, los bancos estarían en rojo aún antes de considerar las eventuales previsiones para deudas incobrables.

Los bancos individuales viene operando con coeficientes que están dentro de un rango de 2.5 a 7.5 por ciento, salvo los dos bancos que están en peor situación financiera. El coeficiente medio es de 3.3 por ciento. El banco de mayor solvencia opera con un coeficiente de gastos administrativos de 4.5 por ciento de su cartera; el que le sigue, con uno de 3.1 por ciento.

Como en los bancos de todo el mundo, los mayores costos corresponden a los gastos de personal, pero la proporción de estos costos de personal con relación a la totalidad de gastos administrativos es menor que la de la mayoría de los bancos de América Latina. El segundo renglón de

mayores gastos es el de "otros gastos administrativos". Este costo parece ser alto (24 por ciento) con respecto al costo total, pero se desconoce en qué forma está desagregado.

También los impuestos constituyen un renglón de costo muy alto, representando el 10.4 por ciento del total de los gastos administrativos y el 0.37 por ciento del saldo promedio de los activos realizables. Los bancos pagan impuestos sobre el valor agregado, las transacciones y el capital neto.

Ingresos por otros servicios bancarios

Las actividades no financieras diferentes de la intermediación financiera aportan una contribución positiva a los resultados y constituyen una importante fuente de ingreso para los bancos. Los bancos privados bolivianos generaron Bs 38.5 millones de ingresos netos por actividades no financieras, comparados con los 59.7 millones de ingresos por intereses provenientes de sus actividades financieras. En el cálculo del rendimiento de los intereses no están incluidos los ingresos y gastos generados por las actividades no financieras. La principal fuente de ingresos no financieros de los bancos fue la inversión en activos fijos, que produjo 20.7 millones de bolivianos durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 1990.

Potencial para el financiamiento de las exportaciones

El financiamiento de las exportaciones constituye una importante área de potencial rentabilidad para los bancos. La USAID ha acordado ya el establecimiento de un fondo rotativo para la atención de las necesidades de créditos de pre-embarque y post-embarque de los exportadores bolivianos. El crédito será suministrado a través del sistema bancario mediante un fondo de crédito rotativo de 8 millones de dólares.

Con apenas 30 compañías que exportan actualmente más de un millón de dólares anuales y otras 15 que exportan entre medio millón y un millón, es comprensible que los bancos no hayan considerado que las exportaciones constituyan un mercado potencialmente importante. Sin embargo, si se toma en cuenta los mínimos riesgos comerciales de la exportación y la facilidad de asegurar el crédito, es sorprendente que los bancos no hayan desarrollado una mayor actividad en este campo. El crédito para la exportación debería ser una actividad de interés natural para los bancos, dada la preferencia que estas entidades muestran en proporcionar préstamos a corto plazo para capital de trabajo; sin embargo, quizás estén poco dispuestos a invertir para desarrollar su habilidad en el sector.

El limitado financiamiento de USAID constituirá un esfuerzo piloto, pero será necesario contar con otros donantes y otros recursos bancarios. La demanda potencial de crédito rotativo para el pre-embarque y post-embarque

de exportaciones no tradicionales se calcula en 55 a 70 millones de dólares. Si el esfuerzo piloto resulta exitoso, quizás pueda continuar el financiamiento sobre una base participatoria, con bancos que hayan demostrado capacidad para administrar fondos eficientemente. El esfuerzo piloto debe venir acompañado por acciones de capacitación y asistencia técnica al personal bancario que tiene a su cargo el manejo de este programa.

Fondo de Garantía Externa ("Offshore")

Se ha sugerido que, bajo el patrocinio de USAID, se establezca un fondo de garantía externa que garantice las cartas de crédito y otros instrumentos comerciales.

La creación de un fondo como el que se propone no significaría mucho para el desarrollo ni el fortalecimiento de la actividad de los mercados financieros bolivianos. Por el contrario, beneficiaría, entre otros, a unos pocos grandes importadores clientes de los bancos. También serviría para aliviar en algo las presiones que soportan los bancos bolivianos por causa de su falta de capital, y les permitiría prescindir de realizar los ajustes necesarios.

Actualmente, dos bancos bolivianos, el Banco de Santa Cruz y el Banco Boliviano Americano, están iniciando operaciones en Miami, que les permitirán contar con un mayor apoyo financiero para sus actividades de financiamiento del comercio internacional. Otros bancos mencionaron tener disponibles líneas de crédito de sus correspondientes, algunas de las cuales requerirán de la confirmación de las cartas de crédito. Considerada globalmente, la posición de los bancos bolivianos en materia de líneas de financiamiento para el comercio exterior ha mejorado mucho con relación a 1986, en que por primera vez se propuso el fondo de garantía externa.

No es función de USAID eliminar el factor de riesgo en Bolivia ni constituirse en garante del sistema bancario boliviano. Al igual que lo que sucede con los fondos de garantía, el patrocinador debe estar preparado para evaluar las transacciones comerciales subyacentes y sus riesgos comerciales. Si se toma en cuenta la experiencia habida en este campo, parece razonable asumir que los bancos bolivianos no harán una evaluación completa de cualesquiera riesgos que fueran garantizados por un tercero, ni se responsabilizarán por ellos. Aunque en situaciones de este tipo es posible cubrirse con documentos de contragarantía apropiados, nosotros no recomendamos que USAID considere el patrocinio de un fondo de garantía externo como prioridad de intervención.

Banco de exportación o empresa financiera

Creemos que habría que considerar la posibilidad de patrocinar un enfoque con características más institucionales del programa de promoción y financiamiento de las exportaciones de USAID.

El actual programa es demasiado nuevo para que se le pueda evaluar en forma precisa. El proyecto FOCAS, en que un financiamiento en créditos de 4 millones de dólares de USAID llevó a un incremento de 24 millones de dólares en las exportaciones de las empresas beneficiarias, prefigura el establecimiento de una institución financiera especializada dedicada exclusivamente a proporcionar servicios y financiamiento para actividades relacionadas con la exportación.

Entendemos que otras agencias donantes (por ejemplo la Dutch) están considerando la posibilidad de recomendar al Banco Mundial el otorgamiento de un préstamo de hasta 35 millones de dólares para el crédito a las exportaciones.

Una institución especializada como ésta ayudaría a desarrollar las habilidades y la experiencia necesarias para proveer los servicios y el financiamiento relacionados con la exportación, habilidades de que por ahora carecen los bancos comerciales existentes. Entre los beneficios que proporcionaría la creación de un banco pequeño pero altamente especializado para atender al sector exportador emergente, estarían los bajos costos iniciales, una actividad basada en la capacidad especializada y una ventaja competitiva.

Cuadro 4-1. Sistema Bancario: Estado de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

	BANCOS PRIV. NACIONALES			BANCOS EXTRANJEROS			BANCOS ESTATALES			TOTAL SISTEMA BANCARIO		
	MN	ME	MNMV	MN	ME	MNMV	MN	ME	MNMV	MN	ME	MNMV
(+) INGRESOS FINANCIEROS	53,543	249,158	101,882	637	6,035	1,015	838	25,148	32,120	55,018	280,342	135,117
Productos por Disponibilidades	2,206	18,671	2,469	2	1,698	82	4	892	40	2,211	21,261	2,590
Productos por Inversiones	6,236	21,995	2,325	552	1,431	382	199	7,393	1,320	6,986	30,719	4,027
Productos por Cartera Vigente	34,652	154,714	80,905	65	2,167	530	45	6,904	16,355	34,762	163,784	107,790
Productos por Cartera Vencida	2,433	18,661	3,172	11	210	11	46	800	9,152	2,489	19,672	13,135
Productos por Cartera en Ejecución	2,423	12,219	1,133	3	314	0	479	7,860	4,521	2,905	20,392	6,354
Productos por Otras Cuentas por Cobrar	1,874	10,975	471	0	85	11	3	1,285	730	1,878	12,346	1,212
Comisiones de Cartera y Contingente	3,720	12,023	6	4	131	0	63	14	2	3,788	12,168	9
(-) GASTOS FINANCIEROS	(34,187)	(211,937)	(98,877)	(481)	(2,191)	(424)	(1,329)	(7,150)	(6,518)	(36,007)	(221,278)	(105,819)
Cargos por Capt. Público a la Vista	(1,168)	(6,003)	(52)	0	(95)	0	0	(54)	(2)	(1,168)	(6,152)	(53)
Cargos por Cap. Público Caja de Ahorros	(22,110)	(176,158)	(18,548)	(475)	(2,224)	(420)	(1,233)	(1,364)	(1,298)	(23,818)	(182,746)	(20,265)
Cargos p/Oblig.c/Bancos e Inst.Financ.	(57)	(477)	(36)	0	(5)	0	0	(10)	0	(57)	(492)	(36)
Cargos por Fondos Interbancarios	(72)	(704)	(27)	(5)	0	(4)	0	(26)	(4)	(77)	(729)	(35)
Cargos p/Otros Financiamientos Internos	(450)	(713)	(11,225)	(11)	0	0	0	0	(286)	(461)	(713)	(11,511)
Cargos por Financ.Ext.y Of.Matriz y Sucursales	(5,311)	(9,067)	(102)	0	195	0	0	(487)	0	(5,311)	(9,358)	(102)
Cargos por Oblig.con el BCB	(3,319)	(6,185)	(68,574)	0	(45)	0	(84)	(3,964)	(3,980)	(3,403)	(10,195)	(72,554)
Cargos por Otras Cuentas por Pagar	(1,431)	(8,984)	(304)	0	16	(1)	0	(1,246)	(949)	(1,431)	(10,214)	(1,251)
Comisiones Financieras	(268)	(645)	(8)	0	(33)	0	(11)	0	0	(280)	(678)	(8)
(=) RESULTADO FINANC. ANTES DE INCOBRABLES	19,356	37,221	3,105	146	3,844	592	(491)	17,998	25,601	19,011	59,063	29,298
(+) RECUPERACIONES DE CREDITOS	600	973	170	1	52	0	980	12,037	2,343	1,581	13,062	2,513
Recuperaciones de Deudas Castigadas	102	195	91	0	3	0	2	0	35	104	197	126
Disminución Previsión Créditos Incob.	498	778	78	1	49	0	978	12,037	2,308	1,477	12,865	2,387
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(4,172)	(9,351)	(3,309)	(2)	(310)	0	(5,262)	(22,078)	(11,220)	(9,436)	(31,739)	(14,529)
Reajuste Dif.Cambio Previsión Incob.	(3,393)	(5,521)	(830)	(2)	(304)	0	(5,158)	(20,897)	(9,725)	(8,553)	(26,723)	(10,554)
Castigo de Productos Financieros	(779)	(3,830)	(2,479)	0	(6)	0	(104)	(1,181)	(1,495)	(882)	(5,017)	(3,975)
(=) RESULTADO FINANC. DESPUES DE INCOBRABLES	15,784	28,843	(34)	145	3,586	592	(4,772)	7,957	16,725	11,157	40,386	17,282
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	22,676	13,579	16,694	296	3,338	81	12,499	1,720	50,093	35,471	18,636	66,869
Comisiones por Servicios	7,751	2,460	28	217	623	0	8,742	40	5	16,711	3,122	33
Ganancias p/Oper. Cambio y Arbitraje	1,322	4,452	(38)	0	140	0	0	0	0	1,322	4,592	(38)
Ingresos por Bienes Realizables	7,218	1,271	0	29	2,191	0	984	0	48,947	8,232	3,462	48,947
Ingresos por Inversiones Permanentes	961	3,103	16,669	1	132	70	9	1,512	240	971	4,746	16,980
Ingresos Operativos Diversos	5,424	2,293	35	48	252	11	2,763	168	901	8,235	2,713	947
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	(13,211)	(725)	(506)	(2,559)	0	0	(55,487)	(4,678)	(10)	(71,257)	(5,403)	(516)
Comisiones por Servicios	(717)	(191)	0	(78)	0	0	(127)	(6)	(10)	(922)	(197)	(10)
Costo de Bienes Realizables	(9,517)	0	0	(2,436)	0	0	(54,866)	0	0	(66,818)	0	0
Pérdidas por Inversiones Permanentes	(434)	(48)	(471)	0	0	0	(4)	(4,670)	0	(838)	(4,718)	(471)
Depreciación y Desv. Bienes Alquilados	(282)	0	0	(46)	0	0	0	0	0	(328)	0	0
Gastos Operativos Diversos	(1,861)	(486)	(35)	0	0	0	(480)	(2)	0	(2,351)	(488)	(35)
(=) RESULTADO DE OPERACION BRUTO	25,249	41,696	16,154	(2,119)	6,923	673	(47,760)	4,999	66,807	(24,629)	53,619	83,634
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	(80,742)	(4,050)	0	(4,296)	(390)	(1)	(27,921)	(113)	(90)	(112,959)	(4,552)	(91)
Gastos de Personal	(35,664)	(478)	0	(2,185)	(184)	0	(18,741)	(25)	0	(56,589)	(687)	0
Servicios Contratados	(3,788)	(1,382)	0	(280)	(79)	0	(570)	0	(19)	(4,638)	(1,461)	(19)
Seguros	(717)	(396)	0	(26)	(17)	0	(140)	(24)	(18)	(883)	(437)	(18)
Comunicación y Traslados	(3,817)	(245)	0	(426)	(40)	0	(1,439)	(26)	0	(5,683)	(312)	0
Impuestos	(8,778)	0	0	(429)	0	(1)	(1,033)	0	(8)	(10,239)	0	(9)
Mantenimiento y Reparaciones	(2,467)	(65)	0	(100)	0	0	(619)	0	0	(3,186)	(65)	0
Depreciación Desvalorización Bienes Uso	(6,159)	0	0	(223)	0	0	(1,937)	0	0	(8,319)	0	0
Amortización de Cargos Diferidos	(377)	0	0	(19)	0	0	(6)	0	0	(402)	0	0
Otros Gastos de Administración	(18,976)	(1,483)	0	(597)	(70)	0	(3,436)	(38)	(45)	(23,010)	(1,591)	(45)
(=) RESULTADO DE OPERACION NETO	(55,493)	37,646	16,154	(6,415)	6,534	672	(75,681)	4,886	66,718	(137,588)	49,066	83,544
(+/-) INGRESOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	(1,070)	2,121	0	31	1,549	0	94	72	0	(946)	3,742	0
(=) RESULTADO DE LA GESTION	(56,563)	39,768	16,154	(6,385)	8,083	672	(75,587)	4,958	66,718	(138,534)	52,808	83,544
(+/-) INGRESOS(GASTOS) GESTIONES ANTERIORES	528	148	144	7	23	4	(516)	27	(154)	18	199	(6)
(=) RESULTADO NETO DE LA GESTION	(56,035)	39,916	16,298	(6,378)	8,106	676	(76,103)	4,985	66,564	(138,516)	53,007	83,538

Cuadro 4-2. Bancos Privados Nacionales: Estado de Situación Patrimonial, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

	BSC	BBA	CNB	BUN	BME	BNN	CBB	TIG	BIS	BLP	BPP	BB	BFI	TOTAL
ACTIVO														
DISPONIBILIDADES	53,847	46,565	38,531	32,190	43,626	30,301	25,877	27,088	16,045	24,076	16,806	9,845	80	363,668
Caja	4,923	3,905	4,914	1,801	4,487	1,768	1,942	6,656	1,136	4,480	2,951	1,531	61	40,364
Banco Central de Bolivia	47,495	35,641	28,963	25,388	25,385	21,232	17,124	16,103	8,978	15,429	13,855	5,273	1	269,873
Otras Disponibilidades	1,428	6,952	4,653	5,210	13,745	7,300	6,611	4,311	5,922	4,157	0	2,196	17	62,502
Prod.Financ.Devengados por Cobrar	0	68	0	0	0	0	0	0	0	0	0	46	0	123
INVERSIONES TEMPORARIAS	18,822	26,762	20,498	10,279	36,924	353	0	1	16,950	9,167	8,729	6,421	2	157,917
CARTERA NETA	461,506	277,290	235,969	222,864	188,656	258,776	198,184	197,155	126,400	150,833	88,367	86,104	13,523	2,525,560
CARTERA BRUTA	448,039	275,165	227,815	219,025	188,161	251,186	183,619	188,837	138,673	157,444	88,767	80,547	15,108	2,474,387
Cartera Vigente	434,969	245,367	204,188	198,904	169,824	233,987	160,399	169,851	118,298	146,119	68,856	72,549	10,856	2,254,178
Cartera en Mora	14,070	29,798	23,626	20,121	18,337	17,199	23,219	19,987	20,375	11,324	9,911	7,998	4,253	220,208
Cartera Vencida	3,384	6,571	3,387	6,739	5,145	8,757	5,688	8,454	5,313	4,924	3,543	3,869	34	65,809
Cartera en Ejecución	10,686	23,227	20,239	13,381	13,191	8,432	17,531	11,533	15,063	6,400	6,368	4,130	4,219	154,400
Prod.Financ.Devengados por Cobrar	16,160	8,224	11,830	7,224	3,868	11,108	19,017	9,740	2,560	4,389	2,153	7,358	15	103,649
(Previsión para Incobrables)	(3,682)	(6,110)	(3,776)	(3,381)	(3,334)	(3,519)	(3,451)	(2,423)	(14,833)	(2,000)	(2,353)	(1,802)	(1,869)	(52,476)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3,018	5,322	4,108	2,885	2,319	16,378	5,286	3,247	1,112	1,516	3,068	1,365	97	49,732
BIENES REALIZABLES	1,604	5,198	3,230	7,283	2,215	1,145	4,995	4,736	2,235	586	206	1,300	6,837	41,640
INVERSIONES PERMANENTES	35,135	24,188	30,639	21,040	18,148	24,600	14,437	7,540	7,479	17,885	8,395	4,537	1,153	214,985
BIENES DE USO	37,518	22,704	25,529	7,832	21,148	11,585	10,056	10,832	10,149	12,894	14,150	6,887	357	192,150
OTROS ACTIVOS	2,531	2,384	7,702	3,478	1,531	7,782	3,124	15,688	8,460	1,271	44,196	3,708	141	103,018
TOTAL ACTIVO	614,981	410,613	366,107	307,565	314,606	350,940	282,760	256,368	191,838	227,248	193,716	119,168	22,760	3,648,688
PASIVO														
CAPTACIONES DEL PUBLICO A LA VISTA	50,044	10,358	33,295	13,824	19,040	11,972	5,711	13,297	18,330	18,100	10,807	4,343	31	209,253
Depósitos en Cuenta Corriente	19,794	9,367	31,020	11,258	16,829	11,254	4,213	12,303	18,010	17,428	5,906	1,830	0	159,192
Otras Captaciones a la Vista	30,250	980	2,275	2,565	2,211	718	1,498	994	320	668	5,001	2,543	31	50,064
Cargos Financ.Devengados por Pagar	0	0	1	0	0	0	0	1	0	5	0	0	0	7
CAPTACIONES DEL PUBLICO EN CAJA DE AHORROS	30,174	43,558	32,911	23,202	34,259	20,950	12,900	19,222	13	18,967	13,446	2,885	0	251,886
Depósitos en Caja de Ahorros	30,174	43,558	32,911	23,128	34,259	20,947	12,460	19,211	13	18,967	13,446	2,885	0	251,160
Cargos Financ.Devengados por Pagar	0	0	0	74	0	2	440	11	0	0	0	0	0	527
CAPTACIONES DEL PUBLICO A PLAZO	269,218	231,498	184,585	136,884	161,287	144,648	114,254	84,048	36,434	105,588	84,357	54,658	1,824	1,829,343
Depósitos a Plazo Fijo	265,518	228,783	179,200	130,730	158,162	141,040	112,138	80,297	35,348	103,654	82,789	53,585	1,285	1,588,618
Depósitos a Plazo Fijo hasta 30 días	107,126	120,235	64,927	27,358	53,873	48,930	24,386	47,185	10,257	37,124	27,050	9,035	326	577,832
Depósitos a Plazo Fijo de 31 a 60 días	35,350	26,301	27,407	15,383	24,087	55,297	20,655	8,312	3,147	12,886	11,974	9,064	12	240,975
Depósitos a Plazo Fijo de 61 a 90 días	66,571	65,654	78,551	50,404	65,568	27,982	41,103	28,107	21,383	45,914	42,331	31,786	748	573,112
Depósitos a Plazo Fijo de 91 a 180 días	40,550	11,490	9,050	21,334	9,025	6,840	22,537	5,382	514	7,195	8,282	3,054	288	145,530
Depósitos a Plazo Fijo de 180 a 360 días	15,921	3,082	1,246	6,887	3,596	1,978	3,133	1,031	47	435	3,118	343	31	40,658
Depósitos a Plazo Fijo más de 360 días	0	3	9	554	14	11	315	250	0	0	34	314	0	1,511
Otras Captaciones a Plazo	82	1,618	2,532	4,294	2,570	1,806	121	1,056	280	145	10	227	184	14,734
Cargos Financ.Devengados por Pagar	3,618	3,117	2,903	1,871	2,754	1,795	2,095	2,896	806	1,788	1,568	845	55	25,991
OBLIG. CON BANCOS E INST. DE FINANCIAMIENTO	33,987	15,158	15,979	28,137	15,471	43,015	22,428	15,655	78,986	6,248	20,313	7,888	971	286,266
Vista	8,563	1,934	3,437	0	6	0	0	11	0	0	2,584	0	0	17,431
Plazo	23,652	13,236	12,086	19,564	15,458	41,820	20,316	15,091	77,275	6,136	17,258	7,585	686	270,065
Cargos Financ.Devengados por Pagar	777	87	445	583	7	1,195	2,113	3	1,721	110	472	303	285	8,750
OBLIGACIONES CON EL B.C.B.	177,919	75,448	68,040	86,048	48,788	97,082	83,832	92,576	18,108	55,236	28,487	38,231	17,408	891,174
Vista	0	560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,687	5,216
Plazo	172,227	72,975	66,200	83,836	46,632	93,889	77,136	88,916	17,797	54,882	28,724	37,521	8,911	851,656
Cargos Financ.Devengados por Pagar	5,692	1,934	1,841	2,210	1,157	3,173	6,695	3,661	310	1,344	774	1,710	3,811	34,301
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9,275	4,544	4,049	3,874	4,260	6,730	2,680	9,122	4,623	4,384	3,618	785	958	58,883
PREVISIONES	73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	732	0	0	805
TOTAL PASIVO	570,688	380,564	338,959	293,979	284,895	324,388	241,904	243,922	156,504	208,523	172,901	108,988	20,993	3,237,429
PATRIMONIO NETO														
CAPITAL SOCIAL	21,030	25,252	13,[illegible]	16,985	14,889	6,643	12,042	9,868	28,891	18,980	13,415	3,833	2,850	180,950
APORTES NO CAPITALIZADOS	3,112	0	5	0	3,300	6,036	6,817	0	0	0	0	6,736	3,108	29,115
AJUSTES AL PATRIMONIO	14,229	5,095	8,837	1,808	10,514	6,157	3,983	16,490	4,283	5,288	6,045	2,434	1,271	88,174
RESERVAS	4,067	200	1,574	966	864	519	0	241	1,110	680	301	29	0	10,545
RESULTADOS ACUMULADOS	1,826	(368)	(1,269)	4,046	1,150	5,197	(1,987)	(4,153)	3,250	807	1,055	(2,863)	(5,265)	1,334
Utilidades (Pérdidas) Acumuladas	0	782	0	2,678	0	3,385	(3,030)	(988)	2,599	51	1,446	(1,636)	(4,252)	1,156
Utilidades (Pérdidas) del Periodo o Gestión	1,826	(1,281)	(1,269)	1,368	1,150	1,812	1,043	(3,266)	651	756	(391)	(1,227)	(1,013)	178
TOTAL PATRIMONIO NETO	44,293	30,049	27,137	23,805	30,520	28,552	20,856	22,446	35,334	17,726	20,815	10,169	1,766	311,259
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	614,981	410,613	366,107	307,565	314,[illegible]	350,940	262,760	266,368	191,838	227,248	193,716	119,168	22,760	3,648,688
CONTINGENTES														
Cartas de Crédito	14,207	29,472	10,422	14,662	9,824	10,682	13,123	4,905	4,377	2,894	2,274	3,363	0	120,144
Garantías Otorgadas	128,496	104,427	62,931	38,123	37,863	111,016	14,183	25,538	41,509	18,932	40,011	16,885	463	642,456
Líneas de Crédito Comprometidas	13,585	13,368	9,976	0	5,425	0	761	1,706	0	9,480	0	0	0	54,291
Otras Contingencias	0	0	0	74	0	3,620	0	0	0	0	0	0	0	3,695
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES	157,290	147,267	83,329	53,859	53,211	125,328	28,077	32,280	45,886	31,064	42,285	20,248	463	820,585
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	746,548	508,157	575,681	531,317	188,052	387,996	203,505	294,373	407,211	344,148	345,401	18,416	26,849	4,570,663

-10

Cuadro 4-3. Bancos Privados Nacionales: Estado de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

	BSC	BBA	BNB	BUN	BME	BHN	CBB	BG	BS	BLP	BPP	BB	BFI	TOTAL
(+) INGRESOS FINANCIEROS	76,491	43,305	34,634	37,901	38,536	38,888	29,462	29,518	21,298	28,882	19,174	11,465	807	404,683
Productos por Disponibilidades	2,676	3,613	1,835	1,513	5,327	1,782	1,238	1,194	769	1,487	1,370	524	7	23,346
Productos por Inversiones	6,296	3,557	2,372	3,379	6,538	1,162	421	305	3,467	1,652	825	481	0	30,456
Productos por Cartera Vigente	52,961	28,000	26,037	26,861	20,046	27,188	22,368	21,370	14,488	19,921	12,045	8,363	801	260,271
Productos por Cartera Vencida	6,388	3,616	959	1,444	1,372	2,099	1,858	2,420	1,187	1,769	1,737	428	8	25,066
Productos por Cartera en Ejecución	2,314	2,135	1,624	1,908	1,222	718	2,842	1,367	827	523	576	251	167	16,475
Productos por Otras Cuentas por Cobrar	3,942	248	257	1,425	24	4,460	282	1,075	253	1,002	274	86	5	13,320
Comisiones de Cartera y Contingente	1,894	2,135	1,840	1,369	2,007	1,478	653	788	296	548	2,348	373	19	15,749
(-) GASTOS FINANCIEROS	(62,173)	(38,306)	(31,418)	(33,175)	(29,456)	(33,042)	(25,756)	(24,203)	(16,326)	(22,933)	(16,962)	(9,963)	(1,288)	(345,001)
Cargos por Capt. Público a la Vista	(2,230)	(22)	(523)	(239)	(399)	(287)	(15)	(269)	(1,280)	(908)	(241)	(748)	(2)	(7,223)
Cargos por Cap. Público Caja de Ahorros	(34,759)	(31,634)	(23,672)	(21,025)	(23,744)	(18,475)	(16,004)	(13,046)	(5,049)	(15,067)	(11,780)	(5,361)	(220)	(219,816)
Cargos p/Oblig.c/Bancos e Inst.Financ.	(408)	(12)	0	(1)	(30)	(1)	(68)	(4)	(23)	0	(22)	(2)	0	(570)
Cargos por Fondos Interbancarios	0	(1)	(80)	(1)	0	(396)	0	(75)	(2)	(4)	(25)	(218)	0	(803)
Cargos p/Otros Financiamientos Internos	(1,915)	(897)	(996)	(1,927)	(310)	(2,398)	(1,428)	(1,221)	(136)	(549)	0	(610)	0	(12,388)
Cargos por Financ.Ect.y O/Matriz y Sucursales	(2,469)	(61)	(59)	(224)	(2,283)	(347)	(117)	(61)	(7,396)	0	(1,336)	(56)	(68)	(14,481)
Cargos por Oblig.con el BCB	(16,695)	(5,501)	(5,875)	(8,451)	(2,535)	(8,783)	(8,098)	(6,142)	(1,551)	(5,404)	(3,198)	(2,903)	(943)	(78,078)
Cargos por Otras Cuentas por Pagar	(3,691)	(94)	(187)	(1,243)	(117)	(2,278)	(23)	(1,327)	(297)	(998)	(372)	(36)	(56)	(10,720)
Comisiones Financieras	(5)	(83)	(27)	(4)	(38)	(77)	(3)	(58)	(582)	(3)	(6)	(25)	0	(922)
(=) RESULTADO FINANC. ANTES DE INCOBRABLES	14,318	4,999	3,515	4,726	7,081	5,846	3,707	4,315	4,972	3,949	2,213	522	(481)	58,683
(+) RECUPERACIONES DE CREDITOS	336	109	11	309	260	245	54	20	0	7	362	26	5	1,743
Recuperaciones de Deudas Castigadas	4	9	11	59	74	216	2	13	0	0	0	0	0	389
Disminución Previsión Créditos Incob.	332	100	0	249	186	29	52	7	0	7	362	26	5	1,354
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD	(5,638)	(839)	(224)	(1,190)	(1,208)	(1,334)	(1,006)	(1,824)	(2,339)	(782)	(438)	(92)	(118)	(16,832)
Reajuste Dif.Cambio Previsión Incobrable	(906)	(808)	(201)	(1,033)	(1,134)	(733)	(163)	(1,164)	(2,289)	(668)	(434)	(92)	(118)	(9,744)
Castigo de Productos Financieros	(4,732)	(31)	(23)	(156)	(75)	(601)	(842)	(460)	(51)	(113)	(3)	0	0	(7,088)
(=) RESULTADO FINANC. DESPUES DE INCOBRABLES	9,016	4,269	3,302	3,845	6,132	4,757	2,755	2,712	2,633	3,173	2,138	456	(594)	44,593
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	7,643	5,141	5,400	6,282	3,176	3,041	3,949	4,350	2,309	3,756	2,548	5,329	15	52,949
Comisiones por Servicios	1,889	1,510	1,160	853	858	286	631	610	116	1,173	930	111	0	10,239
Ganancias p/Oper. Cambio y Arbitraje	861	331	445	1,322	493	158	425	440	767	0	119	335	0	5,736
Ingresos por Bienes Realizables	737	0	101	1,240	23	87	872	1,381	0	5	0	4,033	0	8,489
Ingresos por Inversiones Permanentes	2,829	2,631	2,778	2,456	931	2,180	1,617	1,911	780	2,038	631	746	6	20,733
Ingresos Operativos Diversos	1,118	669	816	411	772	330	403	997	765	540	867	104	9	7,752
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	(1,617)	(322)	(1,687)	(1,700)	(356)	(44)	(1,063)	(2,580)	(107)	(263)	(240)	(4,390)	(73)	(14,442)
Comisiones por Servicios	(142)	(81)	(109)	(80)	(78)	(35)	(74)	(102)	(24)	(91)	(31)	(61)	0	(908)
Costo de Bienes Realizables	(761)	(38)	(85)	(1,076)	(238)	0	(930)	(2,334)	(11)	(27)	0	(3,943)	(72)	(9,517)
Pérdidas por Inversiones Permanentes	(714)	(107)	0	(468)	0	(4)	(59)	0	0	0	0	0	0	(1,353)
Depreciación y Desv. Bienes Alquilados	0	0	0	0	0	0	0	(2)	(71)	0	(210)	0	0	(282)
Gastos Operativos Diversos	(1)	(95)	(1,493)	(74)	(39)	(5)	(1)	(142)	0	(145)	0	(387)	0	(2,382)
(=) RESULTADO DE OPERACION BRUTO	15,043	9,088	7,015	8,427	8,952	7,754	5,640	4,481	4,835	6,667	4,445	1,394	(651)	83,100
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	(13,253)	(10,337)	(8,287)	(7,085)	(7,824)	(5,847)	(4,541)	(7,224)	(5,410)	(5,798)	(6,673)	(1,881)	(511)	(84,792)
Gastos de Personal	(5,908)	(3,608)	(3,871)	(3,783)	(3,141)	(2,146)	(2,137)	(3,456)	(2,040)	(2,535)	(2,670)	(829)	(230)	(36,142)
Servicios Contratados	(327)	(1,380)	(450)	(131)	(251)	(1,443)	(102)	(147)	(223)	(322)	(218)	(163)	(4)	(5,170)
Seguros	(128)	(123)	(140)	(182)	(111)	(38)	(53)	(12)	(143)	(7)	(105)	(31)	0	(1,112)
Comunicación y Traslados	(739)	(481)	(447)	(321)	(455)	(235)	(185)	(302)	(292)	(221)	(358)	(85)	(31)	(4,053)
Impuestos	(1,409)	(825)	(562)	(822)	(985)	(670)	(653)	(558)	(761)	(766)	(507)	(143)	(5)	(8,778)
Mantenimiento y Reparaciones	(388)	(234)	(385)	(189)	(277)	(131)	(150)	(168)	(201)	(101)	(230)	(37)	(30)	(2,532)
Depreciación Desvalorización Bienes Uso	(1,132)	(912)	(536)	(292)	(682)	(338)	(463)	(309)	(342)	(290)	(671)	(146)	(32)	(6,159)
Amortización de Cargos Diferidos	(45)	(6)	(32)	(17)	(3)	(17)	(3)	(15)	(137)	(82)	(10)	(11)	0	(377)
Otros Gastos de Administración	(3,168)	(2,758)	(1,832)	(1,257)	(1,889)	(930)	(885)	(2,255)	(1,289)	(1,474)	(1,904)	(737)	(180)	(20,459)
(=) RESULTADO DE OPERACION NETO	1,789	(1,249)	(1,282)	1,332	1,128	1,907	1,099	(2,733)	(575)	869	(2,228)	(487)	(1,162)	(1,692)
(+/-) INGRESOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS	7	(12)	(33)	(4)	(54)	(85)	(65)	(116)	0	16	1,842	(585)	150	1,051
(=) RESULTADO DE LA GESTION	1,797	(1,261)	(1,315)	1,328	1,074	1,823	1,034	(2,849)	(575)	884	(387)	(1,182)	(1,013)	(641)
(+/-) INGRESOS(GASTOS) GESTIONES ANTERIORES	29	0	46	40	85	(29)	9	(417)	1,226	(128)	(4)	(45)	0	820
(=) RESULTADO NETO DE LA GESTION	1,826	(1,261)	(1,269)	1,368	1,159	1,802	1,043	(3,266)	651	756	(391)	(1,227)	(1,013)	179

Cuadro 4-4. Sistema Bancario: Estratificación de Depósitos a la Vista por Montos, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIQ	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BOB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200.001	4,632	5,654	0	0	960	0	0	3,836	5,451	2,866	0	0	0	23,430	0	0	0	0	0	9,021	32,451
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	2,986	3,116	0	2,184	1,262	2,036	0	510	605	2,079	315	961	0	16,053	0	0	0	0	0	23,875	39,928
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	2,229	3,188	1,063	3,850	2,016	912	494	583	2,634	1,047	615	852	0	20,496	491	258	625	0	1,374	2,598	24,468
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	2,725	1,421	129	801	977	429	0	434	1,017	557	835	0	0	9,125	0	0	0	0	0	1,333	10,458
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	2,002	1,728	421	240	860	1,447	96	351	975	553	449	308	0	9,430	0	0	96	95	191	1,114	10,735
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	4,050	2,092	790	672	929	971	285	608	1,628	1,438	1,289	381	0	15,133	239	159	142	0	539	2,323	17,996
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	7,954	2,808	1,176	1,658	1,273	1,989	666	1,319	1,967	2,515	777	561	0	24,672	262	134	248	0	644	2,907	28,223
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	5,521	3,403	1,261	955	931	2,365	470	1,325	1,747	2,062	1,511	291	30	21,882	157	139	213	0	509	3,458	25,848
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	10,200	5,008	2,353	1,724	1,208	4,551	1,133	2,140	1,388	2,835	2,182	544	0	35,265	321	171	198	0	691	3,074	39,030
Entre US$ 501 y US$ 1,000	1,865	1,470	930	335	313	1,114	376	530	191	543	756	165	0	8,788	58	54	19	6	137	806	9,732
Menores o Iguales a US$ 500	3,390	2,253	1,244	612	491	1,932	749	948	408	974	1,279	195	1	14,678	48	62	11	18	139	1,986	16,803
TOTAL	48,554	32,139	9,367	13,261	11,254	17,746	4,270	12,583	18,010	17,469	10,008	4,258	31	198,952	1,575	978	1,551	119	4,224	52,454	255,670

(1) Incluye Cuenta Corriente y Depósitos a la Vista.
Excluye Cargos Financieros Devengados por Pagar

NUMERO DE DEPOSITANTES

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIQ	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BOB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200.001	7	5	0	0	1	0	0	2	5	3	0	0	0	23	0	0	0	0	0	5	28
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	0	0	0	5	3	5	0	1	3	5	1	2	0	43	0	0	0	0	0	21	64
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	20	14	5	17	10	5	2	3	14	5	3	3	0	101	2	1	3	0	6	13	120
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	22	10	1	4	7	3	0	3	10	4	0	0	0	70	0	0	0	0	0	10	80
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	25	16	4	2	8	13	1	3	11	5	4	3	0	95	0	0	1	1	2	10	107
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	59	27	10	0	12	13	4	0	24	19	17	5	0	207	3	2	2	0	7	32	246
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	192	65	27	38	28	45	13	30	50	50	19	13	0	577	6	3	5	0	14	68	659
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	270	150	62	44	40	110	21	60	98	94	98	15	1	1,034	8	6	10	0	24	180	1,238
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	1,523	738	365	254	173	873	207	334	258	409	333	77	0	5,342	49	28	24	0	101	480	5,823
Entre US$ 501 y US$ 1,000	858	658	406	247	154	494	520	240	107	240	352	73	0	4,350	28	24	8	3	63	432	4,845
Menores o Iguales a US$ 500	21,641	11,049	8,142	2,700	4,136	13,347	6,520	8,869	895	9,240	15,788	1,003	2	100,328	147	284	43	85	559	13,260	114,147
TOTAL	24,626	12,739	9,022	3,318	4,572	14,708	7,288	9,550	1,475	7,083	18,592	1,194	3	112,170	243	348	96	89	776	14,511	127,457

Cuadro 4-5. Sistema Bancario: Estratificación de Depósitos del Público por Montos, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

DEPOSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORROS Y PLAZO FIJO(1)

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIQ	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BCB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200,001	48,551	38,135	64,382	34,718	66,540	21,576	49,861	26,863	17,050	9,768	5,972	6,852	0	390,278	1,980	3,308	5,408	0	10,694	31,268	432,240
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	34,885	26,234	31,560	27,390	21,061	24,840	9,558	15,691	10,526	12,578	15,406	5,140	0	234,865	1,843	2,351	341	0	4,535	28,742	268,142
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	52,867	36,358	44,933	32,752	30,028	26,177	12,975	20,853	7,904	15,643	15,549	16,020	0	312,080	3,006	1,102	1,757	0	5,866	4,828	322,774
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	21,163	19,488	18,900	12,622	11,330	11,897	6,129	8,176	4,829	7,713	11,719	6,995	0	140,562	157	283	131	0	571	1,608	142,741
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	23,862	18,586	16,078	8,864	9,407	18,150	5,355	7,479	1,468	11,047	6,898	5,748	220	131,163	576	328	333	95	1,330	2,058	134,551
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	34,378	29,333	23,398	14,149	10,364	22,359	7,503	8,483	2,594	13,187	11,952	5,872	151	174,527	1,296	742	142	0	2,179	3,287	179,993
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	45,942	30,417	30,717	15,729	12,579	29,540	12,418	12,464	3,657	22,896	14,938	7,134	248	238,678	1,484	1,094	419	0	2,998	5,454	247,130
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	33,589	22,567	21,437	10,208	6,254	24,132	9,150	9,800	2,924	19,227	13,223	3,410	362	175,264	535	694	363	0	1,592	4,885	181,760
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	35,640	24,153	21,621	8,398	4,318	25,194	10,649	10,074	1,892	22,168	14,570	2,300	391	181,365	610	408	208	4	1,230	5,665	188,259
Entre US$ 501 y US$ 1,000	7,791	3,748	3,433	1,056	617	3,013	1,415	1,364	312	3,175	3,210	367	29	29,531	67	77	19	8	170	1,543	31,245
Menores o Iguales a US$ 500	5,554	4,229	3,219	1,232	753	3,489	3,855	1,829	415	2,693	2,806	313	15	30,402	58	78	15	19	170	3,981	34,553
TOTAL	344,242	244,250	279,888	167,119	173,249	208,167	126,868	122,081	53,371	140,090	116,243	59,948	1,417	2,038,735	11,611	10,480	9,136	126	31,333	93,319	2,163,387

(1) Excluye Cargos Financieros Devengados por Pagar

NUMERO DE DEPOSITANTES

DEPOSITOS A LA VISTA, CAJA DE AHORROS Y PLAZO FIJO

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIQ	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BCB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200,001	35	29	49	22	42	16	15	15	10	11	5	8	0	257	2	3	4	0	9	13	279
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	86	64	76	60	48	58	21	24	20	31	38	12	0	536	4	5	1	0	10	29	575
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	233	166	208	143	133	123	58	77	36	73	73	78	0	1,402	15	4	8	0	27	23	1,452
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	123	134	131	86	79	79	41	49	32	53	79	47	0	933	1	2	1	0	4	12	949
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	215	186	150	79	84	148	48	61	15	99	74	53	2	1,194	5	3	3	1	12	19	1,225
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	440	258	302	180	131	286	96	97	35	172	160	72	2	2,231	18	9	2	0	29	45	2,305
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	1,034	668	683	347	262	663	278	247	82	515	334	150	6	5,269	32	24	8	0	64	124	5,457
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	1,584	990	938	434	268	1,006	398	358	133	843	561	142	16	7,669	25	31	16	0	72	248	7,989
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	4,775	2,938	2,831	1,079	549	3,169	1,392	1,227	305	2,849	1,942	288	40	23,384	79	56	25	1	161	924	24,469
Entre US$ 501 y US$ 1,000	1,999	1,662	1,484	468	285	1,278	936	573	124	1,332	1,214	159	12	11,526	31	33	8	4	76	820	12,422
Menores o Iguales a US$ 500	32,568	18,935	21,506	4,832	5,253	23,067	15,151	14,441	909	13,211	29,807	1,338	18	181,034	159	333	1,046	97	1,635	25,472	208,141
TOTAL	43.092	26,010	28399																		

Cuadro 4-6. Sistema Bancario: Estratificación de Depósitos en Caja de Ahorros por Montos, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIG	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BDB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200.001	862	1,358	12,402	5,966	6,927	7,851	2,442	6,301	0	0	0	0	0	46,209	0	642	1,017	0	1,659	6,570	54,438
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	3,057	3,832	3,715	2,849	2,791	3,280	88[illegible]	2,377	0	1,800	735	0	0	25,323	0	0	341	0	341	4,321	29,985
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	2,934	5,358	3,783	3,645	2,357	3,328	1,625	1,147	0	1,219	457	445	0	26,297	175	0	0	0	175	1,337	27,808
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	588	1,938	1,410	400	858	1,046	405	798	0	711	436	401	0	8,990	0	0	0	0	0	275	9,265
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	2,041	2,235	1,348	853	878	1,766	793	952	0	1,338	622	0	0	12,818	0	105	237	0	342	96	13,256
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	2,480	3,[illegible]55	2,712	1,348	1,026	2,361	394	1,507	0	1,279	1,281	158	0	17,681	0	152	0	0	152	456	18,289
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	4,239	4,[illegible]45	4,545	2,836	1,061	3,804	1,149	1,368	0	3,072	2,305	526	0	29,201	127	100	108	0	335	973	30,509
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	4,357	3,334	4,567	2,082	1,378	3,589	1,404	1,322	0	3,166	2,107	107	0	27,413	110	118	0	0	228	545	28,186
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	6,196	4,272	6,068	2,391	1,198	4,856	2,050	2,307	5	4,254	3,422	294	0	37,333	81	110	10	4	216	1,699	39,248
Entre US$ 501 y US$ 1,000	1,378	1,321	1,262	358	221	971	485	409	5	948	830	66	0	8,252	6	22	0	2	30	729	9,011
Menores e iguales a US$ 500	1,971	1,805	1,734	400	251	1,406	825	722	3	1,180	1,251	99	0	11,647	9	15	4	1	29	1,885	13,562
TOTAL	30,170	32,911	43,550	23,128	20,947	34,259	12,463	19,211	13	18,967	13,446	2,095	0	251,165	517	1,276	1,717	7	3,518	18,886	273,567

(1) Excluye Cargos Financieros Devengados por Pagar

NUMERO DE DEPOSITANTES

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIG	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BDB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200.001	[illegible]	1	6	5	5	5	3	5	0	0	0	0	0	31	0	1	1	0	2	2	35
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	7	9	9	6	7	7	2	6	0	5	2	0	0	60	0	0	1	0	1	7	68
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	17	26	18	17	12	14	8	5	0	6	2	2	0	127	1	0	0	0	1	6	134
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	7	14	10	3	6	7	3	5	0	5	3	3	0	66	0	0	0	0	0	2	68
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	24	20	12	6	6	14	7	6	0	11	6	0	0	116	0	1	2	0	3	1	120
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	43	41	35	17	13	28	5	19	0	17	16	2	0	236	0	2	0	0	2	6	244
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	128	98	107	64	24	72	27	23	0	71	62	12	0	688	3	3	2	0	8	20	716
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	240	156	208	91	64	140	62	53	0	148	99	5	0	1,275	5	6	0	0	11	28	1,314
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	1,107	664	684	336	162	653	283	290	1	609	521	41	0	5,551	11	17	1	1	30	327	5,906
Entre US$ 501 y US$ 1,000	728	635	575	161	100	426	212	170	5	426	376	31	0	3,845	2	9	0	1	12	382	4,239
Menores e iguales a US$ 500	10,769	7,698	12,256	2,105	1,085	9,550	8,443	5,428	9	6,398	13,807	325	0	77,881	11	49	1,003	12	1,075	12,157	91,113
TOTAL	13,060	9,362	14,120	2,813	1,486	12,924	9,055	6,010	15	7,696	14,894	421	0	89,876	33	88	1,010	14	1,145	12,938	103,959

Cuadro 4-7. Sistema Bancario: Estratificación de Depósitos a Plazo Fijo por Montos, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIG	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BDB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200.001	42,957	31,122	51,990	28,752	56,622	13,725	47,420	16,727	11,599	6,902	5,972	6,852	0	320,639	1,980	2,664	4,391	0	9,035	15,677	345,350
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	28,842	19,286	27,844	22,358	17,008	19,524	8,670	12,804	9,921	8,697	14,356	4,179	0	193,489	1,843	2,351	0	0	4,194	546	198,229
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	46,724	27,815	40,088	25,247	25,653	21,937	10,855	19,123	5,271	13,378	14,477	14,722	0	265,288	2,340	844	1,132	0	4,316	893	270,498
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	17,852	16,130	17,362	11,621	9,494	10,222	5,724	6,943	3,612	6,445	10,448	6,594	0	122,447	157	283	131	0	571	0	123,018
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	19,819	14,625	14,318	7,771	7,668	12,937	4,465	6,176	493	9,157	5,828	5,438	220	108,915	576	221	0	0	797	848	110,560
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	27,868	15,085	19,885	12,129	8,408	19,027	6,824	6,373	965	10,470	9,383	5,133	151	141,713	1,057	420	0	0	1,478	507	143,698
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	33,758	23,305	24,995	11,225	10,245	23,747	10,603	9,777	1,690	17,300	11,855	6,047	248	184,804	1,096	860	63	0	2,019	1,575	188,398
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	23,711	15,830	15,608	7,161	3,945	18,177	7,275	6,153	1,177	14,000	9,605	3,013	332	125,989	268	437	150	0	855	882	127,726
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	19,244	14,874	13,180	4,284	1,911	15,788	7,468	5,627	500	15,076	8,966	1,462	391	108,766	198	126	0	0	323	892	109,981
Entre US$ 501 y US$ 1,000	4,550	956	1,241	163	83	829	554	495	116	1,685	1,624	136	29	12,491	3	0	0	0	3	8	12,502
Menores o Iguales a US$ 500	193	171	241	20	11	150	2,280	59	3	539	276	19	14	4,078	1	0	0	0	1	110	4,189
TOTAL	265,518	179,200	226,763	130,730	141,048	156,163	112,138	90,287	35,348	103,654	92,789	53,595	1,385	1,588,618	9,519	8,206	5,868	0	23,593	21,938	1,634,150

(1) Excluye Cargos Financieros Devengados por Pagar

NUMERO DE DEPOSITANTES

RANGO	BSC	BNB	BBA	BUN	BHN	BME	CBB	BIG	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BDB	TOTAL EXT.	BDE	TOTAL SISTEMA BANCARIO
Mayores a US$ 200.001	27	23	43	17	36	11	12	8	5	8	5	8	0	203	2	2	3	0	7	6	216
Entre US$ 100,001 y US$ 200,000	70	46	67	49	36	46	19	17	17	21	33	10	0	433	4	5	0	0	9	1	443
Entre US$ 50,001 y US$ 100,000	196	126	186	109	111	104	48	69	22	62	68	73	0	1,174	12	3	5	0	20	4	1,198
Entre US$ 40,001 y US$ 50,000	94	110	120	79	66	69	38	41	22	44	70	44	0	797	1	2	1	0	4	0	801
Entre US$ 30,001 y US$ 40,000	166	130	134	69	68	121	40	52	4	83	64	50	2	933	5	2	0	0	7	8	958
Entre US$ 20,001 y US$ 30,000	338	190	257	154	106	245	87	79	11	136	127	65	2	1,788	15	5	0	0	20	7	1,815
Entre US$ 10,001 y US$ 20,000	714	505	549	247	210	546	238	194	32	385	253	125	6	4,004	23	16	1	0	42	36	4,082
Entre US$ 5,001 y US$ 10,000	1,065	684	868	299	164	756	315	243	35	601	393	122	15	5,360	12	19	6	0	37	40	5,437
Entre US$ 1,001 y US$ 5,000	2,145	1,538	1,582	489	214	1,843	902	603	46	1,831	1,088	170	40	12,491	19	11	0	0	30	117	12,638
Entre US$ 501 y US$ 1,000	413	368	503	60	31	358	204	163	12	669	486	55	12	3,331	1	0	0	0	1	6	3,338
Menores o Iguales a US$ 500	158	189	1,108	27	32	162	188	147	5	573	212	8	16	2,825	1	0	0	0	1	55	2,881
TOTAL	5,386	3,909	5,217	1,500	1,076	4,261	2,091	1,607	211	4,410	2,799	730	93	33,389	95	67	16	0	178	280	33,847

Cuadro 4-8. Encaje Legal del Sistema Bancario (en miles de Bolivianos y Dólares Americanos),[1] Sistema Bancario Privado (en miles de Bolivianos),[1] y Banco del Estado (en miles de Bolivianos)

Sistema Bancario

SALDOS ACUMULADOS AL	ENCAJE REQUERIDO			ENCAJE CONSTITUIDO									EXCEDENTE(DEFICIENCIA)		
				≤20% BOVEDA (2)			≥ 80% EN BCB			TOTAL					
	MN	MNMV	ME $US	MN	MNMV	ME $US	MN	MNMV	ME $US	MN	MNMV	$US	MN	MNMV	ME $US
31 DE DIC/89	51,699	13,368	50,702	7,580	0	7,844	18,183	52,263	45,400	25,763	52,263	53,244	(25,936)	38,895	2,542
31 DE ENE/90	50,747	16,016	54,625	9,917	0	9,811	19,551	39,563	48,597	29,468	39,563	58,408	(21,279)	23,547	3,783
28 DE FEB/90	51,169	17,222	57,769	10,234	0	10,791	19,269	36,431	54,002	29,503	36,431	64,793	(21,666)	19,210	7,024
31 DE MAR/90	46,386	14,941	60,795	9,277	0	10,323	20,280	25,675	57,205	29,557	25,675	67,528	(16,829)	10,734	6,733
30 DE ABR/90	50,726	16,768	62,128	8,880	0	11,323	14,122	40,102	55,583	23,002	40,102	66,906	(27,724)	23,334	4,778
31 DE MAY/90	55,530	16,977	62,714	10,886	0	10,361	23,292	32,871	57,811	34,178	32,871	68,172	(21,352)	15,894	5,458
30 DE JUN/90	55,104	17,923	63,117	10,447	0	8,627	26,013	41,988	58,447	36,460	41,988	67,074	(18,644)	24,065	3,957

Sistema Bancario Privado

	1988	1989							1990					
	DIC	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
OBLIGACIONES SUJETAS A ENCAJE	1,099,422	1,165,786	1,038,815	1,149,559	1,341,569	1,477,992	1,576,614	1,664,821	1,802,206	1,916,925	1,978,719	2,037,040	2,079,773	2,082,714
Depósitos a la Vista	138,202	141,625	145,906	130,944	141,987	154,336	168,184	168,909	167,434	183,140	174,133	193,345	213,139	214,387
Depósitos en Caja de Ahorros	96,090	125,192	129,190	127,678	129,433	144,248	184,154	184,454	197,580	199,277	210,210	221,743	232,850	254,459
Depósitos a Plazo Fijo	861,853	898,266	762,218	889,146	1,068,838	1,177,849	1,242,953	1,310,808	1,436,437	1,533,816	1,593,414	1,620,443	1,632,988	1,613,197
Otros Depósitos (3)	3,276	703	1,501	1,791	1,311	1,759	1,323	850	757	692	962	1,509	797	671
ENCAJE CONSTITUIDO	152,042	147,608	117,389	117,556	183,937	190,786	200,989	225,475	229,238	247,384	248,103	257,838	261,952	270,596
Encaje Requerido	133,858	144,060	133,134	142,802	162,592	179,471	192,086	202,584	217,403	230,557	237,172	248,572	253,[illegible]	255,760
Excedente(Deficiencia)	15,883	3,548	(15,745)	(25,046)	1,345	11,315	8,903	22,891	11,835	16,827	10,931	11,067	8,859	14,836
ENCAJE MEDIO (%)														
Requerido	12.18%	12.36%	12.82%	12.40%	12.12%	12.14%	12.18%	12.17%	12.06%	12.03%	11.99%	12.10%	12.18%	12.28%
Constituido	13.83%	12.66%	11.30%	10.23%	12.22%	12.91%	12.75%	13.54%	12.72%	12.91%	12.54%	12.65%	12.60%	12.99%

Banco del Estado

	1988	1989							1990					
	DIC	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
OBLIGACIONES SUJETAS A ENCAJE	83,223	86,045	88,569	90,081	90,979	89,055	84,129	84,812	92,089	93,808	89,168	92,812	103,085	108,932
Depósitos a la Vista	41,587	46,286	43,547	46,014	46,329	47,682	44,[illegible]	40,524	45,170	43,910	47,184	48,180	53,181	53,951
Depósitos en Caja de Ahorros	[illegible]	30,555	27,370	24,368	21,883	17,080	14,784	14,863	14,457	13,684	13,570	13,612	13,531	18,886
Depósitos a Plazo Fijo	5,8[illegible]	7,804	7,376	9,025	11,772	13,182	13,528	15,921	18,695	23,130	19,750	17,041	20,777	21,948
Otros Depósitos (3)	9	11,400	10,076	10,634	10,965	11,131	11,775	13,504	13,767	13,075	8,684	12,779	15,586	14,147
ENCAJE CONSTITUIDO	9,202	15,563	14,482	14,[illegible]80	14,786	15,022	12,395	10,687	15,801	15,519	15,114	12,873	18,476	18,465
Encaje Requerido	8,038	13,720	12,609	12,693	12,933	12,840	12,446	13,087	13,781	13,454	11,403	13,521	15,508	15,455
Excedente(Deficiencia)	1,164	1,843	1,873	2,297	1,853	2,182	(51)	(2,380)	1,820	2,065	3,711	(648)	2,968	3,010
ENCAJE MEDIO (%)														
Requerido	9.66%	14.29%	14.24%	14.08%	14.22%	14.42%	14.79%	15.44%	14.99%	14.34%	12.79%	14.60%	15.04%	14.19%
Constituido	11.06%	16.20%	16.35%	16.64%	16.25%	16.87%	14.73%	12.63%	16.94%	16.54%	16.95%	13.80%	17.92%	16.95%

(1) Incluye sucursales de bancos extranjeros
(2) Caja en Bancos y Cuenta Corriente-BCB
(3) Incluye Tributos Fiscales, Pre-Pagos por Cartas de Crédito y otros.
Diciembre/88, no incluye Tributos Fiscales

Cuadro 4-9. Sistema Bancario: Evolución de Cartera (en miles de Bolivianos)

	1988	1989							1990					
	DIC	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
TOTAL SISTEMA BANCARIO														
VIGENTE	1,377,425	1,882,952	1,805,886	1,872,087	1,738,074	1,816,179	2,090,835	2,090,835	2,081,589	2,119,684	2,210,928	2,297,333	2,417,856	2,515,500
Propia	817,885	928,249	828,571	860,248	926,252	992,788	1,179,363	1,179,363	1,143,186	1,165,407	1,247,191	1,286,108	1,390,378	1,483,364
Con Financiamiento	176,237	91,928	94,091	102,584	109,756	110,496	112,703	213,093	114,505	111,442	115,670	117,770	120,227	118,841
Con Recursos BCB	383,323	862,775	883,226	709,225	702,066	712,895	798,769	698,379	823,898	842,835	848,067	890,455	907,253	903,595
MORA	403,180	463,361	541,219	550,371	562,860	575,402	516,051	516,051	595,196	611,656	608,771	628,368	615,328	579,060
Vencidos	28,265	123,049	187,881	199,480	196,805	203,541	157,994	157,994	231,817	235,327	233,054	240,604	208,328	175,331
Ejecución	374,915	339,712	343,338	350,891	366,075	371,861	358,057	358,057	363,379	376,329	375,717	387,762	409,000	403,729
TOTAL CARTERA DIRECTA BRUTA	1,780,605	2,146,313	2,147,107	2,222,438	2,300,954	2,391,581	2,606,886	2,606,886	2,676,785	2,731,340	2,819,699	2,925,699	3,033,182	3,094,560
CONTINGENTES	606,823	347,691	868,037	884,342	887,234	935,645	941,612	941,612	943,784	944,836	966,459	975,530	1,035,318	1,000,097
TOTAL CARTERA BRUTA	2,388,428	2,994,194	3,015,144	3,106,780	3,188,188	3,327,226	3,548,498	3,548,498	3,620,579	3,676,176	3,786,158	3,901,549	4,068,500	4,094,658
PREV.P/CARTERA INCOBRABLE	(285,428)	(288,304)	(297,684)	(291,388)	(288,519)	(284,412)	(320,237)	(303,000)	(332,849)	(323,883)	(319,712)	(336,152)	(337,356)	(343,914)
BANCOS PRIV. NACIONALES														
VIGENTE	1,197,865	1,482,325	1,409,427	1,459,666	1,522,417	1,590,561	1,856,592	1,856,592	1,852,995	1,881,840	[illegible]	2,041,144	2,154,107	2,254,178
Propia	729,435	808,584	717,833	741,542	805,732	863,944	1,046,676	1,046,676	1,019,374	1,036,534	1,109,284	1,148,808	1,243,698	1,353,621
Con Financiamiento	84,827	81,829	84,001	102,584	109,756	110,496	111,537	111,537	112,955	109,826	113,736	115,743	116,149	118,443
Con Recursos BCB	383,323	580,813	587,593	615,540	606,929	616,121	698,379	698,379	720,666	733,880	737,619	776,393	792,260	783,614
MORA	124,044	186,934	233,034	243,938	244,802	259,203	184,494	184,494	247,039	263,938	234,749	284,079	269,432	220,208
Vencidos	17,915	42,069	104,434	108,731	100,996	106,936	45,717	45,717	108,052	115,876	112,521	124,020	108,456	65,809
Ejecución	106,129	124,846	128,600	135,207	143,806	152,267	138,777	138,777	140,987	148,262	152,228	160,060	160,974	154,400
TOTAL CARTERA DIRECTA BRUTA	1,321,829	1,649,258	1,642,461	1,703,604	1,767,019	1,849,764	2,041,086	2,041,086	2,100,034	2,145,77[illegible]	2,225,366	2,325,224	2,423,539	2,474,387
CONTINGENTES	481,604	687,451	710,100	721,534	736,567	770,515	784,036	784,036	777,594	777,511	797,873	803,944	853,717	820,565
TOTAL CARTERA BRUTA	1,803,433	2,346,710	2,352,561	2,425,138	2,503,586	2,620,278	2,805,122	2,805,122	2,877,628	2,923,289	3,023,261	3,129,168	3,277,256	3,294,872
PREV.P/CARTERA INCOBRABLE	(36,165)	(40,305)	(41,029)	(42,420)	(45,899)	(46,823)	(47,246)	(47,246)	(47,915)	(48,293)	(49,445)	(50,450)	(50,787)	(52,476)
BANCOS EXTRANJEROS														
VIGENTE	12,393	16,278	15,474	16,586	17,658	18,2[illegible]	19,496	19,496	20,250	20,696	20,657	18,346	19,193	20,886
Propia	5,353	15,767	14,959	16,050	17,142	17,724	19,137	19,137	20,090	20,333	20,371	19,065	18,999	20,784
Con Financiamiento	7,040	0	0	0	0	0	0	359	0	0	0	0	0	0
Con Recursos BCB		511	515	536	516	495	359		360	363	286	281	194	102
MORA	13,242	11,010	11,272	11,701	11,933	11,940	8,073	8,073	8,150	8,029	6,128	5,981	4,985	5,193
Vencidos	175	329	429	373	341	228	874	874	881	401	448	502	385	897
Ejecución	13,067	10,681	10,843	11,328	11,592	11,716	8,199	8,199	7,469	5,628	5,540	5,476	4,600	4,496
TOTAL CARTERA DIRECTA BRUTA	25,635	27,288	26,746	28,269	29,591	30,159	28,569	28,569	28,600	28,725	28,785	24,327	24,178	26,078
CONTINGENTES	6,126	32,442	36,857	37,679	40,669	45,863	55,707	55,707	41,771	39,575	38,440	41,205	49,928	47,023
TOTAL CARTERA BRUTA	31,761	59,730	63,603	66,168	70,260	76,022	84,276	84,276	70,371	68,300	65,225	65,532	74,106	73,102
PREV.P/CARTERA INCOBRABLE	(11,579)	(8,975)	(9,112)	(9,521)	(9,760)	(9,862)	(6,291)	(6,291)	(5,538)	(3,678)	(3,672)	(3,680)	(2,699)	(2,728)
BANCOS ESTATALES														
VIGENTE	167,447	184,349	180,987	195,813	197,999	207,399	214,747	214,747	208,144	217,148	229,632	237,843	244,556	240,436
Propia	83,077	102,898	95,779	102,656	103,376	111,129	113,550	113,550	103,722	106,540	117,536	124,215	127,679	116,759
Con Financiamiento	84,370	0	90	0	0	0	1,166	101,197	1,550	1,618	1,934	2,027	2,078	2,098
Con Recursos BCB		81451	85118	93157	94821	95279	100031		102872	108792	110162	111601	114799	119,579
MORA	285,894	285,417	296,913	294,732	306,345	304,[illegible]59	322,484	322,484	340,007	341,689	337,894	338,306	340,909	353,660
Vencidos	10,175	81,232	93,[illegible]18	90,376	95,468	96,379	111,403	111,403	125,084	119,250	120,085	116,082	97,483	109,826
Ejecución	255,719	204,185	203,695	204,356	210,877	207,880	211,081	211,081	214,923	222,439	217,809	222,224	243,426	244,834
TOTAL CARTERA DIRECTA BRUTA	433,341	469,766	477,900	490,545	504,344	511,658	537,231	537,231	548,151	558,637	56[illegible],526	576,146	585,465	594,096
CONTINGENTES	120,693	117,988	121,080	124,9[illegible]	119,978	119,267	121,869	121,869	124,429	127,750	130,146	130,701	131,673	132,489
TOTAL CARTERA BRUTA	554,234	587,754	598,980	615,474	624,322	630,925	659,100	659,100	672,580	686,587	697,172	706,850	717,138	726,584
PREV.P/CARTERA INCOBRABLE	(237,684)	(239,024)	(247,543)	(239,427)	(232,860)	(227,927)	(256,700)	(252,483)	(279,396)	(271,912)	(266,305)	(282,013)	(263,870)	(288,712)

Cuadro 4-10. Sistema Bancario: Clasificación y Estratificación de Cartera, al 30 de junio de 1990 (en miles de Bolivianos)

POR TIPO DE GARANTIA	BSC	BBA	BNB	BUN (2)	BME	BHN	CBB	BIO	BIS	BLP	BPP (2)	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BOB	TOTAL EXT.	BDE	BMB	BAB	TOTAL EST.	TOTAL SISTEMA	%
Hipotecaria	300,492	144,058	138,708	100,615	150,067	91,050	67,987	124,944	100,662	64,236	49,036	35,369	10,776	1,358,036	3,121	9,546	0	836	8,668	278,607	103,988	44,607	427,103	1,792,642	43.77%
Prendaria	30,481	28,538	12,129	38,024	5,090	53,126	41,815	20,645	44,725	11,667	40,275	7,245	4,615	341,305	200	308	0	0	510	1,867	12,298	176,427	192,593	534,498	13.05%
Warrant	12,275	31,315	19,612	3,229	3,390	11,519	33,033	326	5,155	8,324	12,907	1,914	0	143,000	361	873	0	0	1,234	11,143	0	0	11,143	155,376	3.79%
Glosa de Otras Inst. Fin.	0	79,842	2,549	3,766	12,850	9,199	9,132	0	8,390	211	0	14,621	0	137,360	15,927	1,544	34,649	831	52,951	6,127	0	0	6,127	196,437	4.80%
Bienes Embargados	0	0	0	0	193	0	0	0	0	96	0	0	0	289	5	0	0	0	5	5,475	0	0	5,475	5,768	0.14%
Otras Garantías	26,365	2,330	448	4,055	1,790	8,246	2,893	1,030	19	4,415	0	0	80	51,650	5	336	101	415	852	73,396	0	0	73,396	125,928	3.08%
Dep. en Gtía. Prep.Cías de Créd.	0	2,906	5,872	3,431	663	436	7,623	0	0	631	0	223	0	21,787	0	81	0	0	81	0	0	0	0	21,868	0.53%
Otros Depósitos en Garantía	0	368	5,170	1,004	367	9,724	3,674	0	0	37	0	1,035	0	21,396	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21,396	0.52%
Gtías.Industr./Comerc.(P.Jurid.)	0	58,457	21,536	0	6,895	41,017	2,832	12,670	24,121	18,148	2,818	5,255	0	192,849	863	970	0	0	1,836	0	0	0	0	194,786	4.76%
Gtías.Personales (P. Naturales)	208,638	74,083	107,116	115,837	79,231	60,220	42,705	60,221	4,319	22,724	38,216	31,768	82	923,291	3,254	1,843	0	3	5,189	6,800	3,947	0	10,747	939,237	22.94%
TOTAL CARTERA CON GARANTIAS:	578,252	419,915	311,143	271,080	240,347	306,548	211,693	220,078	184,382	180,491	141,254	100,450	15,571	3,189,185	23,734	11,603	34,750	2,084	72,171	383,414	120,135	223,034	726,584	3,987,939	97.38%
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA):	28,076	2,517	0	2,087	1,026	69,966	3	2,039	178	17	0	345	0	106,262	0	118	578	234	931	0	0	0	0	107,193	2.62%
TOTAL CARTERA	606,329	422,432	311,143	273,157	241,372	376,514	211,696	222,117	184,559	180,507	141,254	100,795	15,571	3,295,447	23,734	11,721	35,329	2,317	73,102	383,414	120,135	223,034	726,584	4,095,133	100.00%
Porcentaje	14.81%	10.32%	7.60%	6.67%	5.89%	9.19%	5.17%	5.42%	4.51%	4.40%	3.45%	2.46%	0.38%	80.47%	0.58%	0.29%	0.86%	0.06%	1.79%	9.36%	2.93%	5.45%	17.74%	100.00%	

POR MONTO	BSC	BBA	BNB	BUN (2)	BME	BHN	CBB	BIO	BIS	BLP	BPP (2)	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BOB	TOTAL EXT.	BDE	BMB	BAB	TOTAL EST.	TOTAL SISTEMA	%
Mayores a US$. 1.500.000	61,151	45,067	22,570	0	0	44,670	19,310	0	24,685	0	0	0	0	217,453	8,949	0	16,516	0	25,465	270,144	31,954	0	302,098	575,015	14.04%
US$ 1.000.000 - US$ 1.500.000	38,480	11,175	11,478	10,812	11,311	58,470	15,239	7,274	27,305	6,641	0	7,985	7,129	213,402	4,662	0	4,396	0	9,058	13,752	8,509	3,532	25,793	248,252	6.06%
US$ 750.000 - US$ 1.000.000	34,654	25,905	5,400	10,116	11,388	20,860	10,879	7,655	18,908	11,734	2,489	8,182	0	166,607	2,641	0	0	0	2,641	17,055	18,837	2,385	38,278	205,524	5.02%
US$ 500.000 - US$ 750.000	44,929	31,660	24,437	27,087	8,903	16,515	20,468	7,395	11,653	11,341	9,764	7,801	3,715	227,662	0	0	3,858	0	3,858	14,844	15,341	1,524	31,713	263,233	6.43%
US$ 250.000 - US$ 500.000	68,990	52,515	38,626	53,002	26,032	73,103	19,886	33,656	31,488	24,440	14,808	18,782	2,354	457,482	0	1,258	1,429	0	2,687	14,906	23,492	13,206	51,604	511,751	12.50%
US$ 75.000 - US$ 100.000	31,223	20,054	14,431	18,430	8,878	14,367	7,132	15,808	10,218	10,624	7,871	3,809	0	162,450	1,156	2,205	1,848	1,086	6,109	4,817	4,328	3,221	12,164	180,723	4.41%
US$ 50.000 - US$ 75.000	34,053	27,375	21,388	20,834	14,821	20,118	[illegible]	14,134	8,682	10,066	10,318	5,811	158	200,958	1,210	1,002	0	0	2,212	2,842	2,364	5,953	11,158	214,329	5.23%
US$ 25.000 - US$ 50.000	41,567	42,404	29,134	31,464	30,047	24,93[illegible]	21,186	29,848	10,245	19,194	15,674	18,188	396	314,287	1,478	2,178	872	771	5,300	5,527	1,985	13,177	20,688	340,372	8.31%
US$ 10.000 - US$ 25.000	42,039	46,450	33,837	26,321	40,410	18,687	25,150	28,874	7,700	21,421	21,489	11,120	297	323,895	1,173	1,552	736	386	3,852	8,585	2,846	24,166	35,637	363,384	8.87%
Menores a US$ 10.000	44,025	42,756	49,742	18,621	48,846	12,085	24,449	25,129	3,575	35,910	34,013	4,632	264	344,065	500	1,208	218	58	1,986	14,139	2,538	134,101	150,768	494,820	12.13%
TOTAL CARTERA	606,329	422,432	311,143	273,157	241,372	376,514	211,696	222,117	184,559	180,507	141,254	100,795	15,571	3,295,447	23,734	11,721	35,329	2,317	73,102	383,414	120,135	223,034	726,584	4,095,133	100.00%
Porcentaje	14.81%	10.32%	7.60%	6.67%	5.89%	9.19%	5.17%	5.42%	4.51%	4.40%	3.45%	2.46%	0.38%	80.47%	0.58%	0.29%	0.86%	0.06%	1.79%	9.36%	2.93%	5.45%	17.74%	100.00%	

POR NUMERO DE PRESTATARIOS	BSC	BBA	BNB	BUN	BME	BHN	CBB	BIO	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	TOTAL PRIV. NALES.	BRE	BNA	CIT	BOB	TOTAL EXT.	BDE	BMB	BAB	TOTAL EST.	TOTAL SISTEMA	%
Mayores a US$. 1.000.000	14	4	3	0	0	4	2	0	7	0	0	0	0	34	1	0	3	0	4	20	4	0	24	62	0.07%
US$ 1.000.000 - US$ 1.500.000	10	3	3	3	3	15	4	2	9	2	0	2	2	58	1	0	1	0	2	3	2	1	6	66	0.08%
US$ 750.000 - US$ 1.000.000	13	8	2	4	4	8	4	3	3	4	1	3	0	63	1	0	0	0	1	6	6	1	13	77	0.09%
US$ 500.000 - US$ 750.000	24	17	13	15	5	9	10	4	12	6	5	4	2	126	0	0	2	0	2	8	8	1	17	145	0.17%
US$ 250.000 - US$ 500.000	62	50	35	46	26	66	17	28	27	21	12	17	2	409	0	1	1	0	2	14	21	13	48	459	0.53%
US$ 100.000 - US$ 250.000	278	157	121	112	90	137	73	108	61	75	54	28	3	1,293	4	5	11	0	20	30	19	47	96	1,409	1.62%
US$ 75.000 - US$ 100.000	113	72	51	65	34	51	28	57	38	39	26	14	0	589	4	8	6	2	20	17	16	13	46	655	0.75%
US$ 50.000 - US$ 75.000	173	142	110	107	67	102	66	88	45	52	52	28	1	1,053	6	5	0	0	11	16	13	34	63	1,127	1.30%
US$ 25.000 - US$ 50.000	370	381	280	270	251	215	190	238	88	174	140	173	4	2,782	14	13	10	7	44	58	18	127	203	3,026	3.48%
US$ 10.000 - US$ 25.000	820	958	683	520	851	380	624	552	121	438	426	205	8	6,621	20	20	16	8	64	200	58	553	811	[illegible]	8.62%
Menores a US$ 10.000	5,011	5,665	6,098	5,905	6,872	1,817	2,730	2,505	180	5,283	4,260	365	33	42,644	40	50	19	8	117	1,734	274	27,638	29,646	72,407	83.29%
TOTAL PRESTATARIOS	8,886	7,488	7,379	2,948	8,253	2,813	3,746	3,581	596	6,092	4,978	859	53	55,672	91	102	69	25	287	2,106	439	28,428	30,973	86,932	100.00%
Porcentaje	7.92%	8.61%	8.49%	3.39%	9.49%	3.24%	4.31%	4.12%	0.69%	7.01%	5.73%	0.99%	0.06%	64.04%	0.10%	0.12%	0.08%	0.03%	0.33%	2.42%	0.50%	32.70%	35.63%	100.00%	

FUENTE: Sistema Bancario, Anexo III, Circular 125/90
(1) Incluye Cartera Directa bruta y Contingente
(2) Incluye intereses de Documentos Descontados cobrados por anticipado

Cuadro 4-11. Indices de rendimiento de los bancos privados, del 1 de julio de 1989 al 30 de junio de 1990 (millones de Bs.)

	BSC	BBA	BNB	BUN	BME	BHN	CBB	BIG	BIS	BLP	BPP	BIB	BFI	Total para todos los bancos
Ganancia o pérdida Capital neto (%)	4.0	-4.2	-4.68	5.8	3.8	6.79	5.00	-14.55	1.84	4.26	-1.88	-12.07	-57.36	-0.5
Capital neto/ activos totales (%)	7.0	7.32	7.41	7.67	9.7	7.57	7.94	8.43	18.42	7.8	10.75	8.53	7.76	8.5
Provisiones/moras (%)	26.24	20.50	15.98	16.8	18.18	20.47	14.86	12.12	72.8	17.66	25.76	22.53	37.62	23.0
Moras/provisión/ Capital neto (%)	23.44	78.83	73.15	70.92	48.16	51.48	94.78	78.25	15.68	52.6	35.35	60.93	150.23	54.0
Ingreso neto por intereses ($000) (de intermediación)	14.3	5.0	3.5	4.7	7.1	5.8	3.7	4.3	5.6	3.9	2.2	0.5	-0.5	59.5
Saldo promedio de activos realizables para el año ($000)	425	262	234	216	180	231	201	177	120	147	89	80	52	2,388
Rendimiento neto del interés (%)	3.4	1.9	1.5	2.2	3.9	2.5	1.8	2.4	4.1	2.7	2.5	0.7	-0.9	2.5
Gastos administrativos/saldo promedio de activos realizables (%)	3.1	3.9	3.5	3.2	3.2	2.5	2.2	4.1	4.5	3.9	7.5	2.5	1.0	3.6
Activos totales/realizables al 30 de junio de 1990 (%)	77.0	77.0	72.0	78.0	77.0	76.0	79.0	78.0	79.0	78.0	56.0	80.0	56.0	76.0

Capítulo 5

BANCOS ESTATALES Y COOPERATIVAS

Las actividades del Equipo de Evaluación del Sector Financiero no se concentraron en el examen de los bancos estatales y de las posibles alternativas de que disponen para atender a sus previstos clientes. En parte, la razón fue que este tema era de gran interés para la Misión del Banco Mundial, que estaba entonces trabajando paralelamente, y para el Memorándum del Banco, que el Equipo avala y que le ha servido de base. Un miembro del Equipo efectuó un breve y rápido examen del Banco Agrícola Boliviano (BAB) y preparó un informe separado sobre alternativas para el crédito agrícola. Este informe ha sido utilizado como fuente de información, pero no se le ha incluido en el presente volumen.

Los tres bancos de propiedad del estado, que alguna vez jugaron un papel importante en el desarrollo y en otras actividades financieras, son ahora totalmente insolventes. A pesar de los reiterados intentos de reestructurarlos, siguen agonizando y deberían ser liquidados. Es posible que el Banco del Estado (BANEST) tenga que continuar operando por un tiempo determinado para atender diversas funciones del gobierno, pero los otros pueden ser cerrados inmediatamente.

Tanto las cooperativas como las mutuales de ahorro desempeñan un papel marginal, colocando los ahorros y proporcionando algunos créditos a los pequeños productores así como para vivienda, pero su capacidad es limitada y su entidad central (FENACRE) también está experimentando algunos problemas económicos. Eventualmente, una parte de las cooperativas individuales podrían desarrollarse como canales para el otorgamiento de créditos a pequeños productores, tal como se sugiere en el Memorandum del Banco Mundial (Apéndice B).

Solvencia

A junio de 1990, los bancos estatales bolivianos poseían activos por un valor de US$ 212 millones. Aunque estas instituciones informaron poseer un

Best Available Document

capital neto de US$ 62 millones, si se considera la cartera de préstamos en mora, los activos embargados y los "otros activos", resultan con un capital neto negativo de US$ (76 millones). En otras palabras, son insolventes.

En cuanto a los bancos estatales, el capital neto ajustado del BANEST es de US$ (42.9 millones); del Banco Minero (BAMIN), US$ (15.7 millones); y del BAB, US$ (17.4 millones). El BAB mejoró su posición en 1989 con la inversión de un capital de US$ 51 millones.

Liquidez

Los activos corrientes de los bancos estatales constituyeron sólo el 13.4 por ciento de los pasivos corrientes, porcentaje bastante inferior al del promedio del sistema bancario boliviano. Esta iliquidez es especialmente notable en el BAMIN, cuyos activos corrientes llegan sólo al 1.8 por ciento de los pasivos corrientes.

Composición y calidad de los activos

El 60 por ciento de la cartera de los bancos estatales está en mora: en BAMIN, este porcentaje es de 65 por ciento; en BANEST, 60 por ciento; y en BAB, 49 por ciento. Además, las garantías embargadas representan en promedio el 12 por ciento del activo total: 1 por ciento en el caso de BANEST, 5 por ciento para BAB y 30 por ciento para BAMIN.

Composición del pasivo

Unicamente BANEST tiene depósitos del público, que suman el 45 por ciento de sus obligaciones; el grueso de los demás fondos del BANEST procede de las empresas del sector público y del gobierno. Alrededor del 30 por ciento de las obligaciones de todos los bancos estatales son con el Banco Central.

Rentabilidad

Según los informes de las correspondientes instituciones, el rendimiento de los activos, en libros, fue de -3.09 por ciento para BANEST, -16.9 para BAMIN, y un rendimiento positivo de 4.6 por ciento para BAB. Sin embargo, estas cifras carecen de sentido, ya que estos bancos son insolventes.

BAB efectuó 3,051 préstamos en 1989 a 2,161 agricultores y 890 ganaderos (el 0.33 por ciento de los agricultores del país). La superficie cultivada por estos agricultores representaba el 0.61 por ciento del total del área cultivada del país. Con una cobertura tan escasa, no puede decirse que el BAB cumpla un papel importante en la agricultura de Bolivia. El sesenticinco por ciento de su cartera está en mora. Para operar con ganancias

y mantener simultáneamente su nivel actual de gastos, el BAB necesitaría una cartera saludable 20 veces mayor que la que tiene ahora.

La nueva administración del BAB cree que llevando a cabo una gestión y controles internos más estrictos y reorientando al banco hacia el servicio a los medianos agricultores con mayores probabilidades de pagar sus préstamos, el banco podría operar con utilidades. El Equipo de Evaluación del Sector Financiero concuerda con la Misión del Banco Mundial en que es improbable que esta estrategia pueda funcionar. El BAB sufre de una severa falta de credibilidad por parte de sus prestatarios, confirmada por la reciente reprogramaicón de 13 millones de dólares de sus préstamos pendientes de pago y por lo insuficiente de las garantías que exige el banco. La Misión del Banco Mundial ha recomendado cerrar el BAB.

BAMIN es tal vez el más débil de los bancos estatales. Su situación financiera real es peor que la que reporta, dada la fama que tienen sus estados financieros de ser particularmente imprecisos. Sus préstamos están concentrados en un número pequeño de clientes privilegiados y su directorio está controlado por la industria minera del sector privado.

La gerencia del BAMIN tiene, como la del BAB, un plan de reestructuración, que incluye el reordenamiento de su cartera, el abandono de las actividades no remunerativas y la reprogramación de su deuda. La credibilidad de la administración de BAMIN es aún menor que la del BAB, porque su directorio acaba de rechazar una propuesta de proceder enérgicamente contra los préstamos impagos. La Misión del Banco Mundial ha recomendado que BAMIN no otorgue más préstamos y que se venda sus activos y se valorice y cobre sus obligaciones. También ha sugerido que algunas de sus actividades periféricas podrían ser transferidas a particulares.

BANEST es insolvente desde 1985. Los intentos de convertirlo en banco comercial han fracasado. Incluso sus préstamos más recientes han resultado difíciles de cobrar. La Misión del Banco Mundial ha recomendado que no haga nuevos préstamos y se limite a efectuar actividades para el gobierno y el Banco Central y a ayudar al control de las empresas públicas. Mientras tanto, el gobierno estudiará la posibilidad de transferir las demás funciones del BANEST a bancos comerciales del sector privado.

Los bancos estatales agonizan y están drenando los ingresos del presupuesto y del sistema financiero. No proporcionan ninguna clase de servicios financieros significativos y constituyen una carga onerosa para el gobierno y el público.

La Misión del Banco Mundial ha examinado a diferentes intermediarios no bancarios, cooperativas, asociaciones de crédito y organizaciones no gubernamentales, para determinar si constituyen potenciales alternativas para el servicio a algunas de las clientelas que se supone deben atender los bancos del sector público, específicamente pequeños agricultores y

comerciantes. Estos intermediarios no bancarios son pequeños en términos de activos y están atravesando por algunas dificultades. Ellos precisarán de una amplia asistencia técnica y una estricta supervisión de la Superintendencia de Bancos. El Banco Interamericano de Desarrollo está diseñando un proyecto para esos grupos y pronto examinará a 20 ó más de dichos intermediarios para establecer criterios específicos de selección.

En Bolivia hay aproximadamente varios centenares de organizaciones no gubernamentales, una serie de las cuales están comprometidas en programas de créditos, por lo general a tasas subsidiadas y con un elevado nivel de atrasos. A este número se podría agregar las 185 asociaciones de crédito afiliadas a la FENACRE y las mutuales de ahorros vinculadas a la CACEN.

Tanto FENACRE como CACEN han tenido malas experiencias con los créditos agrícolas. CACEN tuvo dificultades con un programa rural que operaba en Trinidad e involucraba más de US$ 700,000. Actualmente el 18 por ciento de la cartera de las mutuales está en mora. FENACRE tenía el 15.5 por ciento de su cartera en mora y ha hecho las previsiones correspondientes a otro 30 por ciento. A pesar de todas sus dificultades, FENACRE tiene la intención de usar varios millones de dólares de los fondos del Banco Interamericano de Desarrollo para servir a 2,000 prestatarios rurales, utilizando seis agentes de campo.

Existen algunas otras instituciones de financiamiento agrícola que trabajan usualmente con grandes agricultores. Fondos Ganderos tenía una cartera que estaba en mora en un 34.6 por ciento; la Financiera de Desarrollo SAM tenía en mora sólo el 7.2 de sus préstamos. Estos son pequeños prestadores en comparación con los bancos del sector privado, que han empezado a dar préstamos a los grandes agricultores, cuyo número es de más o menos 33,000, mientras que el total de agricultores se calcula en Bolivia en 920,000. En 1989, los bancos comerciales prestaron a la agricultura US$ 51 millones (si se incluye la agroindustria, la cifra viene a ser de 110.7 millones); US$ 30 millones de estos préstamos se efectuaron contra las líneas de refinanciación del Banco Central.

También existen o han sido propuestos dos agentes de préstamo de segundo nivel. El Fondo de Desarrollo Campesino, creado en 1989, pretende ser una fuente importante de créditos para las organizaciones no gubernamentales y los grupos informales. Tiene previsto otorgar créditos por US$ 82.5 en el periodo 1990-1991. Un miembro del Equipo de Evaluación del Sector Financiero ha señalado que el Fondo no estaba listo para emprender un programa tan ambicioso y que era probable que el dinero prestado se perdiera. La Misión del Banco Mundial manifestó estar de acuerdo con esta apreciación, pero fue algo menos pesimista, y recomendó que el Fondo se limitara a utilizar el dinero de los donantes, en vez de tratar de actuar como intermediario en los depósitos u operar con prestatarios que pueden solicitar préstamos a instituciones financieras regulares.

Capítulo 6

MERCADOS DE CAPITALES

Los mercados de capitales proveen al gobierno y el sector empresarial de recursos para el financiamiento a largo plazo de las obligaciones y los activos. Al dar liquidez a las inversiones a largo plazo, los mercados de capital median entre las encontradas preferencias que en cuanto a vencimiento tienen prestadores y prestatarios. Asimismo, los mercados de capitales facilitan la difusión de la propiedad de los negocios y la recolocación de los recursos financieros entre las empresas e industrias.[21]

Antecedentes

La deficiencia más grave del sistema financiero boliviano es la falta de fuentes de capital de inversión y de instrumentos y mercados formales de capital de riesgo a largo plazo. Estos mercados hacen posible la acumulación, transferencia e intercambio de capitales de riesgo a mediano y largo plazo (tanto obligaciones como activos), como complemento del capital para préstamos, a corto plazo y menor riesgo, que moviliza el sistema bancario. Para generar capital de riesgo que sirva a la inversión para desarrollo, Bolivia debe alentar el desarrollo de las instituciones e instrumentos de los mercados de capital privados.

El país ha dado ya los primeros pasos de una evolución natural hacia mercados de capitales formales más diversificados y con mayor liquidez. Con la ayuda del proyecto de USAID de Fortalecimiento de los Mercados Financieros, se ha venido produciendo en Bolivia un desarrollo gradual de las instituciones novatas del mercado: un ente regulador, un mercado de valores y empresas de corretaje.

---

[21]Banco Mundial, *World Development Report*, 1989, Imprenta de la Universidad de Oxford, Washington D.C., p. 109.

Por lo general, los mercados de valores comienzan negociando instrumentos a corto plazo del mercado monetario, como títulos del estado, depósitos interbancarios, letras aceptadas por los bancos, certificados de depósito y documentos comerciales de empresas no financieras. Por lo general, después de estas actividades viene la negociación de bonos o títulos de crédito, que representan obligaciones de carácter general de gobiernos o de corporaciones privadas o públicas, conforme se va instaurando la confianza en el mercado y en las empresas que emiten valores, y crecen la demanda de este tipo de títulos, y la capacidad interna de las instituciones de ahorros contractuales (seguro de vida y fondo de pensiones), que atraen fuentes de ahorros a largo plazo.

Transacciones de capitales en mercados informales

Un nivel significativo de actividades del mercado de capitales se desarrolla en Bolivia dentro del sector informal, con instituciones en apariencia bien organizadas y reguladas. Por ejemplo, las "inmobiliarias" de Cochabamba captan y colocan fondos equivalentes a US$ 20 millones. Los prestamistas anuncian en los diarios. Las empresas reciben préstamos de personas individuales o de otras empresas que tienen exceso de liquidez, a tasas de interés más bajas que las que podrían conseguir en los bancos. La bien conocida existencia de estos mercados informales de capital de riesgo demuestra que existe actualmente una demanda reprimida de capital para inversión.

Instituciones de los mercados de capitales de Bolivia

Bolsa de Valores

La Bolsa Boliviana de Valores (BBV) inició sus operaciones en octubre de 1989. Desde un punto de vista técnico, la BBV es una empresa con 302 accionistas, conformada por un grupo de socios privados (fundadores) que por muchos años promovieron el establecimiento de la Bolsa, y por corredores o agentes que compraron sus puestos en la Bolsa al precio de US$ 10,000 cada uno, y además adquirieron acciones de la BBV.

Hasta ahora, las actividades de la Bolsa, aunque limitadas a transacciones secundarias con CD, han sido significativas. Las transacciones en estos instrumentos del mercado monetario han alcanzado niveles importantes. Se ha llegado a cifras diarias de US$ 17 millones y a más de US$ 340 millones en un periodo de 10 meses. Si se toma en cuenta las condiciones prevalecientes en los mercados económico y financiero de Bolivia, es lícito afirmar que este primer año de operaciones ha registrado resultados bastante impresionantes.

Instituciones reguladoras

La Comisión Nacional de Valores (CNV) tiene la facultad legal de regular y controlar el comercio de títulos e instrumentos financieros, así como de ejercer control sobre quienes ofrecen y negocian públicamente títulos de crédito.

Disposiciones adicionales expedidas en marzo de 1988 por el Ministerio de Finanzas establecieron la estructura interna y las funciones de la CNV. Su presidente es designado por el Presidente de la República; la entidad tiene cuatro miembros, uno perteneciente a cada uno de los siguientes ministerios: finanzas, industrias, comercio y planificación. También forma parte del directorio un representante del Banco Central. La administración de las funciones de supervisión que cumple la CNV está a cargo de un grupo de 14 profesionales.

La CNV es el punto de enfoque para el apoyo al desarrollo de nuevos instrumentos en los mercados de capital y para la supervisión de las actividades de la BBV dirigidas a prevenir y limitar las oportunidades de fraude, apropiación indebida de fondos y otras actividades ilegales. También revisten gran importancia las acciones orientadas a proteger al inversionista y generar confianza en el sistema.

La CNV es una institución relativamente reciente. La experiencia colectiva práctica de sus funcionarios continúa siendo limitadas. El reto que enfrenta la CNV es ganar experiencia con instrumentos de diferentes tipos y promover su desarrollo en el mercado boliviano. Para llegar a ser eficiente, el personal profesional de la CNV deberá adquirir una experiencia práctica mucho mayor en los aspectos operacionales de la actividad reguladora y en el manejo de los instrumentos que son todavía nuevos en el mercado boliviano.

Corredores de bolsa

Los corredores o agentes, que son miembros comerciales de la BBV son principalmente instituciones financieras. Los requisitos para ser agente incluyen tener un capital mínimo de US$ 70,000 y la garantía de otros US$ 70,000. De los 20 agentes autorizados, 14 están activos. De estos 14, 11 son divisiones de reciente creación de bancos comerciales. Sin embargo, la sola exigencia de un determinado capital mínimo no constituye la única forma de fomentar una actividad de corretaje responsable.

A la larga, la capacidad y habilidad de una empresa de valores en las áreas tradicionales de mercadeo, valoraciones y servicio al cliente serían las que determinarán su éxito. Nosotros recomendamos que se autorice a operar como empresa de valores a toda firma que satisfaga la exigencia de un mínimo de capital, pero que demuestre además que tiene profesionales con la

capacitación y las habilidades necesarias para desempeñarse eficientemente en esta actividad. Cuando se establezca sistemas de certificados y licencias se debería exigir al personal de las empresas de valores que obtenga estos certificados.

Los corredores de bolsa bolivianos requieren una amplia capacitación para poder estar en condiciones de desempeñar el papel esencial que les toca en el desarrollo de mercados más complejos que involucren instrumentos como acciones y obligaciones. El mejor método para adquirir esta capacitación parecería ser una experiencia de trabajo directa con otros profesionales latinoamericanos en esta área.

Los agentes de bolsa tiene la responsabilidad de hacer que se generen nuevos emisores y compradores potenciales para los instrumentos que tendrán a su disposición. Hasta ahora, no obstante, la actividad de estos agentes se limita en la práctica a efectuar compras de certificados de depósitos para sus respectivos bancos. Sin embargo, hay un nivel creciente de transacciones para terceros adquirientes: como ya se ha anotado, a julio de 1990 el 86 por ciento de los certificados bancarios estaba todavía en poder de los bancos.

Los corredores de bolsa han constituido recientemene su propia Asociación Boliviana de Agentes de Bolsa. La creación de esta entidad constituye un paso significativo y podría servir como canal para promover la formación y capacitación de los agentes.

En el desempeño de los roles que cumplen en el mercado primario y secundario, los agentes de bolsa están prohibidos de subscribir y adquirir títulos valores para sí mismos. Esta restricción fue adoptada como medida de seguridad para impedir que los agentes asumieran riesgos indebidos, pues limita seriamente la función que tienen los agentes de "hacer mercado", y limita asimismo la responsabilidad del agente que subscribe los títulos a colocarlo "lo mejor posible". Como consecuencia de esto, todo el riesgo de una emisión recae en el emisor, que no está en posición de conocer la extensión de este riesgo. En vista que la medida prohibe a los agentes de bolsa mantener una reserva de valores para satisfacer la demanda conforme ésta se va presentando, el comercio secundario requiere de un equilibrio preciso de la oferta y la demanda.

Dada la alta proporción de bancos comerciales que operan como agentes de bolsa, el propósito más obvio de la referida restricción es evitar que los bancos utilicen el dinero de los depositantes para sus propios negocios de valores. Esta preocupación es legítima, pero se puede responder mejor con otros medios. Nosotros recomendamos que se exija a los bancos establecer estructuras empresariales separadas para el negocio de valores, que permitirían aislar eficazmente a los bancos que captan depósitos, de las operaciones financieras y los resultados del negocio de corretaje.

Creemos que estas empresas de valores deberían estar autorizadas para seguir en el negocio de valores sin restricciones artificiales como las que impiden la compra y venta de títulos por cuenta propia. El objetivo de la regulación debería ser que las empresas de valores presenten periódicamente estados financieros auditados, para que se pueda certificar su condición financiera, y que esta información se ponga a disposición del mercado. De ese modo, quienes participen en el mercado podrán hacer una elección bien informada de la empresa a la que confiarán sus valores.

Mercado de certificados de depósito

Los certificados de depósito se negocian en el mercado monetario todos los días miércoles, en una operación que se inicia por la subasta que efectúa el Banco Central de los certificados con vencimiento a corto plazo (1, 3, 6 y 12 meses). El interés se calcula sobre una base a la que se ha aplicado un descuento. La negociación secundaria de los CD del Banco Central se realiza en la BBV, donde compiten con los CD emitidos por los bancos comerciales. Es interesante notar que el rendimiento de los CD del Banco Central es mayor que el de los emitidos por los bancos comerciales. Lo más probable es que esta diferencia se deba a que en una ocasión el Banco Central dejó de pagar oportunamente un certificado vencido: el mercado ha quedado un poco sensible con respecto al Banco Central y, en consecuencia, reclama un premio mayor sobre los CD de esta institución.

Nuevos instrumentos: Mercados monetarios

El siguiente reto que encarará la BBV es el desarrollo de los nuevos instrumentos financieros que habrán de generar actividad comercial en el mercado. Esto requerirá que los agentes tengan la habilidad para innovar y comercializar en el mercado nuevos instrumentos financieros.

En el cercano plazo, las perspectivas más interesantes parecen ser los instrumentos de corto plazo del mercado monetario, tales como documentos comerciales, letras y pagarés aceptados por los bancos y letras de cambio comerciales.[22] Dada la brecha existente entre las tasas de interés de los depósitos y de los préstamos bancarios, los emisores calificados de títulos podrían lograr grandes economías emitiendo documentos comerciales en vez de utilizar el sistema bancario. La competencia que se generaría con el sistema bancario sería saludable y ayudaría a fijar una tasa de interés que reflejara el mercado con mayor precisión.

---

[22]Las letras de cambio comerciales o los documentos de comercio son pagarés con vencimientos bastante cortos (por lo general, menos de 270 días) que las compañías negocian para obtener capital de trabajo. Una letra aceptada por el banco es un documento cuyo pago está garantizado por el banco.

Otra perspectiva podría ser las transacciones monetarias a corto plazo entre individuos y empresas, práctica muy difundida en los mercados informales. Una parte de este volumen podría ser derivado a los mercados formales, lo que conllevaría para quienes negocian en estos mercados los beneficios de una mejor regulación y menores costos.

Los emisores de títulos se muestran renuentes a colocarlos en la BBV. Ellos temen que tengan que divulgar públicamente una parte muy grande sus negocios. Por otro lado, algunas de las firmas que podrían emitir documentos de alta calidad pueden conseguir privadamente financiamiento más barato, actuando como empresas de depósitos en la misma empresa. Como manifiestan los tesoreros de estas grandes empresas, ellos se convierten en su propia financiera, captando directamente los depósitos del público. El éxito que se obtenga en la venta de documentos a potenciales emisores y posibles compradores dependerá del desarrollo de una actividad agresiva de suscripción y corretaje, que sea capaz de asumir su parte del riesgo que implica una oferta.

Obligaciones y acciones

La privatización de las compañías de propiedad del estado proporcionará una oportunidad única para el desarrollo de una amplia gama de valores: acciones, obligaciones a largo plazo, bonos convertibles y obligaciones municipales. En el reciente estudio de privatización realizado por Price Waterhouse se ha recomendado no dejar escapar esta oportunidad.

Como resultado del proyecto de Fortalecimiento de Mercados Financieros, se ha autorizado el funcionamiento de un nuevo y posiblemente significativo instrumento del mercado financiero. Se trata específicamente de una obligación secundaria convertible que sería emitida por los bancos bolivianos que quisieran procurarse recursos adicionales en el mercado interno. Este nuevo instrumento del mercado financiero constituye una innovación importante y creativa. Sus características incluirán el otorgamiento de premios con una tasa alta durante varios años, y la conversión obligatoria a acciones según una fórmula establecida en el momento de la emisión. Para el cálculo del capital por la Superintendencia de Bancos se incluirá las ganancias producidas por el título.

El éxito que tenga este instrumento dependerá de consideraciones de orden práctico, tales como cuán interesados estén los bancos en conseguir nuevos recursos, el precio de conversión y la tasa de interés que se ofrezca en relación con otros rendimientos de inversiones menos riesgosas. Como cualquier producto nuevo en los mercados financieros, sus perspectivas dependen de una estructuración correcta, de un nivel alto de promoción y, en última instancia, de su precio. En entrevistas que hemos llevado a cabo hemos recogido una serie de opiniones negativas en cuanto a la naturaleza

cerrada de la propiedad de los bancos, la extensión del plazo, la perspectiva de un segundo mercado para lograr liquidez y el problema, inherente a las empresas que emitirán estos instrumentos, de determinar un precio adecuado para los mismos. Todos éstos son problemas muy grandes, pero no insolubles. La concepción del nuevo instrumento reposa en una lógica sólida y puede servir como modelo o catalizador para otros productos financieros. Ya se han realizado dos operaciones de venta de estos instrumentos.

Otro producto del mercado podrían ser los bonos municipales, sobre todo si las municipalidades privatizan algunos de sus servicios. Para desarrollar este instrumento se precisa de cambios legales que habiliten a las municipalidades a garantizar obligaciones, solicitar préstamos y ser demandadas judicialmente. También las municipalidades requerirán asistencia técnica para mejorar su capacidad de manejo fiscal.

Principales obstáculos al desarrollo de mercados de capital

Los factores que obstaculizan el desarrollo de mercados de capitales en Bolivia son por lo general similares a los que afectan los mercados de capitales en todo el mundo:

1. Sólo el 5 por ciento de las compañías están organizadas formalmente como empresas de responsabilidad limitada y por lo tanto son idóneas para inscribirse en el mercado.

2. Los requisitos de registro y declaración desestimulan a las empresas emisoras de títulos.

3. En Bolivia las empresas carecen de habilidad, experiencia y capacidad financiera para subscribir la emisión de nuevos títulos.

4. En este momento, los riesgos del fracaso de un instrumento y un mercado aun no probados recaen totalmente sobre el emisor, que carece de experiencia en mercados financieros.

5. No se ha definido cuáles serán los derechos de los compradores de instrumentos financieros en caso de que no les sean pagados.

6. El criterio sobre el rendimiento de la inversión es que debe ser bastante alto, para poder competir con el rango de 12 a 15 por ciento anual que los inversionistas pueden obtener en el sistema bancario por sus depósitos a corto plazo.

7. La fuerza y la capacidad de los emisores y compradores del mercado son limitadas.

8. El Código de Comercio es obsoleto y no provee un marco adecuado para la negociación de activos financieros.

Cuando los agentes de bolsa y consultores del equipo de mercados financieros preguntan a los potenciales emisores de títulos sobre los problemas que encuentran para el desarrollo de mercados de capitales, ellos enmarcan a menudo sus respuestas en qué es lo que no desean que suceda. Sus respuestas reflejan principalmente una renuencia a experimentar con el financiamiento de sus necesidades comerciales en un mercado desconocido. Las cuatro principales respuestas fueron: 1) no queremos abrir nuestros libros, 2) no queremos perder control, 3) no queremos ser los primeros y 4) no queremos fracasar en nuestras ventas.

La experiencia ha demostrado que los programas de asistencia técnica bien concebidos, los cambios de política, y la capacitación de los participantes en el mercado generan los cambios necesarios para promover el crecimiento de un mercado de desarrollo de capitales. Vale la pena anotar que ningún grado de desarrollo institucional podrá crear un mercado activo si la marcha de las inversiones en la economía permanece estancada. En el presente informe recomendamos algunas actividades concebidas para crear las habilidades y el marco institucional que permitan el desarrollo de mercados de capitales más activos.

Necesidades de asistencia técnica y capacitación

El reto que deberán enfrentar la BBV y las compañías emisoras de valores será expandir la participación de los emisores e inversionistas del sector privado y motivar a los intermediarios de este sector a servir como catalizadores para reunir a emisores e inversionistas privados en base a la oferta de nuevos productos. Para enfrentar este reto se requiere de un marco temporal realista y mucha asistencia técnica.

En la medida que la BBV y la actividad vayan creando acciones y obligaciones de largo plazo, el problema de la valoración de estos instrumentos se volverá más difícil y requerirá de habilidades que actualmente no se dan en Bolivia. La valoración del número limitado de productos financieros existentes es relativamente simple: el señalamiento de precios se limita a las tasas de interés a corto plazo. Las obligaciones a largo plazo se negocian sobre la base de precios referidos a la fluctuación de tasas de interés para la cual no hay una base real en Bolivia. Un reto aún mayor será alcanzar una capacidad para valorizar activos. Los agentes de bolsa y los "underwriters" que asuman esta responsabilidad requerirán de aprendizaje, así como de capacitación "in situ", sobre el funcionamiento de mercados en otros países del hemisferio.

Compañías de seguros y fondos de pensiones

El establecimiento de una actividad de seguros y fondos de pensiones ágil y firme es de la mayor prioridad para el desarrollo de los mercados financieros de Bolivia. Los seguros y fondos de pensiones generan fuentes de ahorro a largo plazo para inversión en la economía. Tienen el potencial para convertirse en una fuente de demanda institucional para los productos financieros que están siendo creados para los mercados.

La actividad de seguros en Bolivia comprende 15 compañías y una cooperativa. De éstas, las dos terceras partes de la actividad total del ramo corresponde a 4 compañías. El total de primas pagadas durante el año anterior alcanzó la suma de aproximadamente 25 millones de dólares. De este total, la mayor cantidad fue por concepto de seguros de propiedades, accidentes y vehículos automotores, con montos muy pequeños de seguros de vida. Es interesante notar que aproximadamente la mitad del total de primas pagadas correspondió al gobierno boliviano y las empresas estatales.

Un estimado del 80 por ciento de los riesgos asegurados son reasegurados a través de grupos internacionales tradicionales, como Lloyd's, AIG e IRI. Las primas de reaseguros son bastante elevadas; el seguro contra incendios tiene una tasa de 1.3 por mil, comparado con el 0.7 por mil que se paga por un seguro análogo en Chile, el mismo que, además, incluye los daños causados por terremotos, lo que no sucede en el caso de Bolivia.

Una vez pagados los diversos derechos y comisiones, la actividad total habrá generado sólo alrededor de 6 millones de dólares en fondos aptos para ser invertidos en los mercados financieros. De acuerdo a la ley, la inversión se debe destinar a bienes raíces y a bonos de los sectores público y privado. Una parte significativa de las inversiones en bienes raíces es dirigida por el gobierno, lo que explica la situación de casi bancarrota de varias empresas tenedoras de estos activos.

El marco regulador es innecesariamente restrictivo y aparentemente la Superintendencia de Seguros se muestra ineficiente. No se ha publicado información estadística de la actividad correspondiente a 1988 ni 1989. Las regulaciones que establecen los canales obligatorios para los fondos de inversión son obsoletas y responsables de muchas pérdidas. El crecimiento futuro de la actividad dependerá de la creación de un marco legal y regulador en que las compañías de seguros puedan competir como intermediarios financieros con un abanico más amplio de opciones de inversión coherentes con la ejecución de operaciones sólidas y el desarrollo de mercados de capital.

Además de la reforma total de las leyes y reglamentos de seguros, el crecimiento futuro requerirá del desarrollo y venta de nuevos productos. Un producto reciente al que se está prestando atención en este momento es el

seguro de salud, concepto nuevo en Bolivia, que se ha desarrollado en forma muy importante en los últimos tres años. Otro es el seguro contra terceros (cobertura de daños a terceros por accidentes de automóviles), concepto igualmente original en el país. Habría necesidad de dictar nuevos dispositivos legales que extiendan el seguro contra terceros en el caso de vehículos particulares, sólo este programa podría hacer crecer las primas en alrededor de 10 millones de dólares.

Existen fondos de pensiones para empleados del estado y de empresas públicas, pero se trata principalmente de obligaciones desfinanciadas, sin activos. La mayor parte de los fondos de pensiones del sector privado que existían antes del periodo hiperinflacionario de los años ochenta fueron barridos. Actualmente, estos fondos no representan un monto significativo de activos financieros ni tienen un número importante de afiliados.

La rehabilitación de la actividad privada de fondos de pensiones tiene un gran mérito. Como lo ilustra el caso chileno, los resultados que se obtienen pueden ser impresionantes. En este momento, los fondos de pensiones chilenos están recaudando e invirtiendo algo así como US$ 60 millones mensuales. En el caso boliviano, para que pueda desarrollarse este tipo de fondos se requerirá primero el establecimiento de un régimen legal y reglamentario totalmente nuevo. El potencial que tienen los fondos de pensiones privados como fuente de ahorro a largo plazo es tan grande que USAID debería considerar, como una de las prioridades de su trabajo en apoyo del desarrollo del mercado financiero, otorgar asistencia técnica dirigida a la creación del marco adecuado para esta rehabilitación.

El desarrollo de fondos mutuales constituiría para los mercados financieros de Bolivia un importante avance institucional. En sus etapas iniciales, los fondos mutuales serían candidatos idóneos para la ayuda y asistencia de USAID. Podrían jugar un rol importante en la atracción de los ahorros de las clases laborales para colocarlos, por ejemplo, en empresas estatales privatizadas, e incluso en instrumentos a corto plazo del mercado monetario. También para esto es necesario se dicte una ley de inversiones adecuada a la realidad boliviana. La asistencia técnica que se preste a promotores de fondos mutuales podría ayudar a estimular las actividades de éstos.

Consideradas globalmente, las actividades de seguros, fondos de pensiones y fondos mutuales representan una fuente potencialmente grande de ahorro a largo plazo, de la que por ahora carece el sistema financiero boliviano. Con los objetivos a largo plazo que se espera del sistema bancario, estos tipos de instituciones constituyen una evolución necesaria en el crecimiento y desarrollo del sistema financiero de Bolivia.

Conclusiones

El desarrollo de mercados de capitales de riesgo más intensos y diversificados debe ser una de las más altas prioridades en cualquier plan dirigido a acrecentar la capacidad del sector financiero de Bolivia para desempeñar un papel efectivo en el financiamiento del desarrollo. La existencia de mercados de capital de mayor envergadura será especialmente crucial siempre y cuando el gobierno boliviano decida proseguir con la privatización de las empresas del estado. En realidad, el desarrollo de mercados de capitales y la privatización de estas compañías están íntimamente relacionados entre sí.

El desarrollo del mercado de valores (BBV) ha sido impresionante a lo largo del año pasado. A pesar de los numerosos obstáculos que plantea el medio, las sumas negociadas han alcanzado niveles muy importantes y la Bolsa ha ofrecido al mercado y sus participantes una experiencia práctica fundamental. Esta experiencia, aunque aun limitada, debe ser ahora trasladada a otras clases de instrumentos.

Las expectativas de que en el corto plazo puedan tomarse nuevos e impresionantes rumbos a través de nuevos instrumentos y cotizaciones en la BBV deberían ser modestas. No sería realista pretender que los mercados de capitales se incrementen rápidamente sobre la base de un crecimiento autosostenido, dado el estado actual de los conocimientos y la capacitación, las limitaciones del actual sistema financiero (que en este informe trata en detalle), y el pequeño tamaño y la relativa juventud del actual sistema financiero de Bolivia.

La aparente falta de deseos e incentivos de los potenciales emisores del sector privado constituye un obstáculo significativo. Sin embargo, la experiencia de los mercados del mundo entero enseña que este factor está siempre presente en las etapas iniciales de todo mercado de capitales emergente. No obstante, conforme han ido creciendo los mercados de capitales de otros países (Indonesia, Tailandia, Taiwán y Corea, por sólo mencionar algunos de los más exitosos), muchas empresas dominadas por grupos familiares han ido dejando de lado sus actividades tradicionales y han ingresado en los mercados de capitales, sobre todo porque éstos se habían convertido en un buen negocio.

Ante la carencia de una experiencia práctica en operaciones de mercado, es comprensible que los potenciales emisores vean el mercado con un sentimiento de duda. Pero conforme se vaya llevando al mercado valores sólidos y en regla, el efecto demostrativo ayudará, a la larga, a superar esta renuencia. Cuanto más represente el mercado una oportunidad financiera real, tanto más los emisores potenciales querrán acceder al mismo.

Mientras tanto, también influirán las tendencias que conciernen a otras fuentes de financiamiento:

- En tanto los bancos comerciales y los bancos de desarrollo continúen prestando a sus clientes sin exigirles la presentación de estados financieros auditados, podrá parecer que los mercados de obligaciones son más atractivos. Sin embargo, una buena regulación financiera debería requerir la presentación de estos estados, contribuyendo de esta forma a que desaparezca la renuencia de las empresas a mostrar apropiadamente su situación financiera.

- En tanto los bancos continúen extendiendo a sus prestatarios préstamos a corto plazo casi sin tomar en cuenta la adecuada relación "obligaciones/activos", que el prestatario debería mantener si quiere calificar para nuevos préstamos, los mercados de obligaciones se mostrarán más atractivos y permisivos. Este tipo de préstamos, sin embargo, sólo podría clasificarse en el rubro de "casi activos", o como "financiamiento sucio".

- Las empresas industriales y comerciales enfrentadas con la necesidad de contar con nuevos capitales para mantener coeficientes "obligaciones/activos" aceptables o para respaldar su crecimiento o expansión, habrán de comprender que es imperativo entrar al mercado. Al comienzo, los mercados monetarios a corto plazo sentirán este golpe; pero, asumiendo que el crecimiento económico y la estabilidad continuarán, cabe esperar que accedan gradualmente al mercado obligaciones o acciones emitidas a plazos más largos.

- Conforme los mercados vayan creciendo y convirtiéndose en una característica más familiar del sistema financiero, la necesidad de liquidez que algunos inversionistas perciben irá cobrando cada vez mas fuerza, lo que llevará a un crecimiento adicional, tanto del mercado de emisiones nuevas como del mercado secundario.

Hasta donde se puede prever, es probable que los instrumentos financieros del mercado monetario se limiten al corto plazo. Esto es significativo y debería ser muy estimulado. Los beneficios que traerían al sistema serían grandes, sobre todo como fuente de una nueva competencia para los bancos, con todos los beneficios que trae la competencia. A mediano o largo plazo se podrían efectuar unas cuantas emisiones de valores, pero sería mucho esperar que esta parte del mercado se expandiera antes que se manifieste una demanda de mayores fuentes de financiamiento a largo plazo.

La falta de un nivel significativo de reservas de ahorros a largo plazo en la economía de Bolivia genera limitaciones que son inherentes a los mercados de capitales. Por ello, es fundamental proceder a la reforma y el desarrollo de los fondos de pensiones y las actividades de seguros. También sería beneficioso incorporar una actividad de fondos mutuales a la categoría de instituciones del mercado.

Capítulo 7

MERCADOS INFORMALES DE CRÉDITO EN BOLIVIA

Se denomina actividad financiera informal, o mercados informales de crédito, a la actividad que se realiza al margen de las regulaciones legales. Nuestro estudio no incluye las actividades financieras ilegales, como la prostitución, los juegos y apuestas ilegales y el tráfico de drogas.

Es poco lo que se conoce de las finanzas informales, precisamente en razón de su "invisibilidad". Sin embargo, diversas estimaciones indican que los mercados informales urbanos de Bolivia llevan a cabo transacciones por un equivalente de más o menos 150 a 300 millones de dólares anuales.

El propósito del estudio de los mercados financieros informales es triple: 1) evaluar la forma en que éstos complementan los mercados financieros legales, 2) conocer el papel que desempeñan en el suministro de créditos a pequeños prestatarios a quienes las instituciones del sector formal podrían considerar como de riesgo crediticio marginal, y 3) desarrollar políticas dirigidas a incrementar la contribución de estos mercados al desarrollo económico, o bien a crear sistemas financieros que reproduzcan sus características, para mejorar así el acceso de los prestatarios a estos mercados.

Características de los mercados informales de crédito bolivianos

Las empresas del sector informal constituyen la forma empresarial más común en Bolivia. Se estima que la economía informal emplea aproximadamente del 60 al 65 por ciento de toda la población económicamente activa y genera un mercado de divisas más grande que el sector formal.[23] Se calcula que sólo en La Paz el sector informal proporciona el 74 por ciento de los empleos en la industria manufacturera, el 56 por ciento en la construcción, el

[23]Unidad de Inteligencia Económica, "Perfil del país, Bolivia", 1989-1990.

43 por ciento en el transporte y el 86 por ciento en el comercio.[24] También las empresas del sector informal tienden a ser más bien empresas pequeñas: según la Cámara de Industrias de Bolivia, alrededor del 92 por ciento de ellas emplean a menos de cuatro personas.

El desarrollo de los mecanismos informales de crédito en el sector productivo informal ha sido consecuencia de: 1) su expansión, 2) el número de participantes en el mismo y 3) la limitada disponibilidad de créditos para el sector informal a través de canales formales. Adicionalmente, la pérdida de confianza en el sistema financiero formal que siguió a la desdolarización, y el periodo de hiperinflación (1983-1985), hizo que la gente buscara fuentes alternas de crédito, y esta búsqueda la llevó a las instituciones informales.

La característica más distintiva de los mercados financieros informales de Bolivia es que participan todos los estratos económicos. Los mercados financieros informales sirven tanto a negocios pequeños como a grandes firmas. En el presente capítulo se examina el rol de las finanzas informales en relación con las diferentes categorías de empresas del país.

Fuentes de financiamiento formales e informales

Con el objeto de determinar las fuentes y las proporciones del crédito utilizado por las empresas, se llevó a cabo en La Paz una encuesta estructurada de 30 pequeñas, medianas y grandes empresas (véase el Apéndice C para información sobre la metodología y los resultados). Se aplicó un cuestionario para determinar cuáles eran las principales fuentes de financiamiento y estimar hasta qué punto y por qué razón las empresas recurrían al financiamiento informal. La Cámara de Industrias de Bolivia define la pequeña empresa como aquélla que emplea de 5 a 14 trabajadores, la mediana como la que tiene de 15 a 29, y la grande como la que ocupa a 30 ó más. En las siguientes secciones se describe los resultados más significativos de la encuesta.

Medida en que las empresas recurren al financiamiento informal

Uso de los préstamos

Las firmas encuestadas refirieron que el principal uso que se daba a los préstamos era para capital de trabajo.

---

[24]USAID. Micro and Small Enterprise Development Project Paper, agosto de 1988.

En el cuadro que sigue se resumen las razones expresadas para pedir préstamos. (Nota: Para cada tipo de uso del préstamo se dio respuestas múltiples; los totales corresponden al número de empresas que respondieron en cada una de las categorías y al porcentaje que corresponde de las 30 empresas encuestadas.)

	Pequeña		Mediana		Grande		Total	
Uso de los préstamos	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
Capital de trabajo	9	82	6	86	11	92	26	87
Activos fijos	8	73	6	86	6	50	20	67
Emergencias	1	9	1	14	5	42	7	23
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Tamaño promedio de los préstamos

Como es de esperar, el rango del tamaño (monto) del préstamo promedio se incrementa en proporción directa con el tamaño de la empresa. De las pequeñas empresas, el 45 por ciento obtuvo préstamos por montos de 1,000 a 10,000 dólares, mientras que el 57 por ciento de las medianas recibió préstamos que iban de 10,000 a 50,000 dólares, y el 50 por ciento de las grandes empresas recibió préstamos de más de 100,000 dólares.

Plazo promedio de los préstamos

El plazo promedio del préstamo también aumenta en razón directa del tamaño de la firma. La mayoría de pequeñas empresas (45 por ciento) recibió préstamos a un plazo menor de un mes, a menudo de los proveedores. De las empresas medianas, el 86 por ciento obtuvo préstamos por periodos que iban de 3 a 12 meses, y el 33 por ciento de las grandes empresas recibió préstamos por plazos de más de un año.

Plazos promedio requeridos

El 56 por ciento del total del grupo encuestado manifestó precisar de créditos a plazos de uno a tres años, tanto para capital de trabajo como para inversiones en activo fijos. Como es lógico, la necesidad de contar con mayores plazos se incrementa con el tamaño de la empresa.

Mecanismos financieros informales

Los proveedores de servicios financieros comparten características comunes y suministran a sus clientes servicios de intermediación similares. Los servicios son proporcionados por 1) familiares y amigos, 2) proveedores o 3) agentes de préstamo profesionales, comerciantes y asociaciones de allegados. La tercera categoría comprende a los "prestamistas", o personas que prestan dinero, por lo general el suyo; "casas comerciales", que a menudo realizan actividades de importación y exportación y ofrecen crédito

intermedio por el que cargan una comisión; e "inmobiliarias", que empezaron operando en el comercio de bienes raíces y luego se involucraron en la intermediación financiera. Una cuarta categoría comprende a los "tramitadores", personas que facilitan la tramitación requerida en las operaciones de préstamo, como, por ejemplo la tasación de los bienes que se dan en garantía, y cobran una suma por sus servicios.

El factor que unifica a estos agentes es que prestan dinero de modo informal y a tasas de interés y términos más o menos uniformes. Lo que principalmente los diferencia es la cantidad de clientes que tienen y el volumen de dinero que manejan. En nuestra encuesta, los prestamistas constituyeron el mayor grupo de agentes de préstamo informales. El monto promedio de sus préstamos fue de menos de 1,000 dólares y el volumen mensual de sus transacciones registró un promedio de 1,600 dólares. De acuerdo a informaciones del Banco Central, actualmente existen en La Paz alrededor de 880 prestamistas. Si esta cifra es exacta, puede estimarse que sólo en esa ciudad los prestamistas mueven 33 millones de dólares anuales. En un estudio del Banco Central se calcula que, a nivel nacional, estos intermediarios mueven entre 8,342 millones y 1,025 millones de bolivianos anualmente.[25]

Forma de operación

Los agentes de préstamo del mercado informal promueven sus servicios mediante avisos que colocan en la sección de clasificados de los principales diarios del país. Tanto ellos como los prestatarios ponen avisos libremente; en ocasiones la misma empresa se anuncia como prestadora y prestataria. En "El Diario" vimos 34 avisos en un solo día, de los cuales 20 eran de agentes de préstamo y 14 de prestatarios. El número total de anunciadores en un periodo de 2 semanas llega a un promedio de 40. Ciertos anunciantes pusieron diferentes anuncios, con distintos teléfonos, dirigidos a diferentes segmentos del mercado.

Algunas inmobiliarias, sobre todo en Cochabamba, operan como "compañías de inversiones" (véase el cuadro 7-1). Estas inmobiliarias atraen los depósitos del público ofreciendo tasas mensuales del 5 al 6 por ciento en cuentas de ahorros, muy superiores a la tasa de los bancos formales, que es de 1.5 mensual. En vez de prestar estos fondos, los invierten por lo general en sus propios negocios (que se dice les sirven para lavar dinero del narcotráfico). Un gran número de inmobiliarias desarrollan operaciones poco o nada confiables, aunque otras han desarrollado actividades durante varios años. En 1986 y 1987 muchas cerraron repentinamente, fugándose con más de 30 millones de dólares de sus depositantes.

---

[25]Tipos de cambio correspondientes a enero de 1989.

Cuadro 7-1. Actividades financieras de las "inmobiliarias" (Co

Empresas	Capital (Bs.)	Número de clientes	Depósitos (US$)	Inversiones (US$)	I
FINSA	260,000	5,800	9,217,479	7,096,000	4
MULTIACTICA	60,000	3,100	8,102,000	8,013,000	4
VIAL	600,000	790	1,562,800	893,000	
ORCOBOL	49,000	76	60,385	125,000	
INVANC	30,000	32	7,625	19,581	

Fuente: Superintendencia de Bancos, Información directa.

Origen de los fondos

De la muestra de fuentes financieras informales encuestadas, el 25 por ciento prestaba de sus propios fondos, el 10 por ciento eran intermediarios entre ahorristas y agentes de préstamo, y cobraban comisiones en un rango del 4 al 6 por ciento, y el 65 por ciento prestaba una parte de sus propios fondos y otra parte de préstamos que había recibido. De este 65 por ciento, el 33 por ciento era dueño del 30 por ciento del capital, el 11 por ciento poseía el 25 por ciento, el 11 por ciento era dueño del 10 por ciento y el 11 por ciento poseía el 5 por ciento. Cuando se preguntó a estos agentes por las fuentes de capital que tenían además de la parte que les era propia, el 42 por ciento manifestó que un 25 a 30 por ciento de los fondos totales lo había obtenido en préstamo de bancos formales, a una tasa de interés mensual de 2 por ciento; y el 58 por ciento había recibido de los ahorristas un 70 a 95 por ciento de los fondos totales.

La encuesta de 231 microcomerciantes y 246 microproductores que llevó a cabo ACCION en 1985 identificó las siguientes fuentes de financiamiento: fondos propios (68 por ciento), familiares o amigos (9 por ciento), prestamistas profesionales (9 por ciento), bancos (3.5 por ciento), socios (3.5 por ciento), instituciones no bancarias (1.1 por ciento) y otros (2.2 por ciento).[26]

Registro

De las 13 firmas que respondieron al cuestionario, el 77 por ciento estaban registradas y el 23 por ciento no lo estaban. A menudo, sin embargo, las empresas registradas sólo lo están en lo que respecta a una parte de sus actividades reales. En consecuencia, pueden estar registradas como representantes o agentes inmobiliarios, pero no como agentes de préstamos.

Tamaño de los préstamos

El rango de tamaño de los préstamos fue una prueba de que la variedad de segmentos del mercado que sirven los agentes de préstamos es muy grande. En el grupo de muestra, la escala fue de US$ 50 a US$ 90,000. Dentro del grupo, los tamaños promedio variaban entre US$ 100 y US$ 15,000; el 58 por ciento de los agentes de préstamo daba préstamos cuyo promedio era de menos de US$ 2,000. Los préstamos de los dos prestamistas de la muestra tenían un promedio de menos de US$ 1,000. El monto promedio de los 12 mayores empresarios de la muestra era de US$ 3,550.

Cuando se les preguntó sobre los criterios que tomaban en cuenta para el otorgamiento de los préstamos, todas las empresas respondieron que prestaban principalmente contra garantías. Sólo el 50 por ciento mencionó el

---

[26]Productos en consignación o para pagar a plazos.

conocimiento personal del cliente como factor para el otorgamiento del préstamo. En el cuadro que sigue se enumera los tipos de garantía exigidos.

Tipo de garantía	%
Hipotecas	55
Líneas telefónicas	50
Propiedades	45
Vehículos	40
Joyería	25
Cheques	10
Pagarés	10
Aparatos domésticos	5

Tasas de interés

La mayoría de los agentes de préstamo (75 por ciento) operan como intermediarios financieros, cargando una comisión del 6 al 8 por ciento por su trabajo de poner en contacto a las partes. Estos agentes sólo corren el riesgo de quedar impagos cuando prestan sobre sus propios fondos. Los que prestan sus fondos propios aplican tasas de interés que van del 3.5 al 10 por ciento mensual y no cobran comisión. Del 25 por ciento restante de la muestra, el 50 por ciento paga a sus depositantes un interés mensual de 5 al 7 por ciento, y el 25 paga del 6 al 8 por ciento.

Las tasas de los créditos que los agentes de préstamo reciben de los bancos son iguales a las que estos agentes cargan a sus clientes.

Tasas de interés efectivas

Todos los prestadores de la muestra exigen el pago adelantado del primer mes de intereses, es decir, que se deduzca del monto del préstamo al momento mismo de hacerse efectivo, y quienes cargan comisiones deducen de dicho monto tanto la comisión como el primer pago de intereses. Las tasas mensuales de interés se aplican sobre el monto total del préstamo y no sobre los saldos pendientes.

Tiempo de desembolso del préstamo

El 95 por ciento de los agentes entregan los préstamos en pocas horas o a lo sumo en un día, asumiendo que los documentos estén en regla.

Uso de los préstamos

Los clientes solicitan préstamos por diferentes razones: para capital de trabajo (100 por ciento), emergencias (58 por ciento), inversiones en activos fijos (33 por ciento) y gastos (8 por ciento).

Atrasos

El noventidós por ciento de los agentes de préstamo manifestó que tenía clientes en mora. El porcentaje de clientes en mora estaba en un rango de 1 a 100; el promedio declaraba el 25 por ciento, y el 42 por ciento de los prestadores reportaba tener menos de 10 por ciento de clientes en mora. Estos porcentajes son comparativamente mejores que los de los bancos formales, que tienen en mora un promedio del 20 por ciento de sus carteras de préstamos. En caso de falta de pago, las garantías son subastadas o vendidas casi inmediatamente. Muchos prestadores llegan a demandar judicialmente a sus clientes, porque todos los préstamos se hacen con contratos debidamente suscritos por las partes.

Ventaja comparativa

La mayor parte de los entrevistados que operan en el financiamiento informal alegaron que los clientes preferían sus servicios al de los bancos por las demoras, el excesivo papeleo y la burocracia involucrados en las operaciones de préstamos bancarios. Por lo general, los bancos no tienen interés en procesar préstamos de menos de US$ 10,000. Además, tienen exigencias más rígidas que los informales en cuanto al tipo de garantías exigidas. Aparentemente, sin embargo, por el tipo de las garantías que requieren y el tamaño promedio de sus préstamos, la mayor parte de los entrevistados no hacen préstamos a grupos marginales ni tampoco al sector de la microempresa.

Crédito de los proveedores

El 46 por ciento de los empresarios entrevistados subrayó la importancia que tiene el crédito de los proveedores en el sector financiero informal. Según la muestra, las firmas grandes (67 por ciento) tenían más probabilidades de obtener créditos de proveedores que las medianas (40 por ciento) o las pequeñas empresas (27 por ciento).

Implicaciones y opciones políticas

Los mercados informales de crédito cumplen un rol positivo en el financiamiento de las actividades productivas que no están siendo servidas por agentes de préstamo formales por razones de costo, percepción de riesgo y falta de experiencia. La mayor virtud de los mercados informales de crédito es proporcionar créditos a personas que no llenan los requisitos que los mercados financieros formales exigen a sus potenciales prestatarios.

Capítulo 8

SECTORES CLAVES Y DEMANDA DE CRÉDITO

Es difícil evaluar las necesidades crediticias de los diversos sectores de la economía boliviana. Los únicos datos de que se dispone se refieren a las necesidades expresadas por un número limitado de empresas del sector formal (En el cuadro 8-1 se ofrece información histórica general; los cuadros 8-2 a 8-12 presentan datos sobre empresas del sector formal. Todos los cuadros aparecen al final de este capítulo). No hay información disponible sobre el grueso de las empresas que existen en Bolivia, cuyas necesidades de crédito son atendidas por el sector informal. En las secciones que siguen se presenta información relativa al sector formal basada en la demanda real, recopilada en una breve serie de estudios llevados a cabo por Muller Asociados Economists. La información concierne a la agricultura,[27] minería,[28]

---

[27]Justiniano, José Guillermo, "Actividad económica y sistema financiero: el sector agropecuario comercial." La Paz, setiembre de 1990. (Estudio preparado para el proyecto "Evaluación del Sector Financiero de Bolivia, 1990").

[28]Valda, Roberto y Emilio Ruiz, "Identificación de los factores económico-financieros e institucionales que impiden el crecimiento armónico de la minería boliviana." La Paz, setiembre de 1990. (Estudio preparado para el proyecto "Evaluación del Sector Financiero de Bolivia, 1990).

sector industrial,[29] y sector comercial[30]; le sigue un examen de las necesidades y fuentes de financiamiento para el desarrollo.

Agricultura

Lo que sigue es una descripción de las necesidades de crédito en las cuatro principales regiones agrícolas de Bolivia. En todos los casos, los créditos que se otorgan están indexados al dólar. Los créditos de los proveedores y compradores se están convirtiendo en una importante fuente de capital de trabajo para el sector agrícola, dada la escasez de créditos bancarios. Las cifras correspondientes a la demanda de crédito agrícola que tenemos en nuestro poder se refieren sólo a las haciendas más grandes, más comerciales, especialmente de los departamentos de Santa Cruz y Cochabamba.

Estimada en forma global, la demanda efectiva de crédito agrícola del sector agrícola más comercial puede calcularse en una cifra del orden de 90 a 100 millones de dólares. La demanda de crédito de toda la agricultura, incluyendo el sector tradicional, se estima estar en un rango entre US$ 211.6 millones y US$ 785.8 millones, de acuerdo a lo que figura en el memorandum que preparó Miguel Angel García para este proyecto.[31] Por mucho, la mayor parte de esta demanda de crédito corresponde al departamento de Santa Cruz.

La demanda potencial de capital de trabajo para el sector agrícola del departamento de Santa Cruz para el periodo 1990-1991 ha sido calculada por la Cámara Agropecuaria del Oriente en US$ 66 millones. Este capital de trabajo podría utilizarse para cultivar 350,000 hectáreas, asumiendo que los campesinos necesitaran créditos para financiar el 80 por ciento de sus costos de cultivo. Sin embargo, los niveles reales de cultivo son muy inferiores, y la demanda efectiva de crédito para capital de trabajo es de 30 a 35 millones de dólares. Por su parte, la demanda efectiva de los ganaderos de Santa Cruz para capital de trabajo es equivalente a 10 millones de dólares.

---

[29]Sarfaty, David, *The Industrial Sector in Bolivia, 1987: Productive and Financial Aspects*, 1990.

[30]Donoso, Susana, "El sector comercial y su relación con el sistema financiero." La Paz, setiembre de 1990. (Estudio preparado para el proyecto "Evaluación del Sector Financiero de Bolivia, 1990").

[31]Miguel Angel García, "Agricultural Credit: Role of the Agricultural Bank, and Alternative Institutions", 1990.

Tradicionalmente, el Banco Central ha venido financiando las necesidades de capital de trabajo de Santa Cruz a través de líneas de crédito refinanciadas a bancos comerciales del sector privado. A partir de 1987, estas líneas han perdido importancia. Disminuyeron de 27 millones de dólares en 1986-1987 a 3.1 millones de dólares en 1989-1990. En este momento, los créditos de proveedores y clientes representan aproximadamente el 48 por ciento del financiamiento total en Santa Cruz. En 1989 se utilizó fondos de la Ley Pública 480 de los Estados Unidos (LP 480) para financiar US$ 2,508 millones de dólares en Santa Cruz a través de bancos privados, adicionalmente a los créditos refinanciados del Banco Central.

En el cuadro que sigue se aprecia los montos y porcentajes del crédito agrícola otorgado en Santa Cruz para capital de trabajo:

	en millones de US$ (redondeado al 0.1 millón más cercano)	%
Líneas de refinanciación del Banco Central	3.1	9.1
Banco Agrícola	0.5	1.4
FINDESA	8.5	25.0
UCF	1.4	4.1
Cooperativas	2.5	3.9
Prestamistas (estimado)	1.5	4.4
Proveedores	7.0	24.0
Agroindustrias	4.5	13.3
Exportadores	5.0	14.7
Totales	33.9	100.0

A continuación se muestra el uso de las líneas de refinanciación de capital para activos fijos en Santa Cruz en 1989:

	%
Operaciones	27
"desmonte"	43
Crianza de ganado	18
Infraestructura	22
Recuperación de tierras	8
Compra de equipos	9
Total	100

La necesidad de capital para activos fijos en Santa Cruz ha sido estimada en US$ 30 millones anuales, que se distribuyen de la siguiente forma: US$ 5 millones para la preparación de nuevas tierras (es decir, 10,000 hectareas por año a US$ 500/Ha); US$ 20 millones para sustitución de maquinaria y equipos (o sea, el 20 por ciento de 250,000 hectáreas a US$ 400/Ha); y US$ 5 millones para importación de ganado.

El Beni

En El Beni, los criadores de ganado están vendiendo al Brasil novillos de 2 a 3 años, dados los altos costos de producción interna y el hecho que los precios que paga Brasil son muy atractivos. En consecuencia, por ahora la demanda de crédito en El Beni no es significativa, aunque en el mediano plazo Bolivia volverá a experimentar una escasez de carne de vacuno y por lo tanto reaparecerá la necesidad de créditos.

Cochabamba

A lo largo del año pasado los bancos privados suministraron a Cochabamba créditos para capital de trabajo, incluidos US$ 591,862 del proyecto de USAID con fondos de la LP-480. También hubo otros fondos, provenientes de distintas fuentes. El capital de trabajo con que se contó para la avicultura y la floricultura de Cochabamba fue limitado, con excepción de un préstamo de US$ 250,000 destinado a la compra de maíz para los avicultores (fondos provenientes de la LP 480). El monto total financiado por la LP 480, como acabamos de expresar, fue de US$ 591,862. En cuanto a préstamos para capital en activos fijos: US$ 1.7 millones fueron proporcionados por bancos privados usando líneas de refinanciación; el BAB entregó a los avicultores US$ 437,000 y FOCAS suministró más de un millón de dólares para aumentar la producción de rosas. Adicionalmente, se ha informado que la Asociación de Productores de Flores (ASOBOFLOR) ha obtenido un crédito del Banco Mundial por 6 millones de dólares.

Yungas

Por lo general, los pequeños productores de café de la zona de Yungas, en el departamento de La Paz, obtienen sus créditos para capital de trabajo de los comerciantes que compran sus cosechas. Sin embargo, el PNUD ha extendido créditos por US$ 4.7 millones a productores individuales y por US$ 1.7 a cuatro cooperativas cafetaleras, en el marco del proyecto AGROYUNGAS. La recuperación se ha presentado difícil, y el proyecto está decayendo. En 1989, también en la zona de Yungas, se entregó créditos por aproximadamente 2.1 millones de dólares a criadores de ganado, en el marco de programas del BID y el BAB.

Minería

La demanda de créditos para el sector minero para 1989 (excluyendo la COMIBOL) fue de US$ 80 millones, el 52 por ciento de los cuales se utilizó para capital de trabajo y el 48 por ciento restante para inversión en activos fijos. Esta demanda real reportada no incluye a muchas pequeñas unidades de producción. Las medianas compañías mineras requirieron el 46 por ciento

de estos créditos, las cooperativas el 30 por ciento y las pequeñas empresas mineras el 24 por ciento.

Hasta marzo de 1990, el crédito utilizado (volumen de créditos) por el sector minero (excluyendo a la COMIBOL) estaba en el orden de los US$ 125.4 millones, de los cuales las medianas compañías mineras habían recibido el 44 por ciento, las cooperativas el 26 por ciento y las pequeñas empresas mineras el 30 por ciento.

A marzo de 1990, la oferta de crédito, por institución de origen, era la siguiente:

Fuente de crédito	*Millones de US$*	*%*
FONEM	12.1	9.6
BAMIN	35.6	28.4
FSE	1.9	1.5
Bancos comerciales	32.4	25.8
Comerciantes	10.7	8.5
Proveedores	28.3	22.5
Prestamistas	4.4	3.5

En el pasado, el FONEM (Fondo Nacional de Exploración Minera) financiaba el 10 por ciento del sector minero, pero en la actualidad carece de solvencia. Más del 27 por ciento de su cartera está conformada por malos préstamos. En razón del desempeño negativo del FONEM en la administración de préstamos anteriores, el Banco Mundial dejó de desembolsar el 50 por ciento de los 7.5 millones de dólares que tenía planeado prestar a este fondo. Más aún, el Banco ha recomendado la liquidación del FONEM.

El BAMIN (Banco Minero) proporcionó US$ 36 millones en créditos al sector minero, el 34 por ciento del cual provenía del BID, el 26 por ciento del CAF, el 10 por ciento de USAID y otro tanto del Banco Mundial. En este momento el BAMIN carece de recursos financieros. Tiene existencias en depósito de maquinarias y equipos obsoletos de origen ruso, polaco y checoeslovaco que aparentemente podrían valer 17.9 millones de dólares pero que en realidad valen muy poco. El Banco Mundial también ha sugerido que se cierre el BAMIN.

El FSE (Fondo Social de Emergencia) ha creado un programa denominado "Fondo Rotativo Minero", con el propósito de suministrar a las cooperativas mineras una línea de crédito de US$ 2 millones, de los cuales ya se ha usado el 50 por ciento. El programa provee fondos para la compra de equipos y proporciona asistencia técnica y administrativa a las cooperativas.

Los bancos comerciales financian el 26 por ciento de las necesidades de crédito del sector minero. Cuatro bancos proporcionan el 64 por ciento del crédito total: Banco Hipotecario Nacional (24 por ciento), Banco Industrial,

S.A. (24 por ciento), Banco Boliviano Americano (8.5 por ciento) y Banco Nacional de Bolivia (8 por ciento). Estos bancos utilizan fondos procedentes de USAID, BID, CAF, Banco Mundial y Banco Central.

FONEM y BAMIN han proveído créditos para inversiones en términos preferenciales. Los créditos que proporcionan los bancos comerciales son más caros que los de FONEM y BAMIN, aun cuando estos bancos utilizan fondos de las líneas subsidiadas de refinanciación. El crédito informal que suministran los comerciantes, proveedores y prestamistas es a corto plazo y sumamente caro.

Sector industrial

Al igual que lo que ocurre con el sector agricultura, sólo existen cifras referidas a la demanda real de crédito del sector formal organizado. Cualesquiera cifras deberán ser complementadas con las que aparecen en el presente informe.

La Cámara de Industrias condujo en 1987 una Encuesta del Sector Industrial (ESI). En las entrevistas, el 75 por ciento de los establecimientos industriales incluidos en la encuesta declaró que tenían problemas para conseguir financiamiento, y el 25 por ciento manifestó que no los tenía. Del 75 por ciento que declaró que tenía problemas, el 75 por ciento dijo que necesitaba crédito para capital de trabajo, y el 59 por ciento para la compra de maquinaria y equipos. En lo que concierne a las firmas grandes (es decir, las que emplean a más de 30 trabajadores), los porcentajes fueron de 88 y 40 por ciento, respectivamente; para las más pequeñas (con menos de 30 trabajadores), fueron de 74 y 60 por ciento, respectivamente.

Según manifestaron los entrevistados, las fuentes que utilizaron para cubrir sus necesidades de capital de trabajo fueron las siguientes:[32]

	Empresa		
Fuente	*Pequeña*	*Grande*	*Total*
Reinversión de ganancias	79.0	48.8	76.5
Incrementos de capital de nuevos inversionistas	3.1	[illegible].2	3.1
Créditos del sector bancario	9.5	41.5	12.1
Créditos de mutuales	1.1	0.0	1.1
Otros prestadores privados	7.3	6.5	7.2
Total	100.0	100.0	100.0

[32]Estas cifras difieren ligeramente de las contenidas en la encuesta a que se refiere el Apéndice C y han sido extraídas de un universo algo diferente, pero ambas apuntan en la misma dirección.

Como es de esperar, los negocios más pequeños se financian sobre todo con sus propias ganancias y tienen poco acceso al crédito bancario. Las grandes empresas se financian en el 42 por ciento de los casos a través del sistema bancario, pero también para ellos la reinversión de sus ganancias constituye una fuente de financiamiento significativa.

Los sectores industriales que tuvieron mayor acceso al sistema bancario fueron: 1) productos químicos (21 por ciento), 2) alimentos procesados (16.3 por ciento), productos no metálicos (13.6 por ciento), 4) textiles y confecciones (12.4 por ciento) y productos metálicos, maquinarias y equipos (9 por ciento).

El volumen total de créditos recibidos por el sector industrial hasta julio de 1990 estuvo en el orden de los US$ 222 millones. En 1987 este sector había recibido créditos por US$ 49.2 millones. Esta cifra se redujo a US$ 25 millones en 1988, 29 millones en 1989 y 5.5 millones en 1987. Del crédito recibido en 1987, el 60 por ciento fue utilizado por los negocios grandes y el resto por los pequeños.

La demanda de crédito de los diferentes sectores industriales en 1987 fue la siguiente:

Sector industrial	*Crédito recibido (%)*	*Empleo (%)*
31 Procesamiento de alimento	45.1	24.9
32 Textiles y ropa	18.5	28.2
33 Madera y artículos de madera	8.6	17.8
34 Papel y artículos de papel, imprenta	4.6	3.5
35 Productos químicos	10.0	1.5
36 Minerales no metálicos	6.1	3.6
37 Productos metales básicos	0.7	0.1
38 Productos metálicos, maquinaria, y equipos	5.8	14.8
39 Otras manufacturas	0.6	5.6
Total	100.0	100.0

Sector comercial

El estudio del sector comercial se hizo a través de 38 entrevistas a comerciantes de diferentes categorías de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. En la muestra se incluyó cuatro categorías de comerciantes: firmas comerciales (21 por ciento), grandes comerciantes (11 por ciento), medianos comerciantes (55 por ciento) y pequeños vendedores (13 por ciento). Las "firmas comerciales" son empresas establecidas que se dedican a la importación, exportación o venta de productos de uso doméstico. Tienen empleados y pueden acumular existencias de mercaderías. Los "grandes comerciantes" son vendedores mayoristas y minoristas; también tienen empleados y pueden acumular existencias; el dueño es el gerente del negocio.

Los "medianos comerciantes" son minoristas y venden en pequeñas tiendas; el trabajo está organizado alrededor de la familia. Los "pequeños vendedores" son minoristas que venden sus productos en las calles, mercados o ferias; también están organizados alrededor de la familia y no pueden acumular existencias. Ellos renuevan su mercadería diariamente.

Dado el pequeño tamaño de la muestra y su falta de representatividad, no nos es posible inferir, a partir de nuestros hallazgos, un patrón de conducta en el sector comercial. No obstante, los resultados parecen mostrar patrones de conducta razonables.

Las firmas comerciales obtuvieron sus créditos de los bancos y de sus proveedores. En el cincuenta por ciento de los casos el crédito fue mayor de US$ 100,000 y en el 25 por ciento de ellos estuvo entre US$ 10,000 a US$ 100,000. En un caso, el préstamo superó los US$ 100,000 y en los cuatro restantes estuvo en un rango de US$ 1,000 y US$ 10,000. Los grandes comerciantes consiguieron el 50 por ciento de sus créditos a través de los bancos; el 25 por ciento, de sus proveedores; y el 25 por ciento, de los prestamistas.

Los medianos comerciantes tuvieron fuentes de crédito más diversificadas: el 50 por ciento lo obtuvieron de sus proveedores, el 38 por ciento de cooperativas y prestamistas, y el 22 por ciento de los "pasanakus"[33] y de sus propios familiares. Los montos de sus préstamos fluctuaron entre los US$ 100 (33 por ciento) y US$ 10,000 (29 por ciento). En cuanto a los pequeños comerciantes, éstos tuvieron acceso al crédito de los "pasanakus" (40 por ciento) y de su propia familia (60 por ciento). Todos sus préstamos fueron de menos de US$ 500; en el 80 por ciento de los casos estuvieron por debajo de los US$ 100; y en el veinte por ciento restante, entre US$ 100 y US$ 500.

Como se observa de las cifras que aparecen a continación, existe una correlación entre el tipo de organización que otorga el crédito y la categoría de la organización que lo solicita:

Agente de préstamo	*Monto del crédito (%)*	*Número de créditos (%)*
Banco	54.6	15.8
Proveedor	40.2	39.5
Cooperativas	3.3	10.5
Prestamista	0.9	13.2
Pasanaku	0.1	7.9
Familia	0.9	13.2
Total	100.0	100.0

[33]Para la definición de "pasanaku" véase el Cap. 2.

Las casas comerciales y los grandes comerciantes recibieron entre el 70 y 80 por ciento del monto total de los créditos, mientras que el 71 por ciento de la diferencia (crédito recibido por pequeños y medianos comerciantes) representó sólo el 5.2 por ciento del monto total de los créditos.

En cuanto a los plazos de los créditos concedidos a los diferentes subsectores, las firmas comerciales y los grandes comerciantes recibieron créditos a plazos que iban de un mes a un año (el 50 por ciento de los casos en esta última categoría), mientras que el 50 por ciento de los medianos comerciantes recibió créditos a menos de 30 días, y el 40 por ciento de los pequeños comerciantes a menos de 60 días.

Como es de esperar, la tasa de interés es menor en el caso de las firmas comerciales y los grandes comerciantes (de 2 a 3 por ciento mensual, en el 63 por ciento de los casos); y fluctúa entre 4 y 6 por ciento mensual en el caso de medianos y pequeños comerciantes.

Financiamiento para el desarrollo: necesidades y fuentes

Existen tres maneras de estimar la demanda de inversión: se puede proyectar la demanda sobre la base de información histórica; se puede utilizar los mismos datos históricos y hacer proyecciones basadas en el nivel deseado de crecimiento del ingreso; y se puede sumar las necesidades conocidas de inversión, determinadas en base a algún tipo de encuesta.

En este momento, ninguno de los dos primeros enfoques parece tener validez en Bolivia, donde la inversión se ha mantenido varios años a un nivel bajo, y donde la cuestión que se plantea es si existe o no una demanda de inversión suficiente para estimular el crecimiento de los ingresos. En las conversaciones que han tenido con empresarios y banqueros, los miembros del equipo de evaluación encontraron un número escaso de proyectos con potencialidad para producir los porcentajes de más de 25 a 35 por ciento que exigen a menudo los agentes de préstamos en Bolivia. Algo que también apunta a la actual limitación del potencial de inversión es la clara evidencia de un exceso de capacidad instalada y el informado retiro de la inversión.[34]

---

[34]La Cámara Nacional de Industrias nos informa que, a agosto de 1990, la industria estaba utilizando sólo el 51 por ciento de su capacidad instalada, en base a un solo turno de trabajo (de 8 horas diarias). En el último trimestre de 1990 la industria, en conjunto, estaba empleando el 59.6 de su capacidad instalada, y para el primer trimestre de 1991 proyectaba usar el 63 por ciento de esta capacidad. Sólo el 10 por ciento de las plantas industriales afiliadas a la Cámara incluidas en esta encuesta operaban en 3 turnos sobre una base de 24 horas diaras; el 16.5 en dos turnos y las restantes en base a un solo turno de trabajo.

Se ha obtenido préstamos para nuevas inversiones, procedentes de las líneas de refinanciación de FOCAS y del Banco Central. Es casi seguro que una parte de estos préstamos ya haya sido rotada. Un gran porcentaje de los mismos va al sector agrícola; hasta ahora todos ellos se han otorgado a tasas de interés subsidiadas. La pregunta que se plantea es cuánto de esta demanda podrá sostenerse si las tasas de interés se elevan como consecuencia de las reformas más o menos recientes, sobre todo de las subastas de fondos de las líneas de refinanciación. Por cierto en el sector construcción también se está produciendo algún nivel de inversión.

La existencia de capacidad ociosa y la falta de inversión en muchos sectores constituyen muy claras pruebas de la falta de interés en nueva inversión de capitales. Además, parecen no estar presentes los signos usuales de un exceso de demanda de inversión; es decir, presiones sobre las líneas de refinanciación, recolocación de los préstamos provenientes de las líneas de refinanciación o existencia en el mercado informal de diferentes instrumentos nuevos.

Las pequeñas empresas industriales (que cuentan con menos de 4 empleados) encuestadas en 1987 por la Cámara Nacional de Industrias alegaban que tenían dificultades para conseguir financiamiento para sus instalaciones y equipos, pero la encuesta no informaba si estos industriales estaban dispuestos a pagar altas las tasas de interés que se aplicaban entonces. Además, las diferentes opciones de financiamiento para el desarrollo que se analiza generalmente no toman en cuenta a estas pequeñas unidades. La atención de sus necesidades financieras, en el caso que se las atienda, será a través de esquemas de microcréditos, como el de PRODEM.

Financiamiento de nuevos proyectos

La oferta de crédito para inversión en capital fijo es baja. Como se ha dicho en otras secciones de este informe, las necesidades de capital de los actuales clientes de los bancos son atendidas principalmente con fondos de las líneas de refinanciación de créditos del Banco Central. La nueva Bolsa de Valores de Bolivia podría ser otra fuente potencial de nuevos financiamientos, pero hasta ahora no ha financiado nuevos proyectos. No se da crédito informal para inversión en activos fijos, salvo quizás en inmuebles.

En cuanto a las inversiones de capital para activos fijos financiadas actualmente por el sistema bancario, los prestatarios del sector agrícola han recibido más de US$ 20 millones. Se ha informado que ASOBOFLOR ha conseguido una línea de crédito de US$ 6 millones del Banco Mundial. Al sector minero corresponde casi US$ 40 millones, y al sector manufacturero alrededor de US$ 220 millones. No está claro, sin embargo, qué parte de este crédito corresponde a los activos actuales, ya que algunos préstamos han sido dados a empresas que están en mora, y esto significa rotación del crédito. Además, en los últimos años no ha habido incremento de estos montos.

Prioridad al capital de trabajo

En cualquier nueva inversión, una gran parte del total se destina a capital de trabajo. Sin embargo, la actual demanda de capital de trabajo en Bolivia es escasa, dado que la mayor parte de los sectores productivos del país están ociosos o trabajan por debajo de su capacidad instalada. Casi el 50 por ciento de la capacidad industrial y minera del país está ociosa. También la agricultura tiene mucha capacidad no aprovechada. En circunstan-cias normales se requeriría capital de trabajo para activar esta capacidad y mejorar los ingresos con un bajo costo marginal.

Dado que el dinero es un bien fungible, el hecho que se preste para capital de trabajo o para capital fijo es irrelevante. El saldo sale de los activos. Sin embargo, resulta más fácil financiar el capital de trabajo. Es de rápida rotación y más facil de monitorear. Los activos físicos que corresponden a este capital son relativamente fáciles de liquidar.

El financiamiento del capital de trabajo constituye una actividad mucho más importante para el desarrollo de los mercados financieros del país que el financiamiento de los activos fijos, que normalmente es a largo plazo. En consecuencia, los fondos para capital de trabajo tienen por lo general alguna prioridad a corto plazo. A la larga, por supuesto, la existencia de mercados para capitales de riesgo a largo plazo será de crucial importancia.

Fuentes de financiamiento de capital en activos fijos a largo plazo

La inversión de capital a nuevos plazos es en última instancia el motor de lo que Simón Kuznetz llamó "El moderno crecimiento económico", el crecimiento sostenido del ingreso. Dado que el financiamiento directo eficaz para las inversiones de capital a largo plazo, a plazos más cercanos a los de duración o de los períodos de reembolso de los activos financiados es escaso, ha habido en muchos países iniciativas públicas para, primero, promover, el financiamiento del desarrollo y, más recientemente, los mercados de capitales.

Por lo general la fuente primaria de financiamiento para la inversión de capital para activos fijos son los recursos propios, y el porcentaje de autofinanciamiento es tanto mayor cuanto menos desarrollada es la correspondiente economía (Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1989); sin embargo, en los países pobres el capital del propietario es limitado, y generalmente se invierte fuera del país.

La respuesta tradicional al problema de la falta de nueva inversión de capitales a plazo ha sido la de subsidiar el capital a través de los bancos de desarrollo. Sin embargo, ni el gobierno ni el sistema bancario están en condiciones de solventar los subsidios requeridos. En todo caso, y en razón

de la fungibilidad del dinero, es probable que este dinero adicional abandone rápidamente las actividades de baja rentabilidad que se supone debe apoyar, para tratar de obtener mayores rendimientos en cualquier otra actividad. Más aún, lo más probable es que, en vista que las tasas de interés son bajas, se termine seleccionando malos proyectos y cunda la corrupción.

Precisamente en razón de la fungibilidad del dinero es que existe un consenso en el sentido que el énfasis debe estar en facilitar la disponibilidad de capital de trabajo, que posibilite la activación de la capacidad ociosa en actividades de alto rendimiento, y permita a los empresarios invertir sus propios fondos en capital de trabajo conforme se vayan incrementando las ganancias y las oportunidades se presenten por sí mismas.

Además, los bancos de desarrollo que no son banca múltiple no movilizan ahorros y en consecuencia realizan únicamente la mitad de su trabajo de intermediación financiera. Habría que priorizar el apoyo al desarrollo de instituciones que movilizan fuentes locales de capital para préstamos a largo plazo, tanto obligaciones como acciones; por ejemplo, compañías de seguros, fondos de pensiones y otras instituciones del mercado de capitales.

No existen pruebas de que, en el sistema financiero boliviano, una nueva institución para el financiamiento del desarrollo general que trabaje sobre todo con fondos de donante, podría contribuir materialmente a un mayor desarrollo del sector financiero. En el caso de Bolivia, las razones en contra de la creación de nuevas instituciones de financiamiento del desarrollo son las siguientes: 1) la demanda es aparentemente insuficiente, 2) por lo general, se las asocia con los subsidios a los créditos, 3) no movilizan ahorros, como sí lo hacen los mercados de capital, y 4) como figura en el Memorandum del Banco Mundial (que se reseña en el Apéndice B), no han tenido un desempeño muy feliz en Bolivia. Aparentemente, una institución privada de financiamiento del desarrollo operó exitosamente, con ayuda de USAID, a comienzos de los sesenta. Pero le faltó a esta institución capacidad de movilización del ahorro, y ésta fue una de las razones por las que se convirtió en un banco comercial. Por supuesto, deberían crearse diversas clases de instituciones privadas de financiamiento del desarrollo, de acuerdo a la demanda del mercado y conforme aparezcan ahorrantes que las respalden con sus depósitos. La recomendación que se formula en este informe de una institución para el financiamiento de las exportaciones se basa en la necesidad de generar en el sistema financiero una competencia técnica específica al servicio de las exportaciones, y básicamente no tiene que ver con el factor de escasez de capital.

Cuadro 8-1. Crecimiento, Inversión y Crédito Sectorial de Bolivia, 1981-1989 (percentaje)

Sectores	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Crecimiento del PIB										
Agricultura	-0.93	6.92	-17.21	19.03	7.72	-3.52	3.51	2.42	-1.46	
Minería	3.77	-3.04	-7.24	-12.2	-10.63	-14.39	1.52	19.88	15.14	
Manufacturas	-7.75	-12.36	0.19	1.02	-8.32	1.92	2.51	5.43	3.51	
Electricidad, agua y gas	12.53	2.54	2.26	7.78	-3.8	7.4	-5.95	5.52	5.14	
Construcción	-10.24	-8.87	0.43	-5.28	-3.67	-21.45	-0.94	14.49	6.46	
Comercio	8.72	-6.62	18.71	-17.14	0.55	10.9	8.17	-3.91	0.29	
Transportes y Comunicaciones	11.65	-4.59	0.53	8.05	4.75	5.33	5.13	0.44	2.33	
Instit. financieras	-2.43	-3.1	-7.85	0.5	2.21	-4.7	-4.07	1.11	0.71	
Servicios comunales	-0.49	-3.03	-9.64	-5.97	-2.9	-1.72	-3.01	1	0.72	
Admin. pública	1.96	4.21	-3.18	-4.02	-5.76	-15.97	2.44	-1.5	1.2	
Servicio doméstico	2.84	2.18	2.14	0	0.98	0.55	-2.06	1.12	0.42	
PIB a precios de comprador	0.92	-4.36	-4.46	-0.6	-0.97	-2.49	2.6	2.96	2.79	
Crecimiento de la inversión										
Agricultura	50	-74.51	40.38	83.56	102.96	46.35	-39.65	-45.04	-7.52	
Manufacturas	31.96	-28.88	12.53	-33.85	32.59	10.65	-11.8	2.77	8.29	
Construcción	54.55	-27.99	21.97	-26.79	-17.03	27.76	10.71	-20.7	27.12	
Transportes	47.22	-54.24	7.52	16.38	30.94	0.56	16.48	-22.56	4.07	
Aumento del crédito										
Agricultura	-13.11	-24.91	-51.95	57.45	52.36	6.68	31.07	28.96	40.28	-26.82
Minería	-10.81	31.64	-46.93	30.3	49	-43.91	23.04	21.6	66.51	-5.83
Manufacturas	-3.81	88.48	-57.16	4.22	83.07	-27.89	45.37	12.73	23.45	-8.38
Construcción	33.52	-6.92	-58.94	-6.04	-2.64	17.42	21.02	-16.12	104.22	-13.66
Comercio	32.28	-20.3	-62.21	-11.96	74.93	0.39	73.31	11.18	31.85	38.64
Otros	-11.57	-20.26	-61.39	-1.26	341.31	-43.03	47.15	-66.71	-37.45	173.82
Total créditos	-1.42	-14.64	-56.97	13.81	95.94	-21.93	42.68	18.52	27.91	-1.19

FUENTE: UDAPE - "Estadisticas Economicas de Bolivia", La Paz, Julio 1990.

Cuadro 8-2. Establecimientos Industriales por Subsector y Tamaño de Establecimiento

Subsector	Número de personas empleadas				
	1-4	5-14	15-29	30+	Total
31 Procesamiento de alimentos	2,911	165	33	51	3,160
32 Textiles, ropa	3,432	84	27	38	3,581
33 Productos de madera	2,068	160	26	12	2,266
34 Productos de papel	372	55	12	12	451
35 Productos químicos	105	42	23	16	186
36 Minerales no metálicos	368	62	14	14	458
37 Metales básicos	6	7	1	0	14
38 Maquinaria, equipos	1,697	137	26	16	1,876
39 Diversas manufacturas	701	17	3	0	721
Total	11,660	729	165	159	12,713

FUENTE: Cámara de Industrias, Encuestas del Sector Industrial (ESI), 1987.

Cuadro 8-3. Análisis Cualitativo de la Primera Encuesta Nacional de la Industria Privada

Respuestas	Respuestas por número de empleados 1-4	5-14	15-29	30+	Total
Empresas que no tienen problemas financieros	363	112	49	56	580
Empresas que tienen problemas financieros	1,148	362	94	103	1,707
Problemas con capital operativo	821	292	77	91	1,281
Problemas con capital de trabajo	147	61	21	14	243
Problemas con capital para maquinaria y equipos	709	208	49	41	1,007
Problemas con capital para construcción y estrutura	250	88	27	13	378

NOTA: "Capital de tabajo" se refiere sólo a fondos que financian el inventario; "capital operativo" incluye otras partes de lo que en E.E.V.V. se demonimariá capital de trabajo

FUENTE: Encuesta ESI, 1987.

Cuadro 8–4. Sector industrial: Fuentes de Financiamiento por Tamaño de Empresas

(pequeñas y grandes) 1987 (porcentaje)

Feunte	Empresas Pequeñas 1-29 Personas	Empresas Grandes 30 + Personas	Total Percentaje	Total No
Reinversión de utilidades	79	48.8	76.5	1,168
Aumentos de capital de nuevos inversionistas	3.1	3.2	3.1	47
Créditos del sector bancario	9.5	41.5	12.1	185
Créditos de mutuales	1.1	0	1.1	16
Otros agentes de préstamo privados	7.3	6.5	7.2	110
Total	100	100	100	1,526

FUENTE: Encuesta ESI, 1987.

Cuadro 8-5. Sector Industrial. Créditos Recibidos por Subsectores y por Fuente de Fondos, 1987

(miles de Bs.)

Fuentes	Subsectores									Total
	31 Procesamiento de alimentos	32 Textiles Ropa	33 Productos de madera	34 Artículos de papel	35 Productos químicos	36 Minerales no metálicos	37 Productos metálicos básicos	38 Productos metálicos	39 Otros	
Sector público interno	4,617	4,532	930	139	517	396	0	156	11	11,298
Sector privado interno	10,235	2,105	2,842	914	2,432	1,382	375	1,138	165	21,588
Organizaciones internacionales	3,135	1,903	239	1,070	273	0	0	120	0	6.740
Gobiernos extranjeros	120	0	0	0	0	729	0	12	2	863
Sector privado extranjero	3,307	318	0	0	128	350	0	870	0	4,973
Ahorros y préstamos	147	10	93	107	1,452	62	0	170	9	2,050
Otras privadas	610	208	137	52	123	69	6	397	62	1,664
Total	22,171	9,076	4,241	2,282	4,925	2,988	381	2,863	249	49,176
Porcentaje	45.1	18.5	8.6	4.6	10.0	6.1	0.8	5.8	0.5	100.0

FUENTE: Encuesta ESI, 1987.

Cuadro 8-6. Créditos Recibidos por el Sector Industrial de Bolivia por Tamaño de Empresas y Fuente de Financiamiento (miles de Bs.)

Prestadores	Total	No. de Empleados			
		30 +	15-29	5-14	1-4
Públicos internos	11,300	4,233	4,507	2,339	220
Privados internos	21,592	14,846	1,663	4,125	957
Organizaciones internacionales	6,742	2,807	1,603	2,064	268
Gobiernos extranjeros	864	715	88	48	2
Privados extranjeros	4,974	4,720	0	150	103
Cooperativas y mutuales	2,054	1,563	155	117	216
Otros prestadores privados	1,667	702	207	92	565
Total	49,193	29,586	8,223	8,935	2,331

FUENTE: Encuesta ESI, 1987

Cuadro 8-7. Créditos Recibidos por el Sector Industrial de Bolivia por Tamaño de Empresas y Subsectores, 1987 (porcentaje)

Prestadores	Total	No. de Empleados			
		30 +	15-29	5-14	1-4
Públicos internos	23.0	14.3	54.8	26.2	9.4
Privados internos	43.9	50.2	20.2	46.2	41.1
Organizaciones internacionales	13.7	9.3	19.5	23.[illegible]	11.5
Gobiernos extranjeros	1.8	2.4	1.1	0.5	0.1
Privados extranjeros	10.1	16.0	0.0	1.7	4.4
Cooperativas y mutuales	4.2	5.3	1.9	1.3	9.3
Otros prestadores privados	3.4	2.4	2.5	1.0	24.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: Encuesta ESI, 1987

Cuadro 8-8. Sector Industrial: Capital de Trabajo de Pequeñas y Grandes Empresas y por Subsectores, 1987

Subsector	(Miles de Bs.) Total	Grandes Empresas	Pequenas Empresas	(Percentajes) Total	Grandes Empresas	Pequenas Empresas
31 Procesamiento de alimentos	107,495	100,764	6,731	100	93.7	63.0
32 Textiles, ropa	5,183	3,165	2,018	100	61.0	39.0
33 Productos de madera	2,077	955	1,122	100	46.0	54.0
34 Productos de papel	2,829	2,257	572	100	79.8	20.2
35 Productos químicos	3,184	2,000	1,184	100	62.8	37.2
36 Minerales no metálicos	4,184	3,869	315	100	92.5	7.5
37 Metales básicos	152	0	152	100	0.0	100.0
38 Maquinaria, equipos	1,704	479	1,225	100	28.1	71.9
39 Diversas manufacturas	194	0	194	100	0.0	100.0
Total	127,002	113,489	13,513	100	89.4	10.6

FUENTE: Encuesta ESI, 1987

Cuadro 8-9. Sector Industrial: Cambios en los actios fijos por Subsectores

Subsector	(Milliones de Bs)		
	Activos Fijos (a)	Activos Fijos (b)	Cambio en los Activos
31 Procesamiento de alimentos	347	324	-23
32 Textiles, ropa	261	235	-26
33 Productos de madera	66	66	0
34 Productos de papel	34	33	1
35 Productos químicos	54	55	1
36 Minerales no metálicos	135	129	-6
37 Metales básicos	3.5	3.2	0.3
38 Maquinaria, equipos	113	107	-6
39 Diversas manufacturas	6.2	5.8	-0.4
Total	1,020	960	-60

(a) 1 abril , 1987.
(b) 31 marzo, 1988.

FUENTE: Encuesta ESI, 1987.

Cuadro 8-10. Sector Industrial: Formación de Capital Bruto y Depreciación, 1987

	(miles de Bs.) Formación de capital bruto	Depreciación	Relación de FCB a depreciación	Proporción del subsector en activos de la industria	Relación FCB/ Depreciación calculada
31 Procesamiento de alimentos	39,398	28,201	1.39	34.00	47.26
32 Textiles, ropa	3,349	25,718	0.13	25.60	3.32
33 Productos de madera	8,766	4,722	1.85	6.50	12.02
34 Productos de papel	14,815	3,468	4.27	3.30	14.09
35 Productos químicos	12,405	4,655	2.66	5.30	13.93
36 Minerales no metálicos	3,563	12,498	0.28	13.20	3.69
37 Metales básicos	68	311	0.21	0.30	0.07
38 Maquinaria, equipos	6,472	9,635	0.67	11.10	7.42
39 Diversas manufacturas	722	452	1.59	0.60	0.96
Total	89,558	89,660	1.00	99.90	102.76
					(Prom.) 11.42

FUENTE: Encuesta ESI, 1987

Cuadro 8–11. Comparición Entre Formación de Capital Bruto y Utilización de la Capacidad, por Subsectores Industriales, 1987

	Industrias que invierten más que su depreciación *	Utilización de la capacidad (porcentaje)		Industrias que invierten menos que su depreciación *	Utilización de la capacidad (percentaje)
31 Procesamiento de alimentos	1.39	50.62	32 Textiles, ropa	0.13	47.04
33 Productos de madera	1.85	48.46	36 Minerales no metálicos	0.28	46.7
34 Productos de papel	4.27	48.24	37 Metales básicos	0.21	43.36
35 Químicos	2.63	45.03	38 Productos de metal	0.67	36.81
39 Diversas manufacturas	1.59	45.74			
Promedio no ponderado	2.35	47.21	Promedio no ponderado	0.32	43.07
Promedio ponderado	15.65	–	Promedio ponderado	3.62	–

NOTA: Las ponderaciones corresponden a la relación porcental de los activos de cada subsector al total de activos de la industria
* Relación inversión capital bruto/depreciación
FUENTE: Encuesta ESI, 1987

Cuadro 8–12. Fuentes de Financiamiento del Sector Industrial por Subsector, 1987

(porcentaje de empresas que respondieron)

Fuentes	Subsectors									Total	
	31 Procesamiento de alimentos	32 Textil Ropa	33 Productos de madera	34 Artículos de papel	35 Productos químicos	36 Minerales no metálicos	37 Productos metálicos básicos	38 Productos metálicos	39 Otros	Porcentaje	No.
Reinversión de utilidades	72.7	79.7	77.8	75.3	60.0	75.4	87.5	79.1	79.9	76.5	1,168.0
Aumentos de capital de nuevos inversionistas	3.2	3.6	3.8	3.9	6.2	0.8	0.0	2.9	0.0	3.1	47.0
Créditos del sector bancario	16.3	12.4	8.0	10.4	21.3	13.6	0.0	9.1	8.7	12.1	185.0
Crédito de mutuales	0.0	0.0	2.8	2.6	3.7	2.5	0.0	1.2	1.9	1.1	16.0
Otros prestadores privados	7.0	12.3	7.6	7.8	8.8	7.7	12.5	7.7	9.6	7.2	110.0
Porcentaje total	99.2	108	100	100	100	100	100	100	100.1	100	1,526
Número total	344	251	212	77	80	118	8	338	104		1,526

FUENTE: Encuesta ESI, 1987.

Capítulo 9

RESUMEN DE LAS INTERVENCIONES RECOMENDADAS

En el presente capítulo se hace un análisis de las prioridades correspondientes a las recomendaciones que se formula en este informe, seguido de un resumen de las recomendaciones del Equipo de Evaluación del Sector Financiero para cada una de las siguientes categorías: 1) política, 2) asistencia técnica y capacitación, 3) investigación, y 4) financiamiento de capitales.

Prioridades

El Equipo de Evaluación del Sector Financiero identificó tres grandes necesidades: 1) fortalecimiento de una prudente supervisión, 2) reorganización técnica y financiera, y 3) desarrollo de nuevos mercados financieros.

En general, estas recomendaciones se asientan en un supuesto básico: que la política económica y los esfuerzos para crear oportunidades de inversión privada en Bolivia continuarán en la dirección correcta.

Los programas que se recomienda para su implementación por USAID han sido concebidos para servir de complemento a aquéllos que apoyan otros donantes, el Banco Mundial, el BID y el FMI, en especial sus préstamos para el sector financiero. La habilidad de USAID para proporcionar asistencia técnica de alta calidad habrá de constituir una importante contribución adicional a los programas de los otros donantes.

En las recomendaciones que siguen se han enfatizado los medios para suministrar asistencia técnica al sector financiero. La primera prioridad es la ayuda a los bancos comerciales, el principal elemento del sector financiero formal. Estos programas de asistencia técnica complementarán el trabajo y el financiamiento del Banco Mundial y el BID. La segunda prioridad es el mejoramiento de la estructura del sector financiero boliviano, ayudándolo a expandir y diversificar sus instituciones y prácticas, para permitir de esta

forma el desarrollo de mercados de capitales, así como de instituciones que movilicen ahorros a largo plazo que hagan posible la inversión.

El objetivo central del programa que se recomienda para Bolivia es incrementar en el país el rango de opciones a disposición de los inversionistas para el financiamiento de sus empresas. Entre los elementos del programa sugerido está la provisión de fondos, que fortalecerán los balances generales de las empresas gracias a las necesarias inyecciones de acciones y de obligaciones a largo plazo. A menos que se incrementen las acciones de las empresas privadas, se estrecharán los márgenes de opción de las instituciones financieras para financiar el crecimiento de las empresas, dado que éstas habrán excedido los límites razonables de su capacidad de endeudamiento.

La prioridad a corto plazo es restaurar la salud del sistema financiero actual, incluyendo en el mismo a los bancos comerciales. La prioridad a largo plazo será desarrollar fuentes de financiamiento consistentes en acciones y obligaciones a largo plazo, así como los vehículos de ahorro necesarios para sustentarlas.

En este momento, el sistema bancario constituye el mecanismo financiero clave para la intermediación financiera. Prácticamente todas las operaciones financieras de intermediación formales son realizadas por los bancos o a través de ellos. El sector financiero entero sufriría un colapso si la actividad bancaria no pudiera superar los problemas que en el momento presente la aquejan.

Las acciones encaminadas a prestar ayuda a los bancos del sector privado deberían centrarse en proporcionar una sólida estructura normativa con capacidad para enfrentar decididamente los actuales problemas del sistema y resolverlos. Estas acciones, con toda probabilidad, harán que en el futuro haya un menor número de bancos más grandes y sólidos, que operarán en un mercado de más alta competitividad. Los bancos precisarán de asistencia técnica y capacitación para encarar su nuevo rol competitivo en el mercado.

La estrategia a largo plazo consistirá en proporcionar a los instrumentos e instituciones una mayor variedad y flexibilidad a fin de que puedan satisfacer las necesidades financieras de la economía. La promoción de la actividad de seguros, fondos de pensiones y fondos mutuales significaría un apoyo crucial para el desarrollo de capitales de riesgo a largo plazo.

Además de estas dos prioridades, otra área en que podría intervenir USAID sería la de desarrollar una actividad conjunta con los bancos comerciales y la BBV para ampliar los vínculos entre los sectores financieros formal e informal.

Otra prioridad podría ser el trabajo con las entidades existentes (cooperativas, mutuales y COBANCO) para crear nuevas instituciones que puedan atender las necesidades de crédito de pequeños y microempresarios, así como de agricultores. Los esfuerzos que se lleven a cabo en esta área responderían adecuadamente a los intereses de la política de USAID en cuanto a pluralismo, desarrollo rural (especialmente las actividades contra el narcotráfico) y empleo, e incrementaría la experiencia que se tiene actualmente con esas instituciones. Sin embargo, aquí es particularmente importante la coordinación de los donantes, por tratarse de un campo en que es probable que también otros donantes estén activos.

La actividad de menor prioridad es el apoyo a la creación de instituciones financieras de desarrollo cuyo objetivo central sea el otorgamiento de créditos; es decir, respaldar la generación de un mayor número de "ventanas" de crédito para la economía.

En general, la asistencia técnica y la investigación con ella relacionada deberían tener prioridad sobre la ayuda financiera, sobre todo porque si las instituciones trabajaran bien, tal vez no tendrían necesidad de asistencia financiera. Pero hay tres razones por las cuales debe mantenerse algún equilibrio con la asistencia técnica: 1) si se da mucha asistencia técnica se requerirá de alguna ayuda financiera complementaria para que aquélla sea aceptada; 2) la economía boliviana precisa de un apoyo económico integral y el componente de capital de los proyectos posibilita este apoyo en la forma menos perjudicial posible; y 3) desde el punto de vista de una misión de USAID, la asistencia técnica es mucho más intensiva en el empleo de mano de obra que la ayuda financiera, y es probable que sus recursos administrativos para el monitoreo de la asistencia técnica se agoten mucho antes que sus fondos para la ayuda financiera.

Recomendaciones sobre política

La primera categoría de recomendaciones es sobre política. Estas recomendaciones están siendo seguidas o deberían serlo a través de debates sobre política, debates que habrán de involucrar otros sectores fuera del financiero. La prioridad para estas recomendaciones sobre política es la siguiente:

Economía en general

1. Seguir apoyando las políticas económicas y actitudes políticas orientadas a limitar la inflación y el desorden político y económico, con lo que se conseguirá reducir el factor de país de riesgo, principal obstáculo al desarrollo del sector financiero.

2. Apoyar la continuación de las políticas del Gobierno Boliviano y los programas de USAID que promueven la inversión extranjera y la privatización. A través de estos programas deberá continuarse apoyando a las organizaciones del sector privado.

Sistema bancario

3. Nosotros respaldamos la recomendación contenida en el Memorandum del Banco Mundial en el sentido de cerrar los bancos estatales, así como el esfuerzo conjunto del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para desarrollar intermediarios financieros alternativos. Más adelante en este capítulo daremos nuestras propias recomendaciones en lo que concierne a USAID.

4. Respaldar las acciones tendientes a lograr una pronta aprobación del proyecto de ley de bancos, así como a la autonomía y profesionalización del Banco Central. La nueva ley otorga a la Superintendencia de Bancos un poder discrecional para tomar medidas preventivas en el caso de bancos en serias dificultades. (Esto puede ser especialmente necesario por los conflictos de intereses que pueden suscitarse por parte de accionistas que son también clientes importantes de esos mismos bancos).[35] Apoyar la política de cerrar los bancos insolventes si no se presentan rápidamente posibilidades de fácil reestructuración.

   Las autoridades reguladoras de la actividad bancaria, específicamente la Superintendencia de Bancos, precisan de apoyo técnico y financiero que les permita ejercer las facultades adicionales que le otorga la nueva ley de bancos. El propósito de este apoyo debería ser posibilitar que estas autoridades apliquen estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema bancario, incluidas la reestructuración, liquidación y fusión de bancos con serios problemas, si ello fuere necesario. Para estar en condiciones de asumir su tarea de reestructuración, la Superintendencia de Bancos debería contar con un fondo de reestructuración, que se

---

[35]La Superintendencia debería recibir información regular sobre las categorías de préstamos que plantean problemas por su tamaño o por un conflicto de intereses; y, asimismo, la nueva ley debería permitir a la Superintendencia actuar en la forma que ella considere apropiada. Cuando surjan problemas, se podrá requerir la realización de auditorías externas, que cubran en particular cualquier préstamo que represente más del 2 por ciento del capital del banco, cualquier condonación de intereses moratorios, y la idoneidad de "otros cargos" en la cuenta de ganancias y pérdidas del banco, para determinar si éstos son correctos.

describe en el presente informe. El fondo no se utilizaría para subsidiar a los dueños de instituciones débiles ni para comprar en bloque préstamos no realizables.

Mercados de capitales

5. Apoyar una nueva legislación que permita ampliar el rol de la actividad de seguros privados y fondos de pensiones.

6. Revisar y modernizar los reglamentos y el régimen impositivo aplicables a la actividad de seguros y pensiones.

7. Apoyar la elaboración de un nuevo Código de Comercio y demás leyes que regulan los instrumentos monetarios y la actividad de los mercados de capitales.

Mercados informales

8. Desalentar al Banco Central de regular los mercados de crédito informales. No importa cuán competente pueda ser un banco central, siempre será incapaz de supervisar estos mercados, y cualquier intento de hacerlo privaría de un financiamiento crucial a importantes sectores de la economía.

   La estrategia para el largo plazo podría ser alentar a los agentes informales a que ellos mismos se formalicen y se vinculen con los mercados formales, y estimular también a las instituciones del sector formal a "imitar" al sector informal y competir con él, de manera de aumentar la competencia y la eficiencia en los mercados financieros.

Asistencia técnica y capacitación

La segunda categoría de recomendaciones atañe al suministro de asistencia técnica y capacitación a determinadas instituciones financieras. Este punto es de alta prioridad, aunque la responsabilidad de hacerlo efectivo se comparte con otros donantes, particularmente el Banco Mundial y el FMI. La asistencia técnica al Banco Central y la Superintendencia de Bancos es absolutamente crucial, si bien la principal responsabilidad seguirá siendo del Banco Mundial y el FMI. Tal vez USAID podría desempeñar algún papel como asesor en lo que respecta al nuevo Fondo de Protección al Pequeño Ahorrante.

Sistema bancario

1. Recomendamos que USAID considere patrocinar la asistencia técnica a la Superintendencia de Bancos en relación con el Fondo

de Protección al Pequeño Ahorrista (FPPA); y, tal vez, alguna asesoría al Banco Central, con su contribución inicial al esquema, como se ha anotado en el capítulo 3.

Plan de trabajo: Una misión exploratoria de tres personas -una entendida en la legislación bancaria y comercial de Bolivia, otra en leyes sobre previsión y otra en leyes sobre fondos de seguros de depósitos, realizaría en un plazo de tres meses la evaluación de los costos y beneficios de esta propuesta y sus alternativas. El informe de los expertos debería recomendar a USAID y al Gobierno de Bolivia un curso de acción específico dirigido al establecimiento de tal fondo, que incluya lo referido a la provisión de su personal, necesidades de asistencia técnica y financiera, y las políticas y modificaciones legales complementarias que se requerirían para hacer posible su creación.

2. Proporcionar asistencia técnica a la Superintendencia de Bancos en el diseño de un fondo de reestructuración, y ayudarla en sus responsabilidades de supervisión e intervención que establece el Art. 148 del proyecto de ley. En este caso sería importante contar con alguna contribución financiera de USAID.

   Plan de trabajo: Se debería enviar un equipo de trabajo que incluya un experto en "bancos en crisis", para asesorar a la Superintendencia en el diseño de este fondo y en la especificación de la asistencia técnica adicional que se requiere.

3. El suministro de asistencia técnica a los bancos privados del sector comercial y BBV ha sido responsabilidad específica de USAID; esta asistencia tendría que continuar. Los bancos del sector privado son cruciales en razón de la importancia global que tienen; BBV es importante por su potencial de ayuda al financiamiento del desarrollo y por la debilidad de los bancos del sector privado (Reseña del Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados Financieros, Apéndice A).

   A la larga, la asistencia técnica a los bancos comerciales debería estar a cargo de una unidad autónoma, quizás ubicada en el Banco Central o en otra entidad, que proporcionaría a los bancos asesoría a corto y largo plazo, creando su propio cuadro de consultores. En el caso de bancos débiles, se tendría que establecer un programa de condiciones estrictas para proporcionar la asesoría. Dicha unidad debería trabajar en estrecha colaboración con la Superintendencia de Bancos y las instituciones donantes. Nosotros no creemos que los bancos puedan hacerse cargo de una unidad como la descrita, ni individualmente ni a través de la ASOBAN. No han tomado

iniciativa alguna a este respecto y enfrentarían conflictos de intereses.

El mayor incentivo para hacer que los bancos busquen y utilicen activamente la asistencia técnica para mejorar sus operaciones tendrá que venir de un entorno bancario más competitivo y una prudente supervisión cada vez más estricta. Las unidades de asistencia técnica pueden proporcionar capacitación en habilidades bancarias básicas, que usarían todos los bancos que las deseen. Sin embargo, si los bancos desearan una asistencia técnica más sofisticada para satisfacer sus propias necesidades y estrategias, tendrían que pagar por ella.

Las autoridades supervisoras pueden disponer que se reciba obligatoriamente ciertos tipos de asistencia técnica referidos a programas de ayuda a bancos en circunstancias difíciles. Por lo tanto, recomendamos que la Superintendencia de Bancos o el Banco Central adquieran una capacidad de prestar asistencia técnica que les permita aplicar con mayor eficiencia estos programas de reestructuración.

4. A largo plazo, la capacitación debería ser proporcionada por la unidad técnica autónoma, sobre una base de capacitación en el trabajo a todos los niveles de funcionarios y empleados bancarios, desde los principales gerentes hasta el personal de menor nivel. Los tópicos que debería cubrir la capacitación serían: planificación estragégica, finanzas bancarias, manejo de activos y pasivos, análisis de estados financieros, políticas contables, análisis de solvencia, análisis de rentabilidad, análisis de créditos, operaciones de exportación, y funciones y métodos de auditoría interna.

El primer paso es utilizar la capacitación para cambiar las actitudes de la alta gerencia. Recomendamos que el proyecto FSF (Fortalecimiento del Sector Financiero) continúe prestando asistencia técnica a ASOBAN a petición de esta institución y de acuerdo con lo que permitan los recursos disponibles.

Sugerimos asimismo que el proyecto extienda su asistencia técnica al Banco Central y la Superintendencia de Bancos en apoyo de otras iniciativas que en este informe se recomienda.

Plan de trabajo: Cualquier extensión del proyecto FSF.

5. Suministrar asistencia técnica para asesorar al Ministerio de Finanzas y la Superintendencia de Seguros en la creación de una base legal para la expansión de las operaciones de las compañías de seguros y los fondos de pensiones. Todavía no ha sido bien comprendido el potencial que estas instituciones tienen para reunir capitales y canalizarlos hacia inversiones a largo plazo. El programa debería enfocarse inicialmente en ayudar a la Superintendencia de Seguros y el Ministerio de Finanzas en el perfeccionamiento de una nueva ley que amplíe el campo de acción de la iniciativa privada en las actividades de seguros y fondos de pensiones.

   Plan de trabajo: Involucraría el trabajo de expertos en seguros y legislación de seguros durante un periodo de aproximadamente 6 meses.

   A medida que se organicen nuevas instituciones de seguros y fondos de pensiones, éstas irán requiriendo una sustancial asistencia técnica, sobre todo en lo que se refiere al manejo de la inversión en cartera. Conforme se vayan desarrollando, se irán convirtiendo en los más importantes inversionistas institucionales en los mercados de capitales. La asistencia técnica puede influir de manera importante para lograr que estas instituciones inicien con buen pie su participación en el mercado.

   El establecimiento de una ley de fondos mutuales y un marco regulador en la CNV serviría también para promover un desarrollo institucional beneficioso en los mercados de capitales de Bolivia. Estos instrumentos ofrecen a los pequeños inversionistas la posibilidad de obtener mayores ganancias en el sistema financiero que la que podrían conseguir en el sistema bancario. Asimismo, estos fondos podrían promover la tan necesaria competencia por la captación de fondos entre las instituciones bancarias existentes.

   Plan de trabajo: El plan dependerá de las recomendaciones que sobe el punto precedente formule el equipo de expertos. Podría requerirse una consultoría por un largo periodo.

6. Apoyar la elaboración y aplicación de leyes sobre las actividades de los mercados de capitales. Esto incluiría la preparación de un proyecto de ley de títulos valores, conjuntamente con la revisión del Código de Comercio y otras leyes que regulan la tenencia de activos financieros.

Plan de trabajo: La asistencia que se preste podría requerir un involucramiento activo con los ministerios de finanzas, justicia y comercio, para un trabajo de 12 personas-mes de abogados expertos en legislación sobre seguros y comercio.

7. Proporcionar especialmente a la CNV asistencia técnica para el ejercicio de su función reguladora. Igualmente, ofrecer capacitación en el extranjero en instituciones similares y promover el desarrollo de relaciones y del intercambio de información con otras comisiones de títulos valores. Será necesario prestar una asistencia técnica continua tanto en lo que respecta a la actualización de las disposiciones reguladoras de la CNV como de la coordinación con las normas de autorregulación de la propia actividad.

   Plan de trabajo: Esta actividad también podría requerir el trabajo de hasta 12 personas-mes a lo largo de varios años.

8. Proporcionar asistencia técnica conjunta a la CNV y las autoridades tributarias en lo que atañe a modificaciones de las leyes impositivas, que promuevan la utilización de acciones negociadas y eliminen los sesgos en favor del financiamiento de las obligaciones.

   Plan de trabajo: Para este trabajo podría bastar la visita de un experto por un periodo de dos meses.

9. Uno de los problemas fundamentales de los mercados financieros de Bolivia es su falta de transparencia financiera. Los contadores bolivianos conocen bien los estándares de contabilidad reconocidos internacionalmente, pero su aplicación en la preparación de los estados financieros es limitada e inconsistente. Por ello es necesario proveer asistencia técnica a los contadores y las autoridades reguladoras en el diseño de políticas y prácticas que obliguen al empleo de buenos estándares de contabilidad en todos los estados financieros auditados preparados para su presentación a los mercados de créditos o de capitales.

   Plan de trabajo: Se requerirá una consultoría por un periodo de 3 a 6 meses, para el desarrollo de un plan de asistencia técnica a los contadores, organismos reguladores y mercados financieros.

10. Suministrar asistencia técnica a la BBV con el objeto de permitir a esta entidad ampliar su capacidad. Entre los problemas que deberán resolverse está el de su sistema de gestión. Se debería establecer vínculos con las bolsas de valores de otros países latinoamericanos. La asistencia técnica debe estar dirigida a los agentes de bolsa y las instituciones que éstos representan, y para

asesorarlos sobre todo en lo que respecta a la creación de una base de clientes minoritarios. También podría apoyarse campañas de educación pública sobre la BBV. Estas tareas se cumplirían dentro de los términos de referencia de la asistencia técnica a la misma BBV. Será preciso también proveer de ayuda específica a las empresas comprometidas en la emisión de nuevos instrumentos financieros.

Plan de trabajo: Enviar un experto a tiempo completo, cuyo trabajo sería complementado, de acuerdo a las necesidades, por expertos que vendrían por cortos periodos, tal vez como parte del proyecto de FMF.

11. Instituir un programa de educación pública sobre temas bancarios, con el objeto de superar las actitudes negativas de gran parte de los bolivianos con respecto a la banca. Un modelo a imitar podría ser un pequeño folleto de preguntas y respuestas como el que se está distribuyendo ampliamente en el Perú con buenos resultados. Al conseguir la aceptación del público, la educación debería reducir la percepción de Bolivia como país de riesgo.

Investigación

La tercera categoría de recomendaciones se refiere a los programas específicos de investigación que debería emprenderse en relación con la asistencia técnica.

1. Llevar a cabo un estudio en detalle del estado de los procedimientos legales y judiciales para la cobranza de las deudas y la venta de las garantías.

   Plan de trabajo: Se contrataría por un periodo de varios meses a un experto en los aspectos de derecho privado de la legislación bancaria y mercantil, con términos de referencia para supervisar un estudio -que realizaría tal vez una firma local- de los procedimientos actuales para la cobranza de las deudas, a través y fuera de los tribunales. Se facultaría al experto para recomendar los cambios necesarios para mejorar la situación actual. Debemos reiterar, sin embargo, que la principal meta es que, en primer lugar, el sistema bancario deje de hacer malos préstamos. De acuerdo a las recomendaciones del experto, USAID podría, bien presionar en favor de cambios legales, bien suministrar asistencia técnica a los departamentos legales de los bancos.

También sería necesario proporcionar un equipo de expertos para que haga una revisión del Código de Comercio y sugiera las revisiones complementarias a las propuestas de las leyes de banca y seguros. Se requerirá de cambios específicos que permitan la emisión de bonos municipales y la formación de fondos mutuales, ya que ambas acciones ayudarían a la creación de un vigoroso mercado de valores.

2. Llevar a cabo una serie de estudios sobre materias relativas a los bancos comerciales, con el objeto de mejorar la rentabilidad y el desempeño de estas instituciones. Entre dichos estudios estarían los siguientes:

   a. Una determinación precisa de los actuales ingresos y gastos por intereses, en base a la desagregación de la información contable y la verificación del cálculo del interés, de manera de establecer las razones de los bajos ingresos por intereses en el caso de préstamos en buena situación. Esto permitirá un manejo más eficaz de los activos y pasivos, lo que resultará en un incremento de los réditos netos.

   b. Las razones que explican las políticas bancarias sobre márgenes y por qué el margen es mayor en el caso de operaciones en moneda local que en dólares.

   c. Un análisis de las políticas de manejo de caja, con el propósito de encontrar formas de incrementar el rédito sobre activos líquidos sin que ello implique un incremento del riesgo.

   d. Las razones que explican las grandes pérdidas por devaluación en relación con las cuentas en dólares pero no en moneda nacional con mantenimiento del valor de las cuentas.

   e. Un estudio, vinculado con el anterior, sobre la forma en que los bancos manejan el riesgo monetario.

   f. Estrategias para aumentar la proporción de activos realizables.

   g. Consecuencias de la eliminación de la intermediación en moneda nacional con mantenimiento de su valor, tomando en cuenta que las tasas de interés son positivas y las tasas de inflación y devaluación son relativamente moderadas.

   h. Estudiar los requisitos que imponen las leyes tributarias y sobre reservas forzosas, ya que en ambos casos afectan

negativamente la rentabilidad de los bancos. Sin embargo, en términos comparativos, ni los impuestos ni el monto de las reservas son excesivos.

Estos estudios bien podrían ser tratados como tareas por realizar en el marco de la extensión del actual proyecto FMF e involucrar colectivamente una serie de trabajos detallados realizados por firmas locales y, quizás, un trabajo de 2 personas-año de consultores del exterior.

Financiamiento de capitales

La cuarta categoría de recomendaciones tiene que ver con las posibilidades de financiamiento de capitales, lo que depende de la disponibilidad de fondos. Hay, sin embargo, un problema fundamental, y es cómo introducir estos fondos de manera que promuevan el desarrollo económico y financiero.

Somos contrarios a que se priorice el apoyo a un fondo de "underwriting", un fondo de capitalización bancaria, préstamos no realizables, un fondo exterior de garantía o una nueva corporación financiera de desarrollo. La lógica de nuestra exposición es enfatizar que primero hay que hacer que las instituciones actuales sean más eficientes y competitivas, y sólo después que eso se haya logrado, considerar cualesquiera nuevas "ventanas" de préstamo.

El apoyo a un banco o institución financiera de exportación podría complementar eficazmente la actual política de promoción de las exportaciones y el desarrollo de las capacidades técnicas del sistema bancario.

A.I.D. u otros donantes deberían proporcionar los recursos necesarios para ayudar al Fondo de Reestructuración Bancaria y el Fondo de Protección al Pequeño Ahorrista. La sección "Asistencia técnica y capacitación" se ocupa de este punto. Se podría asimismo proveer fondos adicionales para apoyar a nuevas instituciones financieras alternativas que copien las características del sector informal y sirvan, al comienzo sólo en forma experimental, a algunas de las instituciones que atiende el sector informal. Otros fondos podrían ayudar a promocionar los vínculos entre los bancos comerciales y los sectores informales.

Varios

Recomendaciones en sentido positivo

Fondos de reestructuración bancaria. Prestar asistencia técnica para la creación de un fondo de reestructuración bancaria, en la forma descrita en la sección sobre asistencia técnica.

Obligaciones convertibles para capitalización bancaria. Por las razones expresadas en el presente informe, aprobamos la emisión de estos bonos.

Recomendaciones en sentido negativo

Bonos bancarios para financiamiento a largo plazo. El Banco Hipotecario Nacional ha sugerido la creación de un instrumento financiero negociable que se vendería en la BBV y cuyo objetivo sería canalizar fondos y generar recursos a mediano plazo sin incrementar la burocracia del Banco Central. Aparentemente, por ahora no es factible la creación de estos bonos.

Se ha propuesto la creación de una serie de fondos, pero nosotros los consideramos inapropiados.

Fondo para riesgos de suscripción. Nuestra recomendación es contraria a la creación de un fondo que pudiera subscribir el riesgo o una parte del riesgo en el caso de nuevas emisiones de títulos en la BBV. Los suscriptores que hubieran tomado decisiones poco cuidadosas sobre la valoración o estimación de los títulos podrían hacer un uso abusivo del fondo. Hay menos probabilidades de que los suscriptores que arriesgan su propio capital tomen este tipo de decisiones. Observamos que el reciente informe de Price Waterhouse sobre privatización ha recomendado la creación de un fondo de privatización que ayudaría a solventar los numerosos problemas que habrán de aparecer cuando el estado intente privatizar diversas empresas estatales. Puede ser, sin embargo, que USAID desee extender algún tipo de garantía que ayude a las municipalidades a introducir sus bonos en el mercado, pero esto será todavía en el futuro.

Fondo de capitalización bancaria. La necesidad de incrementar la base de capital de los bancos privados ha hecho que se sugiera la necesidad de la ayuda de donantes para que los bancos puedan fortalecer su estructura de capital. Como un ejemplo específico se citaba el siguiente: conforme los bancos hicieran progresos "en la reducción de los costos de intermediación, se les entregaría fondos a través del Banco Central de Bolivia, en forma de pagarés de capitalización a una tasa de interés preferencial. Estos fondos serían represtados a las tasas del mercado, lo que permitiría a los bancos reembolsar sus pagarés de capitalización al Banco Central con el margen de la tasa de interés, y en esa forma incrementar inmediatamente su base de capital."[36]

Estamos en contra de esta propuesta, porque significaría subsidiar a bancos débiles e ineficientes. Existen otros mecanismos, a disposición de gerencias bancarias competentes, mejores que inyectar nuevos capitales; por

---

[36]USAID/Bolivia, "Action Plan 1991-1992", Apéndice A, 1990, p. 24.

ejemplo, la reestructuración de las operaciones internas, la reducción de costos, el desarrollo de nuevos productos y el abandono de negocios improductivos (incluyendo las carteras improductivas).

Suministrar capital subsidiado a bancos ya establecidos es injusto para con los nuevos competidores potenciales. Creemos que el rol de las instituciones donantes no es relevar a los accionistas principales de la responsabilidad fundamental que tienen respecto del manejo exitoso de sus negocios.

Fondo para activos bancarios no realizables. Por las mismas razones por las cuales no podemos recomendar la creación de un fondo de capitalización en el Banco Central, tampoco podemos respaldar la propuesta de que los donantes financien al Banco Central para que éste pueda comprar en bloque préstamos no realizables de los bancos comerciales.

Nuevas instituciones financieras

Se ha propuesto la creación de un gran número de nuevas instituciones financieras con el objeto de corregir tres deficiencias interrelacionadas existentes en el sistema financiero: en la financiación de las exportaciones, en la provisión de fondos para proyectos a mediano y largo plazo, y en el suministro de recursos del sector formal a pequeñas empresas, micro-empresas y agricultores. USAID ya está comprometida en el financiamiento de las exportaciones; este punto se trata al final del capítulo 4.

Financiamiento para el desarrollo

Recomendaciones en sentido positivo

Servicio a pequeños prestatarios

Existe una diversidad de propuestas relacionadas con el servicio a pequeños prestatarios. Todas ellas involucran esfuerzos piloto para desarrollar instituciones a nivel primario que puedan servir eventualmente para canalizar los fondos de los donantes y del Banco Central. El Memorandum del Banco Mundial propone un procedimiento por el cual estos organismos se desarrollarían y serían supervisados, y sugiere diferentes instituciones que podrían tener el potencial necesario para atender a los pequeños prestatarios.

Conforme estas instituciones se vayan desarrollando, las unidades de asistencia técnica y capacitación de los bancos tendrán también que extenderles sus servicios, pero estas unidades deberán comprender que probablemente las necesidades de capacitación y asistencia técnica de dichas instituciones serán muy diferentes de las de los bancos comerciales y que para satisfacerlas habrá que aprovechar los

conocimientos procedentes de diversas fuentes. También es importante que estas instituciones, al igual que los bancos comerciales, traten de asumir un rol en la movilización de los ahorros, así como en su colocación. Deben adecuarse a las fuerzas y los precios del mercado y operar sobre la base de principios financieros sólidos. Cuando estas entidades lleguen a servir a un público más vasto, tendrán que aceptar ser objeto de algún tipo de prudente regulación.

A través de su trabajo con microempresas o en vivienda, A.I.D. ya ha tratado con casi todas las organizaciones del sector formal comprendidas en este caso, como CACEN. El reto que ahora enfrenta es coordinar ese trabajo con el del sector financiero propuesto en el marco de este proyecto.

Las legítimas necesidades de los pequeños prestatarios son grandes, y en este momento no están siendo atendidas por el sector formal en un grado que pueda considerarse significativo. En cambio, sí están siendo atendidas por el sector informal, y cualquier aproximación hacia estos pequeños propietarios tendrá que implicar bien una vinculación con el sector financiero informal, bien el apoyo a instituciones que copien las características de ese sector. Las instituciones que imitan al sector informal pueden competir mejor con éste y, en consecuencia, lograr la reducción de las tasas de interés que tienen que pagar los prestatarios.

A. **Promover vínculos entre los sectores financieros formal e informal.** La vinculación entre estos sectores se podría concretar mediante un incremento del flujo de fondos de los prestadores del sector formal a los del informal a través de líneas de descuento de créditos. Esto ya se está produciendo de forma natural: el 42 por ciento de los agentes de préstamo encuestados como parte del estudio de los mercados financieros informales había obtenido una parte de su capital a través de préstamos bancarios y a menudo depositaba sus ganancias y ahorros en bancos formales. Aparentemente, existen suficientes agentes de préstamo como para asegurar un mercado competitivo. La refinanciación de los créditos podría hacerse a través de proveedores internos u organizaciones no gubernamentales.

En Jordania se ha presentado una propuesta basada en una profusa utilización de créditos comerciales o de proveedores- de un esquema de garantía de créditos para proveedores, que tiene por objeto garantizar los préstamos bancarios a los mayoristas, contra los créditos proporcionados a los clientes de los proveedores.

Dada la prevalencia del crédito de proveedores en el sector productivo (el 46 por ciento de los empresarios entrevistados dependían del mismo como fuente de crédito), A.I.D. podría

apoyar un programa para créditos de proveedores en Bolivia. Tal programa se beneficiaría de las ventajas comparativas existentes y de los actuales menores costos de transacción de los proveedores en el suministro de dicho crédito. El contar con mayores líneas de crédito de los bancos permitiría a los proveedores otorgar préstamos por mayores montos y a plazos más largos, y los bancos podrían seguir desempeñando sus funciones relativas al crédito a minoristas.

B. **Copiar al sector informal.** Los mercados informales de crédito son frecuentemente objeto de estudio, de modo que las instituciones formales de crédito pueden copiar o imitar sus características.

Los agentes de préstamo informales se preocupan de la capacidad de "reembolso" de los prestatarios. Ellos no precisan de planes comerciales intensivos, estudios de proyectos de factibilidad y largos procedimientos burocráticos. Ellos desembolsan rápidamente el dinero de los préstamos que otorgan. Los prestatarios refirieron que las demoras de los bancos eran la principal razón por la que buscaban préstamos en otra parte, a pesar de los mayores costos. Mientras que a los agentes del sector informal no les interesa que sus clientes estén formalmente registrados, los bancos exigen una profusa documentación legal.

Los bancos podrían ser menos rígidos en cuanto a los tipos de garantías que aceptan. Si bien los intermediarios informales piden al cliente garantías tanto o mayores que los intermediarios formales, son más flexibles y aceptan diversas formas de garantías más fáciles de ofrecer, tales como joyas y derecho a líneas telefónicas.

Recomendamos que A.I.D. apoye la realización de programas de capacitación para bancos, que incorporen las prácticas de préstamo más flexibles y sofisticadas del sector informal.

C. **Aumentar la competencia.** Esto podría realizarse apoyando la creación de instituciones financieras especializadas alternas que copien las características del crédito informal, pero prestando a tasas de interés más bajas. En Bolivia existen actualmente los ejemplos de PRODEM y FIE, así como del propuesto COBANCO, que otorgan pequeños préstamos para capital de trabajo a grupos solidarios de hasta seis personas, cada una de las cuales responde como garante por el préstamo al grupo. Se recomienda que A.I.D. incremente su ayuda en este campo, sobre todo en razón del éxito que tienen estos programas al limitar a menos del uno por ciento el porcentaje de préstamos en mora.

Plan de trabajo: Sobre la base de una persona-mes, un equipo podría evaluar la factibilidad del esquema de crédito comercial u otras formas de vinculación entre los sectores formal e informal.

Líneas de refinanciación de créditos

Recomendamos proseguir con las líneas de refinanciación del Banco Central para los financiamientos a mediano y largo plazo, y saludamos la decisión de este Banco de colocarlas a través de una subasta, lo que garantizará que la refinanción se hará a precios del mercado. El resultado de estas reformas será evitar las distorsiones que originan actualmente los créditos subsidiados. Por una parte, las facilidades deberían estar limitadas a los bancos relativamente fuertes que puedieren mantener una disciplina crediticia. Por otra parte, tal como se recomienda en el Memorandum del Banco Mundial, se debería abrir las líneas de refinanciación a nuevas instituciones, con el objeto de estimular la competencia y extender el servicio a clientes que actualmente no están siendo atendidos, como se recomienda en el Memorandum del Banco Mundial. Entre éstas se incluye a las "financieras", cooperativas de crédito y mutuales de ahorro y préstamo. Dichas instituciones también necesitan refinanciar su capital de trabajo, como lo hacen actualmente algunos agentes informales, por ejemplo los que otorgan créditos comerciales, créditos a plazos y, potencialmente, financiamientos de arrendamiento, y proporcionan además préstamos finan-cieros. Se prevé que el financiamiento y la asistencia técnica para poner en práctica esta recomendación vendrá de otros donantes; en consecuencia, aquí trataremos sólo los puntos para los cuales se ha propuesto el financiamiento por USAID. Al final del capítulo 8 se aborda con mayor amplitud el tema del financiamiento para el desarrollo.

Recomendaciones en sentido negativo

Crear una corporación financiera de desarrollo

Las unidades de crédito financiero (UCF) fueron creadas en el marco del proyecto de la Corporación Departamental de Desarrollo (CDD) como intermediarios financieros, y subsecuentemente fueron reorientadas para funcionar como entidades de promoción de las inversiones bajo el proyecto de Formación de Capital de Areas Secundarias (FOCAS).

El proyecto FOCAS contemplaba la eventual institucionalización del fondo crediticio, y en 1989 los representantes de las UCF en el mismo presentaron una propuesta a este efecto. Los representantes de las UCF recomendaban la creación de una Financiera Nacional de Inversiones Regionales (FINIRSA).

FINIRSA debía ser una organización de carácter nacional (con una oficina central y ocho agencias regionales). Las decisiones sobre el otorgamiento de créditos, la generación de la cartera, la gestión y el mantenimiento debían estar descentralizadas y ser responsabilidad de la gerencia regional correspondiente.

FINIRSA estaba concebida como una empresa mixta: el 40 por ciento correspondería al sector público (corporaciones de desarrollo), el 48 por ciento al sector privado y el 12 por ciento a agencias internacionales.

La propuesta FINIRSA dependía de la entrega y manejo de los créditos por los bancos privados de cada región. Los bancos participantes asumirían la integridad de los riesgos crediticios. Habría un programa de garantía para préstamos, dirigido a ayudar a solicitantes cortos de garantía a quedar habilitados para recibir sus préstamos. La propuesta tiene aspectos meritorios: responde a las sensibilidades regionales y tiene un potencial para atender las necesidades de créditos. Globalmente, sin embargo, no es atractiva, en razón de su excesiva dependencia del ineficiente sistema de banca comercial.

Hay pocas razones para suponer que FINIRSA podría impedir que los bancos comerciales utilizaran sus líneas de crédito para financiar a su clientela estable, que tiene buenas garantías. Con seguridad, este programa de garantía para préstamos, concebido para minimizar los problemas de falta de garantías en los préstamos, habría debilitado la voluntad de los bancos intermediarios de asegurar el reembolso oportuno de sus préstamos.

Es probable que, por la ley del menor esfuerzo, los intermediarios financieros estén a favor de que la cobranza se haga bajo la protección del programa de garantía.

La debilidad de la propuesta de las instituciones financieras de segundo piso abrió el camino para la consideración de otra posible área de actividad: el patrocinio a un banco de desarrollo del sector privado.

Crear un banco de desarrollo

USAID/Bolivia encargó la realización de un estudio de factibilidad de una compañía financiera de desarrollo (CFD) en Bolivia y asesoró en el diseño de la misma. En octubre de 1989 el estudio concluyó en que había una gran probabilidad de que, con el apoyo de USAID, se pudiera crear una institución privada de desarrollo exitosa. Recomendaba asismismo que se autorizara a trabajar en el diseño de la empresa, sus proyecciones financieras, la elaboración del proyecto de sus estatutos y la evaluación de sus requerimientos de asistencia técnica.

En el papel, la propuesta no deja de ser atractiva. La experiencia de USAID con las CFD en América Latina y el Caribe sugiere que estas empresas pueden ser a veces un valioso complemento de los vehículos financieros existentes. En algunas oportunidades han ayudado a remover obstáculos en la identificación, análisis y financiamiento de proyectos de desarrollo.

En la práctica, sin embargo, y dada la fragilidad del escenario comercial (por ejemplo, el riesgo en el país, la falta de intermediación del sector formal al informal, el naufragio de la economía tradicional y la aparición de otra basada en el narcotráfico, la fuga de capitales, las tasas altas de interés y la situación de debilidad del sistema bancario), una compañía financiera de desarrollo, tal como está estructurada en la propuesta, no sería una empresa sólida y autosuficiente.

En consecuencia, por las razones subrayadas al final del capítulo 8, no recomendamos la creación de una CFD como área apropiada de intervención de USAID.

Fondo nacional de garantía

Nos aunamos a la Misión del Banco Mundial en el rechazo a la creación de un fondo nacional de garantía del sector público para pequeños negocios. Estamos de acuerdo en que este fondo sólo conseguiría duplicar los esfuerzos de los principales agentes de préstamo, pero a un menor nivel de calidad, si alguna experiencia podemos extraer de los que el sector público ha hecho en el pasado. En cambio, los bancos pueden aprovechar los conocimientos locales especializados de los fondos de garantía de nivel local. Por ejemplo, el Banco Industrial (BISA) y FUNDES han suscrito un convenio por el cual BISA otorga créditos a pequeños y medianos empresarios a través de FUNDES, que es una institución especializada el préstamos a esta clientela.

Apéndice A

EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

El Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados Financieros tiene por objetivo contribuir a resolver, o por lo menos a atenuar los efectos de algunos de los principales problemas que actualmente están impidiendo el desarrollo de los mercados financieros en Bolivia. Los diversos componentes específicos del proyecto tratan los siguientes problemas: ineficiencias en todo el sector, debilidad de las instituciones y riesgo de invertir en el país.

Ineficiencias en todo el sector: Mercados de capitales y Bolsa de Valores

El componente del proyecto que trata de la negociación de valores contribuye tanto a incrementar el movimiento financiero del mercado como a desarrollar un mercado institucionalmente más equilibrado que promueva una mayor competencia y un mayor número de opciones de intermediación.

En muy poco tiempo, el proyecto ha hecho extraordinarios progresos en lo que se refiere a desarrollar una base institucional para la operación del mercado de valores.

Esta base institucional consiste en la creación del marco legal; la organización; la formación de una base de datos; y la coordinación con el Banco Central, la Superintendencia de Bancos, los bancos y otras instituciones escogidas para las negociaciones de valores; así como en la promoción de un creciente conocimiento público de las operaciones de las bolsas de valores. Ya se ha desplegado un importante esfuerzo para proporcionar capacitación en Bolivia a participantes en la Bolsa de Valores.

La Bolsa de Valores inició sus operaciones en el último trimestre de 1989, negociando certificados de depósito (CD) a corto plazo emitidos por el Banco Central. La negociación de CD no es sino una estrategia para dar al mercado un impulso inicial.

El reto actual es introducir otros instrumentos y desarrollar el mercado para los mismos. Entre los instrumentos o tipos posibles de negociación que están actualmente en consideración se encuentran los siguientes: certificados de reintegro tributario emitidos por el Gobierno de Bolivia en favor de exportadores (CENOCREN), bonos municipales de la ciudad de La Paz, letras comerciales de asociaciones (llamadas "compañías de responsabilidad limitada", y cuyo marco legal es algo diferente al de las asociaciones de los Estados Unidos), y fondos mutuales y del mercado monetario. Además, existen tres bancos interesados en emitir obligaciones convertibles y no convertibles.

Ineficiencias institucionales: Bancos comerciales del sector privado

Los problemas de debilidad institucional de los bancos privados son materia de los siguientes componentes del proyecto: 1) asistencia técnica y consultoría a la Asociación de Bancos (ASOBAN), y 2) capacitación del staff de los bancos. En lo que respecta al componente de ASOBAN, los resultados del proyecto han sido modestos. En base a los resultados conseguidos hasta ahora, debería realizarse algunos ajustes en el enfoque y la implementación de este componente. Felizmente, el esfuerzo dedicado a este componente ha sido, en gran medida, mucho menor que el que preveía el diseño original del proyecto.

En el marco de este componente, la contribución más significativa al Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados Financieros ha sido los servicios de consultoría proporcionados en tópicos relacionados con la propuesta de la SB de una nueva ley de bancos, y con diversos otros temas (suficiencia de capitales, reservas legales, etc.).

El diseño del proyecto establecía un componente de asistencia técnica dirigido a ampliar y perfeccionar los servicios que presta ASOBAN a los bancos asociados. Por el contrario, lo que hizo ASOBAN fue designar a IDEA como institución implementadora del componente de capacitación. Nosotros consideramos que la eficiencia de ASOBAN, así como del componente de capacitación, mejorarían sustancialmente si la nueva unidad de asistencia técnica propuesta para el Banco Central o la Superintendencia de Bancos fuera la encargada de la implementación de estos componentes, en vez de ASOBAN y el Instituto de Desarrollo Empresarial Administrativo (IDEA), respectivamente.

Desde un punto de vista práctico, nosotros no creemos que ASOBAN sea la organización más apropiada para liderar un esfuerzo por mejorar el sistema bancario. Es probable que esta entidad no pueda hacer frente a los riesgos que enfrenta el sector bancario en la actual situación de insolvencia de muchos de sus miembros. ASOBAN no ha preparado y ni siquiera

esbozado una estrategia para enfrentar las causas principales de los problemas que aquejan a los bancos.

Las actividades previstas en el diseño del proyecto, en lo que se refiere al componente de ASOBAN, no encaran los problemas claves de los bancos, como ya se ha visto en el capítulo 5 de este informe; no parece tampoco que ASOBAN les haya asignado prioridad sobre sus rutinarias actividades cotidianas.

El componente de capacitación del proyecto ha iniciado recientemente sus actividades con el dictado de seminarios sobre clasificación de carteras. Se ha dedicado bastante tiempo y se ha hecho importantes esfuerzos para tratar de resolver problemas burocráticos y de coordinación entre PROCAF (la unidad de capacitación establecida para el programa de capacitación bancaria) e IDEA. No creemos que IDEA esté realmente comprometido en capacitar al staff de las instituciones bancarias.

Factor de riesgo en el país: Organizaciones del sector privado

En el diseño del proyecto se pedía apoyar a las organizaciones del sector privado, como un medio de alentar el desarrollo de este sector y desencadenar el proceso de reactivación de la economía. Nosotros también creemos que, probablemente, el apoyo a las instituciones del sector privado tendrá un impacto directo en la reducción del riesgo en Bolivia.

La ayuda prevista en el proyecto apuntaba a fortalecer la capacidad de análisis de políticas de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB); del mismo modo que el apoyo que se presta a otras siete organizaciones del sector privado para ayudar a su fortalecimiento institucional (mejorar su administración y perfeccionar o extender los servicios que prestan a sus miembros), contribuye a reducir el riesgo en el país y/o a atenuar sus consecuencias. Esta contribución se ofrece en base a las siguientes consideraciones:

- Fortalece la credibilidad del sector privado en el país ya que, al manifestarse unitariamente, este sector acrecienta su influencia.

- Contribuye a mejorar las políticas nacionales, a través de la participación del sector privado en debates sobre políticas, así como a un conocimiento más amplio de los problemas;

Adicionalmente, la ayuda que ofrece el proyecto contribuye de manera significativa al desarrollo de los mercados financieros, a través del respaldo unitario de sus grupos del sector privado a la privatización de las compañías estatales y su apoyo a la inversión extranjera.

Apéndice B

RESEÑA DEL MEMORANDUM DEL BANCO MUNDIAL

El Memorándum del Banco Mundial de junio de 1990 contiene las conclusiones y recomendaciones de un equipo conjunto del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y trata una serie de temas relacionados con las condiciones para el Préstamo de Ajuste Estructural a Bolivia, incluyendo un amplio examen de tópicos concernientes al manejo de las empresas públicas. Algo más de la mitad del Memorándum está dedicada al sector financiero. Concordamos en gran medida con el documento; aunque, en parte por nuestra coordinación con el Banco Mundial, nuestro propio informe tiene un enfoque diferente. El Banco centró su objetivo en la necesidad de una regulación prudente; los bancos del sector público y las alternativas de los mismos; y el financiamiento para el desarrollo. Con algunas excepciones, nos hemos apoyado considerablemente en el trabajo del Banco en estas áreas. Hemos prestado gran atención a los mercados de capitales, la gestión de los bancos comerciales privados, el sector informal y las "necesidades" de crédito de los diferentes sectores productivos.

El Memorándum del Banco Mundial se basa en los mismos principios que nuestro informe: 1) Apoyo a la continuación de la estabilidad macroeconómica, 2) colocación del crédito a través de mecanismos del mercado a precios de mercado, 3) fortalecimiento de la supervisión a los bancos comerciales y 4) asignar a quienes manejan los bancos la responsabilidad de su solvencia. Esto quiere decir que no debe haber subsidios ni reprogramación de las deudas de los bancos enfermos, e implica también el cierre de los bancos insolventes.

Respaldamos enérgicamente las recomendaciones de la Misión del Banco Mundial, aunque el énfasis de las mismas sea algo distinto del de las nuestras. La Misión ha tratado también, en forma extensa, de algunos tópicos que no estaban dentro de los objetivos originalmente planeados, tales como los posibles vínculos con instituciones del sector informal y la evaluación de la situación de las demandas de crédito. Los estudios detallados que hemos efectuado sobre los márgenes y réditos bancarios complementan el enfoque

del Banco Mundial sobre los costos bancarios. Nuestras recomendaciones en lo macroeconómico son más o menos iguales a las de esta entidad.

El Memorándum concuerda con nuestra conclusión en lo que respecta al estado generalmente débil de los bancos comerciales. Sin embargo, el equipo del Banco Mundial llegó a conclusiones un poco diferentes de las nuestras sobre la importancia relativa de los costos administrativos bancarios frente al exceso de liquidez (justificado por la volatilidad de los depósitos y la baja capitalización bancaria) y el bajo rendimiento de los intereses, para explicar los elevados márgenes bancarios; sin embargo, las conclusiones prácticas no difieren entre sí. Las metodologías empleadas sí son diferentes, pero resultaría difícil rechazar cualquiera de ellas a primera vista. Básicamente, nuestro análisis procedía de una comparación con sistemas bancarios similares de América Latina; el análisis del Banco Mundial, por su parte, tenía como punto de partida un modelo matemático del funcionamiento del sistema bancario boliviano.

La Misión del Banco Mundial concuerda con nosotros en que se debería fortalecer la supervisión a los bancos. La Misión apoya la necesidad de una rápida aprobación del proyecto de nueva ley de bancos, sugiere volver al coeficiente de capital -más alto- que se exigía antes de junio de 1990, y, eventualmente, volver a un estándar de capital de riesgo calculado. El equipo del Banco Mundial apoya también la idea de asignar una previsión específica del 10 por ciento para préstamos con problemas (préstamos de tercera clase) y que se requiera la presentación de los estados financieros y los flujos de caja en los casos de préstamos por cantidades mayores del 2 por ciento del capital propio de los bancos (para inducirlos a una actitud de protección de la cartera de préstamos mediante una relación apropiada entre el flujo de caja y los activos).

Al igual que el Equipo de Evaluación del Sector Financiero, el equipo del Banco Mundial se manifestó en favor del uso de obligaciones convertibles para incrementar la capitalización bancaria. El equipo del Banco Mundial no está de acuerdo en que se otorgue préstamos para recapitalización de los bancos, que el Banco Central compre en bloque préstamos no realizables ni que se dicte otras medidas destinadas a subsidiar a bancos débiles.

Nuestra posición en favor del establecimiento de un seguro de depósitos para pequeños ahorristas es exactamente igual a la del equipo del Banco Mundial. Sin embargo, nos preocupan las disposiciones contenidas en el plan propuesto que pudieran imponer al fondo obligaciones distintas de las de proteger a los depositantes. Nuestra recomendación es en el sentido de desagregar estas actividades de reestructuración y ponerlas en un fondo diferente, al que se podría proporcionar asistencia técnica por separado. Este es un tema que no ha sido tocado por el Memorándum.

El equipo del Banco Mundial respalda la necesidad de realizar cambios sustanciales en las leyes y procedimientos judiciales que tienen que ver con

la cobranza de obligaciones. Hemos encontrado pruebas que indicarían que el problema no radica precisamente en los procedimientos mismos.

Concordamos con el equipo del Banco Mundial en la necesidad de liberar las tasas de interés para préstamos de fondos colocados a través de subastas de las líneas de refinanciación del Banco Central. Mucho de esto es ya algo diferente porque, con posterioridad a la visita del equipo del Banco Mundial, se introdujo el sistema de subastas. Ciertamente, suscribimos la preocupación de dicho equipo en el sentido de que hay que proporcionar el suficiente apoyo, técnico y de cualquier otro tipo para hacer que las subastas funcionen. Asimismo, también concordamos con el mismo en que sólo se debe permitir que accedan a las líneas de refinanciación del Banco Central aquellos bancos que alcancen un determinado nivel de recuperación.

La Misión del Banco Mundial expresó su preocupación por el mejoramiento de la eficiencia y autonomía de la Gerencia para Desarrollo del Banco Central, que maneja dichas líneas. Nuestro equipo suscribe las sugerencias específicas respecto de separar las cuentas de la Gerencia, pero dejarla en el Banco Central, para hacer posible el control de la política monetaria, así como la sugerencia de reducir la documentación que exige la Gerencia a los bancos que están haciendo préstamos.

La Misión del Banco Mundial recomendó el cierre del Banco Minero (BAMIN) y el Banco Agrícola Boliviano (BAB); igualmente, que el Banco del Estado (BANEST) limite sus actividades a la de servir como agente financiero del gobierno hasta que, también ese banco, sea privatizado. Estamos de acuerdo con todo eso, y el tratamiento que damos a estos bancos se basa en gran medida en el trabajo del equipo del Banco Mundial.

La Misión del Banco también expresó su preocupación por la brecha que el cierre de los bancos estatales puede dejar en el sector financiero, pero se abstuvo de sugerir la creación de alguna nueva empresa financiera de desarrollo del sector público, o siquiera subsidiada. La Misión confiaba en la evolución gradual de diversos prototipos, como las cooperativas, el Fondo de Desarrollo Campesino y las fundaciones para el desarrollo en instituciones financieras de primer piso. El Memorándum sugiere los criterios en base a los cuales dichas instituciones podrían calificar para obtener préstamos de líneas de crédito multisectoriales establecidas conjuntamente por el Banco Mundial y el BID. Esta última entidad tiene en curso un trabajo preliminar dirigido a evaluar a estas instituciones y determinar con precisión los criterios de elegibilidad. Respaldamos estos esfuerzos. El Memorándum del Banco Mundial, contrariamente a nuestro informe, no explora las posibilidades de establecer vínculos con el sector informal.

También concordamos con el rechazo del equipo del Banco Mundial a la sugerencia de crear un esquema de garantía para pequeñas empresas a nivel nacional; al mismo tiempo, saludamos la idea de establecer relaciones con los bancos locales para crear un esquema de garantía más modesto.

Quizás seamos más aprensivos o menos diplomáticos que el equipo del Banco Mundial en lo que se refiere a los planes del Fondo de Desarrollo Campesino de convertirse en un gran proveedor de créditos (véase el capítulo 5).

La Misión del Banco Mundial se manifestó a favor del desarrollo de los mercados de capitales, sobre todo por medio de la creación de nuevos instrumentos financieros, la promoción de instituciones financieras no bancarias, incluidas las compañías de seguros; el apoyo al mercado de valores; y una mejor y más amplia información sobre el crédito a través del uso de recursos representados por el Centro de Riesgos de la Superintendencia de Bancos. Nosotros respaldamos todas estas iniciativas, así como las modificaciones legales y de política sugeridas para llevarlas a cabo.

Apéndice C

ENCUESTA SOBRE EL USO DEL CRÉDITO POR LAS EMPRESAS

Metodología de la encuesta

En La Paz se llevó a cabo una encuesta estructurada a 30 pequeños, medianos y grandes empresarios. En la misma se utilizó un cuestionario cuyo objetivo era determinar las principales fuentes de financiamiento y estimar hasta qué grado y para qué propósitos las empresas hacen uso del financiamiento informal. Aunque las necesidades financieras y los usos difieren según los diferentes sectores, en cada uno de los estudios del sector llevados a cabo como parte del estudio integral del sistema financiero se cubre todo lo relativo al uso específico de los fondos, procedentes tanto del sector formal como del informal. El objetivo de esta encuesta fue apreciar el uso y las formas del financiamiento formal e informal por empresas urbanas de diferentes tamaños.

Tamaño de la muestra

La encuesta se hizo a 11 empresas pequeñas, 7 medianas y 12 firmas grandes del sector formal; para definir el tamaño se tomó la definición de la Cámara Nacional de Industrias: pequeña empresa es la que tiene entre 5 y 14 empleados, la mediana ocupa entre 15 y 29, y la gran empresa emplea a 30 ó más personas. En el cuadro que sigue se presenta el tamaño de la muestra en relación con todas las actividades formales del país.

Número de empleados	*Muestra (A)*	*La Paz (B)*	*(A) como % de (B)*	*Total Urbanas*	*Total Nacional*
0-4		4,638		8,014	11,660
5-14	11	245	4	533	729
15-29	7	52	13	120	165
30+	12	61	20	136	159

Características de las empresas

En el cuadro 1 figura el número y porcentaje de las firmas que manifiestan recibir créditos, en forma de préstamos de otras fuentes que no son capital generado internamente. Los resultados de la encuesta indican que el crédito usado por el grupo de muestra estaba en un rango comprendido entre 9.5 y 19 millones de dólares; y que el 27 por ciento, es decir entre 2.5 y 5 millones de dólares, era crédito informal. Puesto que esta muestra representa el 8 por ciento de las pequeñas, medianas y grandes empresas de La Paz, puede calcularse que las empresas formales de esta ciudad utilizan créditos por aproximadamente US$ 113.5 a US$ 227 millones, y que el 27 por ciento, es decir entre US$ 31 y 62 millones, proviene de fuentes informales.

Cuadro 1. Crédito a empresas

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
	No.	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
Reciben préstamos	10	91	6	86	12	100	28	93
No reciben préstamos	1	9	1	14	0	0	2	7
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Uso de los préstamos

Los empresarios refirieron que usaban los préstamos principalmente para capital de trabajo. Como puede verse en el cuadro 2, el 87 por ciento del grupo total usó los préstamos para capital de trabajo, el 67 para inversión en activos fijos y el 23 por ciento para cubrir emergencias.

Cuadro 2. Principales usos de los préstamos

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
Usos de los préstamos	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
Capital de trabajo	9	82	6	86	11	92	26	87
Activos fijos	8	73	6	86	6	50	20	67
Emergencias	1	9	1	14	5	42	7	23
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Fuentes de crédito

Como se aprecia en el cuadro 3, la fuente de financiamiento más citada fueron los bancos, seguida de los fondos propios, los créditos de proveedores, los créditos familiares, los prestamistas, los créditos de de socios y, por último, los créditos de clientes. En cada categoría de empresa (por tamaño) la mayor parte de los encuestados mencionó como principales fuentes de financiamiento sus recursos propios y el crédito bancario.

Cuadro 3. Fuentes de crédito

Fuente del crédito	Pequeñas No.	Pequeñas %	Medianas No.	Medianas %	Grandes No.	Grandes %	Total No.	Total %
Individuo mismo	8	73	5	71	11	92	24	80
Familia/amigos	7	64	2	29	2	17	11	37
Prestamistas	4	36	1	14	3	25	8	27
Bancos	8	73	5	71	10	83	23	77
Socios	3	27	0	0	3	25	6	21
Proveedores	3	27	2	29	8	67	13	43
Clientes	0	0	1	14	0	0	1	3
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Proporciones del crédito

Como puede observarse en el cuadro 4, las empresas pequeñas reciben una mayor proporción de su crédito de familiares y amigos que las empresas grandes, lo que se explica porque aquéllas tienen un menor acceso a otras fuentes de financiamiento. Por el contrario, las grandes firmas tienen un acceso más amplio a los créditos de proveedores, en razón de su mayor volumen, lo que les facilita obtener condiciones más favorables. El fenómeno interesante que se observa en la muestra es que todas las categorías tuvieron acceso al crédito de los bancos, pero cubrieron sólo una parte de sus necesidades de crédito (el 25 por ciento) con préstamos bancarios. La razón de este fenómeno fue que si bien las empresas tenían abierto el acceso al crédito bancario a largo plazo (a menudo hasta de un año, mediante la refinanciación de sus préstamos o la percepción de créditos de líneas especiales de crédito para el desarrollo), recurrían a otras fuentes para tener un acceso más rápido al crédito, así como para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y posibles emergencias. El prestamista era frecuentemente el último recurso, en razón de las tasas de interés relativamente altas que cobraba.

Cuadro 4. Proporciones del crédito (%)

	Pequeñas	Medianas	Grandes
Individuo mismo	47	49	47
Familia/amigos	8	14	1
Prestamistas	8	4	10
Bancos	25	25	25
Socios	5	0	5
Proveedores	6	4	12
Clientes	0	4	0
Total	100	100	100

Número de fuentes de financiamiento

En el cuadro 5 aparece el número de fuentes de financiamiento utilizadas por cada categoría de empresa. En cada una de ellas, los empresarios

manejan una cartera de obligaciones diversificada: el 53 por ciento de la muestra usaba por lo menos 3 diferentes fuentes de financiamiento y el 17 por ciento utilizaba 4 fuentes. Las carteras de obligaciones más típicas consitían en un combinación de créditos propios, créditos bancarios y créditos de proveedores o prestamistas.

Cuadro 5. Número de fuentes

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
Fuente	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
1	1	9	2	14	1	8	3	10
2	0	0	4	57	1	8	5	17
3	8	73	1	14	7	58	16	53
4	2	18	1	14	2	17	5	17
5	0	0	0	0	1	8	1	4
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Mecanismos de financiamiento

En cada una de las categorías, las empresas utilizaron diversos mecanismos de financiamiento. Entre éstos, el 92 por ciento mencionó el uso de préstamos, el 38 por ciento empleaba pagarés y el 31 por ciento utilizaba créditos de proveedores para reembolsar a plazos. Otro mecanismo financiero que también se mencionó fueron los sobregiros en las operaciones con proveedores y bancos.

Cuadro 6. Mecanismos financieros

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
Mecanismo	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
Préstamos	9	90	5	83	10	100	24	92
Anticréticos	1	10	0	0	0	0	1	4
Pagarés	3	30	2	33	5	50	10	38
Crédito para pagar a plazos	4	40	1	17	3	30	8	31
Prendas	0	0	1	17	0	0	1	4
Pasanakus	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	1	17	1	10	2	8
Total	10	100	6	100	10	100	26	100

Proporciones de financiamiento, por mecanismos

Como se muestra en el cuadro 7, el 67 por ciento del financiamiento provenía de préstamos, el 19 por ciento, de pagarés; y el 11 por ciento de créditos para pagar a plazos. Dentro de cada categoría, cada uno de estos mecanismos de financiamiento se usaba en el mismo orden de prioridad.

Cuadro 7. Proporciones de financiamiento, por mecanismo

Proporciones	*Pequeñas (%)*	*Medianas (%)*	*Grandes (%)*
Préstamos	60	61	67
Anticréticos	5	0	0
Pagarés	19	18	19
Crédito para pagar a plazos	16	5	11
Prendas	0	5	0
Pasanakus	0	0	0
Otros	0	11	2

Número de mecanismos utilizados

Alrededor del 52 por ciento de los encuestados utilizaba dos ó más mecanismos de financiamiento, mostrando una vez más que optimizaban el uso de los diferentes mecanismos de crédito, de acuerdo al costo de los fondos y el acceso al crédito.

Cuadro 8. Mecanismos utilizados

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
Número	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
1	3	30	4	67	6	55	13	48
2	7	70	1	17	2	18	10	37
3	0	0	0	0	3	27	3	11
4	0	0	1	17	0	0	1	4
Total	10	100	6	100	11	100	27	100

Tamaño promedio de los préstamos

El cuadro 9, como podía esperarse, nos muestra que los rangos de tamaño promedio de los préstamos se incrementan en relación directa con el tamaño de la empresa. Mientras que el 45 por ciento de las empresas pequeñas recibía préstamos en un rango de US$ 1,000 a 10,000, el 57 por ciento de las firmas medianas los recibía en un rango de US$ 10,001 a US$ 50,000, y el 50 por ciento de las grandes empresas tenía préstamos por encima de US$ 100,000.

Cuadro 9. Tamaño promedio de los préstamos

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
Tamaño del préstamo	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
< 1,000	0	0	0	0	0	0	0	0
1,001-10,000	5	45	1	14	1	8	7	23
10,001-50,000	4	36	4	57	4	33	12	40
50,001-100,000	1	9	1	14	1	8	3	10
100,001-500,000	1	9	1	14	3	25	5	17
> 500,001	0	0	0	0	3	25	3	10
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Plazo promedio de los préstamos

El plazo promedio de los préstamos se incrementa en relación directa con el tamaño de la empresa (véase el cuadro 10). La mayoría, es decir el 45 por ciento de las pequeñas empresas, recibía préstamos que en promedio eran a un plazo menor de un mes; el 86 por ciento de las empresas medianas lo recibía a plazos que en promedio iban de 3 a 12 meses; y el 33 por ciento de las grandes compañías tenía préstamos a plazos que en promedio superaban el año. Una vez más, cuanto más grandes eran las empresas, manifestaban tener un acceso más fácil al crédito y un mayor poder de negociación para obtener créditos de sus proveedores en mejores condiciones.

Cuadro 10. Plazo promedio de los préstamos

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
Plazo del préstamo	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
<1 mes	5	45	0	0	0	0	5	17
1-3 meses	3	27	1	14	2	17	6	20
3-6 meses	1	9	3	43	2	17	6	20
6-12 meses	2	18	3	43	4	33	9	30
> 1 año	0	0	0	0	4	33	4	13
>500,001	0	0	0	0	3	25	3	10
Total	11	100	7	100	12	100	30	100

Plazo promedio requerido para los préstamos

El 56 por ciento del grupo de muestra manifestó que requería de créditos por plazos que iban de uno a tres años, tanto para capital de trabajo como para inversión en activos fijos (véase el cuadro 11). Como es lógico, el plazo promedio deseado se incrementaba en relación directa con el tamaño de la firma.

Cuadro 11. Plazo promedio de los préstamos requerido

	Pequeñas		*Medianas*		*Grandes*		*Total*	
	No.	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
0-6 meses	1	9	1	17	1	10	3	11
6-12 meses	1	9	1	17	1	10	3	11
1-3 años	7	64	2	33	6	60	15	56
5 años	2	18	1	20	0	0	3	11
> 5 años	0	0	1	17	2	20	3	11
Total	11	100	6	100	10	100	27	100

Relación garantía/préstamo

El 76 por ciento de las empresas de la muestra utilizaban una relación garantía/préstamo de 2 a 1 (véase el cuadro 12). A las firmas más grandes se

les facilitaba préstamos con una relación garantía/préstamo más baja, por su mayor acceso a los proveedores y otros agentes de crédito. Mientras que normalmente los bancos requieren una relación de 2 a 1 y los prestamistas exigen en promedio una relación de 3 a 1, los proveedores por lo general proporcionan créditos en condiciones relativamente fáciles, sin exigir garantías, o sólo en una relación de 1 a 1, de acuerdo al volumen de la compra.

Cuadro 12. Relación garantía:préstamo

	Pequeñas		Medianas		Grandes		Total	
Garantía:Préstamo	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
1:1	0	0	0	0	3	25	3	12
1.5:1	0	0	1	20	1	8	2	8
2:1	8	1	4	80	7	58	19	76
3:1	0	0	0	0	1	8	1	4
Total	8	100	5	100	12	100	25	100

Condiciones en caso de mora o falta de pago

Como se muestra en el cuadro 13, las grandes empresas tenían mejores posibilidades de refinanciar sus préstamos, y era menos probable que sus garantías fueran rematadas. El cuarenticinco por ciento de las empresas encuestadas mencionó la posibilidad de refinanciar sus préstamos.

Cuadro 13. Condiciones de more/falta de pago

	Pequeñas		Medianas		Grandes		Total	
Moras/falta de pago	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*	*No.*	*%*
Embargo de garantía	3	27	3	43	2	18	8	28
Refinanciación	6	55	3	43	4	36	13	45
Refinanciación si paga una parte	2	18	1	14	5	45	8	28
Total	11	100	7	100	11	100	29	100

Los microempresarios y su acceso al crédito y a las fuentes de financiamiento

Aunque las empresas del sector informal, la mayoría de las cuales son microempresas (de 0 a 4 empleados) no fueron consideradas en la encuesta, la información obtenida en anteriores trabajos llevados a cabo por ACCION en 1985 y CEDLA en 1989 nos ofrecen una indicación de las principales fuentes de financiamiento de las microempresas, o empresas del sector informal. Las fuentes de financiamiento que se señala a continuación fueron identificadas en base a la encuesta que hizo ACCION de 231 microcomerciantes y 246 microproductores:

Fuente	%
Fondos propios	68
Familia/amigos	9
Prestamistas	9
Bancos	3.5
Socios	3.5
Instituciones no bancarias	1.1
Otras[a]	2.2

[a]Productos en consignación o crédito para pagar a plazos.

El tamaño de los préstamos, en términos relativos, es pequeño: el 50 por ciento de los entrevistados requería préstamos de menos de US$ 100, el 22 por ciento tomaba préstamos por montos que iban de US$ 100 a 500, y el 28 por ciento necesitaba préstamos por cantidades mayores de US$ 500. En 1989, CEDLA realizó una encuesta de 93 microempresarios; de esta muestra, el 67 por ciento utilizaba como fuente de crédito sus propios recursos; otro 26 por ciento de los fondos provenía de familiares y amigos; el 4 por ciento recurría a prestamistas y el 3 por ciento restante tenía acceso a instituciones no bancarias. De los microempresarios de la muestra, el 18 por ciento podía acceder al crédito de los proveedores; el 44 por ciento recibía préstamos a un mes de plazo y el 62 por ciento tomaba préstamos por montos inferiores a US$ 125. En la muestra, el rango del préstamo iba de menos de US$ 50 a US$ 1,400; el 75 por ciento de los encuestados aplicaba los préstamos a capital de trabajo, el 11 por ciento a inversiones en activos fijos y el 14 por ciento a "otros propósitos". En base a un estudio de 450 microempresas formadas por personas autoempleadas en el sector comercial de La Paz, que representan el 60 por ciento de la actividad del sector comercio urbano informal, se pudo determinar que el 80 por ciento de los préstamos provenía de fuentes informales (créditos de proveedores, amigos o familiares). Este sector recibió el 6.7 por ciento de sus préstamos de los bancos; el 48.5 por ciento, de proveedores; el 13.5 por ciento, de prestamistas; el 29 por ciento, de familiares y amigos; y el 2.3 por ciento, lo recibió de cooperativas y otras instituciones similares.[1] Aunque no es posible cuantificar el volumen del crédito utilizado por las unidades productivas informales, el crédito que utiliza este sector, en cualquier lugar, procede de fuentes informales.

Características de las instituciones intermediarias

Investigación del Banco Mundial

De acuerdo con una investigación sobre cinco financieras de Cochabamba (véase cuadro 14), llevada a cabo por la Superintendencia de

[1]Silvia Escobar, "Comercio en pequeña escala en La Paz", 1988.

Bancos, esas instituciones no dieron información sobre los depósitos que tenían, que excedían de US$ 19 millones. Al mismo tiempo, tampoco presentaron estudio alguno de factibilidad relativo a la inversión de esos fondos en empresas subsidiarias, para demostrar su capacidad de pagar tasas de interés del orden de 60 a 100 por ciento. En ausencia del acreedor, los depósitos se renovaban automáticamente. Ninguna de las cinco financieras había registrado en sus libros contables los depósitos recaudados, y todas ellas evadían los impuestos sobre el pago de intereses, lo que representaba para el gobierno una pérdida mensual estimada en US$ 103,000 por concepto de tributos dejados de percibir. Entre las cinco financieras pagan a sus depositantes un promedio de un millón de dólares mensuales por intereses. Estas instituciones están constituidas legalmente como sociedades de responsabilidad limitada. Se fundan con un capital sorpren-dentemente pequeño; por ejemplo, las cinco inmobiliarias de Cochabamba, que hasta abril de 1990 habían movilizado depósitos por un valor de US$ 19 millones, habían iniciado sus operaciones con una capitalización combinada de sólo 990,000 bolivianos. Los depósitos de casi 10,000 clientes les permitieron realizar inversiones por más de US$ 16 millones en sus empresas subsidiarias. Nuevamente, tres de las cinco financieras no pudieron explicar la diferencia entre el monto de los depósitos que habían recibido y la suma invertida. Las dos financieras más pequeñas manifestaron inversiones por montos mayores que los depósitos, lo que lleva a presumir que no están incluyendo todos los depósitos en sus declaraciones, o bien que poseen recursos de "origen dudoso".[2]

Cuadro 14. Comparación de cinco financieras

	FINSA	*MULTI-ACTIVA*	*VIAL*	*ORCOBOL*	*INVANC*
Tipo	S.R.L.[a]	una persona	S.R.L.	S.R.L.	S.R.L
Capital estimado (Bs.)	260 (1/89)	60	600 (4/90)	40 (4/90)	30 (4/90)
Depósitos (US$)	9,217	8,102	1,563	60	8
Inversión (US$)	7,096	8,013	893	125	19
Depósitos menos inversión	2,121	89	670	65	11
Tasas de interés mensual (%)	5-6	5	6	6	6
Pagos mensuales de interés (US$)[b]	461	405	94	4	2
Impuestos dejados de percibir (US$)	46	41	16	0.4	0.2
Número de clientes	5,808	3,100	790	76	32
Promedio depósito (US$)	1,587	2,585	1,978	1,645	595

Nota: Montos en miles.

[a]Sociedad de responsabilidad limitada.
[b]Pago adelantado del primer mes.

[2]Wilson García Mérida, Las "inmobiliarias", facetas. 26 de agosto de 1990.

El mismo estudio informa que las transacciones se formalizan a través de un "contrato de préstamo", entre el depositante y el dueño de la inmobiliaria. Los depósitos son garantizados por letras de cambio que no comprometen a la institución. Al contrario de muchas ideas que se tienen de los mercados monetarios informales, en el sentido de que son geográficamente limitados y sirven a clientes conocidos, estas inmobiliarias movilizan depósitos en las principales ciudades de Bolivia. Por ejemplo, FINSA tiene clientes en Cochabamba, Oruro y La Paz, en proporciones de 88, 10 y 2 por ciento, respectivamente, y, en cuanto a volumen de depósitos, en proporciones de 92, 6 y 2 por ciento, respectivamente.

Estudio del Banco Central

No se puede caracterizar totalmente a las financieras como canales para el "lavado de dinero". Una encuesta de 20 agentes de préstamo de La Paz mostró que las financieras financian un gran porcentaje de las actividades productivas. De acuerdo a un estudio realizado por el Banco Central, utilizando datos de la Rentera, se calcula que en Bolivia existen 1,256 de estos establecimientos, concentrados principalmente en La Paz y El ALto. Se estima que estas empresas movían entre US$ 8,342,075 y US$ 10,251,250 (al tipo de cambio de enero de 1989).

En el cuadro que sigue figuran los intermediarios informales, por departamento:

Departamento	*Número de intermediarios*	*Volumen diario promedio (Bs. 000)*	*Volumen diario total (Bs. 000)*
La Paz	880	2-2.5	1,760-2,200
Santa Cruz	167	2-2.5	334-417
Cochabamba	114	1	114
Oruro	60	1	60
Los demás	35	0.5	17.5
Total	1,256	1.5	2,285.5-2,808.5

Fuente: Mercado Formal del Sector Financiero, Banco Central, enero 1989.

Otros agentes de préstamo

De acuerdo con un estudio llevado a cabo por el Banco Mundial en 1987 y verificado por una encuesta a una muestra de 20 agentes de préstamo, se puede decir que la percepción tradicional del prestamista usurero que presta su propio dinero no caracteriza apropiadamente a los mercados informales de Bolivia. En este país, los principales participantes en estos mercados son agentes que actúan de intermediarios entre grupos de ahorristas y de potenciales prestatarios, cobrando a éstos últimos una comisión que fluctúa entre el 6 y el 8 por ciento. Estos agentes financieros anuncian sus servicios en los principales diarios de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.

Resultados de la encuesta de agentes de préstamo

Origen de los fondos

De los agentes de préstamo de nuestra muestra, el 25 por ciento prestaba su propio dinero, el 10 por ciento eran simples intermediarios entre ahorristas y prestatarios y cobraban una comisión promedio de 5 por ciento, pero que podía estar entre 4 y 6 por ciento; y el 65 por ciento prestaba una parte de su capital propio y una parte de fondos prestados. De este 65 por ciento, el 33 por ciento era dueño del 30 por ciento del capital; el 11 por ciento poseía el 25 por ciento, el 11 por ciento tenía como capital propio el 10 por ciento, y el restante 11 por ciento era dueño del 5 por ciento.

Porcentaje de capital propio	*Porcentaje de prestadores*
0	10
5	11
10	11
25	11
30	33
100	25

Preguntados sobre el origen de sus fondos que no eran los propios, el 42 por ciento respondió que se prestaba de bancos formales, en un rango del 25 al 30 por ciento de los fondos totales, a tasas de interés del 2 por ciento mensual; y el 58 por ciento recibía una parte de sus fondos de los ahorristas, en un rango entre 70 y 95 por ciento.

Número de fuentes de capital	*Porcentaje de prestadores*
1	47
2	47
3	6

Registro

De los 13 agentes que respondieron, el 77 por ciento estaba registrados y el 23 por ciento no lo estaba. Sin embargo, aunque la mayoría están registrados, es frecuente que registren sólo una parte de sus actividades. Por ejemplo, en nuestra muestra de 20 financieras, dos estaban registradas como "oficinas legales", aunque la mayor parte de sus ingresos provenía de la actividad crediticia. Otras se registran como corredores de bienes raíces y sólo pagan impuestos sobre la parte de sus actividades que tienen registrada.

165

Rango de los préstamos

Aquí también el rango en el tamaño de los préstamos era amplio, y reflejaba los diversos segmentos del mercado que sirven los distintos agentes de préstamo. En el grupo de muestra el rango era de US$ 50 a US$ 90,000. El cincuenta por ciento del grupo prestaba dentro de límites máximos de US$ 10,000 o menos, y el 50 por ciento restante entregaba cantidades superiores a US$ 10,000, que podían llegar hasta US$ 90,000. Algunos agentes ofrecían en los diarios préstamos de hasta US$ 400,000, pero ésos no estuvieron dentro de la muestra.

Tamaño promedio de los préstamos

Aunque, según lo informado por los doce del grupo de muestra que respondieron a la pregunta, el tamaño promedio de los préstamos era de US$ 3,550, los diferentes tamaños promedio variaban dentro del grupo en un rango que iba de US$ 100 a US$ 15,000, y el 58 por ciento de los prestadores daban préstamos de un tamaño promedio por debajo de US$ 2,000. Los préstamos promedio de dos "prestamistas" de la muestra estaban por debajo de US$ 1,000.

Plazo promedio de los préstamos

Meses	%
1	33
2	8
3	58

Como se ha visto anteriormente, el plazo promedio de los préstamos es por lo general de tres meses, con posibilidades de renovación; pero aplicando las mismas condiciones y con pago adelantado de la comisión y el primer mes de intereses.

Plazo máximo de los préstamos

Meses	%
2	5
3	60
6	30
12	5

Aquí también, la mayoría de los préstamos era a 3 meses de plazo. Sin embargo, este plazo podía extenderse hasta un máximo de 6 meses en casos de préstamos de más de US$ 10,000.

Relación garantía/monto del préstamo/tipos de garantía

	%
1.5:1	40
2:1	20
3:1	40

Al contrario de lo que sucede con la mayor parte de los contratos de crédito informales, que tradicionalmente son menos exigentes que las instituciones en las garantías que requieren, y que toman más en cuenta la persona del prestatario que las garantías mismas, los requerimientos de garantía de los prestamistas equivalen o incluso superan los de los bancos formales, cuyo promedio es de 2 a 1.

Estos prestamistas, sin embargo, aceptan tipos de garantía diferentes que los banco formales. Por ejemplo, para préstamos por debajo de US$ 5,000 se acepta como garantía los derechos a líneas telefónicas. Las líneas telefónicas cuestan US$ 1,500, y una línea constituye una garantía aceptable para un préstamo de US$ 750 a US$ 1,000, de acuerdo al nivel de exigencia del prestamista. Otras garantías que se acepta usualmente para préstamos por debajo de US$ 5,000 son joyas, vehículos, artefactos domésticos (por ejemplo, televisores), y, pocas veces, cheques personales de cuentas corrientes en bancos importantes, o pagarés, por un valor equivalente a la relación aceptable garantía/préstamo. Para el caso de préstamos por encima de US$ 7,500, el 100 por ciento de los prestamistas entrevistados pedía como garantía vehículos (de acuerdo a su valor de reventa), hipotecas, derechos de propiedad u otros activos inmobiliarios. En el cuadro que sigue se ofrece un resumen de las respuestas obtenidas en la encuesta; aunque, una vez más, la forma y el monto de las garantías varían según el monto del préstamo.

Cuando se les preguntó cuáles eran los criterios para dar los préstamos, el 100 por ciento de los entrevistados respondió que prestaban principalmente sobre la base de garantías; mientras que sólo el 50 por ciento mencionó como factor para acordar el préstamo el conocimiento personal del cliente. Las siguientes son las formas de garantía requeridas:

Garantía	%
Cheques	10
Líneas telefónicas	50
Joyería	25
Aparatos domésticos	5
Pagarés	10
Vehículos	40
Bienes	45
Hipotecas	55

Tasas de interés nominales activas y pasivas

Los agentes de préstamo que usaban su propio capital cargaban intereses mensuales en un rango entre 3.5 y 10 por ciento y no cobraban comisión. De estos cinco -25 por ciento de la muestra-, 2 prestaban con intereses de 5 a 7 por ciento mensual; uno a 3.5 ó 4 por ciento mensual; uno a 10 por ciento mensual; y el restante aplicaba diferentes tasas de interés, según el monto del préstamo: 8 por ciento mensual para préstamos de hasta US$ 5,000 y 6 por ciento mensual para los que superaban esta cantidad.

Del 75 por ciento restante de la muestra, el 50 por ciento pagaba a sus depositantes intereses que estaban entre el 5 y el 7 por ciento mensual, y el otro 25 por ciento pagaba entre 6 y 8 por ciento mensual. Las mismas tasas se cargaban a los agentes de préstamo. La mayor parte, el 75 por ciento, operan como intermediarios financieros, poniendo en contacto a los prestadores y prestatarios, y cobran una comisión, por concepto de intermediación, que fluctúa entre el 6 y 8 por ciento. La mayoría de ellos no corre el riesgo de quedar impagos, salvo cuando prestan de sus propios fondos.

Porcentaje de la muestra	*Activo (%)*	*Pasivo (%)*	*Margen (%)*	*Comisión*
25	*0*	*3.5-10*	*3.5-10*	*0*
50	*5-7*	*5-7*	*0*	*4-6*
25	*6-8*	*6-8*	*0*	*4-6*

Tasas de interés efectivas

El 100 por ciento de los prestadores encuestados requerían que el primer pago d intereses se descontara por adelantado, y, si cobraban comisiones, que también éstas se descontaran por adelantado, conjuntamente con el primer pago de intereses. Las tasas de interés mensual se aplican sobre la totalidad del monto del préstamo, y no sobre los saldos sucesivos. El ochenticinco por ciento de la muestra sólo entregaba el préstamo si toda la documentación referida a las garantías estaba en regla.

Plazo para el desembolso

El noventicinco por ciento desembolsaba los préstamos en el lapso de horas o, como máximo, un día, en el supuesto que los documentos estuvieren en regla. Sin embargo, la mayoría ayudaba a los clientes a poner en regla estos documentos, de modo que de una u otra forma el préstamo se materializaba, en promedio, dentro del mismo día. El cinco por ciento desembolsaba los préstamos en el lapso de uno a tres días de haber sido solicitado.

Uso de los préstamos

En el cuadro que sigue se resumen las respuestas de los entrevistados a la pregunta sobre el uso dado a los préstamos. Sin embargo, cuando en el curso de la encuesta se les solicitó la información, desde una posición de posibles prestatarios, ninguno de los prestadores preguntó cuál era el propósito del préstamo.

Uso	*% de respuestas*
Capital de trabajo	100
Emergencias	58
Inversión en activos fijos	33
Consumo	8

Atrasos

El 92 por ciento de los agentes de préstamo declaró tener préstamos atrasados. El porcentaje de la cartera en mora estaba en un rango del uno al cien por ciento (esto último en el caso de uno solo de los entrevistados). Unicamente el 20 por ciento respondió a esta pregunta, por lo que el promedio de préstamos atrasados indicado podría no ser significativo, aunque el 50 por ciento de los que contestaron tenía menos del 15 por ciento de su cartera en mora. También aquí, el porcentaje de los clientes en mora estaba en un rango comprendido entre 1 y 100 por ciento, con un promedio que manifestaba el 25 por ciento de sus clientes en mora, y un 42 por ciento que declaraba que menos del 10 por ciento de sus prestatarios estaba en esa situación. Este porcentaje viene a ser comparativamente mejor que el de los bancos formales, que tienen en mora aproximadamente el 20 por ciento de sus carteras. En caso de falta de pago, las garantías son vendidas casi automáticamente. Y como la mayoría de los agentes de préstamos están involucrados también en otras actividades, como por ejemplo el corretaje de bienes raíces, la venta de las garantías se hace a través de esa otra actividad. A menudo se llega a subastar los activos embargados. Ninguno de los prestamistas consideraba que el sistema judicial fuera ineficiente; de hecho, muchos de ellos recurren a los tribunales, ya que todos los préstamos se hacen mediante contratos debidamente suscritos por el prestamista y el prestatario.

Volumen de transacciones

El volumen mensual promedio de préstamos en el grupo de muestra (respondieron 12 personas) fue de US$ 446,100, con un volumen promedio, por prestador, de US$ 37,125. El rango de volúmenes de la muestra va de US$ 1,600 a 300,000.

Número de clientes

El número promédio de clientes por prestador en el grupo de muestra era de 21, de los cuales 8 eran clientes repetidos, y el resto, nuevos. El rango del número de clientes iba de 6 a 50.

Principales competidores

Como se resume en el cuadro que sigue, los agentes de préstamo consideraban que los principales competidores que tenían eran los otros prestadores informales, los bancos y los proveedores.

Competidores	*% que respondió*
Otros prestadores informales	40
Prestadores del sector formal	30
Crédito de proveedores	10
No saben	20
Total	100 (12 respondientes)

Otros tipos de servicios proporcionados

El 75 por ciento de la muestra respondió que, aparte de prestar dinero, proporcionaba igualmente otros servicios. También aquí se observó que la mayoría de ellos estaban registrados legalmente para proveer esos "otros" servicios. Los tipos de servicios que proporcionaba este 75 por ciento aparecen resumidos en el cuadro siguiente.

Servicios	*% de proveedores*	*% de total*
Anticréticos, biens raices	67	50
Tramitadores (pasaportes, títulos de propiedad, etc.)	80	60
Negociación de pagarés	20	15
Contabilidad	7	5
Total	15	20

Perfil del cliente

La mayoría de los encuestados manifestó que sus clientes eran personas individuales o microcomerciantes. Aunque no fue posible determinar cuál era la combinación de clientes en las respectivas carteras, el 33 por ciento de los prestadores tenía carteras mixtas, que servían desde microempresas hasta empresas medianas.

Cliente	% de prestadores	% exclusivamente agentes de préstamo
Microempresa/individuo	67	42
Pequeño	42	8
Mediano	42	17
Grande	33	33
Total		100 (12 respondientes)

Tiempo de actividad

El 55 por ciento de los entrevistados estaba operando desde hacia menos de tres años. Esto refleja el hecho de que un gran número de estas empresas tuvo que cerrar después del periodo de hiperinflación, en que perdieron un gran volumen de negocios, como resultado de la pérdida de confianza en este tipo de empresas cuando muchas de ellas cerraron sus puertas entre gallos y medianoche fugando con ahorros de sus clientes por más de 30 millones de dólares.

Período	%
<1 año	17
1-3 años	41
5-6 años	17
20 años	17
37 años	8
Total	100 (12 respondientes)

Ventaja comparativa

La mayoría de los entrevistados manifestó que sus clientes preferían sus servicios a los de los bancos por la demora que significaba obtener préstamos bancarios, y por el excesivo papeleo y burocracia involucrados en esas operaciones. Dijeron también que a menudo sus clientes tenían cuentas bancarias en importantes bancos, pero que pedían préstamos para emergencias y para capital de trabajo. Mencionaron igualmente que muchos de sus clientes eran comerciantes y no podían perder el tiempo que demoraban los bancos para otorgarles los préstamos. Entre otras razones, se expresó que a menudo los clientes necesitaban tener un acceso rápido a cantidades relativamente pequeñas de dinero, y que por lo general los bancos no tenían interés en procesar préstamos de menos de US$ 10,000; o que frecuentemente sucedía que los clientes tenían garantías por el monto requerido, pero que no eran aquéllas que aceptaban los bancos. Otras razones esgrimidas fueron que los bancos se servían a sí mismos y no estaban interesados en servir a grupos "marginales". A este respecto, sin embargo, y en vista de las garantías que exigían y el tamaño promedio de los préstamos, parece que la mayoría de los agentes de préstamo de la muestra tampoco prestaban a grupos marginales. El sector de la microempresa, que cuenta con 4 ó menos trabajadores, no tiene acceso al crédito de estos agentes de préstamo.

Crédito de los proveedores

El hecho que el 46 por ciento de los empresarios entrevistados usaran como fuente de financiamiento el crédito de los proveedores refleja la importancia que tiene esta fuente en el sector financiero informal. Además, de acuerdo a diversas encuestas llevadas a cabo por CEDLA y ACCION, alrededor del 18 al 38 por ciento del crédito para el sector productivo informal viene también de los proveedores. Entre los encuestados, la proporción en que se utilizaba esta fuente variaba según el tamaño de la firma: el 67 por ciento de las empresas grandes recurría a estos créditos, contra el 40 por ciento de las medianas y el 27 por ciento de las pequeñas empresas. Esto puede reflejar los beneficios de las economías de escala: cuanto mayores son los volúmenes de compra a los proveedores, tanto mejor el acceso a su crédito y tanto mejores las condiciones del mismo. Aunque en el marco de este estudio no se entrevistó a proveedores sobre las condiciones en que daban sus créditos, la información pudo ser deducida de las declaraciones de los usuarios y los destinatarios de estos créditos. Las condiciones de los créditos de los proveedores son más favorables que las de los bancos o cualquier otra fuente de crédito, con excepc[illegible] de los de origen familiar.

EL costo del crédito de los proveedores estaba en un rango de 0 a 3 por ciento mensual. Las garantías requeridas eran garantías personales, tarjetas de crédito y, en ocasiones, garantías por el mismo valor del préstamo (proporción 1 a 1). La mayoría de los préstamos se otorgaba a plazos menores de tres meses, aunque a veces los plazos se extendían hasta un máximo de 6 meses. Cuando se preguntaba a los encuestados por qué razón los proveedores les facilitaban préstamos en condiciones relativamente tan favorables, constestaban con frecuencia que, dado que no había reactivación económica, si los proveedores querían vender tenían que hacerlo al crédito. A la pregunta de por qué usaban otras fuentes de crédito aparte de los proveedores, que se lo proporcionaban en esas condiciones favorables, la respuesta era que los proveedores tenían "techos" en el monto de los créditos que podían dar. Por lo general, los empresarios preferían, entre las fuentes de financiamiento, el crédito de los proveedores. Este crédito satisfacía el 7 por ciento de las necesidades de los empresarios de la muestra. De los US$ 9.5 a US$ 19 millones que utilizaron los 30 empresarios del grupo de muestra, de US$ 0.7 a 1.4 millones eran créditos de proveedores. Se puede calcular en US$ 23.3 a US$ 46.6 millones el monto total de los créditos proporcionados por proveedores al sector productivo formal de La Paz.

Pasanakus/Anticréticos

Las asociaciones de ahorro y crédito rotativo (AACR), conocidas en Bolivia como "pasanakus", constituyen en todo el mundo una forma popular de financiamiento informal. Por lo general, la AACR está conformada por un

grupo de personas que aportan iguales cantidades a un fondo común que es adjudicado por sorteo a los diferentes miembros del grupo en forma rotativa. Este sistema informal opera en favor del que recibe el primer fondo ("pozo"), ya que obtiene un préstamo sin intereses; y en contra del último que se lo lleva, que no gana interés ni recibe compensación por sus sucesivos aportes al fondo común. Recientes investigaciones llevadas a cabo en Bolivia muestran que entre un tercio y la mitad de las personas adultas residentes en áreas urbanas participan frecuentemente en pasanakus, y que los pagos que hacen alcanzan, en promedio, a una sexta parte de sus salarios. Se ha encontrado este tipo de asociación incluso entre empleados de empresas de intermediación financiera formales. A pesar de la alta inflación y de la mala recuperación de los préstamos de los agentes formales, se han registrado en Bolivia pocos problemas con las AACR. Más del 90 por ciento del total de personas entrevistadas participaba en pasanakus, principalmente porque querían ahorrar más dinero y sentían que el pertenecer a una asociación los obligaría a hacerlo.[3]

De acuerdo a los resultados de la investigación de Adams y Canavesi, el número promedio de integrantes de los pasanakus objeto de la encuesta era de 10, con un rango que iba de 5 a 110 personas. El 60 por ciento de los miembros eran mujeres, y el 90 por ciento estaba integrado por amigos. En el sesenta por ciento de los casos se permitía al organizador llevarse el primer pozo. Dos terceras partes de los pasanakus se hacían en dólares. En 1987, el aporte individual promedio a los pasanakus había sido de aproximadamente US$ 18 por cada periodo de aportaciones.

Adams identificó tres tipos de pasanakus en Bolivia: simples grupos de oficina, pasanakus de mercado—en que el organizador recibía una comisión—y pasanakus promocionales, que utilizaban los comerciantes y los bancos para promover la venta de diversos artículos, como ropa, automóviles, muebles, etc. El pasanaku de oficina es la forma más popular, en que el organizador es un colega respetado, que no recibe ninguna consideración especial por desempeñar la función de organizador. En algunos casos el organizador asume la responsabilidad por la falta de pago de los aportes de los miembros, pero, en esta forma de pasanaku, por lo general todos los integrantes del grupo comparten dicho riesgo.

El pasanaku en que se paga una comisión es la forma más común de ahorro y crédito de los microempresarios, y constituye a menudo la única fuente de financiamiento, aparte de sus fondos personales. Se presenta en una serie de formas, aunque los principios son siempre los mismos. Para las mujeres que trabajan en los mercados, ésta es una forma de ahorro conveniente. Se organizan grupos de 10 personas, en promedio, y se establece las condiciones del pasanaku. Por lo general, cada miembro aporta un

[3]Informe Sobre el Desarrollo Mundial, 1989, p. 224.

boliviano (US$ 0.3) para el fondo común, y se distribuye el "pozo" más o menos cada 10 días, aunque este lapso puede variar, en el orden rotativo establecido desde el inicio. A menudo el organizador recibe una comisión que equivale en promedio al diez por ciento del pozo. También se le puede dar la opción de llevarse el primer pozo o de no tener que pagar sus aportes. En términos generales, el organizador tiene también la disposición del dinero hasta que se distribuye. Con frecuencia, tiene también la obligación moral de honrar la falta de pago de las personas que reclutó para el pasanaku, así como de organizar el grupo, cobrar los aportes y asegurar que se cumpla con las reglas informales del pasanaku. A menudo, los organizadores llegan a manejar hasta 10 pasanakus.

El pasanaku promocional se volvió muy importante durante el periodo hiperinflacionario, como un medio de aumentar las ventas de bienes y servicios. Distribuidores de vehículos, mueblerías, tiendas de artefactos domésticos, comerciantes y sastres organizaron pasanakus para incrementar sus ventas, en reemplazo de las ventas a plazos. Por ejemplo -como explicaba el participante de un pasanaku- un vendedor de artefactos organizaba un grupo de 8 personas por un periodo de 8 meses; cada persona contribuía cada mes con la octava parte del precio de un aparato de televisión. Esto permitía que cada uno de los asociados (excepto el último) pudiera comprar un televisor sin haber tenido que estar ahorrando durante un periodo íntegro de 8 meses; y permitía también al vendedor vender al crédito en condiciones menos riesgosas que si hubiera vendido 8 televisores para pagar en 8 cuotas mensuales.

Una forma de ampliar la participación en el pasanaku era la conocida como "pirámide", estructura en la que cada nuevo asociado se comprometía a llevar a dos nuevos miembros. Sin embargo, este sistema declinó rápidamente, en razón de que los nuevos llegados no tenían idea del orden que les correspondía, y a menudo debían esperar años para recibir el producto; y también porque contrariaba los principios básicos del pasanaku, que está organizado sobre la base de la confianza. Los miembros del grupo determinan las eventuales variantes de los pasanakus; por ejemplo, pueden aportar una mayor suma y recibir un pozo doble o triple. Se dice que los pasanakus son utilizados frecuentemente por inversionistas, que aportan sumas de hasta US$ 10,000 para financiar nuevas inversiones. No obstante, ninguno de los inversionistas de la muestra usaba pasanakus como forma de financiamiento.

El 92 por ciento de las 470 personas encuestadas por Admas declaró que la principal razón de su participación en pasanakus era el deseo de ahorrar. Este mecanismo de ahorro informal viene a ser un indicador de la desconfianza generalizada en el sistema bancario que siguió a la crisis económica.

Las principales razones citadas para explicar la popularidad de los pasanakus fueron el bajo costo que la operación tiene para el prestatario, la

posibilidad de ahorrar y prestarse de una misma fuente, el incremento de la capacidad de ahorro y la flexibilidad que poseen esos sistemas. El Banco Boliviano Americano ha instituido recientemente un plan de ahorros llamado CREDIPLAN, que reproduce las características del pasanaku.

Existe en Bolivia un mecanismo de financiamiento a plazos llamado "anticrético". En éste, el propietario de una casa la transfiere a cambio del pago al contado de una fuerte suma; transferencia que revierte una vez transcurrido el periodo acordado. El interés que se podría haber ganado sobre el dinero viene a ser el valor de alquiler de la casa. Esta forma de "financiamiento" se utiliza tanto en el sector formal como en el informal. Muchas de las casas comerciales e inmobiliarias operan como intermediarias de anticréticos por una comisión que fluctúa entre el 3 y el 6 por ciento; se intermedia anticréticos de casas-habitación, tiendas y oficinas. Por ejemplo, el "arrendador" paga un monto acordado (US$ 25,000, para usar el caso de una entrevista) por una oficina de 3 habitaciones, por un término de hasta 2 años. Casi siempre el primer año del contrato es forzoso, y hay opción de renovación. El "arrendador" paga al inicio una comisión de 3 por ciento al intermediario, y recibe el íntegro de sus US$ 25,000 al término del contrato. El propietario, por su parte, gana en los dos años un interés mínimo del 16 por ciento por los US$ 25,000, y tiene la libre y total disposición de ese dinero durante el periodo estipulado en el contrato, mientras que el arrendador paga el costo de oportunidad de los fondos, en vez de un alquiler mensual de US$ 600 durante dos años.